DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 002, MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Tomo 342 - Año LXXXV - Dep. Leg. 238.042/90
Cuareim 2391 Teléfonos: 94 27 12 /13

Montevideo, Lunes25 de Febrero de 1991 - Nº 23292

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

Decreto 651/990.- Establécese en todo el territorio nacional, el Carné de Salud Básico, único y obligatorio.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Decreto 476/990.- Delimitan geográficamente la zona de la Cuenca del Rincón del Bonete.

Decreto 584/990.- Establece disposiciones preventivas, de polcía del fuego, en áreas costeras urbanizadas, respecto a siniestros ígneos.

MINISTERIO DE ECONOMA Y FINANZAS

Decreto 555/990.- Autoriza al Banco Central, emitir títulos denominaods Bonos del Tesoro - Tasa de Interés Variable 19a. Serie.

AVISOS

REALIZADO EN TALLERES DE IM. P. O.

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

Decreto 651/990. - Establécese en todo el territorio nacional, el Carné de Salud Básico, único y obligatorio.

Ministerio de Salud Pública
Ministerio del Interior
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Educación y Cultura
Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Ministerio de Industria y Energía
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Ministerio de Turismo
Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

Montevideo, 18 de diciembre de 1990.

Visto: la necesidad de actualizar la normativa relacionada con la expedición y contenido del Carné de Salud.

Considerando: I) Que el estudio de la situación actual en la materia, revela que la demanda y otorgamiento del Carné de Salud no se ajustan a los requerimientos actuales de medicina preventiva, tanto en el área de promoción y protección de la salud, como en el diagnóstico precoz de patologías. Ello se traduce en una cobertura insuficiente en calidad. La orientación actual de los exámenes clínicos y paraclínicos, corresponde a una situación epidemiológica de hace décadas, no efectuándose en general, la detección posible de alguna de las patologías prevalentes en la actualidad, evidenciadas por elevada morbi-mortalidad, tales como: enfermedades cardiovasculares, cáncer, factores de riesgo laboral, hidatidosis, enfermedades de trasmisión sexual, adquisición de hábitos-tóxicos, patología odontológica, etc.;

II) Que tal situación conlleva la necesidad prioritaria de instrumentar un Carné de Salud que se transformará en la primera red de diagnóstico precoz de patologías prevalentes, tratándose de extender su cobertura a toda la población del país;

III) Que mediante el establecimiento del Carné de Salud se tiende a ampliar aquella cobertura facilitándose la posibilidad de obtenerlo, evitándose a la vez duplicación de servicios y mal uso de los recursos por su inadecuada utilización.

Atento: a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Salud Pública Nº 9.202 de 12 de enero de 1934 artículos 1º y 2º numeral 1º,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Establécese en todo el territorio nacional el Carné de Salud Básico, único y obligatorio el que deberá ser aceptado como válido por todas las instituciones públicas o privadas.

Art. 2º Dicho Carné se ajustará a la ficha médica básica para el Carné de Salud único, según instructivo adjunto -anexos I y II. Ambos anexos se incorporan al presente Decreto y forman parte integrante del mismo.

Art. 3º Las instituciones públicas estatales, paraestatales, municipales y las instituciones privadas, habilitadas para otorgar Carné de Salud, deberán ajustarse a lo dispuesto en esta reglamentación, para expedir dicho Carné.

Art. 4º Establécese la responsabilidad de los profesionales actuantes, por la veracidad del contenido del Carné de Salud que se emita.

Art. 5º Las instituciones emisoras del Carné de Salud podrán convalidar exámenes paraclínicos realizados en los últimos doce meses. Los mismos deberán reunir los siguientes requisitos: institución emisora, fecha, exámenes realizados, resultados, firma y contrafirma del técnico actuante.

Art. 6º Al Carné de Salud con los exámenes puestos en la ficha médica básica, se le incorporarán los exámenes específicos que correspondan según el tipo de actividad laboral, deportiva u otra y con la periodicidad que determinen los riesgos a que están expuestos quienes los solicitaren, normatizados por el Ministerio de Salud Pública.

Art. 7º Para otorgar el Carné de Salud las instituciones públicas o privadas, deberán obtener la habilitación previa en el Ministerio de Salud Pública. Asimismo, quedan obligadas a brindar a dicho Ministerio la información necesaria para el seguimiento o vigilancia epidemiológica de la población de acuerdo con lo que éste determine.

Art. 8º El Carné de Salud único tendrá una validez determinada, la que variará según las pautas que determine el Ministerio de Salud Pública, teniendo en cuenta los factores propios de la actividad a desarrollar, así como los que presente el solicitante según su edad, patologías existentes, etc.

Art. 9º Una vez finalizado el trámite el interesado recibirá un documento plastificado con fotografía en el que constarán: datos filiatorios, finalidad y plazo de vigencia del Carné, identificación de la institución emisora, firma y sello que identifiquen al médico responsable.

Art. 10. Créase una Comisión Especial que funcionará en la órbita del Ministerio de Salud Pública con el cometido de instrumentar, supervisar y evaluar, adaptando a los cambios técnicos-científicos en el campo de la medicina preventiva, las medidas tendientes al cumplimiento de lo dispuesto en la presente reglamentación.

Art. 11. El presente Decreto entrará en vigencia a los 180 (ciento ochenta) días desde el siguiente al de su publicación en el "Diario Oficial".

Art. 12º Comuníquese, publíquese, etc. - LACALLE HERRERA. - ALFREDO SOLARI. - JUAN ANDRES RAMIREZ. - ENRIQUE BRAGA SILVA. - MARIANO R. BRITO. - GUILLERMO GARCIA COSTA. - WILSON ELSO GOÑI. - AUGUSTO MONTESDEOCA. - CARLOS A. CAT. - ALVARO RAMOS. - JOSE VILLAR GOMEZ. - RAUL LAGO.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Decreto 476/990. - Delimitan geográficamente la zona de la Cuenca del Rincón del Bonete.

Ministerio del Interior.
Ministerio de Relaciones Exteriores.
Ministerio de Economía y Finanzas.
Ministerio de Defensa Nacional.
Ministerio de Educación y Cultura.
Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
Ministerio de Industria y Energía.
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
Ministerio de Salud Pública.
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.
Ministerio de Turismo. Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

Montevideo, 17 de octubre de 1990.

Visto: el decreto 324/990 de 19 de julio de 1990 por el que se creó la Comisión Honoraria para el Desarrollo de la Cuenca del Rincón del Bonete.

Resultando: I) Que se encuentra sin delimitar geográficamente la zona que abarca la referida Cuenca;

II) Que la aludida Comisión actuará en la órbita de la Dirección de Proyectos de Desarrollo.

Considerando: I) Que se estima necesario precisar los límites geofráficos que abarca la referida Cuenca;

II) Que asimismo resulta conveniente designar la Unidad Ejecutora presupuestal que tendrá a su cargo la administración de los fondos que reciba la Comisión así como autorizar la contratación del personal necesario para su organización y funcionamiento.

Atento: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 60 de la ley 15.903 de 10 de noviembre de 1987,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º El área geográfica de actuación de la Comisión Honoraria para el Desarrollo de la Cuenca del Rincón del Bonete tendrá los siguientes límites: con Tacuarembó, al O. del Arroyo Salsipuedes Grande hasta la desembocadura del Arroyo Guayabos, al S. los márgenes de los Lagos, al E. el Río Tacuarembó hasta la desembocadura del Arroyo Caraguatá y al N. una línea que una ésta con la desembocadura del Arroyo Guayabos; con Durazno, al O. la Ruta 4 desde el Rincón de Baygorria hasta su unión con la Ruta 5, luego por ésta hasta la ciudad de Durazno. Al S. la Ruta 14 desde la ciudad de Durazno hasta su unión con la Ruta 19 y por ésta hasta la Ruta 6. Al E. la Ruta 6 desde el punto anteriormente citado hasta el Río Negro. Al N. los márgenes de los Lagos.

Art. 2º La administración de los fondos presupuestales y extrapresupustales destinados al funcionamiento así como a la ejecución de los programa de desarrollo asignados a la Comisión Honoraria para el Desarrollo de la Cuenca del Rincón del Bonete, estará a cargo de la Direción de Proyectos de Desarrollo (DIPRODE) del Inciso 02, Presidencia de la República.

Art. 3º .- A los efectos de lo dispuesto en el artículo anterior el ordenador primario de gastos e inversiones será el Director de la Unidad Ejecutora "Dirección de Proyectos de Desarrollo", del Programa 02 "Planificación del Desarrollo y Asesoramiento Presupuestal para el Sector Público" del Inciso 02 "Presidencia de la República".

Art. 4º El presupuesto de la organización e infraestructura administrativa requerida para el funcionamiento de la Comisión referida en el presente decreto, se financiará con los recursos que esta reciba o se le asignen, y no podrá exceder anualmente del 2% de los mismos.

Art. 5º Se autoriza al Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto a suscribir todo convenio o contrato de préstamo con organismos nacionales o internacionales de crédito destinado a la ejecución de programas de desarrollo en el área referida en el artículo 1º de este decreto.

Art. 6º Las propuestas, formuladas por la Comisión creada por el decreto 394/990, que contengan iniciativas tendientes a la promoción y desarrollo de la zona deberán contar con informe favorable de la Dirección de Proyectos de Desarrollo (DIPRODE), previo a su consideración por el Poder Ejecutivo y el Gobierno departamental respectivo.

Art. 7º Comuníquese, etc. - **LACALLE HERRERA.** - JUAN ANDRES RAMIREZ. - HECTOR GROS ESPIELL. - ENRIQUE GRAGA SILVA.- MARIANO R. BRITO. - GUILLERMO GARCIA COSTA. - WILSON ELSO GOÑI. - AUGUSTO MONTESDEOCA. - CARLOS A. CAT. - ALFREDO SOLARI. - ALVARO RAMOS. - JOSE VILLAR GOMEZ. - WALTER GRAIÑO.

Decreto 584/990. - Establece disposiciones preventivas, de policía del fuego, en áreas costeras urbanizadas, respecto a siniestros ígneos.

Ministerio del Interior

Ministerio de Economía y Finanzas

Ministerio de Defensa Nacional

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

Ministerio de Turismo

Montevideo, 18 de diciembre de 1990.

Visto: lo establecido por los artículos 1º y 2º de la ley 15.896, de 15 de setiembre de 1987, y artículo 29 de la ley 15.939, de 28 de diciembre de 1987; y por el decreto 849, de 14 de diciembre de 1988.

Resultando: 1) Que conforme a dichas disposiciones es competencia del Poder Ejecutivo la actividad de Policía del Fuego en su fase preventiva, la que entre otros medios se ejerce mediante el dictado de Reglamentos por los que se establezcan las medidas y dispositivos de prevención, sean de carácter permanente o circunstancial, fijando asimismo las multas por las contravenciones a sus normas, que de acuerdo a la gravedad de las mismas pueden graduarse entre un mínimo equivalente a 10 U. R. y un máximo de 200 U. R.; lo cual resulta aplicable especialmente en lo relativo a la prevención de incendios en los bosques y zonas arboladas.

Considerando: 1) Que si bien el citado decreto 849/88 estableció normas obligatorias de prevención de alcance que al efecto deriva de la definición contenida en el artículo 4º de la citada ley 15.939, en cuanto se trate de "asociaciones vegetales en las que predomina el arbolado de cualquier tamaño, explotado o no, y que estén en condiciones de producir maderas u otros productos forestales, o de ejercer alguna influencia en la conservación del suelo, en el régimen hidrológico o en el clima o que proporcionen abrigo u otros beneficios". Siendo, además, esas disposiciones aplicables a los bosques propiedad de una única persona física o jurídica, no consideran adecuadamente la aplicación de normas preventivas en las zonas urbanizadas o en vías de urbanización densamente arboladas, que eventualmente pudieran no corresponder a la definición expresada, no obstante lo cual presentan un gran riesgo de propagación del fuego, y en las cuales existe en diverso grado una pluralidad de propietarios como destinatarios de las disposiciones preventivas;

2) Que se hace necesario, por lo tanto, establecer disposiciones preventivas, de policía del fuego, respecto de las áreas costeras urbanizadas o semi-urbanizadas, donde la densidad de forestación a la vez que constituye un elemento de configuración ambiental y paisajista, presenta especiales riesgos respecto del desarrollo de siniestros ígneos, debido a la mayor penetrabilidad y consiguiente presencia de actividades humanas; de modo que se armonice el uso propio de su finalidad de descanso y esparcimiento con la reducción al mínimo de los riesgos de incendio;

3) Que resulta asimismo pertinente determinar las sanciones por contravención a las disposiciones de prevención policial del fuego, en base a lo establecido por el artículo 2º de la citada ley 15.986. En tal sentido, no obstante el carácter meramente administrativo que revisten las contravenciones y sus respectivas sanciones, la imposición de sanciones de policía administrativa, en toda materia, está sujeta al principio de tipicidad: debiendo la norma reglamentaria describir su configuración, aunque no con el absoluto rigorismo y precisión de los tipos de carácter penal, de todos modos con suficiente especificación como para habilitar tanto a los sujetos de la obligación, como a los agentes de su aplicación para establecer claramente la conducta exigible y su eventual infracción (Art. 10, inc. 2º de la Constitución de la República). En tal sentido, expresa Villegas Basavilvaso que "es un principio fundamental del Estado constitucional que la pena de policía, como la pena del derecho penal, se asienta en el dogma: NULLUM CRIMEN NULLA POENA SINE LEGE, por cuanto la sanción implica una lesión a la libertad individual y a la propiedad privada". (Villegas Basavilvaso "Derecho Administrativo", T. V. Bs. As., TEA, 1954, Pág. 239 y pp. 262/299).

Atento: a los fundamentos expuestos, a lo establecido en el numeral 4º del Art. 168 de la Constitución, y en los artículos 1º y 2º de la ley 15.896, de 15 de setiembre de 1987.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1. Toda persona física o jurídica, de naturaleza pública o privada, que sea propietaria, arrendataria u ocupante a cualquier título de predios boscosos, o ubicados en zonas urbanizadas densamente arboladas, está obligada a la adopción de las medidas de prevención de de incendios que se establecen en los siguientes artículos.

Las mencionadas personas están asimismo obligadas a permitir el acceso a dichos predios, con la única excepción de los lugares estrictamente dedicados a casa-habitación que constituyan un hogar (Art. 11 de la Constitución y Art. 8º de la ley 15.896), con fines inspectivos, a los funcionarios de policía ejecutiva dependientes de la Dirección Nacional de Bomberos, de cualquier otra Unidad policial del Ministerio del Interior, así como a los funcionarios con cometidos inspectivos o de vigilancia forestal de la Dirección Forestal del M.G.A.P., cuando acrediten fehacientemente dicha calidad.

Del mismo modo, esas personas deberán permitir el tránsito en horas del día y por los predios a su cargo con la salvedad contenida en el inciso anterior, de los funcionarios expresados, cuando ello sea requerido por el cumplimiento de sus funciones.

A los efectos de las disposiciones precedentes, se consideran zonas boscosas y zonas urbanizadas densamente arboladas, las existentes dentro de una franja costera del Río de la Plata, y del Océano Atlántico comprendida entre el límite de los mismos, y una distancia de 20 Kms., en la que exista continuidad de la vegetación o arborestación, en condiciones aptas para la propagación de fuegos o incendios.

Art. 2. En los Departamentos de Colonia, San José, Montevideo, Canelones, Maldonado y Rocha, se prohibe todo tipo de acampamiento, salvo en las zonas expresamente autorizadas por las respectivas Intendencias Municipales u otra autoridad competente, en predio de propiedad del acampante o con autorización escrita y nominativa del propietario.

A los efectos de esta disposición, se entiende por acampamiento toda ocupación temporaria del terreno, para pernoctar o para encender fuegos. En los casos no comprendidos en esta prohibición, el encendido de fuegos deberá realizarse en las condiciones establecidas en el Art. 6º.

Lo dispuesto en el presente artículo es sin perjuicio de lo establecido en el Art. 9º del decreto 462, de 11 de octubre de 1990, respecto de la instalación de unidades de alojamiento (camping) con finalidad lucrativa, (art. 2º del mencionado decreto).

Art. 3. En los predios ubicados en zonas boscosas o en zonas urbanizadas densamente arboladas, queda prohibido:

a) Mantener en pie arboles o ramas secas, dominados o enfermos, así como malezas herbáceas u otros vegetales leñosos o de fácil combustión (paja mansa, chilca, espina de la cruz, molles, dodonea y similares);

b) Mantener depositados o apilados al aire libre, ramas, restos vegetales, o cualquier otro material facilmente combustible;

c) Tener cualquier tipo de materiales combustibles para uso comercial o industrial (solventes, pinturas, sustancias plastificantes y sus componentes, o similares); explosivos o deflagrantes; excepto en locales especialmente habilitados, (Art. 7º).

Art. 4. Todo predio, baldío o edificado, deberá mantenerse con el suelo limpio de elementos vegetales leñosos secos o caídos, (hojas, pinochas, o similares), o cualquier otro tipo de desechos.

Los elementos recogidos podrán ser quemados ùnicamente en las condiciones requeridas en el artículo 6º inc. 2º.

Art. 5. Todo quemador de leña, carbón o similares deberá ser construido de mampostería o piedra, y estar dotado de campana y chimenea provista de un filtro adecuado para evitar la dispersión aérea de chispas o elementos encendidos.

Art. 6. Cuando deban encenderse fuegos para cocción de alimentos al aire libre, deberá realizarse en todo caso en un quemador equipado conforme a lo establecido en el artículo 5º; o en el suelo en un fogón rodeado de piedras o elementos similares (ladrillos, bloques, etc.) ubicados en el centro de un círculo de diámetro no menor de 5 metros, totalmente libre de elementos aptos para propagar el fuego.

La destrucción mediante el fuego de desechos vegetales, sólo podrá efectuarse entre el 1º de abril y el 14 de diciembre de cada año; y deberá realizarse en cantidades prudenciales, que permitan mantener el fuego en todo momento bajo control. En tales casos, mientras el fuego permanezca encendido debe ser vigilado por lo menos por una persona mayor de 15 años; y deberá disponerse de tierra o arena y de palas o recipientes, o suministro de agua, suficientes para extinguir el fuego en cualquier caso en que así sea requerido, en condiciones de inmediato uso y a distancia no mayor de 3 metros.

En ambos casos, el fuego deberá ser inmediatamente apagado en caso de que desprenda chispas, briznas o cualquier elemento encendido susceptible de esparcirse con el viento; así como se extinguirá de inmediato cualquier elemento encendido que se haya proyectado fuera del foco ígneo controlado. Una vez cumplida la finalidad para la que el fuego fuera encendido, se deberá apagar y enfriar totalmente los rescoldos, las brasas o las cenizas.

Art. 7. Los edificios y predios comprendidos en las áreas a que se refiere el artículo 1º, que se destinen a actividades que por su naturaleza deben tener instalados o

almacenar elementos peligrosos para la producción o propagación de incendios (fábricas, talleres, garages colectivos, estaciones de servicio, barracas, aserraderos, depósitos de leña, comercios en general) quedarán excluidos de lo establecido en el presente decreto, salvo los incisos 2º y 3º del artículo 1º, en cuanto den cumplimiento a todas las disposiciones nacionales y municipales que rigen su instalación y funcionamiento.

Las empresas propietarias de dichos establecimientos o locales, deberán, asimismo, mantener debidamente instruido en el manejo y utilización de elementos de prevención y defensa inicial contra incendios, a un número de su personal que determinará la Dirección Nacional de Bomberos, la que asimismo formulará los planes de instrucción y realización de simulacros en los casos en que lo considere conveniente (artículo 7º de la ley 15.896).

Art. 8. En las áreas definidas como zonas boscosas o densamente arboladas, a los efectos establecidos por el artículo 8º del decreto 849/88 se considerarán como fajas corta-fuego las avenidas, calles, caminos o bandas sin vegetación, de ancho no inferior a 20 metros, siempre que se mantengan libres de cualquier elemento susceptible de propagar el fuego y que su ancho originario no se haya visto disminuido por el avance de la vegetación.

En las áreas boscosas efectivamente urbanizadas que cuenten con dichas fajas corta-fuego, no se requerirá que la misma circunscriba el perímetro de los predios que forman parte del amanzanamiento, en cuanto no se configure una superficie forestada continua superior a 4 (cuatro) hectáreas.

Los predios boscosos no urbanizados cualquiera sea su extensión, pertenecientes a uno o más propietarios linderos con áreas urbanizadas boscosas o densamente arboladas, deberán estar separados de éstas por fajas corta-fuego no inferiores a 20 (veinte) metros de ancho. Las que deberán mantenerse libres de todo elemento capaz de propagar el fuego.

Art. 9. Las empresas propietarias o administradoras de urbanizaciones balnearias, así como las agencias inmobiliarias, supermercados, clubes sociales y deportivos, expendios de combustibles de todo tipo, ubicados en zonas forestales urbanizadas, deberán colocar y mantener, en lugares claramente visibles para el público, los anuncios y prevenciones que proporcione la Dirección Nacional de Bomberos, informando de las principales obligaciones, prohibiciones, recomendaciones y sanciones que resultan del presente decreto o de disposiciones concordantes.

Art. 10. En la zona territorial delimitada por el artículo 1º inciso final, queda prohibida la distribución y venta de elemetos pirotécnicos para lanzamiento aéreo, del tipo "cañitas voladoras" o similares.

Los que fueran encontradas en infracción de lo establecido, serán requisadas por la autoridad policial.

Art. 11. Las contravenciones a las disposiciones establecidas en el presente decreto, serán penadas con multa, que se graduará de acuerdo con su gravedad, dentro de los siguientes límites:

A) Obstaculización a la actuación de funcionarios en tareas inspectivas (art. 1º inc. 2º y 3º), 10 UR.
B) Infracción al art. 2º: 10 a 20 UR.
C) Infracción a los literales a) y b) del art. 3º, 10 a 50 UR.
D) Infracción al literal c) del art. 3º: 20 a 100 UR.
E) Infracción a lo establecido en los arts. 4º y 6º: 10 a 100 UR.
F) Infracción a lo establecido en el art. 7º inc. 2º: 100 a 200 UR.
G) Infracción a lo establecido en el art. 8º: 100 a 200 UR.
H) Infracción a lo establecido en el art. 9º: 10 a 20 UR.
I) Infracción a lo establecido en el art. 10: 10 a 20 UR.

En los casos de infracción a lo establecido en el artículo 4º inciso 2º y en el artículo 6º inciso 2º y 3º las sanciones expresadas serán sin perjuicio de la eventual acción penal por delitos de incendio o de peligro de incendio.

Art. 12. La contravención de las disposiciones establecidas en el decreto 849, de 14 de diciembre de 1988, serán penadas con multa, que se graduará de acuerdo con su gravedad, dentro de los siguientes límites:

A) Infracción a lo establecido en el art. 6º: 10 UR.
B) Infracción a lo establecido en el art. 7º: 100 a 200 UR.
C) Infracción a lo establecido en el art. 8º: 100 a 200 UR.
D) Infracción a lo establecido en el art. 9º, literal a), b) y f): 10 a 50 UR.; literal c): 50 a 100 UR.; literal d): 100 a 200 UR.
E) Infracción a lo establecido en el establecido en el art. 1º, inc. 1º: 50 a 100 UR.; inc. 2º: 100 a 150 UR.; inc. 3º: 150 a 200 UR.
F) Infracción a lo establecido en el art. 11. del 15 de marzo al 15 de noviembre: 50 a 100 UR.; del 15 de noviembre al 15 de marzo: 150 a 200 UR.; sin perjuicio de la acción penal por delito de peligro de incendio.

Aer. 13. Las multas a que se refiere el artículo anterior, serán aplicadas por la Dirección Nacional de Bomberos.

Toda autoridad policial (incluso dependiente de la Prefectura Nacional Naval) que constate la contravención o los funcionarios de la Dirección Forestal del M.G.A.P. en su caso, levantará acta de la misma, remitiéndola directamente a la Dirección Nacional de Bomberos a los efectos de que dicte la resolución sancionatoria y cumpla el procedimiento correspondiente.

El producido de las multas se destinará a la Dirección Nacional de Bomberos para la adquisición de elementos de combate de incendio y a solventar los gastos por realización de acciones de prevención de incendios forestales, excluyendo el pago de servicios personales.

Art. 14. Las disposiciones del presente decreto regirán sin perjuicio de las demás normas reglamentarias de carácter nacional o departamental que establecen medidas y requisitos de prevención de incendios, en particular lo establecido en el decreto 849/88.

Art. 15. El presente decreto entrará en vigencia a partir del día siguiente a la fecha de su publicación en dos diarios de circulación nacional.

Art. 16. Comuníquese, etc. - LACALLE HERRERA. - JUAN ANDRES RAMIREZ. - ENRIQUE BRAGA SILVA - MARIANO R. BRITO. - ALVARO RAMOS. - JOSE VILLAR GOMEZ.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Decreto 555/990. - Autoriza al Banco Central, emitir títulos denominados Bonos del Tesoro-Tasa de Interés Variable Decimonovena Serie.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 5 de diciembre de 1990.

Visto: la conveniencia de emitir una nueva Serie de Bonos del Tesoro.
Considerando: lo dispuesto por decretos leyes 14.268 de 20 de setiembre de 1974 y 14.814 de 29 de agosto de 1978, ley 15.773 de 23 de setiembre de 1985 y ley 15.851, artículo 207, de 24 de diciembre de 1986.
Atento: a lo informado por el Banco Central del Uruguay en su carácter de Agente Financiero del Estado,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Se autoriza al Banco Central del Uruguay, en su carácter de Agente Financiero del Estado a emitir hasta la suma de U$S 24:000.000,00 (veinticuatro millones de dólares de los Estados Unidos de América) en títulos denominados Bonos del Tesoro - Tasa de Interés Variable Decimonovena Serie a seis años de plazo.

El Banco Central del Uruguay establecerá el valor de las láminas en que se dividirá la presente emisión. Dichos Bonos serán al portador y llevarán las firmas impresas del Ministro de Economía y Finanzas, del Contador General de la Nación y del Gerente General del Banco Central del Uruguay.

Art. 2º Fíjase el 10 de enero de 1991, como fecha de emisión de la Deuda Pública citada en el artículo anterior.

Art. 3º El tipo de interés que devengarán estos bonos será fijado en 1 3/4% (uno tres cuartos por ciento) anual por encima de la tasa Libor a 12 meses de plazo, vigente al cierre de operaciones del día hábil inmediato anterior al de comienzo de cada período de renta.
Los servicios de renta se abonarán semestralmene a partir del 10 de julio y 10 de enero de cada año.

Art. 4º Los Bonos que se emitan de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1º, podrán ser colocados por el Banco Central del Uruguay mediante licitación o por colocación directa.
El Banco Central del Uruguay decidirá en cada caso la modalidad y condiciones de colocación.

Art. 5º La amortización de estos Bonos se realizará en cuotas anuales, según la forma que reglamentará el Banco Central del Uruguay, rescatando a la par y hasta completar un monto equivalente a 1/6 del total emitido, los títulos que le sean presentados en el período comprendido entre el 10 y el 31 de enero de cada año.
Vencido cada período anual se cerrará la amortización correspondiente y el remanente, si lo hubiera, se acumulará al rescate final.
El primer período de amortización comenzará a partir del 10 de enero de 1992.
El valor de los Bonos rescatados será pagado en dólares de los Estados Unidos de América.

Art. 6º Los servicios de interés y rescate, así como las comisiones y gastos por todo concepto que demande la administración de los Bonos del Tesoro, se realizará a través del Banco Central del Uruguay en su carácter de Agente Financiero del Estado.

Art. 7º Se autoriza al Banco Central del Uruguay a fijar y pagar una comisión de colocación de hasta el 1% (uno por ciento) sobre el valor nominal de los Bonos.

Art. 8º El Banco Central del Uruguay establecerá la fecha en que estos Bonos podrán cotizarse en la Bolsa de Valores de Montevideo.

Art. 9º El Banco Central del Uruguay podrá participar en el Mercado Secundario que pueda originarse con los Bonos de esta Serie, comprando o vendiendo.

Art. 10. La tenencia de los Bonos del Tesoro cuya emisión se reglamenta, así como su renta y las utilidades generadas por diferencias cambiarias o de cotización de Bolsa, estarán exentas de todo gravamen impositivo, salvo en lo que se refiere a la Renta de la Industria y el Comercio.

Art. 11. Mientras dure la impresión de láminas el Banco Central del Uruguay podrá extender certificados representativos de Bonos, que serán canjeados oportunamente por los valores definitivos.

Art. 12. Los gastos de impresión de valores transferencias, comisiones, propaganda planillas, libros y toda erogación necesaria para la administración de esta Serie serán imputables a los recursos provenientes de la propia colocación de los Bonos.

Art. 13. Comuníquese, etc. - LACALLE HERRERA. - ENRIQUE BRAGA SILVA.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

JOSEFA ELIDA CASTIÑEIRA JAUREGUIBERRI DE GERIBALDI o CASTIÑEIRA JAUREGUIBERRY DE GIRIBALDI, (Ficha D/937/989).
Montevideo, 20 de diciembre de 1990.
Susana Puga de Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12023 Feb 13- v Feb 26

JUAN JOSE PLA, (Ficha D/751/986).
Montevideo, 5 de febrero de 1991.
Susana Puga de Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12565 Feb 20- v Mar 05

CUARTO TURNO

ROQUE SABINO CAMACHO LAFITOU o LAPITOU o LAPITO y FLORENTINA LAFITOU o LAPITOU o LAPITO de CAMACHO, (Ficha A. 325/987).
Montevideo, 17 de setiembre de 1990.
Ma. Alicia Curi Perez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 11003 Feb 08- v Feb 25

SEXTO TURNO

FRANCISCA JACINTA o ELNA o FRANCISCA JACINTA ELNA MARRA BULA de MARTINEZ, (Ficha E. 577/988).
Montevideo, 24 de diciembre de 1990.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 11627 Feb 20- v Mar 05

BERTA LAZARA FALERO VILLAR, (Ficha E. Nº 57/90).
Montevideo, 18 de diciembre de 1990.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13022 Feb 22- v Mar 07

DECIMOTERCER TURNO

RAMON ROMERO LAPORTA, (Ficha E. Nº 1074/88).
Montevideo, 18 de diciembre de 1990.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12609 Feb 20- v Mar 05

DECIMOCUARTO TURNO

GENEROSA RODRIGUEZ GONZALEZ, (Ficha S/984/989).
Montevideo, 13 de febrerode 1990.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12016 Feb 13- v Feb 26

DECIMOQUINTO TURNO

MARTIN HERNANDEZ GARATEGUY, (Ficha A. 477/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12145 Feb 14- v Feb 27

JUAN CARLOS SCAPUSIO PECCE, (Ficha A/458/990).
Montevideo, 13 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12168 Feb 14- v Feb 27

ENRIQUE CHIARLONE SUAREZ, (Ficha A. 424/90).
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12224 Feb 15- v Feb 28

MANUEL POMBO FREIRE y PILAR FERNANDEZ MENDEZ, (Ficha A. 254/90).
Montevideo, 25 de julio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12225 Feb 15- v Feb 28

ROSA LIMA DE LEON GONZALEZ, (Ficha A. 528/90).
Montevideo, 14 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12320 Feb 15- v Feb 28

MATILDE FERRERO CALVO, (Ficha A. 471/90).
Montevideo, 12 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12440 Feb 18- v Mar 01

LIVIA PETEANI o PETEAN FURLANI o FURLAN, (Ficha A. 489/90).
Montevideo, noviembre 21 de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12443 Feb 18- v Mar 01

EULOGIO MADRUGA GUERTA, (Ficha A. 417/90).
Montevideo, 17 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12463 Feb 18- v Mar 01

AIDA ELUEN MARON, (Ficha A. 306/990).
Montevideo, 21 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12478 Feb 19- v Mar 04

PAULINA NELIDA BODEANT PORTELA, (Ficha A. 510/90).
Montevideo, 13 de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12915 Feb 22- v Mar 07

ERNESTO VIVIANI MALOPERA, (Ficha A. 543/90).
Montevideo, 1º de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12984 Feb 22- v Mar 07

JORGE LORENZO GHERARDI TOMMASINO, (Ficha A. Nº 501/90).
Montevideo, 6 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13082 Feb 22- v Mar 07

DECIMOSEXTO TURNO

MARIA CELIA PEREIRA o PEREYRA COMESAÑA, (Ficha A. 454/990).
Montevideo, 12 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 11746 Feb 08- v Feb 25

MARTA PEDEMONTE REYES, (Ficha A. 115/90).
Montevideo, 11 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 11845 Feb 08- v Feb 25

PEDRO CLAVER o CLABER CIFUENTES RODRIGUEZ o CIENFUENTES RODRIGUEZ, (Ficha A. 382/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 11851 Feb 08- v Feb 25

WALERICO o VALERIO FURISCHI MACIEL, tramitada actualmente en el Juzgado Ldo. de Familia deDecimosexto Turno, (Ficha 49/90).
Montevideo, 15 de noviembre de 1990.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 11018 Feb 13- v Feb 26

CELIA JOAQUINA MORENO FERNANDEZ y CAYETANO ALBERTO PEREZ PEREZ, (Ficha A/467/990).
Montevideo, 20 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 11995 Feb 13- v Feb 26

RAMON MARIA FACHELI o FACHELLI DIAZ, (Ficha A/361/990).

TARIFAS
(Res. P.E. 968/990)

Avisos Judiciales
centímetro .... N$ 860

Avisos Estatales y Particulares
centímetro .... N$ 1.760

Sociedades de Responsabilidad Limitada, Estatutos y Reformas de Sociedades Anónimas
centímetro .... N$ 9.300

Balances por línea de 14 cíceros, c/una .... N$ 1.200
Edicto de matrimonio .... N$ 5.000

PUBLICACIONES BONIFICADAS
Rectificaciones de partidas: 50% sobre tarifa judicial.
Estatutos de Cooperativas: 50% sobre tarifas de S.A..
Propiedad Literaria y Artística: 50% sobre tarifa particular.
Patentes de invención: 25% sobre tarifa particular.

PUBLICACIONES GRATUITAS
Perdida de Patria Potestad: Ley 13.209, art. 2º
Bien de Familia: Ley 15.597, art 16.
Rectificaciones de Partidas. Ley 16.170 art. 340.

SUSCRIPCIONES (Semestral)
Retirando los ejemplares en Diario Oficial o Agencias N$ 95.000
Con reparto a domicilio .... N$115.000
Exterior .... N$210.000

PRECIOS EJEMPLARES
Del día .... N$ 900
Atrasados .... N$ 1.260
De más de 15 días .... N$ 1.350
De más de un año .... N$ 2.100
Fotocopias la página .... N$ 800

SERVICIO DE MICROFILMACION
Microfilmado y Revelado:
por imagen, Reliant 700, 16mm .... N$ 15
por imagen, M.R.D. 2-16 35mm .... N$ 45
Enjaquetado por rollo .... N$ 34.500

NOTA: El centímetro equivale a 20 palabras.

Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12031 Feb 13- v Feb 26

NOE ZYGMAN o ZIPMAN ZYSERMAN, "Sucesión", (Ficha A/371/990).
Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
<PIEC>
01) N$ 16.200,00 10/pub 38220 Feb 13- v Feb 26

VICENTA LAGUNA PENA, (Ficha A 354/90).
Montevideo, 17 octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40465 Feb 13- v Feb 26

JOSE ORLANDO CARNEVALE LETA, (Ficha A/385/90).
Montevideo, 3 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40975 Feb 13- v Feb 26

ANTONIO MARIA PARGUIÑA DOMINGUEZ, (Ficha A. 462/90).
Montevideo, 17 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12357 Feb 18- v Mar 01

ELISA JUANA REYES GONZALEZ, (Ficha A. 184/90).
Montevideo, 10 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12464 Feb 18- v Mar 01

LUISA o MARIA LUISA BARBERO SANCHEZ de CERUTTI, (Ficha A. 472/90).
Montevideo, 24 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12465 Feb 18- v Mar 01

CONCEPCION o MARIA DE LA CONCECION FELISA DIAZ ABELLA, (Ficha A/456/990).
Montevideo, 17 de diciembre de 1990.
Oscar Baldi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12566 Feb 20- v Mar 05

MARCELA HAIM DANON de CHIBLY y RAYMOND CHIBLY, (Ficha A. 195/90).
Montevideo, 24 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12571 Feb 20- v Mar 05

LEONOR COCCOLI DELEON o DE LEON o de LEON y RAUL ARBELO PEDRIN o PEDRINI, (Ficha A. 424/90).
Montevideo, 16 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12601 Feb 20- v Mar 05

JORGE NESTOR RADIO SCELZA, (Ficha A. 229/90).
Montevideo, 11 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12610 Feb 20- v Mar 05

ROSA DEMBOVICH DE TULBOVITZ, (Ficha A/475/990).
Montevideo, 24 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12105 Feb 22- v Mar 07

MARIA ROSA PAGANI DOGLIO, DELIA SOCORRO PAGANI DOGLIO y MAGDALENA ITALA PAGANI DOGLIO, (Ficha A. 460/90).
Montevideo, 18 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12832 Feb 22- v Mar 07

ORESTES ROSELLO MAIDANA, (Ficha A. 473/90).
Montevideo, 24 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13113 Feb 22- v Mar 07

DECIMOSEPTIMO TURNO

SANTIAGO ANDRES MARCHETTI D'ONOFRIO, (Ficha A/428/990).
Montevideo, 16 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 10998 Feb 08- v Feb 25

AMALIA BERTORA BELLO DE VALENA, (Ficha A/460/990).
Montevideo, 11 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 10999 Feb 08- v Feb 25

MARIA AMELIA ZABALEGUI o ZABALEGUI BERGUNCIO o BERJUNCIO o ZABALEGUI de RODRIGUEZ DUTRA, (Ficha A/390/990).
Montevideo, 12 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 11035 Feb 08- v Feb 25

MASSIMO VICTOR o MASSIMO VITTORE EBOLI CAMPANA, (Ficha A. 430/90).
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 11844 Feb 08- v Feb 25

DIEGO MAXIMO MACHADO BALLESTA, (Ficha A/482/990).
Montevideo, 24 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12022 Feb 13- v Feb 26

ALBERTO o ABRAHAN MENTECH, (Ficha A. 477/90).
Montevideo, 5 de febrero de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12358 Feb 18- v Mar 01

ROSARIO NOVO CANEDO de PIGNALOSA y RICARDO PIGNALOSA VILLAR, (Ficha A. 384/990).
Montevideo, 7 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12475 Feb 18- v Mar 01

EDUARDO NATALIO BUGALLO AMADO, (Ficha A. Nº 448/990).
Montevideo, 26 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario, Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12492 Feb 19- v Mar 04

ANA KOSANOVICH SCHEVZER, (Ficha A. 434/90).
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12540 Feb 19- v Mar 04

HECTOR EUGENIO SANCHEZ VERA, (Ficha A. 330/90).
Montevideo, octubre 1º de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12608 Feb 20- v Mar 05

GUSTAVO ADOLFO ACOSTA QUESADA, (Ficha A/375/990).
Montevideo, 31 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12679 Feb 21- v Mar 06

JUAN JOSE ZANGARO BALIÑO, (Ficha A/326/990).
Montevideo, 25 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12741 Feb 21- v Mar 06

PIA VASSALLO o VASSALLO RAVERA, (Ficha A. 457/90).
Montevideo, 12 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12976 Feb 22- v Mar 07

RUBEN RAMON PINTOS y TERESA VILLAGRAN GIMENEZ, (Ficha A. 427/90).
Montevideo, 3 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12979 Feb 22- v Mar 07

DECIMOCTAVO TURNO

ROSA BLANCA RODRIGUEZ PEREZ, (Ficha A/351/90).
Montevideo, 30 de noviembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 10990 Feb 08- v Feb 25

MODESTO DEBEN POSADA y de MARIA CONSOLACION LOPEZ RODRIGUEZ, (Ficha A. 406/90).
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 11827 Feb 08- v Feb 25

ENRIQUE FLORO o ENRIQUE FLORO y JUAN PELUFO PODESTA, (Ficha A/439/990).
Montevideo, 28 de noviembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 11938 Feb 13- v Feb 26

CONCEPCION ALDARIZ o ALDARIZ RIAL DE DEL RIO, (Ficha A/468/990).
Montevideo, 21 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 11998 Feb 13- v Feb 26

MARIA CAÑAS BONOMO, (Ficha A Nº 450/90).
Montevideo, diciembre 4 de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12069 Feb 14- v Feb 27

JULIO CESAR DOTTA BOTTINO, (Ficha A. Nº 445/90).
Montevideo, 4 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12221 Feb 15- v Feb 28

JOSE HECTOR MENDOZA, (Ficha A. Nº 447/90).
Montevideo, 30 de noviembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12222 Feb 15- v Feb 28

RUDECINDO RODRIGUEZ YANES y de JOSEFA MIGUEZ AGESTA, (Ficha A. 465/90).
Montevideo, 14 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12321 Feb 15- v Feb 28

ENRIQUE AMBROSIO NOTARI ABATE, (Ficha A. 478/90).
Montevideo, 21 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12364 Feb 18- v Mar 01

MANUEL EDUARDO SANCHEZ o SANCHEZ QUINTELA, (Ficha A. 374/90).
Montevideo, 12 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12394 Feb 18- v Mar 01

MARIA ESTER o MARIA ESTHER CHARLON BASSANO o BAZZANO, (Ficha A/382/990).
Montevideo, 13 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 11747 Feb 20- v Mar 05

PEDRO NICOLAS EGÜEZ CASCO, (Ficha A. 298/990)).
Montevideo, 26 de setiembre de 1990.
Marta M. Prez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33527 Feb 21- v Mar 06

OSMAR MATEO ANTON BERTA, (Ficha A. 385/990).
Montevideo, 13 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 41210 Feb 21- v Mar 06

RAUL RUPERTO UBILLOS o UBILLOS GRAMATICA, (Ficha A. 376/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12861 Feb 22- v Mar 07

DECIMONOVENO TURNO

RAUL PEDRO CASAL DIAZ, (Ficha A. 104/90).
Montevideo, 17 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 11828 Feb 08- v Feb 25

EDISON HOMERO BAS RODRIGUEZ, (Ficha A. 333/90).
Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12223 Feb 15- v Feb 28

ABRAHAM ANSCHEL RATHAUS SCHERER y REGINA FLANK de RATHAUS o RATUAUS, (Ficha A. 393/90).

Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12306 Feb 15- v Feb 28

JOSE GARCIA LEON o TRION, (Ficha A. 448/90).
Montevideo, 20 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12365 Feb 18- v Mar 01

HAROLDO JULIO MORASSI SALOMON, (Ficha A. 411/90).
Montevideo, 12 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12436 Feb 18- v Mar 01

MARIA MADRESELVA VILLANUEVA y CIRIACO MARCELINO WALLACE, (Ficha A. 377/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12468 Feb 18- v Mar 01

CRUM PERUSSICH GIL, (Ficha A. 444/90).
Montevideo, 21 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12615 Feb 20- v Mar 05

ANTONIO HUMBERTO COLOMBO ROSATI, (Ficha A/443/990).
Montevideo, 24 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12687 Feb 21- v Mar 06

MARIA MERCEDES VENUTTI PRESTI, (Ficha A/ 207/990).
Montevideo, 21 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12702 Feb 21- v Mar 06

JUAN JOSE VERAS BENITEZ, (Ficha A. 437/90).
Montevideo, 13 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12801 Feb 22- v Mar 07

DOMINGO BOLOGNA ROMERO, (Ficha A Nº 413/ 90).
Montevideo, 26 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12930 Feb 22- v Mar 07

MARIN LUCAS CIDADES o CIDADE, (Ficha A. 415/ 90).
Montevideo, 14 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12980 Feb 22- v Mar 07

VIGESIMO TURNO

ALBA BIDARTE CLAVE y AGUSTIN RAMON MARIA FIERRO BUENO, (Ficha A/347/990).
Montevideo, 16 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 11748 Feb 08- v Feb 25

AMANDA TERESA MENDEZ, (Ficha A/359/990).
Montevideo, 12 de diciembre de 1990.
Oscar Baldi Rostagno, Actuario.
<PIEC>
01) N$ 25.800,00 10/pub 11811 Feb 08- v Feb 25

OSCAR JOSE ZAFFARONI BRUSCO y MARGARITA BLANCA PIQUET GENTILE, (Ficha A. 383/90).
Montevideo, 12 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 11826 Feb 08- v Feb 25

OLIVIER o OLIBIER DA COSTA MENDEZ, (Ficha A/ 402/990).
Montevideo, 24 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 11994 Feb 13- v Feb 26

RICARDO LORIETO RIOTORTTO, (Ficha A/311/ 990).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38294 Feb 13- v Feb 26

ISABEL o ELIZABETH o ISABEL ELIZABETH SIMON, (Ficha A. 393/90).
Montevideo, 17 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12070 Feb 14- v Feb 27

AIDA MAZZARO o MASSARO CATENA, (Ficha A. 401/90).
Montevideo, 24 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12302 Feb 15- v Feb 28

ELIDA TURNES GOMEZ de PORTAS, (Ficha A. 374/ 90).
Montevideo, 11 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12517 Feb 19- v Mar 04

MARIA PALUMBO PALUMBO, (Ficha A. 361/90).
Montevideo, 13 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12589 Feb 20- v Mar 05

FELICIDAD ESTELA ODIZZIO o ODISSIO, (Ficha A/ 379/990).
Montevideo, 12 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12018 Feb 21- v Mar 06

GABRIEL CERDEIRO MOREIRA y MANUELA NUÑEL PEREZ, (Ficha A. 226/90).
Montevideo, 16 de noviembre de 1990.
Esc. José Ma. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 41155 Feb 21- v Mar 06

MARIA EMILIA DUTRUEL SCARONE, (Ficha A. 338/90).
Montevideo, 16 de noviembre de 1990.
Esc. José Ma. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 41156 Feb 21- v Mar 06

JUANA ELVIRA PERRONE COTIGNOLO y JOSE JUAN ROSSI ZACARIN, (Ficha A. Nº 360/90).
Montevideo, 6 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 41157 Feb 21- v Mar 06

INES GARCIA MORALES, (Ficha A. 340/90).
Montevideo, 16 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12858 Feb 22- v Mar 07

HILDA CELESTE AMBROSIO, (Ficha A. 339/90).
Montevideo, 16 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12859 Feb 22- v Mar 07

GUILLERMO PROSPERO JARVIS MARCHAND, (Ficha A. 405/90).
Montevideo, 1º de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12862 Feb 22- v Mar 07

SEGUNDO AÑON y MARIA SARA BUZZETTI, (Ficha A. 398/90).
Montevideo, 20 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12978 Feb 22- v Mar 07

NECKER TAIN ROMANO CORREA, (Ficha Nº A 363/90).
Montevideo, 28 de noviembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 41047 Feb 22- v Mar 07

VIGESIMOPRIMER TURNO

1) PELAGEA o POLA o POLIA MURNICOVA o MURNIKOVA de ZELEVAS; 2) TARASAS ZELEVAS y de 3) JUAN ZELEVAS MURNICOVA, (Ficha S/ 279/990).
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 11128 Feb 13- v Feb 26

GUSTAVO EUFRACIO PUERTO MACHADO, (Ficha S/382/990).
Montevideo, 24 de diciembre de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 11993 Feb 13- v Feb 26

JOSE REMIGIO SECUNDINO ANTUNEZ CASTELLANOS, (Ficha S/36/990).
Montevideo, 5 de abril de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12017 Feb 13- v Feb 26

AMALIA POSE COTELO, (Ficha S. 318/90).
Montevideo, 22 de noviembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12505 Feb 19- v Mar 04

WALTER ALBERTO SCIRGALEA BELSTERLI, (Ficha S. 185/90).
Montevideo, agosto 1º de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12541 Feb 19- v Mar 04

NUBLE RUBEN ARCE MENA, (Ficha S/317/990).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 11936 Feb 21- v Mar 06

JUANA MARIA PEREZ, (Ficha S/389/990).
Montevideo, 24 de diciembre de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12691 Feb 21- v Mar 06

LUIS FRANCISCO BUENAVENTURA CAVIGLIA REPETTO, (Ficha S. 408/90).
Montevideo, 8 de febrero de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12825 Feb 22- v Mar 07

CESAR HUGO CHARAMELO VIGNOLY o CHARAMELLO VIGNOLY, (Ficha S. 256/90).
Montevideo, 24 de diciembre de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12827 Feb 22- v Mar 07

IRMA AIDA CAMBON OLIVERA de CANAVESI, (Ficha S. 316/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12833 Feb 22- v Mar 07

CAMILO FABINI RAUSSELL, (Ficha S. 377/90).
Montevideo, 24 de diciembre de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 12854 Feb 22- v Mar 07

HERMES WALTER BAIS MARTINEZ, (Ficha S. 224/ 90).
Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12855 Feb 22- v Mar 07

GUILLERMO ANTONIO PERTUSO PEREZ, (Ficha S. 405/90).
Montevideo, 6 de febrero de 1991.
Esc. Gloria Corrales goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12928 Feb 22- v Mar 07

NERVO APOLO CABRERA GIMER, (Ficha S. 368/ 90).
Montevideo, 24 de diciembre de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12933 Feb 22- v Mar 07

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JUAN GUALBERTO LOPEZ REVOREDO o REBOREDO, (Ficha S/295/990).
Montevideo, 15 de noviembre de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 11749 Feb 08- v Feb 25

ELENA BUC de MICHELOTTI o ELENA BUC NEMCHEC de MICHELOTTI, (Ficha S. 353/90).
Montevideo, 24 de diciembre de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 11846 Feb 08- v Feb 25

ADEMIRES ESPERANZA SILVERA SILVERA LIMA, (Ficha S/370/990).
Montevideo, 24 de diciembre de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 11991 Feb 13- v Feb 26

OBDULIA IRMA BADO VALENTE, (Ficha S. 325/90).
Montevideo, 6 de diciembre de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 11810 Feb 14- v Feb 27

DIONISIO GONZALEZ CASANOVA, (Ficha S. 345/90).
Montevideo, 6 de diciembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12271 Feb 15- v Feb 28

BURNO o BRONIUS LASAUSKAS UCKAITE o BUCHAITE, (Ficha S. 270/90).
Montevideo, 16 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12316 Feb 15- v Feb 28

ANA ZULMA DELGADO, (Ficha S. 360/90).
Montevideo, 24 de diciembre de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12392 Feb 18- v Mar 01

ANTONIO PETRICEVICH LUSICH, (Ficha S. 382/90).
Montevideo, 1º de febrero de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12393 Feb 18- v Mar 01

EXEQUIEL VALENTIN NOBA BARREIRO, (Ficha S. 188/90).
Montevideo, agosto 6 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12507 Feb 19- v Mar 04

BOLIVAR MOREIRA FARIÑA, (Ficha S. 380/90).
Montevideo, 1º de febrero de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12508 Feb 19- v Mar 04

ARTURO DOPICO ANGERIZ, (Ficha S/336/990).
Montevideo, 8 de febrero de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12685 Feb 21- v Mar 06

JUAN CARLOS ALCOBA LAUREIRO, (Ficha S/363/990).
Montevideo, 24 de diciembre de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12701 Feb 21- v Mar 06

ELBIO o ELVIO WASHINGTON AMESTOY, (Ficha S. 331/90).
Montevideo, 12 de diciembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12857 Feb 22- v Mar 07

MARIO MASTROPIERRO TRIAS, (Ficha S. 357/90).
Montevideo, 24 de diciembre de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12913 Feb 22- v Mar 07

DAVID LYFORD PIKE DRAKE, (Ficha S. 334/90).
Montevideo, 24 de diciembre de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12977 Feb 22- v Mar 07

FELICIA BLANCO GUILLEN y JOSE DONATO GIUSSO CAPOVIANCO, (Ficha S. 375/90).
Montevideo, 1º de febrero de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13077 Feb 22- v Mar 07

LEA BRITO JORGE o BRITOS JORGE, (Ficha S. 267/90).
Montevideo, 24 de diciembre de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13087 Feb 22- v Mar 07

ERLINDA CARMEN LOITEY JAUREGUI, (Ficha S. 272/90).
Montevideo, 6 de diciembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13089 Feb 22- v Mar 07

JUAN RODOLFO CAVIGLIA MAUTONE, (Ficha S. 341/90).
Montevideo, 3 de diciembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13110 Feb 22- v Mar 07

VIGESIMOTERCER TURNO

RAMON MOLINA MARINO, (Ficha S/321/990).
Montevideo, 1º de febrero de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12019 Feb 13- v Feb 26

SANTIAGO MISAK ó MISACK YURCAK ó SANTIAGO ANTONIO MISAK YURCAK ó SANTIAGO MISAK YURSAK o SANTIAGO MISACK, (Ficha S./160/90).
Montevideo, 29 de agosto de 1990. - Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 21.600,00 10/pub 30626 Feb 13- v Feb 26

DOMINGO CASTRO o CASTRO ESTEVEZ, (Ficha S. 293/90).
Montevideo, 10 de diciembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12351 Feb 18- v Mar 01

VIRGILIO MANONI MASSI o MARRONI MASSI, (Ficha S. 200/990).
Montevideo, 10 de diciembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12496 Feb 19- v Mar 04

RAFAEL GONZALEZ BENTANCOR de MARGARITA GONZALEZ BENTANCOR y de ANTONIA GONZALEZ BENTANCOR, (Ficha S. 302/90).
Montevideo, 18 de diciembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 12563 Feb 20- v Mar 05

ELBIO ANGEL RODRIGUEZ PICCINI, (Ficha S/309/990).
Montevideo, 1º de febrero de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12703 Feb 21- v Mar 06

PASCUAL SOLOMITA CERUNDOLO, (Ficha S./226/90).
Montevideo, 23 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35392 Feb 21- v Mar 06

RICARDO MARCHESE CABANNA o CAVANNA o CABAGNNA, (Ficha S. 246/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 11398 Feb 22- v Mar 07

CONRADO NELSON DIMENGO, (Ficha S. 196/90).
Montevideo, 10 de setiembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12935 Feb 22- v Mar 07

FRANCISCO ADEMAR LUZARDO BENTANCUR o BENTANCOR, (Ficha S. 308/90).
Montevideo, 1º de febrero de 1991.
Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13090 Feb 22- v Mar 07

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARISELA WILLE TORRES DE PRIORI, (Ficha S/340/990).
Montevideo, 3 de diciembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 11753 Feb 08- v Feb 25

MIGUEL PASCALE GOIRIENA o MIGUEL PASCAL GOIRENA, (Ficha S. 299/90).
Montevideo, 19 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 11830 Feb 08- v Feb 25

ROGELIA de LEON DELGADO o PETRONA ROGELIA de LEON DELGADO, (Ficha S/327/990).
Montevideo, 19 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 11141 Feb 13- v Feb 26

JUAN RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha S/375/990).
Montevideo, 1º de febrero de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 11997 Feb 13- v Feb 26

ESTANISLAO GINGILAS OSQEVISEIN u OSOEVISEIN o ESTANISLAO GINTILAS OSKEVISIEN u OSKEVISEIN, (Ficha S/238/990).
Montevideo, 5 de setiembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 21.600,00 10/pub 31903 Feb 13- v Feb 26

CARLOS ENRIQUE ALVARADO BARABINO, (Ficha S. 374/90).
Montevideo, 14 de diciembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12272 Feb 15- v Feb 28

EMILIA LOPEZ FONTANA de ROSSINI, (Ficha S. 369/90).
Montevideo, 14 de diciembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12441 Feb 18- v Mar 01

HUGO EDUARDO BONINO BONINO, (Ficha S. 351/90).
Montevideo, 3 de diciembre 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12506 Feb 19- v Mar 04

OBDULIA EBOLE RODRIGUEZ, (Ficha S. 380/990).
Montevideo, 1º de febrero de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12509 Feb 19- v Mar 04

FRUCTUOSO PALOMEQUE CORREIA, (Ficha S. 393/90).
Montevideo, 1º de febrero de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12611 Feb 20- v Mar 05

ELENA VAZQUEZ MIGUEZ, (Ficha S/396/990).
Montevideo, 1º de febrero de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12734 Feb 21- v Mar 06

CLARA RODRIGUEZ MONZON, (Ficha S. 302/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12829 Feb 22- v Mar 07

ANTONIO LAPACHIAN DAMICHIAN, (Ficha S. 341/90).
Montevideo, 3 de diciembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12831 Feb 22- v Mar 07

VIGESIMOQUINTO TURNO

JOSE LUIS SACCHI PUIG, (Ficha S. 275/990).
Montevideo, 22 de agosto de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 11806 Feb 08- v Feb 25

ELISA GRINSTEIN LABER de BIELAWSKI, (Ficha S/477/990).
Montevideo, 11 de diciembre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 11949 Feb 13- v Feb 26

SINFORIANA SARAVIA COLINA de SORIA y de JUAN SORIA, (Ficha S/441/990).
Montevideo, 5 de diciembre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12020 Feb 13- v Feb 26

FIDEL o FIDEL VICTORIANO DE LEON PEREZ, (Ficha S/487/990).
Montevideo, 12 de diciembre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12033 Feb 13- v Feb 26

LUIS SALVADOR PEREZ CANDAME, (Ficha S. 531/90). Montevideo, febrero 1º de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12071 Feb 14- v Feb 27

JUAN VICENTE BARRAGAN, (Ficha S/467/990).
Montevideo, 5 de diciembre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12108 Feb 14- v Feb 27

CECILIO SUAREZ MONZON, (Ficha S/421/990).
Montevideo, 15 de noviembre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12169 Feb 14- v Feb 27

MARIA DEL PILAR DELA HANTY de SANGUINETTI, (Ficha S. 539/90).
Montevideo, febrero 1º de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12353 Feb 18- v Mar 01

CIPRIANA RODRIGUEZ SANTOS de PAZ, (Ficha S. 505/90).
Montevideo, diciembre 14 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12391 Feb 18- v Mar 01

EVARISTO GALVAN OJEDA o EVARISTO LUCIANO GALVAN PALAVES y de PURA TERESITA CABRERA GARCIA de GALVAN, (Ficha S. 403/90).
Montevideo, octubre 29 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12466 Feb 18- v Mar 01

CAMILO RODRIGUEZ NAVARRO, (Ficha S. 513/90).
Montevideo, diciembre 17 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12469 Feb 18- v Mar 01

SEBASTIAN ZAMORA SAUCEDO, (Ficha S. 481/90).
Montevideo, diciembre 5 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 11288 Feb 19- v Mar 04

GENARO RAUL RUGGIERO ZAMBRANA, (Ficha S. 473/990).
Montevideo, 11 de diciembre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12511 Feb 19- v Mar 04

PEDRO POSADA o PEDRO POSADA ALONSO, (Ficha S. 335/90).
Montevideo, setiembre 19 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33644 Feb 19- v Mar 04

KURT BELZ o BEILZ MANSBACH, (Ficha S/515/990).
Montevideo, 17 de diciembre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12564 Feb 20- v Mar 05

RICHIERI ANTONIO y AIDA COLOMBO PENCO, (Ficha F. S. 439/90).
Montevideo, diciembre 12 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12588 Feb 20- v Mar 05

EDMUNDO SORRENTI SCORDAMAGLIA, (Ficha S. 551/90).
Montevideo, febrero 1º de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12617 Feb 20- v Mar 05

MARIA CELIA SALAZAR de MENDEZ, (Ficha S/189/990).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12733 Feb 21- v Mar 06

REGINO LEON MARTIN GONZALEZ, (Ficha S. 419/90).
Montevideo, noviembre 13 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12860 Feb 22- v Mar 07

ANIBAL CECILIO DELMONTE TEJERA, (Ficha S. 493/90).
Montevideo, diciembre 12 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12682 Feb 22- v Mar 07

JESUS MARIA MENDEZ VARELA. (Ficha F.S. 507/90).

Montevideo, diciembre 12 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12981 Feb 22- v Mar 07

VIGESIMOSEXTO TURNO

JOSE ANTONIO LOPEZ, (Ficha S/476/990).
Montevideo, 17 de diciembre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 11766 Feb 08- v Feb 25

LUIS ALBERTO ROMERO BOUZA (Ficha S/402/990).
Montevideo, 5 de diciembre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00. 10/pub 11937 Feb 13- v Feb 26

JULIO CESAR DENIS TOCCE, (Ficha S/414/990).
Montevideo, 12 de diciembre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 26/pub 11980 Feb 13- v Mar 20

ELIDA IRENE PEREYRA GARCIA de DUTRA y de MODESTO RAMON DUTRA da COSTA, (Ficha S/498/990).
Montevideo, 1º de febrero de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 11996 Feb 13- v Feb 26

RENEE o RENEE MERCEDES MITROVICH PITTAMEGLIO o PITAMIGLIO, (Ficha S/426/90).
Montevideo, 12 de diciembre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 41200 Feb 13- v Feb 26

MANUEL BOUTUREIRA AÑON, (Ficha S. 530/90).
Montevideo, febrero 1º de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12127 Feb 14- v Feb 27

AURELIO FRANCISCO CERRILLO o CERILLO BISSIO, (Ficha S. 500/90).
Montevideo, febrero 1º de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12270 Feb 15- v Feb 28

RAUL PEDRO LASTRA, (Ficha S. 516/90).
Montevideo, diciembre 19 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12354 Feb 18- v Mar 01

MANUELA IRAIDA BALBIN CHACON, (Ficha S. 456/90).
Montevideo, diciembre 14 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12395 Feb 18- v Mar 01

PEDRO CONRADO SOSA MEDAGLIA, (Ficha S. 514/90).
Montevideo, diciembre 19 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12826 Feb 22- v Mar 07

JOSE VARELA RAMA, (Ficha S. 290/90).
Montevideo, octubre 8 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12912 Feb 22- v Mar 07

DIONISIO HERNANDEZ RODRIGUEZ, (Ficha S. 354/90).
Montevideo, noviembre 15 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12929 Feb 22- v Mar 07

MARIA CLARA BLANCO de PEDEMONTE, (Ficha S. 438/90).
Montevideo, diciembre 12 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12931 Feb 22- v Mar 07

NELLY SUSANA CAPETTA SATURNO, (Ficha F.S. 450/90).
Montevideo, diciembre 14 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12982 Feb 22- v Mar 07

EMA CAROLINA IBANI o IVANI RECAYTE, (Ficha F. S. 400/90).

Montevideo, diciembre 19 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13076 Feb 22- v Mar 07

JUANA o HANNA REIN SILBERMANN, (Ficha S. 490/90).
Montevideo, febrero 1º de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13083 Feb 22- v Mar 07

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ELVIRA MARGARITA COMAS AMARO, (Ficha S. 331/90).
Montevideo, 1º de febrero de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjun
01) N$ 25.800,00 10/pub 11831 Feb 08- v Feb 25

TULIO TELMO SILVERA MENDEZ, (Ficha S/342/990).
Montevideo, 1º de febrero de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 11992 Feb 13- v Feb 26

JUAN SATALIC TOMASOV, (Ficha S. 212/90).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40824 Feb 13- v Feb 26

MARIA ELENA RODRIGUEZ del PINO o MARIA ELENA RODRIGUEZ de FERNANDEZ, (Ficha S/286/990).
Montevideo, 27 de noviembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12107 Feb 14- v Feb 27

ALBA HERMELINDA PAGLIARI GONZALEZ, (Ficha S/336/990).
Montevideo, 1º de febrero de 1990.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12170 Feb 14- v Feb 27

JOSEFINA CASTINEIRA RODRIGUEZ. "Denuncia de Yacencia", (Ficha S/16/90).
Montevideo, 4 de octubre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 21.600,00 10/pub 35424 Feb 14- v Feb 27

CARLOS OLASCOAGA QUEIROLO CELINA ANA MADRID MADRID de BORDONI, MARIA NIDIA MADRID MADRID de OLASCOAGA y VICTOR BORDONI NIEVES, (Ficha S. 282/990).
Montevideo, 12 de diciembre de 1990.
Claudia Diperna Acosta, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 11558 Feb 15- v Feb 28

MARIA VICTORIA BERRUTI de BRONDO, (Ficha S. 335/90).
Montevideo, 1º de febrero de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12304 Feb 15- v Feb 28

BLANCA AMELIA LIBRAN BARRENECHE de CALVO, (Ficha S. 324/90).
Montevideo, 17 de diciembre de 1990.
Claudia Diperna Acosta, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12356 Feb 18- v Mar 01

MIGUEL RONARD ALEM BORGES, (Ficha S. 318/90).
Montevideo, 19 de diciembre de 1990.
Claudia Diperna Acosta, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12360 Feb 18- v Mar 01

ALBERTO LENA COBELO, (Ficha S. 230/90).
Montevideo, 10 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33643 Feb 19- v Mar 04

[illegible]CISCO [illegible] de OLIVERA FAGIAN o [illegible] FAGIAN, (Ficha S/276/990).
Montevideo, 30 de octubre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 2[illegible].800,00 10/pub 12732 Feb 21- v Mar 06

CARMEN PEREZ de DA SILVA, (Ficha S. 353/90).
Montevideo, 8 de febrero de 1991.
Susana [illegible], Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.8[illegible],00 10/pub 12985 Feb 22- v Mar 07

VIGESIMOCTAVO TURNO

ULPIANA DANIELA BORGES, (Ficha S/328/990).
Montevideo, 1º de febrero de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12032 Feb 13- v Feb 26

HECTOR IRRAZABAL AYALA, (Ficha S. 328/90).
Montevideo, 1º de febrero de 1990.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12072 Feb 14- v Feb 27

MARIA ASUNCION NUÑEZ BERRUETA, (Ficha S/260/990).
Montevideo, 1º de octubre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12171 Feb 14- v Feb 27

JOSE MARIA ITUARTE VERGARA, (Ficha S. 311/90).
Montevideo, 1º de febrero de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12227 Feb 15- v Feb 28

MIGUEL DOS SANTOS o dos SANTOS SANTANA, (Ficha A. 367/90).
Montevideo, 30 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12442 Feb 18- v Mar 01

CASCIANO CEIJA y de MARIA ESTHER SILVEIRA de CEIJA, (Ficha S/340/990).
Montevideo, 8 de febrero de 1991.
Susana Musto de Carrodori, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12686 Feb 21- v Mar 06

SABATINO MICHELE PETRACCA CALELLO, (Ficha S/250/990).
Montevideo, 12 de diciembre de 1990.
Claudia Diperna Acosta, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12700 Feb 21- v Mar 06

CLELIA PERRONE FERRUCCI de BACCINO, (Ficha S/333/990).
Montevideo, 1º de febrero de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12731 Feb 21- v Mar 06

JOSE RAMON FUENTES LAGE, (Ficha S. 320/90).
Montevideo, 1º de febrero de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12856 Feb 22- v Mar 07

RUSSELL, DORA ISELLA, (Ficha S22019/90).
Montevideo, 18 de febrero de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12988 Feb 22- v Mar 07

ELIDA COLMAN SEXA, (Ficha S. 324/90).
Montevideo, 1º de febrero de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13111 Feb 22- v Mar 07

MARIO NUDELMAN, (Ficha S. 314/91).
Montevideo, 1º de febrero de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13112 Feb 22- v Mar 07

VIGESIMONOVENO

ANGEL LEPORI ORSOLINI, (Ficha S. 422/90).
Montevideo, 24 de diciembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 11829 Feb 08- v Feb 25

INES ALVAREZ ALVAREZ de NIETO, (Ficha S/414/990).
Montevideo, 24 de diciembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12129 Feb 14- v Feb 27

LUCAS EVANGELISTA LENU o LEMI JUAREZ, (Ficha S. 417/90).
Montevideo, 24 de diciembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12326 Feb 15- v Feb [illegible]

FLORENCIA MARIA ESTHER TECHERA APARICIO o FLORENCIA MARIA ESTER TECHERA APARICIO, (Ficha S. 348/90).
Montevideo, 5 de febrero de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12390 Feb 18- v Mar 01

LYDIA GARCIA BARNECHE "Sucesión", (Ficha S. 317/90).
Montevideo, 25 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12885 Feb 22- v Mar 07

JUSTINIANO GONZALEZ BORGES "Sucesión", (Ficha S. 448/90).
Montevideo, 15 de febrero de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12914 Feb 22- v Mar 07

EDUARDO ZURDO CAIRO "Sucesión", (Ficha S. 364/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12936 Feb 22- v Mar 07

JOSE SUAREZ SUAREZ, (Ficha S. 419/90).
Montevideo, 24 de diciembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12986 Feb 22- v Mar 07

DE TRIGESIMO TURNO

PRECIOSA BARROS CORTIZO "Sucesión", (Ficha S. 209/990).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 35.800,00 10/pub 11005 Feb 08- v Feb 25

ALFREDO SIMON JUAN HERNANDEZ, "Sucesión", (Ficha S/290/990).
Montevideo, 29 de noviembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 11030 Feb 08- v Feb 25

EULOGIO FERNANDEZ MARTINEZ, (Ficha S/303/990).
Montevideo, 11 de diciembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 11983 Feb 13- v Feb 26

ANDRES FRANCISCO ROBLES, (Ficha S. 314/90).
Montevideo, 24 de diciembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12305 Feb 15- v Feb 28

WILSON JOSE MARTINEZ, (Ficha S. 292/990).
Montevideo, 12 de diciembre de 1990.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12495 Feb 19- v Mar 04

ALICIA LUISA MARIA SCHMID MC DERMOTT y LUIS JULIO FEVRE LEFEVRE "Sucesiones", (Ficha S. 299/990).
Montevideo, 17 de diciembre de 1990.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12497 Feb 19- v Mar 04

DAVID NUDELMAN JASEN "Sucesión" (Ficha S. 233/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33645 Feb 19- v Mar 04

MARIA VALENTINA RIBERO BARBES y MARIO ARIDES VILLANUEVA RIVERO "Sucesión", (Ficha S. 176/90).
Montevideo, 17 de diciembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12616 Feb 20- v Mar 05

ZULMA SILVA VENTURA "Sucesion", (Ficha S. 297/90).
Montevideo, 13 de [illegible] 1991.
Esc. Ma. Cristina [illegible] Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12802 Feb [illegible] v Mar 07

RAMONA ALVAREZ, (Ficha S. 279/90).
Montevideo, 12 de diciembre de 19[illegible]
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12972 Feb 22- v Mar 07

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

ANTONIO MARIA CASTRO RIVERA, (Ficha S. 685/990).
Montevideo, 13 de diciembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 11744 Feb 08- v Feb 25

PEDRO NATALIO CORREA, (Ficha S/561/990).
Montevideo, 13 de diciembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12101 Feb 14- v Feb 27

REMIGIO LARRE DARRIGOL y ALFA ACOSTA DORREGO, (Ficha S. 587/90).
Montevideo, 13 de diciembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12220 Feb 15- v Feb 28

GRACIANA o ANA o ANA NIEVES CHIFFONE o CHIFONE GATO o GALLO, (Ficha S. 725/90).
Montevideo, 4 de febrero de 1991.
Esc. Nelly Perdomo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12301 Feb 15- v Feb 28

MARIA ELSA GORDILLO GONZALEZ, (Ficha S./687 bis/90).
Montevideo, 13 de diciembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12322 Feb 15- v Feb 28

GILDA CAYETANA HERMINIA CAPOCASALE COLOSIMO y de PAULINO JOSE PAULINO GARCIA CANCIO, (Ficha S. 693/990).
Montevideo, 4 de febrero de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12493 Feb 19- v Mar 04

HUMBERTO MARRANGHELLO GOSLINO, (Ficha S. 681/990).
Montevideo, 13 de diciembre de 1990. - Esc. Nelly Perdomo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12494 Feb 19- v Mar 04

FRANCISCO ELIAS FESTA, (Ficha S. 623/990).
Montevideo, 5 de febrero de 1991.
Esc. Nelly Perdomo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12510 Feb 19- v Mar 04

MARIA SOCORRO GARCIA ALVITE de LOPEZ, (Ficha S. 703/990).
Montevideo, 4 de febrero de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario,Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12512 Feb 19- v Mar 04

JOSE LIPKINDAS JOFFE, (Ficha S. 161/90).
Montevideo, 6 de setiembre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33642 Feb 19- v Mar 04

LEONCIO WALTER ENCISO MONDOUTEY, (Ficha S. 695/90).
Montevideo, 4 de febrero de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12613 Feb 20- v Mar 05

NATTY SELVA GRACES RODRIGUEZ, (Ficha S. 699/90).
Montevideo, 4 de febrero de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12614 Feb 20- v Mar 05

MARGARITA EDEN VALERIO BLEZIO, (Ficha S. 719/90).
Montevideo, 4 de febrero de 1991.
Esc. Nelly Perdomo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12911 Feb 22- v Mar 07

RICARDO LUDOVICO CURBELO VISCONTI, (Ficha S. 683/90).
Montevideo, 13 de diciembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo, Actuaria.
[illegible] 12934 Feb 22- v Mar 07

IRMA NELLY CABRERA FERRARI y BALTASAR [illegible] ZANOLA, (Ficha S. [illegible])
[illegible], 13 de diciembre de 19[illegible]
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
[illegible] 10/pub [illegible]2987 Feb 22- v Mar 07

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARIO CABRERA GUASSI (Ficha S./540/90.
Montevideo, 27 de noviembre de 1990. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 20/pub 11133 Feb 04- v Mar 05

MARIA MERCEDES MAESTRI REVELLI y ANDRES GABRIEL MAESTRI REVELLI, (Ficha S/610/990).
Montevideo, 13 de diciembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 11818 Feb 08- v Feb 25

SARA MORALES SILVA, (Ficha S/588/990).
Montevideo, 27 de noviembre de 1990.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12030 Feb 13- v Feb 26

JUAN MONTEMURRO VALETA, (Ficha S. 568/90).
Montevideo, 12 de diciembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12303 Feb 15- v Feb 28

MARIO SANTAANA CORONEL, (Ficha S. 570/90).
Montevideo, 15 de noviembre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12355 Feb 18- v Mar 01

JUAN JOSE CABO BARROS, (Ficha S. 578/990).
Montevideo, 27 de noviembre de 1990.
Esc. Oorsmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12491 Feb 19- v Mar 04

MANUEL ACERO VAZQUEZ (Ficha S. 628/990).
Montevideo, 4 de febrero de 1991. - Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12513 Feb 19- v Mar 04

FIORINTA o FIORINDA CERRETO de MENNILLO, CRISTINA ZEOLI CAPELLA de CERRETTO y PASCUAL o PASQUALE MENNILLO BAO, (Ficha S/550/990).
Montevideo, 27 de noviembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12106 Feb 22- v Mar 07

MARIA NELIDA BUGARIN BESADA, (Ficha S. 556/90).
Montevideo, 13 de diciembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12830 Feb 22- v Mar 07

MARIA ALBERTINA RODRIGUEZ, (Ficha S. 646/90).
Montevideo, 4 de febrero de 1991.
Esc. Nelly Perdomo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13088 Feb 22- v Mar 07

(Ley 16.044, Arts. 3º y 4º)

Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

CIPRIANO BITANCOURT o BITANCUR, (Ficha B. 262/990).
Artigas, 10 de diciembre de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 11726 Feb 08- v Feb 25

EDUVIGES DE LOS SANTOS, (Ficha B. 222/990).
Artigas, 31 de octubre de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 11727 Feb 08- v Feb 25

MAGNOLIA MARTINS DIAZ, (Ficha B. 244/990).
Artigas, 23 de noviembre de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 11728 Feb 08- v Feb 25

LEONEL ROBERTO MEIRELLES OSORIO, (Ficha B/157/90).
Montevideo, 30 de agosto de 1990.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 32276 Feb 22- v Mar 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

BENITO ZUNINO CANTUNI (Ficha V/291/990).
Canelones, 3 de diciembre de 1990.
Esc. Matilde Terní Machín, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12007 Feb 13- v Feb 26

NEUDOR ELADIO MOLAGUERO o MALAGUERO FERRERO (Ficha V. 152/90).-
Canelones, 15 de agosto de 1990.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12333 Feb 18- v Mar 01

RICARDO ORTIZ GALLEGO (Ficha V/315/990).
- Canelones, 18 de diciembre de 1990.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12695 Feb 21- v Mar 06

SEGUNDO TURNO

ANIBAL HUMBERTO DAMIAN BORCHIO (Ficha V. 239/90).-
Canelones, 19 de octubre de 1990.- Teresa Ribas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37056 Feb 13- v Feb 26

ANTONIO CLAUDIO GALLO CLAVIJO (Ficha V. 286/90).-
Canelones, 27 de noviembre de 1990.- Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12330 Feb 18- v Mar 01

ISMAEL FERRE (Ficha V. 290/90).-
Canelones, 3 de diciembre de 1990.- Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12331 Feb 18- v Mar 01

ODILIA ODAIS BRACCO HERNANDEZ (Ficha V. 280/90).-
Canelones, 21 de noviembre de 1990.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12332 Feb 18- v Mar 01

MARIA LEOME TURREYRO MONTESDEOCA o MONTES DE OCA (Ficha V. 288/90).- Canelones, 3 de diciembre de 1990.- Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12334 Feb 18- v Mar 01

ALEJANDRINA VASCONCELOS o VASCONSELOS y FLAVIO o FAVIO REBOLLO GUTIERREZ (Ficha V. 310/90).-
Canelones, 19 de diciembre de 1990.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12335 Feb 18- v Mar 01

IGNACIO ABDON LEIRA o IGNACIO ABDON LEIRA MARAZZA o MARAZZO o MORAZA o MORASA O MORACIDO O MARASSA (Ficha V. 309/90).-
Canelones, 19 de diciembre de 1990.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12336 Feb 18- v Mar 01

ESTEBAN BENTANCOR PINTOS; PEDRO BENTANCOR CABRERA y JOSEFA CABRERA de BENTANCOR o JOSEFA CABRERA MARTINEZ o VALDES (Ficha V. 284/90).-
Canelones, 29 de noviembre de 1990.- Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria.
01) N$ 25.600,00 10/pub 12337 Feb 18- v Mar 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS PRIMER TURNO

MARIA o MARIA DELIA PERGALE o PERGALES REYES de FLAQUE; JUAN JOSE FLAQUE PERGALES y JUAN ANTONIO FLAQUE, (Ficha B. 524/990).
Las Piedras, 29 de octubre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario, Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37192 Feb 08- v Feb 25

CUARTO TURNO

JOSE RAMON LOPEZ de SOUZA o SOUZA y GLADYS ISABEL COLMANBENITEZ, (Ficha B/928/990).
Las Piedras, 13 de diciembre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 11947 Feb 13- v Feb 26

LORENZO CAPPI RAGAZZO, (Ficha B. 2/91).
Las Piedras, 7 de febrero de 1991.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13008 Feb 22- v Mar 07

GUMERSINDO ALVAREZ MIGUEZ, (Ficha B. 884/90).
Las Piedras, 7 de febrero de 1991.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 127640 Feb 22- v Mar 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO SEGUNDO TURNO

MAGDALENA o MADALENA JOAO o JOÃO LAURENCO o LOURENÇO de PATROCIÑO o DO PATROCINIO o DEL PATROCIÑO o DO PATROCIÑO o DE PATROCINIO o DEL PATROCINIO, (Ficha 48/987).
Pando, 24 de diciembre de 1990.
Esc. Alvaro Duarte Pérez, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 12582 Feb 20- v Mar 05

TERCER TURNO

MARIA EUGENIA SANCHEZ, (Ficha A/1481/990).
Pando, 14 de noviembre de 1990.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12043 Feb 13- v Feb 26

ALBERTO GALIPOLO FERREIRA, (Ficha A/1497/990).
Pando, 19 de noviembre de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12044 Feb 13- v Feb 26

RUBEN OSVALDO GONZALEZ GARCIA, (Ficha A/1529/990).
Pando, 22 de noviembre de 1990.
Esc. María Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12045 Feb 13- v Feb 26

LUISA JOSEFINA DIAZ o DIEZ ROBLES, (Ficha A/1597/990).
Pando, 4 de diciembre de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12047 Feb 13- v Feb 26

MARIA VARELA PREGO DE REYMONDO, (Ficha A/1575/990).
Pando, 29 de noviembre de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12579 Feb 20- v Mar 05

ELENA ENGRACIA FERNANDEZ de STARICCO, (Ficha A/903/990).
Pando, 27 de agosto de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12759 Feb 21- v Mar 06

CUARTO TURNO

BONIFACIO RODRIGUEZ POSE, (Ficha A/1512/990).
Pando, 14 de noviembre de 1990.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12046 Feb 13- v Feb 26

JOSE MARIA BAIZ, (Ficha A/298/990).
Pando, 20 de abril de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12577 Feb 20- v Mar 05

DEMETRIO DI CIOCCO AMOROS, (Ficha A/1806/990).

Pando, 5 de febrero de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12580 Feb 20- v Mar 05

LEON CESAR LAUREIRO QUINTEROS, (Ficha A/1596/990).
Pando, 26 de noviembre de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12581 Feb 20- v Mar 05

DANIEL CURBELO ALVAREZ, (Ficha A/1750/990).
Pando, 18 de diciembre de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12758 Feb 21- v Mar 06

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

ROBERTO DAMIN o DARMIN o DAMIAN LABANDERA, (Ficha 133/989).
Melo, 27 de abril de 1989.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12556 Feb 20- v Mar 05

SEGUNDO TURNO

RAUL EZEQUIEL DUARTE SICCOLA o SIECOLA,
Colonia, 7 de febrero de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12483 Feb 19- v Mar 04

DE TERCER TURNO

ZOILO MEDEROS ARAUJO, (Ficha 182/90).
Melo, 6 de agosto de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12202 Feb 15- v Feb 28

ADRIANA CECILIA VILA LLANOS, (Ficha 253/90).
Melo, 14 de setiembre de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12267 Feb 15- v Feb 28

CANDIDA ROSA FERREIRA o CANDIDA ROSA FERREYRA de AVILA, (Ficha 363/90).
Melo, diciembre 14 de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12278 Feb 15- v Feb 28

EDUARDO FERREIRA AMARO, (Ficha 317/990).
Melo, 3 de diciembre de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12554 Feb 20- v Mar 05

DE CUARTO TURNO

RUBEN LADISLAO BALAY, (Ficha).
Melo, 13 de agosto de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12268 Feb 15- v Feb 28

FANNY PRIMITIVA VILA DOMINGUEZ, (Ficha).
Melo, 3 de setiembre de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12269 Feb 15- v Feb 28

CARLOS ALFREDO HUGUET BEAMONT, (Ficha 1/991).
Melo, 6 de febrero de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12555 Feb 20- v Mar 05

JACINTO ROQUE CURBELO y ERASMA CATALINA CURBELO GARCIA, (Ficha 370/990).
Melo, 10 de diciembre de 1990.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12557 Feb 20- v Mar 05

SABINA NETTO da LUZ, (Ficha 327/90).
Melo, 9 de noviembre de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12569 Feb 20- v Mar 05

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

JUAN ALBERTO QUINTANA, (Ficha B. 315/90).
Colonia, noviembre 15 de 1990.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12947 Feb 22- v Mar 07

ELENA FELICIA CORTIZO BENTANCOR de ROBERT, (Ficha B. 359/90).
Colonia, diciembre 14 de 1990.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12948 Feb 22- v Mar 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

ELVIRA RODRIGUEZ BIANCHI de DIAZ, (Ficha 337/90/B.).
Carmelo, 7 de diciembre de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12054 Feb 15- v Feb 28

LUISA CATALINA AHLERS u OHLERS MEYER, (Ficha 329/90/B.).
Carmelo, 7 de diciembre de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12055 Feb 15- v Feb 28

IVAN o JUAN STOEFF o STOEFF, PANCHEFF o PANCHEFF YELEVA, (Ficha B/345/990).
Carmelo, 10 de diciembre de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12659 Feb 21- v Mar 06

ALIDA VIDAL de VIERA, (Ficha B/267/990).
Carmelo, 14 de noviembre de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12663 Feb 21- v Mar 06

JULIA MARIA o MARIA JULIA TERESA VALLEVEGNI TOSSO; MARIA TERESA VALLEVEGNI TOSSO y BLANCA PALMIRA VALLEVEGNI TOSSO, (Ficha B/316/990).
Carmelo, 20 de noviembre de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12692 Feb 21- v Mar 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

BENITA ELECTICIA DAVILA.
Rosario, 30 de noviembre de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12058 Feb 15- v Feb 28

PABLO ALBERTANO VIERA DIAZ, (Ficha C.N.B./82/990).
Rosario, 31 de octubre de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12643 Feb 21- v Mar 06

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

JOSE MICHALOVICOS o MIALOVIEZ, (Ficha B/348/990).
Durazno, 12 de diciembre de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 11925 Feb 13- v Feb 26

RAFAELA ISABEL CAMEJO de HORTA, (Ficha B/358/990).
Durazno, 24 de diciembre de 1990.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 11926 Feb 13- v Feb 26

ALBERTO BARBOZA, (Ficha B/347/990).
Durazno, 12 de diciembre de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 11927 Feb 13- v Feb 26

JORGELINA GONZALEZ de MAYORA, OSCAR FRANCISCO MAYORA GONZALEZ y PEDRO CRISOLOGO MAYORA, (Ficha B. 342/90).
Durazno, 24 de diciembre de 1990.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12094 Feb 14- v Feb 27

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

MARIO AUGUSTO GARATEGUY BESSONART, (Ficha B/189/990).
Flores, 4 de diciembre de 1990.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12649 Feb 21- v Mar 06

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

AMERICO HASTOY SANTOS, (Ficha F.B.N. 787/90). - Florida, noviembre 20 de 1990. - Esc. T. Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12189 Feb 15- v Feb 28

JUAN EUGENIO LEMUS ANGONA, (Ficha F.B.N. 340/90). - Florida, noviembre 22 de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12190 Feb 15- v Feb 28

VICTORIANO LOPEZ RODRIGUEZ, (Ficha B.Nº. 921/90). - Florida, 19 de diciembre de 1990. - Esc. T. Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12191 Feb 15- v Feb 28

PETRONA MARCELINA LUZARDO CAVALGANTE o CAVALGANTTRE o CABALGANTE o CAVALGANTTE, (Ficha B/879/990). - Florida, 14 de diciembre de 1990. - Esc. T. Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12651 Feb 21- v Mar 06

LUIS PAYRET COLOME, (Ficha B/882/990). - Florida, 10 de diciembre de 1990. - Esc. T. Echeverry de Taranco, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12652 Feb 21- v Mar 06

AMADO EXALTACION CABRERA ALVAREZ, (Ficha B/674/990). - Florida, 8 de octubre de 1990. - Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12653 Feb 21- v Mar 06

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

LUCIA OFELIA NUÑEZ FERNANDEZ, (Ficha B. 325/90).
Minas, octubre 22 de 199
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12952 Feb 22- v Mar 07

ASUNCION JUAN TORRES VERGARA y JULIA TERRA de TORRES, (Ficha B. 200/90).
Minas, julio 30 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12953 Feb 22- v Mar 07

ARCELIA GARCIA de ACOSTA, (Ficha B. 199/90).
Minas, julio 30 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12954 Feb 22- v Mar 07

JULIA RAFAELA MANCUELLO BENITEZ, (Ficha B. 342/90).
Minas, noviembre 8 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12955 Feb 22- v Mar 07

NORMA SARA ROMANO GOMEZ, (Ficha B. 356/90).
Minas, noviembre 26 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12956 Feb 22- v Mar 07

EMILIA ROSALIA MESA ROCIO o ROSIO, (Ficha B. 388/90).
Minas, diciembre 17 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12957 Feb 22- v Mar 07

ROSA VAGHETTI PIGOLA de SCARCHELI, (Ficha B. 387/90).
Minas, diciembre 17 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12958 Feb 22- v Mar 07

ZOILO VELAZQUEZ, (Ficha B. 401/90).
Minas, febrero 7 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12959 Feb 22- v Mar 07

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

ALEJANDRO TAURINDO o TAURINCIO DELEON LAZO, (Ficha B. 174/990).
Maldonado, 10 de octubre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35360 Feb 08- v Feb 25

RUFINO VALENTIN IZQUIERDO MANGANELO, (Ficha 204/990).
Maldonado, 27 de noviembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 11862 Feb 13- v Feb 26

LUIS ALBERTO FONTORA, (Ficha 210/990).
Maldonado, 29 de noviembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 11863 Feb 13- v Feb 26

ARTEMIO ALFONSO o ALFONSO, (Ficha 220/990).
Maldonado, 19 de diciembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12039 Feb 13- v Feb 26

JOSEFA LUCIA BUSCIOLANO LAZO de IZCUA o LUCIA JOSEFA BUSCIOLANO de IZCUA o LUCIA BUSCIOLANO de IZCUA, (Ficha 211/90).
Maldonado, 14 de diciembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12065 Feb 14- v Feb 27

DE SEXTO TURNO

PEREZ RUBIANES, LUISA TEONIA o PEONIA, (Ficha 181/990).
Maldonado, 9 de octubre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 11859 Feb 13- v Feb 26

NATALIA CEFERINA RODRIGUEZ SILVA, (Ficha 6/989).
Maldonado, 27 de noviembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 11860 Feb 13- v Feb 26

CABRERA NIEVES, JUANA BAUTISTA, (Ficha B/213/990).
Maldonado, 22 de noviembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 11861 Feb 13- v Feb 26

NORBERTO ANGEL o ANGEL NORBERTO PIRIZ RODRIGUEZ, (Ficha Nº 210/90).
Maldonado, 29 de noviembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 11864 Feb 13- v Feb 26

MIRANDA RUEDA, ENRIQUE, (Ficha Nº 60690).
Maldonado, 24 de abril de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 11865 Feb 13- v Feb 26

MARIA NELIA CVITANOVICH DELGADO.
Montevideo, 30 de agosto de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 11873 Feb 13- v Feb 26

SEPTIMO TURNO

NISA REGINA MARIA ROSSI BERNASCONI, (Ficha B/175/990).
Maldonado, 23 de noviembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 11857 Feb 13- v Feb 26

HONORIO MAXIMILIANO FAJARDO SANCHEZ, (Ficha 228/990).
Maldonado, 27 de noviembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 11858 Feb 13- v Feb 26

GREGORIA PLADA de PEREZ, (Ficha 214/90).
Maldonado, 26 de octubre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 11866 Feb 13- v Feb 26

PERNAS NEGRO, OROSMAN FELIX, (Ficha Nº 188/90).
Maldonado, 19 de setiembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 11867 Feb 13- v Feb 26

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

XAUBET, CARLOS ALBERTO, (Ficha B. 654/1988).
Paysandú, 24 de octubre de 1988.
Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12050 Feb 15- v Feb 28

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

CARLOS MARIA MARTINEZ WHITE, (Ficha B/87/989).
Fray Bentos, 26 de setiembre de 1989.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12667 Feb 21- v Mar 06

SEGUNDO TURNO

SANCOFF RODRIGUEZ de AZURICA MILKA EMILIA o SANCOGF RODRIGUEZ MILKA EMILIA "Sucesión", (Ficha B. 128/1990).
Fray Bentos, 12 de diciembre de 1990.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12185 Feb 15- v Feb 28

RAMIREZ de CASARETTO, JUANA SUSANA o RAMIREZ FERREYRA, JUANA SUSANA, (Ficha B. Nº 87/1990).
Fray Bentos, 13 de diciembre de 1990.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12186 Feb 15- v Feb 28

KOCHUBEY KOCHUBEY BROBALOBA BASILIO o KOCHUBEY DROBALOBA BASILIO o KOCHa B. 114/1990).
Fray Bentos, 12 de diciembre de 1990.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12187 Feb 15- v Feb 28

ROHNER de MEYER ZUNILDA o ROHNER de MEYER ZUNILDA LINA, (Ficha letra B. Nº 125/1990).
Fray Bentos, 13 de diciembre de 1990.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12188 Feb 15- v Feb 28

ROMANIUK o ROMAÑUK FORMAÑUK o FORMANUK o FORMANIUK o BAICHER, MIGUEL o DEMETRIO, (Ficha B/73/990).
Fray Bentos, 13 de diciembre de 1990.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12665 Feb 21- v Mar 06

VILA DIAZ, ALEJANDRO RUFINO, (Ficha B/132/990).
Fray Bentos, 13 de diciembre de 1990.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12666 Feb 21- v Mar 06

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

MANUEL HEBERTO GAU AGUINAGA, (Ficha B. 268/1990).
Rivera, 11 de diciembre de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12791 Feb 22- v Mar 07

ALMEDORINO o ALMEDORINDO o ALMEDOWINO GONZALEZ DIAZ, (Ficha B. 150/1990).
Rivera, 11 de diciembre de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12792 Feb 22- v Mar 07

CUARTO TURNO

VICENTE MEDINA CABALLERO, (Ficha B. 8/90).
Rivera, 29 de agosto de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12789 Feb 22- v Mar 07

ALDA ABOAL FERNANDEZ, (Ficha B. 234/90).
Rivera, 30 de octubre de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12790 Feb 22- v Mar 07

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

MODESTA CORBO BARBOZA, (Ficha 361 bis/89).
Rocha, 28 de febrero de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12965 Feb 22- v Mar 07

DE TERCER TURNO

LARZABAL MARTINEZ CECILIO JUAN, (Ficha 1205/990).
Rocha, 24 de diciembre de 1990.
Esc. Margarita Suzaco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12656 Feb 21- v Mar 06

CUARTO TURNO

EVA JUANA SILVA de SANCHEZ y TEODORA EVA SANCHEZ, (Ficha 1218/990).
Rocha, 17 de diciembre de 1990.
Margarita Suzaco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12657 Feb 21- v Mar 06

JOSE SANDALIO MOLINA, (Ficha 1008/990).
Rocha, 24 de octubre de 1990.
Margarita Suzaco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12658 Feb 21- v Mar 06

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

OFELIA BORRAT de GALISTEO, (Ficha B. 469/90).
Se habilitó la Feria Judicial mayor. - Salto, 20 de diciembre de 1990.
Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12325 Feb 18- v Mar 01

SEXTO TURNO

LUIS do VALLE PEIXOTO, (Ficha b/392/990).
Salto, 9 de noviembre de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12038 Feb 13- v Feb 26

GLORIA CURBELO MENDEZ, (Ficha B. 424/90).
Salto, 29 de noviembre de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12386 Feb 18- v Mar 01

ANA SUSANA CHIAPPINO ROSSI, (Ficha B. 474/90).
Salto, 18 de diciembre de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12806 Feb 22- v Mar 07

. JOSE
ADO DE PRIMERA
ANCIA
IDO TURNO

GATTO, (Ficha 932/987).
de 1990.
o, Actuario Adjunto.
ub *12669 Feb 21- v Mar 06*

ER TURNO

EZ SANCHEZ DE BIAZZO.
1990.
Actuaria Adjunta.
ub *12670 Feb 21- v Mar 06*

ASTRO, (Ficha B/1665/990).
de 1990.
Actuaria Adjunta.
ub *12671 Feb 21- v Mar 06*

UÑIZ MENDEZ, (Ficha B/
1990.
uaria Adjunta.
12672 Feb 21- v Mar 06

EZ y MARGARITA o
E ARIAS, (Ficha B/
0.
Adjunta.
673 Feb 21- v Mar 06

O
DE PRIMERA
RCEDES
RNO

OIRGETTA, (Ficha
aria, Adjunta.
7 Feb 18- v Mar 01

ZA o DEVESSA O
CALO, (Ficha 818/
aria Adjunta.
Feb 22- v Mar 07

Z ALDAY, (Ficha
aria Adjunta.
4 Feb 22- v Mar 07

E PRIMERA
LORES

VILA de OLALDE,
tuario.
Feb 15- v Feb 28

Ficha B. 189/1990).
Actuario.
2781 Feb 22- v Mar 07

EMBO
O DE PRIMERA
CIA
URNO

MORALES, (Ficha
1988.
12769 Feb 22- v Mar 07

O TURNO

de 1990.

Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12062 Feb 15- v Feb 28

FRANCISCO OMAR GODOY CASTILLO, (Ficha B. 309/90).
Se deja constancia que se habilitó la Feria Judicial mayor para las presentes publibaciones. - Tacuarembó, 21 de diciembre de 1990.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12063 Feb 15- v Feb 28

TERCER TURNO

VICTOR AMARANTO VILLANUEVA GANCES, (Ficha 537/90).
Tacuarembó, 29 de noviembre de 1990.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12064 Feb 15- v Feb 28

EGAR NEY LIMA, (Ficha B. 516/90).
Tacuarembó, 15 de noviembre de 1990.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12770 Feb 22- v Mar 07

DOMINGO DA SILVA, (Ficha 498/90).
Tacuarembó, 26 de noviembre de 1990.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12944 Feb 22- v Mar 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

JUAN JOSE CAMELO VAZ.
Paso de los Toros, 7 de setiembre de 1990.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12458 Feb 18- v Mar 01

LUCAS IPARRAGUIRRE.
Paso de los Toros, 14 de diciembre de 1990.
Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12598 Feb 20- v Mar 05

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FRANCISCO da SILVA IRAIZOZ, (Ficha 772/90).
Habilítase la Feria Judicial Mayor. -Treinta y Tres, 14 de noviembre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12236 Feb 15- v Feb 28

BERTA BASILIA TERRA ECHETO o BERTA TERRA ECHETO o VERTA TERRA ECHETO o VERTA BASILIA TERRA ECHETO, (Ficha 895/990).
Treinta y Tres, 1º de febrero de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12697 Feb 21- v Mar 06

CADUCIDADES DE PROMESAS DE COMPRAS Y VENTAS

CANELONES

LAS PIEDRAS

ANGELA OLANO de GARRE

José Torres García Nº 611º

De acuerdo al artículo 10 ley 9.099, se comunica a las siguientes personas o sucesores a cualquier título, la caducidad de Boletos de reserva y/o compromisos de compraventa, de los solares que se señalan a continuación, sitos en la Cuarta Sección de Canelones, ciudad de Las Piedras, plano del Agr. Danilo Boggio de diciembre de 1953, inscripto en la Oficina de Catastro de Canelones, el 29 de abril de 1954 con el Nº 1261.
Juana Estela Granada de Pose, solar 14, padrón Nº 6184.
Robberto Roupeiro Posada y Otra, solar 35, padrón 6192.
02) N$ 158.400,00 15/pub 12083 Feb 14- v Mar 06

CONVOCATORIAS COMERCIALES

CLUB DE TENNIS EL MEDANO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a todos los socios, vitalicios, accionistas, activos y cónyuges, para la Asamblea General Ordinaria que se efectuará en la sede social de San Rafael, Punta del Este, el día sábado 23 de febrero de 1991, a las 19.30 horas, para tratar la siguiente orden del día:

1) Informe de la Comisión Sindical.
2) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de setiembre de 1990.
3) Propuesta de nombramiento de socio honorario.
4) Nombramiento de dos socios para autorizar con sus firmas el acta de esta Asamblea.

Nota. - Se previene a los señores socios que se detallan en esta convocatoria que, de acuerdo con lo que dispone el artículo 12 del estatuto del Club, la Asamblea sesionará válidamente, con el número de asociados hábiles que se encuentren presentes a la hora fijada en esta convocatoria. - San Rafael, Punta del Este, febrero de 1991. - La Comisión Directiva.
03) N$ 15.840,00 10/pub 11765 Feb 08- v Feb 25

FU.MO.R.C.A.C.

CONVOCTORIA A ELECCIONES

La Comisión Electoral de FU.MO.R.C.A.C., de cuerdo a lo establecido en la Asamblea General Extraordinaria realizada el día 3 de enero de 1991, convoca a su masa social para la elección total de autoridades a llevarse a cabo el día 4 de marzo de 1991, entre las 8:00 y 2:00 horas, en el Salón Comedor de la Planta Industrial de Montevideo Refrescos S. A., sita en Camino Carrasco 6173, Montevideo, donde funcionará 1 (una) mesa receptora de votos.
Se proveerán 5 (cinco) cargos en el Consejo Directivo con sus respectivos suplentes; 3 (tres) cargos a la Comisión Fiscal con igual número de suplentes y 15 (quince) delegados asambleistas (uno cada veinte socios) con doble número de suplentes.
03) N$ 61.600,00 5/pub 12479 Feb 19- v Feb 25

CAAMEPA

PRIMERA CITACION

Se cita a los médicos cooperativistas de CAAMEPA para la Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de marzo a la hora 20 en el local de Baltasar Brum 1224, Pando, para considerar el siguiente:

Orden del Día:

1.- Consideración de nota de Comisión Electoral del 27/12/90.

2.- Dar cuenta de la Resolución de Comisión Directiva referente a caso no previsto en los requisitos de presentación de lista.

3.- Nueva fijación de fecha para realización de elecciones.
Quórum mínimo exigible para sesionar: 21 coopera-

tivistas. - Dr. Néstor Recoba, Presidente. - Dra. Mary Coelho, Secretaría.

Segunda Citación

En el mismo lugar y fecha antes indicado a la hora 20 y 30. Quórum mínimo exigible para sesionar: los cooperativistas que estén presentes. - Dr. Néstor Recoba, Presidente. - Dra. Mary Coelho, Secretaría.

03) N$ 61.600,00 5/pub 12585 Feb 20- v Feb 26

BATTEGAZZORE HNOS S. A.

Se resuelve convocar a los señores accionistas a la decimosexta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local social de la Avda. Millán 2770, de esta ciudad, el día 18 de marzo de 1991, a las 18,30 horas, en la cual será considerado el siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, dictamen del Síndico y Proyecto de distribución de utilidades, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1990.
2) Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el Presidente y el Secretario, el acta de la Asamblea. - Montevideo, febrero de 1991. - El Directorio.

03) N$ 31.680,00 3/pub 12711 Feb 21- v Feb 25

AZUCITRUS S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA

Se convoca a los Accionistas de esta Sociedad para la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el 9 de marzo de 1991 a las 10 y 30 horas en el local de su sede social de las calles Avda. Dr. Roldán y Nº 80 N de la ciudad de Paysandú, con el fin de considerar el siguiente:

Orden del Día:

1) Constitución de la Mesa.
2) Aumento de Capital. Valor de Acciones y de Primas de Emisión.
3) Reforma del Estatuto Social, adecuándolo a la Ley 16.060.

Se recuerda a los señores accionistas que el registro de sus acciones se abrirá en la Secretaría de la Sociedad (Avda. Dr. Roldán y Nº 80 N - Paysandú), con tres días de anticipación al fijado para la realización de la Asamblea y se cerrará al comenzar el acto. - Paysandú, febrero de 1991.

03) N$ 42.240,00 3/pub 12903 Feb 22- v Feb 26

AZUCITRUS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los Accionistas de esta Sociedad para la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el 9 de marzo de 1991 a las 10horas en el local de su Sede Social de las calles Avda. Dr. Roldán y Nº 80 N de la ciudad de Paysandú, con el fin de considerar el siguiente:

Orden del Día:

1) Constitución de la Mesa.
2) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias por el Ejercicio finalizado el 30.04.1990 y resolución sobre los resultados.
3) Elección de Directores.

Se recuerda a los Señores Accionistas que el registro de sus acciones se abrirá en la Secretaría de la Sociedad, (Avda. Dr. Roldán y Nº 80 [illegible] anticipación al [illegible] para la realización [illegible] comenzar el acto. - Paysandú, febrero de 1991. - [illegible]

03) N$ 42.240,00 3/pub 12904 Feb [illegible]



MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio los señores ROSA VALENTINA NOSTI ALLIDI y EDUARDO NOSTI ALLIDI, en su calidad de titular del Nicho Nº 4585, del Cementerio del Norte, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 1º de ferero de 1991.- Esther Q. de Banegas, Subdirector.

04) N$ 88.000,00 10/pub 12026 Feb 13- v Feb 26

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio el señor RUBEN GALLARDO BIANCO en representación de ANGEL PITTAMEGLIO ARECCO, en su calidad de titular del Nicho Nº 2062, del Cementerio del Norte, solicitando el traslado al Osario General procedente del local mencionado los restos de Juana Morales y Felipa Suárez. Se hace pública esta petición por el término de diez días, y se emplaza por treinta días a quienes se creyeren con derecho, a estos restos para interponer sus reclamos.
Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, febrero 13 de 1991.- Esther Q. de Banegas, Subdirector.

04) N$ 105.600,00 10/pub 12737 Feb 21- v Mar 06

CANELONES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: Eusebio Ricardo, Delmira Saturnina, Hudemar Faustino, Nelly Herminda, Federico Eusebio, Emilia Odilia Giacosa Falero y Pierina del Verdum Giacosa Molinari, solicitan título del panteón Nº anterior 128 del Cementerio de la ciudad de Tala que figura en su lápida a nombre de EUSEBIO GIACOSA en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. K 12381/84.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

04) N$ 61.600,00 5/pub 12576 Feb 20- v Feb 26

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace [illegible] que los Sres.: Infante Ruiz Martínez; José Martínez; Angel Omar Martínez; Máximo Bentancor; María Aída y Martha Elvira Bentancor Ruiz; María del Carmen Rodríguez de Bianchi; Luisa Haydee [illegible]ánez de Tromboti, Eduardo Ruby Rodríguez [illegible] Barbizán, solicitan título del panteón Nº 62 del Cementerio de la ciudad de Pando que figura en su lápida a nombre de MANUELA MARTINEZ en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte G. 140.511/83.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

04) N$ 70.400,00 5/pub 12578 Feb 20- v Feb 26

COLONIA
INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

Se hace saber que se ha presentado ante esta Junta Local el señor LORENZO GERARDO MAINETTO PRADO, solicitando renovar el derecho de uso del Nicho Nº 32 de la Sección M donde están depositados los restos de Amada Prado de Meinetto y Lorenzo Juan Mainteto Aguirre, atento a esto, quienes deseen oponerse a ello, tendrán un plazo de treinta días para presentarse ante esta Oficina, caso contrario, se procederá a otorgar el Derecho de Uso al solicitante. - La Secretaría.

04) N$ 43.000,00 10/pub 12060 Feb 15- v Feb 28

JUNTA LOCAL DE JUAN L. LACAZE
Sección Necrópolis

Se hace saber que se ha presentado ante esta Junta Local el Sr. AARON ELEUTERIO y JORCIN SPINELLI, solicitando renovar el derecho de uso del Nicho Nº 30, de la Sección "I", donde están depositados los restos de: Benjamín Jorcín, Paulina Teresa Paredes, María Esther Spinelli de Jorcín, Elbio Ruben Buffa Cabrera y Benjamín Eleuterio Jorcín (hijo), atento a esto, quienes deseen oponerse a ello, tendrán un plazo de treinta días para presentarse ante esta Oficina, caso contrario, se procederá a otorgar el Derecho de uso al solicitante. - La Secretaría.

04) N$ 43.000,00 10/pub 12644 Feb 22- v Mar 07

JUNTA LOCAL DE JUAN L. LACAZE
Sección Necrópolis

Se hace saber que se ha presentado ante esta Junta Local la Sra. ANGELA ROSA AICARDI BADELL, solicitando renovar el derecho de uso del Nicho Nº 16 de la Sección "M" donde están depositados los restos de: Erlinda Menéndez de Cendán y María Paulina Garzón, atento a esto, quienes deseen oponerse a ello, tendrán un plazo de treinta días para presentarse ante esta Oficina, caso contrario, se procederá a otorgar el Derecho de uso al solicitante. - La Gerencia.

04) N$ 10.320,00 10/pub 12645 Feb 22- v Mar 07

JUNTA LOCAL DE JUAN L. LACAZE
Sección Necrópolis

Se hace saber que se ha presentado ante esta Junta Local la Sra. OLGA GLADYS WUICK, solicitando renovar el derecho del Nicho Nº 14 de la Sección "I", donde están depositados los restos de: Demetrio Wuick y Rosa F. de Wilka, atento a esto, quienes deseen oponerse a ello, tendrán un plazo de treinta días para presentarse ante esta oficina, caso contrario, se procederá a otorgar el Derecho de uso al solicitante. - La Secretaría.

04) N$ 43.000,00 10/pub 12646 Feb 22- v Mar 07

JUNTA LOCAL DE JUAN L. LACAZE
Sección Necrópolis

Se hace saber que se ha presentado ante esta Junta Local el Sr. GREGORIO CALISTRO COLLAZO, solicitando renovar el derecho de uso del Nicho Nº 14 de la Sección "H", donde estan depositados los restos de: Carlos María Collazo y Luis Florencio Collazo, atento a esto, quienes deseen oponerse a ello, tendrán un plazo de treinta días para presentarse ante esta Oficina, cso contrario, se procederá a otorgar el Derecho de uso al solicitante. - La Gerencia.

04) N$ 43.000,00 10/pub 12647 Feb 22- v Mar 07

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

COPELLO LUIS ALBERTO con GANDUGLIA SILVIA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: E. 951/989).
Montevideo, 2 de marzo de 1990.
Laura Ventimiglia, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 12499 Feb 19- v Mar 18

TERCER TURNO

RIOS, EULALIA c./LOUREIRO, JOSE - "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. Nº 541/85).
Montevideo, 31 de octubre de 1990. - Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 41152 Dic 20- v Dic 24

Feb 01- v Feb 27

ALONSO VENTURA, JOSE LUIS c./ CONDE, GRACIELA AMALIA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: E. 843/88).
Montevideo, 3 de noviembre de 1988.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy; Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11315 Feb 19- v Mar 18

CUARTO TURNO

BENTANCOR, RUIZ LUIS ALBERTO y PEREZ, LARGUERO NELLY TERESITA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 759/89).
Montevideo, 13 de setiembre de 1989. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 40780 Feb 01- v Mar 04

COLLAZO RODRIGO c./ POMBO SANDRA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: E..677/89).
Montevideo, 23 de abril de 1990.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11316 Feb 04- v Mar 05

QUINTO TURNO

FRACCHIA ALFREDO HUGO y CORVI MARIA MARGARITA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 103/990).
Montevideo, 29 de noviembre de 1990.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 40929 Dic 19- v Dic 24

Feb 01- v Feb 26

AROCENA SAAVEDRA, Ana Luisa c/MARTINEZ DEBAT, CLAUDIO JOSE.- Dis. y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: D/625/88).
Montevideo, 12 de setiembre de 1988.
Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 40860 Dic 20- v Dic 24

Feb 01- v Feb 27

[illegible] CECILIO LUIS c./ CARVALLO [illegible] "Disolución y Liquidación de Socie- [illegible]

Montevideo, 23 de octubre de 1990.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38224 Feb 13- v Mar 12

SEXTO TURNO

PASCALE ACOSTA, ALBERTO ANGELO y PEREZ REBELLA, NANCY ESTELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 369/89).
Montevideo, 16 de noviembre de 1990.
Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11159 Feb 01- v Mar 04

COUTO INES FANNY y FALERO, MIGUEL ANGEL - (Ficha: D/354/90).
Montevideo, 7 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 41340 Feb 08- v Mar 11

SEPTIMO TURNO

BOLONINI HUGO ERIC y SARATSOLA, SELVA MARGOT, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: (D. 757/989)).
Montevideo, 22 de agosto de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37824 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 25

BONINO, LUIS ANGEL y SIMON NANSEN, BEATRICE "Disolución y liquidación de sociedad conyugal de bienes" (Ficha: D. 850/85).
Montevideo, 25 de setiembre de 1990.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38039 Feb 01- v Mar 04

VERGES MORSE, JORGE CLAUDIO c./PANDOLFI CARRO, ANA MARIA- "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 703/87).
Montevideo, 31 de agosto de 1987. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11245 Feb 04- v Mar 05

OCTAVO TURNO

GONZALEZ RODRIGUEZ NANCY y LELIO GEYMONAT (Ficha: E/406/88).
Montevideo, 27 de junio de 1988.
Dra. Beatríz Alciaturi, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 41348 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 28

NOVENO TURNO

PETER CHARLES LYFORD PIKE y ELENA BEATRIZ BRESCIANI HAMBROOK - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 952/988).
Montevideo, 5 de octubre de 1988. - Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36268 Feb 04- v Mar 05

BENJAMIN FERRARO y ELIA RENEE BENTANCOUR (Ficha: E/142/80).
Montevideo, 31 de octubre de 1990.
Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36295 Feb 13- v Mar 12

DECIMO TURNO

BAROSIO GALLO, WALTER y FERNANDEZ SALVATORE, ANA "Disolución y liquidacin de la sociedad conyugal" (Ficha: E. 938/88).
Montevideo, 5 de diciembre de 1988.
Niní D. Gorreta Silveria, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38558 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 25

DECIMOPRIMER TURNO

GONZALEZ, CRISTINA ALICIA c./ FARINA, RAFAEL "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: E. 1008/89).
Montevideo, 6 de setiembre de 1990.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub [illegible] Dic 20- v Dic [illegible]

Feb 01- v Fe[illegible]

[illegible] ANA GALLO LUIS y MO[illegible] [illegible] OLIVA "Disolución [illegible]

dad Conyugal" (Ficha: (E/1082/989)).
Montevideo, 14 de diciembre de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37836 Feb 13- v Mar 12

DECIMOTERCER TURNO

KLECKI RUDIN, OSCAR c./ FEIG BUKA, IRENE (Ficha: 322/89).
Montevideo, 13 de octubre de 1989.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

05) N$ 86.000,00 20/pub 12620 Feb 20- v Mar 19

DECIMOCUARTO TURNO

ALVAREZ CAMACHO, JESUS y BECERRA, MARIA ELISA. "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: D/1232/89).
Montevideo, 27 de noviembre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 40850 Feb 01- v Mar 04

DECIMOQUINTO TURNO

VIDAL VIERA, ELISEO c/ACOSTA DOMENECH, MARIA ELISA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/384/90).
Montevideo, 3 de diciembre de 1990.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 41444 Dic 24- v Dic 24

Feb 01- v Mar 01

CATALA MATILDE ADEVA c/GARETTO ROLANDO PABLO (Ficha: D/387/90).
Montevideo, 19 de diciembre de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 41463 Dic 24- v Dic 24

Feb 01- v Mar 01

FERNANDEZ BIANCO, SUZZI IRENE y RODRIGUEZ PALLES, JULIO CESAR "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D. 342/90).
Montevideo, 27 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11493 Feb 05- v Mar 06

FERNANDEZ DE VEGA, JORGE ROBERTO y SANCHEZ MELGEN, SHIRLEY ROSINA "Separación de Bienes" (Ficha: D. 392/90).
Montevideo, 7 de diciembre de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11495 Feb 05- v Mar 06

MARROCHE ALONZO, BEATRIZ FILOMENA y GUTIERREZ BRITO, DANIEL GONZALO "Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D. 379/90).
Montevideo, 28 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 15/pub 11409 Feb 15- v Mar 07

PITA RILA, EMILIO CESAR y TRAVIESO PIRIZ, SUSANA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./151/90).
Montevideo, 23 de agosto de 1990. - Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11044 Feb 21- v Mar 20

ESPINOSA GOMEZ, JUAN CARLOS y CHAPPOS IRRAZABAL, ISABEL "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D. 385/90).
Montevideo, 3 de diciembre de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 12835 Feb 22- v Mar 21

DECIMOSEXTO TURNO

BARREIRO ESCUDERO, GONZALO MANUEL GABRIEL c./GONZALEZ GONZALEZ, MARIA LUZ - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/339/90).
Montevideo, 31 de octubre de 1990. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ [illegible],00 20/pub [illegible] Dic 24

[illegible]

Cony. (Ficha: D/208/90).
Montevideo, 7 de agosto de 1990.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33353 Dic 20- v Dic 24

Feb 01- v Feb 27

FRANGELLA LOPEZ, ZORAIDA JOSEFA c/ SOLARI BRITO, RAUL NESTOR "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D/296/90).
Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Esc, José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 38975 Feb 05- v Mar 06

...VIER ROVIRA, ISABEL TERESA c/TERRA ...EGALLI, DANIEL "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./227/90).
Montevideo, 18 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36659 Feb 14- v Mar 13

DE LOS SANTOS, CARLOS ALBERTO c./ AROZTEGUI, JANET CRISTINA.
Montevideo, 16 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 12401 Feb 18- v Mar 15

DECIMOSEPTIMO TURNO

SARACHO TORRES, JOSE ANTONIO c/ESPINOSA RODRIGUEZ, MARIALUISA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/247/90).
Montevideo, 15 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 40569 Dic 20- v Dic 24

Feb 01- v Feb 27

CHAPPUIS, CARLOS y WAKSMAN, Ma. CRISTINA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 151/90).
Montevideo, 29 de junio de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 41064 Dic 20- v Dic 24

Feb 01- v Feb 27

HEGUY CHARAMELLO, SUSANA ALICIA y LARICCIA FERRARI, GUSTAVO ERBERTO "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 331/90).
Montevideo, 5 de diciembre de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 12347 Feb 18- v Mar 15

BURMIDA, BLANCA ISABEL c./ PEREZ, DOMICIANO HECTOR "Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D. 318/90).
Montevideo, 10 de diciembre de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 12476 Feb 18- v Mar 15

LABADIA PADIEN, CARLOS JOSE c./ GOVEA SANGUINETTI, MYRIAM BEATRIZ "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D. 360/90).
Montevideo, 30 de noviembre de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 12908 Feb 22- v Mar 21

DE DECIMOCTAVO TURNO

DAVID, MARTA y MILLER, FERNANDO - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./ 180/90).
Montevideo, 29 de junio de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31368 Dic 19- v Dic 24

Feb 01- v Feb 26

FREIRE BUZZETTI, ROBERT FELICIANO con LEGELEN OLIVERA SELVA RENEE "Separación de bienes" (Ficha: D. 202/990).
Montevideo, 2 de agosto de 1990.
M& del Pilar freire Cruz, Actuaria, adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 40959 Dic 19- v Dic 24

Feb 01- v Feb 26

ADINOLFI NELSON EDUARDO y FARO LOPEZ, ESMERALDA (Ficha: D/300/90).
Montevideo, 11 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 41462 Dic 24- v Dic 24

Feb 01- v Mar 01

UNDARZ ABALO, IRMA SONNY Y LEIVAS MATEOS, CELEDONIO. "Dis. y liq. de soc. conyugal" (Ficha: D/435/90).
Montevideo, 16 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 38871 Feb 01- v Mar 04

MERNIES, MARIO TEOFILO Y PRESA, NERIS.- Dis.Liq. Soc.Cony. (Ficha: D/469/90).
Montevideo, 13 de diciembre de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11049 Feb 04- v Mar 05

BRUM, LALIA c./RAMOS, NELSON HEBER - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./ 178/90).
Montevideo, 7 de agosto de 1990. - Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11249 Feb 04- v Mar 05

JOSE ANTONIO FERREIRO OTERO c/ NIEVE HAYDEE ZUBELSO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/232/990).
Montevideo, 15 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31224 Feb 13- v Mar 12

ZORRON NIEVES MILTON y CARBO SOSA MABEL "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha: D. 465/990).
Montevideo, 10 de diciembre de 1990.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 12131 Feb 14- v Mar 13

ROJAS BERIDIANA con BIBERFELD PEDRO. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 387/990).
Montevideo, 7 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario, Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 12173 Feb 14- v Mar 13

"VIQUE PEREZ, HECTOR y GOMEZ VIGLIONE, VIRGINIA, Disolución, Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D/433/90).
Montevideo, 16 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 12708 Feb 21- v Mar 20

"SOBA, MIRIAM ESTELA MEDIAN C/ LAGO, VICTOR HUGO LAGO CALVINA, Disolución, Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D/412/90).
Montevideo, 10 de diciembre de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 12744 Feb 21- v Mar 20

PEREIRA DIAZ, HEBER RODOLFO y FREIRA ETNA, BELKIS MARIA ANGELICA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 496/90).
Montevideo, 4 de febrero de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 12851 Feb 22- v Mar 21

VARGAS CALO, WILLIAM RAMON y VIACAVA SOSA, STELLA MARI "Dis. Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 1/91).
Montevideo, 7 de febrero de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 12888 Feb 22- v Mar 21

DECIMONOVENO TURNO

DE SANTIS LUIS JOSE y NUÑEZ VIROGA SANDRA. "Disolución yliquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 331/990).
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario, Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38307 Dic 20- v Dic 24

Feb 01- v Feb 27

PAIOSA, SERAFIN ARISTIDES c/MASSEY LOPEZ, MARIA ROSA. "Dis. liq. soc. cony." (Ficha: D/286/90).
Montevideo, 16 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 40286 Dic 20- v Dic 24

Feb 01- v Feb 27

LLANES, WALTER HEBER c./SAYA, NELLY AMANDA - "Dis. y Liq.de Soc. Cony." (Ficha: D./316/ 90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 40338 Dic 20- v Dic 24

Feb 01- v Feb 27

GIOSA BURAGLIO, HUGO ANTONIO y VITACCA IMPERATORI, LILIANA CRISTINA "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 376/90).
Montevideo, 19 de diciembre de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11163 Feb 01- v Mar 04

CROSTA, PEDRO NICOLAS Y MAGLIO, CARINA ALICIA.- Dis. y Liq. Soc. Cony. (Ficha: D/373/90).
Montevideo, 13 de diciembre de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11051 Feb 04- v Mar 05

FRIED CANETTI, ERASMO ALERTO y ABELLA GASCUE, SERRANA ELVIRA "Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D. 359/90).
Montevideo, 3 de diciembre de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 12037 Feb 13- v Mar 12

IBARRA SALOMONE JOSE o SALOMONES JOSE OMAR y SERKHOCHIAN KAPPRELIAN, ELISA "Disol. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D. 345/90).
Montevideo, 29 de noviembre de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11320 Feb 19- v Mar 18

VIGESIMO TURNO

COLLAZO SCAPPINO, GERARDO ALBERTO y GOMEZ MARTINEZ, SUSANA - "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./228/90).
Montevideo, 5 de setiembre de 1990. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31369 Dic 19- v Dic 24

Feb 01- v Feb 26

BUSTAMANTE CAMARGO, ENEDI c./FERREIRA FERREIRA, NILDA ESTHER - "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./241/90).
Montevideo, 5 de setiembre de 1990. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31370 Dic 19- v Dic 24

Feb 01- v Feb 26

MONTEVERDE RAGGIO, FEDERICO JOSE y ANDREA NORA CALVETEolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./328/90).
Montevideo, 29 de octubre de 1990. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 40698 Dic 19- v Dic 24

Feb 01- v Feb 26

POLGAR BOSCOVITZ, TOMAS ROBERTO c./PISANO RODRIGUEZ, MARIA DEL CARMEN - "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./226/90).
Montevideo, 5 de setiembre de 1990. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 40781 Dic 19- v Dic 24

Feb 01- v Feb 26

BORDON, ANGEL OMAR y QUIÑONES, NELLY JEANNETTE "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 334/90).
Montevideo, 21 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11158 Feb 01- v Mar 04

"BRAGA SUAREZ, HECTOR GUSTAVO C/ VELAZQUEZ, NIRIA NAHIR,Disolución, Liquidación Socie-

dad Conyugal" (Ficha: D/352/90).
Montevideo, 26 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 12709 Feb 21- v Mar 20

VIGESIMOPRIMER TURNO

VILLAR PINTOS, WALTER GERARDO y RODRIGUEZ GONZALEZ, BEATRIZ "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. Nº 353/1990).
Montevideo, 28 de noviembre de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 41065 Dic 20- v Dic 24

Feb 01- v Feb 27

DE SOUZA SILVA, MIGUEL ANGEL y FILGUEIRA ORLES, ROSA "Disolución de Sociedad Conyugal y Liquidación" (Ficha: D. 102/90).
Montevideo, 30 de mayo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11153 Feb 01- v Mar 04

GONZALEZ DANIEL WALDO y BARRERA, BEATRIZ MONICA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 396/90).
Montevideo, 30 de noviembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11154 Feb 01- v Mar 04

MANNISE MAESTRE, GABRIEL JORGE y MOREIRA SANROMAN, MARIA FERNANDA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: F. 421/90).
Montevideo, 14 de diciembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11160 Feb 01- v Mar 04

JUAN JESUS REY c./ MARIA REINA MACCIO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 435/90).
Montevideo, 20 de diciembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11164 Feb 01- v Mar 04

MALAQUIO MINOLI HECTOR c/ANGONA PANZERA MYRIAM NIEVES. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/365/90).
Montevideo, 22 de noviembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 40206 Feb 01- v Mar 04

PEREIRA, ROSA BEATRIZ y UMBERTO PRIMO ROSSI "Disolución y liquidación de la Soc. Conyugal" (Ficha: D. 136/90).
Montevideo, 24 de julio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11814 Feb 08- v Mar 11

BRITOS ESTHER LILIAN c/ RODRIGUEZ CALCAGNO JOSE LUIS "Disolución" (Ficha: D/281/90).
Montevideo, 19 de setiembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39080 Feb 13- v Mar 12

GONZALEZ ALTEZ GUILLERMO y PEREZ PLOSA, ANA MARIA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 430/990).
Montevideo, 19 de diciembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 12102 Feb 14- v Mar 13

MACHADO NOEMI Y RECINKY MIGUEL A. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: D. 234/990).
Montevideo, 21 de agosto de 1990.
, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 12317 Feb 15- v Mar 14

ATCHUGARRY BONOMI, MARCOS c./ ALMEIDA MACHADO, ELIZABETH ROSSANA (Ficha: D. 112/90).
Montevideo, 28 de junio de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11319 Feb 19- v Mar 18

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

PASCALE SANGIACOMO ANTONIO y CORONATO FAVIANO o FLAVIANO, MARIA. "Disolución y liquidación conyugal" (Ficha: D 386/90).
Montevideo, 27 de noviembre de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 40474 Dic 20- v Dic 24

Feb 01- v Feb 27

CUITIÑO SERVETTI NEOLIA C/GOMEZ MEPO HECTOR MIGUEL.- Dis. y Liq. de Soc. Cony. (Ficha: D 179/90).
Montevideo, 22 de agosto de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 40869 Dic 20- v Dic 24

Feb 01- v Feb 27

GAYE URRUTIA, GUSTAVO ADOLFO y FRAGOSO, MARIA TERESA - "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 428/90).
Montevideo, 28 de diciembre de 1990. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11244 Feb 04- v Mar 05

RUVEN HASKEL TORESCHREIBER y BERLAD BAVLI, ETHEL "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 4787/90).
Montevideo, 1º de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 12449 Feb 18- v Mar 15

"SURRACO, DANIEL y CORTES, MARIA CRISTINA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/459/90).
Montevideo, 19 de diciembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 12684 Feb 21- v Mar 20

LEONI MOLINO, JORGE y SOTELO GACIA, REINA "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 473/90).
Montevideo, 19 de diciembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 12886 Feb 22- v Mar 21

VIGESIMOTERCER TURNO

CERVI VALENTINI FILIPPO o FELIPE Y ABELEIRA RANTIGLIERI o RATINGLIERI MARIA JOSEFA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/97/90).
Montevideo, 31 de agosto de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 40475 Dic 20- v Dic 24

Feb 01- v Feb 27

ALANIS GUARDIA, SERGIO WALDEMAR c/SASTRE DOMINGUEZ, MIRTHA BEATRIZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: (D. 196/990)).
Montevideo, 8 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37692 Feb 01- v Mar 04

ELIDA PEREYRA SAROBE y EDER COITIÑO VARGAS. "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha: F/D/14/90).
Montevideo, 26 de julio de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 38881 Feb 01- v Mar 04

SOROA BAUHOFFER, PABLO MANUEL Y TERRA, MONICA ROSA (Ficha: D 245/90).
Montevideo, 11 de setiembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11050 Feb 04- v Mar 05

DOMINGUEZ DOPICO, ANGELA y FLORES CARIGNANI, GONZALO RAUL EUGENIO "Disol. y Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 406/90).
Montevideo, 18 de diciembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11321 Feb 04- v Mar 05

NONNENMACHER PRAVIA, ESTHER NELLY c./ DELLA SANTA ZEFFERINO, YAMANDU "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 364/90).
Montevideo, 19 de diciembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11323 Feb 04- v Mar 05

CONTRERAS SILVA o DA SILVA NUBIL SONIA c./ CROZA CORREA, MATIAS "Disolución de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha: D. 198/90).
Montevideo, noviembre 19 de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38592 Feb 05- v Mar 06

JUAN FELIX CASTILLO y MARIA ESTHER HARRIAGUE. "Disol. y liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: 309/90) por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo civil de Noveno Turno por auto 14.960 del 24/9/79 en la ficha E 778/79.
Montevideo, 29 de noviembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 40257 Feb 13- v Mar 12

VIGESIMOCUARTO TURNO

ACOSTA BELTRAME, RUBEN y BRENDA STELLA MARIA ZINOLA QUIÑONES "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 271/90).
Montevideo, 24 de setiembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38546 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 25

BAEREMAECKER, CARLOS EUGENIO y BARROS, OLGA HAYDEE - "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./8/90).
Montevideo, 6 de marzo de 1990. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 40671 Dic 19- v Dic 24

Feb 01- v Feb 26

BUGALLO TEJEIRA, ANA LAURA y ANTONIO MARCELLO MUSACCHIO SILVESTRI- "Disolución y Liquidación de Sociedad" (Ficha: D./56/90).
Montevideo, 10 de mayo de 1990.- Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 40791 Dic 19- v Dic 24

Feb 01- v Feb 26

CORDONE VILLAR, DANILO y PUPPO HATCHONDO, SUSANA (Ficha: D/401/90).
Montevideo, 10 de diciembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 41026 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 28

GUERRA ECHEVARRIA, JOSE LUIS c./ LEON ALMEIDA, MARISA ODELMA "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 165/90).
Montevideo, 17 de diciembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11161 Feb 01- v Mar 04

MARTINEZ GASTELLU, PEDRO NICASIO y GONZALEZ ALVAREZ, BLANCA ELBA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 301/90).
Montevideo, 6 de noviembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37690 Feb 01- v Mar 04

SILVA DE MARCO OSVALDO y PEREYRA GASCUE M& del ROSARIO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. Nº 384 año 1990).
Montevideo, 30 de noviembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 40927 Feb 01- v Mar 04

LAYES GONZALEZ, GUSTAVO ROLANDO Y GIOVANNA ELENA BAPTISTA SGANGA.- Dis.y Liq. Soc. Cony. (Ficha: D/430/90).
Montevideo, 21 de diciembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11053 Feb 04- v Mar 05

GALLO BURGOS, MARIO ARIEL y FLORENCIA GALLI SALAS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 359/90).
Montevideo, 20 de noviembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11338 Feb 04- v Mar 05

FORTEZA IGLESIAS, Ma. DEL ROSARIO c./PEDRO VILA, SERGIO -"Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./317/90).
Montevideo, 7 de noviembre de 1990. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11055 Feb 13- v Mar 12

VIGESIMOQUINTO TURNO

CORUJO, MIGUEL ANGEL y OLIVER BRUFAU, MIRTA GLADYS - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D./329/90).
Montevideo, 3 de octubre de 1990. - Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35602 Dic 19- v Dic 24

Feb 01- v Feb 26

FLEITAS, JULIO c./CANTONI, MARIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./413/90).
Montevideo, 27 de noviembre de 1990. - Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 40747 Dic 19- v Dic 24

Feb 01- v Feb 26

MONTORO LUS, CARLOS MARCELO y CASTELLS, MARIA INES. "D. L. S. C." (Ficha: D 425/90).
Montevideo, 16 de noviembre de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 40851 Dic 19- v Dic 24

Feb 01- v Feb 26

DRAPER, LILIANA MARIA c/CARBAJAL, MANUEL JUAN. "Disolució n y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/307/90).
Montevideo, 23 de octubre de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 40556 Dic 20- v Dic 24

Feb 01- v Feb 27

NIN NOVOA, FERNANDO DANIEL Y MAILHOS, LAURA VALENTINA.- Dis. Liq. Soc. Cony (Ficha: D/331/90).
Montevideo, 3 de octubre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11052 Feb 04- v Mar 05

ROMERO PUIG, TERESITA AZUCENA c./CORREA OLIVERA, LUIS - " Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./335/90).
Montevideo, 21 de noviembre de 1990. - Esc. Elena Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11247 Feb 04- v Mar 05

MANDRACHO CURBELO, RENEE ESTHER y URIBARRI RODRIGUEZ, CARLOS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 457/90).
Montevideo, 27 de noviembre de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11404 Feb 04- v Mar 05

SANTOS CORTEGOSO, ANA y GONZALEZ LANGONE, DARWIN (Ficha: D. 167/90).
Montevideo, 19 de setiembre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11494 Feb 05- v Mar 06

Gaspar Fuentes Nelly Mabel con ISAURRALDE LUIS ALBERTO."D vorcio por causal" (Ficha: D. 341/990).
Montevideo, 28 de noviembre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 34.400,00 10/pub 11832 Feb 08- v Feb 25

FARAONE FALLER, JULIO AMBROSIO y GARCIA DA ROSA ARRIETA, MARIA CONSUELO - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./333/90).
Montevideo, 3 de octubre de 1990. - Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11046 Feb 13- v Mar 12

ANDREU, CARLOS DELFIN y RICCI, MARIA del PILAR "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 269/90).
Montevideo, 11 de setiembre de 1990.
Esc. Sara Garrone, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39335 Feb 13- v Mar 12

SECCO DE SOUZA, JUAN MIGUEL y MIREYA BOFILL HERRERA "D.L.S.C." (F.D. 497/90).
Montevideo, 12 de diciembre de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 12448 Feb 18- v Mar 15

VIGESIMOSEXTO TURNO

DE SANTIS TAMBASCO, HUMBERTO JOSE Y MARTILOTTI FELITTI, DIONE MABEL. D.L.S.C. Ficha D 434/90.- Montevideo, 23 de noviembre de 1990.- Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 40909 Dic 20- v Dic 24

Feb 01- v Feb 27

DA COSTA PIREZ, LORETO MELCHOR y RODIGUEZ MIERES, BLANCA NIDIA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha D. 542/90).
Montevideo, 12 de diciembre de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 12619 Feb 20- v Mar 19

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

GIANLUIGI C. COLCIAGO c/MIRNA GUADALUPE PEREZ (Ficha: D/325/90).
Montevideo, 10 de diciembre de 1990.
Claudia Diperna Acosta, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 41339 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 28

Ma. DEL CARMEN HERNANDEZ c./ EDMUNDO RUBEN FODRINI VIGNOLO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 312/90).
Montevideo, 22 de noviembre de 1990.
Claudia Diperna Acosta, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11156 Feb 01- v Mar 04

MARIA PIA BORZACCONI DELLA MORTE y DIONISIO ARMAN CESARIN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 345/90).
Montevideo, 19 de diciembre de 1990.
Claudia Diperna Acosta, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11157 Feb 01- v Mar 04

ANGEL ALDABALDE RODRIGUEZ c/TERESITA GARCIA VECCHI, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: (D. 285/990).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Claudia Diperna Acosta, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37837 Feb 01- v Mar 04

RODRIGUEZ SOSA MARIA de los ANGELES con DELLA QUERCIA ROBERTO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: D. 136/990).
Montevideo, 6 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 12485 Feb 19- v Mar 18

AMALIA ISABEL CARBALLAL GONZALEZ c./ ELADIO MONTEAGUDO VICENTE "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 314/90).
Montevideo, 22 de noviembre de 1990.
Claudia Diperna Acosta, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 12890 Feb 22- v Mar 21

VIGESIMOCTAVO TURNO

Luis Mario Batalles c/ MONICA CARPENTIERI. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/310/90).
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
Claudia Diperna Acosta, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 38739 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 25

GONZALEZ, RUBEN y RAMOS MARIA NELLY (Ficha: D/178/90).
Montevideo, 7 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 41201 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 28

GABRIEL O. ANTUÑA c./MARIA DEL CARMEN HERMIDA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./337/90).
Montevide0. - Claudia Diperna Acosta, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11054 Feb 04- v Mar 05

MANUEL SANTOS c./ ALBA N. PUENTES "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 214/90).
Montevideo, 7 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11317 Feb 04- v Mar 05

ALEJANDRO CABALLERO BOUZA c./ BEATRIZ del ROSARIO LORES SILVA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 256/90).
Montevideo, 4 de diciembre de 1990.
Claudia Diperna Acosta, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11318 Feb 04- v Mar 05

CAMEJO VILLAR, ELIZABETH LEONOR c./ ZANACCHI ITUARTE, JOSE LUIS "Disolución y liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha: F.D. 308/90).
Montevideo, 24 de diciembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 12073 Feb 14- v Mar 13

VIGESIMONOVENO TURNO

ORTEGA MAINERO CELESTINA con VEGA OLIVERA SANTOS ABELARDO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 77/990).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 40928 Dic 19- v Dic 24

Feb 01- v Feb 26

FERNANDEZ, MARIA CRISTINA c./LUIS DANIEL GADEA (Ficha: 226/90).
Montevideo, 30 de noviembre de 1990. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 41128 Dic 20- v Dic 24

Feb 01- v Feb 27

PALOMINO, MIGUEL ANGEL y ALBA ESTHER DIAZ BELTRAN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 293/90).
Montevideo, 27 de noviembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11162 Feb 01- v Mar 04

MAGALLANES, CARLOS c./ANITA LILI GRAÑA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. Nº 317/90).
Montevideo, 21 de diciembre de 1990. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11045 Feb 04- v Mar 05

DE CUNTO ROVIRA JORGE HECTOR y DORELIS CENANDEZ MARIA TERESA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 366/990).
Montevideo, 20 de diciembre de 1990.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11604 Feb 06- v Mar 07

TRIGESIMO TURNO

BENTANCOR, NUMA c./ZULMA DE MELLO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./ Nº 305/90).
Montevideo, 3 de octubre de 1990. - Esc. Ma. cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 40782 Dic 19- v Dic 24

Feb 01- v Feb 26

BARBAT MAZZINO, ANA MARIA CARLOTA c./ COSTA, JORGE ALBERTO - "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: 372/90).
Montevideo, 3 de diciembre de 1990. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 40618 Dic 20- v Dic 24

Feb 01- v Feb 27

JUAN BARRETO CARUSO y ANA LLORENTE BRUZZESE - "Disolución y Liquidación de Sociedad

Conyugal" (Ficha: D./414/90).
Montevideo, 12 de diciembre de 1990. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11047 Feb 04- v Mar 05

STORACE MONTES, MIGUEL y MARIA MERCEDES ABELLA ANGELERI - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 450/90).
Montevideo, 19 de diciembre de 1990. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11246 Feb 04- v Mar 05

PAULOS PENA, ALBERTO JOSE y MIGLIARINI RODRIGUEZ, MARTA ELIZABET - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./395/90).
Montevideo, 14 de diciembre de 1990. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11048 Feb 13- v Mar 12

HUGO HABERLI, JORGE c./ LILIAN MARQUEZ MALLO "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 355/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 12074 Feb 14- v Mar 13

BAEZ UMPIERREZ, JULIO y ECHEVERRIA FALERO, MARIA MERCEDES "Disolución y liquidación Soc. Conyugal" (Ficha: D. 44/90).
Montevideo, 27 de marzo de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 12459 Feb 20- v Mar 19

TRIGESIMOPRIMER TURNO

MOLINARI FIORANI, SILVANA y RODOLFO FIERRO ESPASANDIN (Ficha: D. 657/90).
Montevideo, 7 de diciembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11155 Feb 01- v Mar 04

HOJMAN AIZENSTEIN, CARLOS y ADRIANA SCHNUR GEL - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./285/90).
Montevideo, 31 de agosto de 1990. - Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11248 Feb 04- v Mar 05

KROPMAN SINGLER, ELIAS y BLANCA NELLY SOSA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 721/90).
Montevideo, 6 de diciembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11405 Feb 04- v Mar 05

ZIMERMANN AGUERRE, GUILLERMO RAMON y MARIA DEL CARMEN PALEO ETCHEVERRY "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 599/90).
Montevideo, 13 de noviembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11486 Feb 05- v Mar 06

BENEZO, VICTORIA c./BRZYTWA, MOISES JOSE - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D./177/90).
Montevideo, 31 de agosto de 1990. - Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 8.600,00 20/pub 38865 Feb 13- v Mar 12

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

FOSTER BARHAM, LYDIA MARY y YAFFE, ALEJANDRO LUIS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: Montevideo, 15 de mayo de 1990. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub. 40827 Dic 19- v Dic 24

Feb 01- v Feb 26

GERWER SANDLER, ANITA c./ISRAEL MARIO FERTMAN WOLF (D./518/90).
Montevideo, 7 de diciembre de 1990. - Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 41170 Dic 20- v Dic 24
Feb 01- v Feb 27

DE LEON JUAN MARCOS y MARTHA DAISY RODRIGUEZ (Ficha: D. 476/90).
Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38590 Feb 05- v Mar 06

GALLERO PORCAL, NILDA y OSIRIS EMILIO HERNANDEZ FLORES (Ficha: D. 412/90).
Montevideo, 17 de setiembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11821 Feb 08- v Mar 11

GORO LAURO y TERESITA WINTER (Ficha: D. 678/90).
Montevideo, 12 de diciembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 12024 Feb 13- v Mar 12

IZURCO, LUIS c./ NANCY CARABALLO (Ficha: F. 674/90).
Montevideo, 4 de febrero de 1991.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 12025 Feb 13- v Mar 12

MEDINA MARRERO RUBEN MANUEL TOMAS y MARIA CLELIA INES COLOMBO MIRANDA (Ficha: D. 750/990).
Montevideo, 21 de diciembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 12230 Feb 15- v Mar 14

MARTINEZ, WALTER RAUL c./ SUAREZ, ANA (Ficha: D. 214/90).
Montevideo, 17 de agosto de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 12887 Feb 22- v Mar 21

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FAGUNDEZ ETHEL C/YONY DANIEL SILVA.- Dis.y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: A/134/90).
Artigas, 24 de octubre de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 45256 Dic 20- v Dic 24

Feb 01- v Feb 27

MARIO CHEGUHEM y EVA MOTTA (Ficha: B. 263/90).
Artigas, 3 de diciembre de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11731 Feb 08- v Mar 11

DE VARGAS ALCEMIRA con MAC EACHEN EMILIO "Disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes" (Ficha: A. 89/990).
Artigas, 26 de noviembre de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11732 Feb 08- v Mar 11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

REBELLATO CAGGIANO GONZALO ANGEL y BLANCO FONSECA MARIA GISELLE (Ficha: F/Nº 374/90).
Canelones, 19 de noviembre de 1990.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11684 Feb 07- v Mar 08

SILVA, OSCAR y SANTOS, ANA "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: F. Nº 409/90).
Canelones, 21 de diciembre de 1990.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 12341 Feb 18- v Mar 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

PEREZ, ISABEL JACQUELINE c./ WALTER MARIO GONZALEZ ISLAS (Ficha: B. Nº 208/87).
Las Piedras, 17 de mayo de 1990.
Esc. Leonor Verzi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 103.200,00 20/pub 41772 Feb 01- v Mar 04

TERCER TURNO

CABRERA HUBEL, GERARDO JUAN y PAULINA RAINIERI BESSONART (Ficha: B. 621/90).
Las Piedras, 29 de noviembre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 12342 Feb 18- v Mar 15

LEAL ALVEZ, JOSE CLARO c./ DINORA GONZALEZ RODRIGUEZ (Ficha: F.B. 447/90).
Las Piedras, 19 de setiembre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 12853 Feb 22- v Mar 21

CUARTO TURNO

GONZALEZ, EDGARDO c./OLGA SANSONE - "Disolución y Liquida ción de Sociedad Conyugal" (Ficha: B.774/90).
Las Piedras, Esc. Horacio H. Granero. - Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 40446 Dic 20- v Dic 24

Feb 01- v Feb 27

CANOBRA, BLANCA ROSA y ENRIQUE SOLER "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 854/90).
Las Piedras, 17 de diciembre de 1990.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario, Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 41769 Feb 01- v Mar 04

FERNANDEZ BAZ, VICTOR HUGO y MARIA ROSA MODERNEL COUTO "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: B. 760/90).
Las Piedras, 29 de noviembre de 1990.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 41771 Feb 01- v Mar 04

MICHETTI OLIVERA, HECTOR ALBERTO c./ MARIA ESTHER POSSO ORTIZ "Disolución y liquidación de sociedad conyugal".
Las Piedras, Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11948 Feb 13- v Mar 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

JUAN ANTONIO CARDOZO y MATILDE CARMEN DURAN (Ficha: A/1425/1990).
Pando, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38902 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 28

SUSANA BEATRIZ DA SILVA c./JESUS EDELMAR CAMARGO (Ficha: 571/A/1990).
Pando, noviembre 7 de 1990.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 12042 Feb 13- v Mar 12

ROBERTO LUIS BERNADET BARDECIO y REMEDIOS CORBI PEREZ, (Ficha 1643/A/1990).
Pando, diciembre 7 de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 41496 Feb 13- v Mar 12

CUARTO TURNO

HUMBERTO LISARDO LEAL y MARIA DEL CARMEN RUSSO (Ficha 1048/A/1990).
Pando, 11 de setiembre de 1990. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34795 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 28

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

ELIDA SILVERA MARTINEZ y FILADOLFO FARIAS (Ficha: 237/990).
Melo, 14 de diciembre de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario, Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11579 Feb 06- v Mar 07

CUARTO TURNO

JUNGUITU, BETTY DORYS Y MORALES, LUIS ALBERTO "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 274/90).
Melo, 9 de octubre de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35208 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 28

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE PRIMER TURNO

ZAPATA SERVANDA, RENE c./ VIDAL, JUAN CARLOS "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal", (Ficha 222/87).
Carmelo, 14 de octubre de 1988.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31843 Feb 13- v Mar 12

DE SEGUNDO TURNO

PIQUET GENTILE, RUBEN y GAONA SIRI, EDILCA CATALINA "Disolución y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: 23/89 B.).
Carmelo, 18 de febrero de 1990.
Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31120 Feb 13- v Mar 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

ARMAND UGON BONJOUR, JORGE E. c/DE LA ASENCION RIVERO, BEATRIZ ELIZABETH. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: F.C. Nº 299/90 2do. Turno).
Rosario, 20 de noviembre de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 40522 Dic 20- v Dic 24

Feb 01- v Feb 27

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

SILVIO RUBEN O'NEIL y MARIA ERCILIA LOACES (Ficha: B/313/90).
Durazno, 14 de noviembre de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 40456 Dic 19- v Dic 24
Feb 01- v Feb 26

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyugues DANTE SALVADOR ANTONACCIO MELO y ROSA CAROLINA CAORSI NAGUILA, (Ficha B. 331/90); y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho. - Durazno, 3 de diciembre de 1990. - Escribana Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000.00 20/pub 12738 Feb 21- v Mar 20

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

NICOLAS TORRES CENOZ y ALBA IRIS MARTINEZ - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B./147/90).
Flores, 9 de octubre de 1990. - Justo H. Ortiz Viña, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 41840 Feb 04- v Mar 05

OMAR ABDO AMIR Y MIREYA RENE ETCHECHURY.- Dis.Liq. de Soc. Cony. (Ficha: B. 196/90).
Trinidad, 26 de noviembre de 1990.- Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 41841 Feb 04- v Mar 05

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

DE LEON, IRMA ISABEL c./ GUSTAVO OMAR BARBOZA "Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: A.N. 868/88).
Florida, 10 de marzo de 1989.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 45374 Feb 01- v Mar 04

TERCER TURNO

DELGADO MACHADO, LUIS ROGELIO - MERCEDES FILIPPINI PORTAS - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B.N. 652/90).
Florida, 26 de octubre de 1990. - Actuari.
05) N$ 86.000,00 20/pub 40664 Dic 20- v Dic 24

Feb 01- v Feb 27

SALGADO, DOLORES c./ ALFREDO RODRIGUEZ UCHEGUI "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: F.A.N. 52/90).
Florida, 14 de noviembre de 1990.
Esc. T. Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 41406 Dic 24- v Dic 24

Feb 01- v Mar 01

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

GOMEZ RODRIGUEZ, CESAR MAYO y MESSANO MASTROPIERRO, SILVANA INES (Ficha: 328 año 1989) resolución de fecha 9 de octubre de 1989.
Lavalleja, octubre 31 de 1989.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 41251 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 28

SEGUNDO TURNO

TAIS MONTERO, CARLOS HORACIO c./ GONZALEZ MIRANDA, SENDERO BEATRIZ (Ficha: 326 año 1990) resolución de fecha 23/10/90.
Lavalleja, noviembre de 1990.
Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 41250 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 28

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

LARROSA PEREZ, GILERTO y RODRIGUEZ, NELLY ESTHER (Ficha: 338/88).
Maldonado, 5 de diciembre de 1990.
Susana De Feo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11883 Feb 13- v Mar 12

RODRIGUEZ CASTELAO, MARIA CRISTINA c./ DE LEON HERNANDEZ, DAGOBERTO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 38/86).
Maldonado, 18 de diciembre de 1990.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 12763 Feb 22- v Mar 21

QUINTO TURNO

REDONDO DE VERA, JULIO CARLOS y GRAÑA GADEA, ELAINE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 182/90).
Maldonado, 23 de octubre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11881 Feb 13- v Mar 12

MERNIES SAVIO, EDUARDO IVAN y CAIRUS RAMEAU, GLENYS MERCEDES "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 186/90).
Maldonado, 1º de noviembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11882 Feb 13- v Mar 12

SEXTO TURNO

SIMONES, JULIO y SILVA, BLANCA MONICA - "Disolución y Liq uidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 33/90).
Maldonado, 16 de marzo de 1990. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 40434 Dic 20- v Dic 24

Feb 01- v Feb 27

KONOBALCHUK, ANITA y GRAÑA SANCHEZ, HECTOR EMILIO "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: Nº 22/90).
Maldonado, 2 de marzo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11879 Feb 13- v Mar 12

UMPIERREZ MUSSIO, OMAR DARIO y MASSUD DE LEON, MARIA ADRIANA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: Nº 73/90).
Maldonado, 7 de mayo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11880 Feb 13- v Mar 12

SEPTIMO TURNO

NUÑEZ PEREYRA, WALTER RAMON y OLIVERA MORA, MARIA HAYDEE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 104/90).
Maldonado, 7 de junio de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11872 Feb 13- v Mar 12

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

GOMEZ MINETTO, LIDIS C/PERALTA STUGELMAYER, MIGUEL ANGEL (Ficha: B/393/1990).
Paysandú, 3 de octubre de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 41848 Feb 04- v Mar 05

CAMALLONGA, JEAN IVES y HEINZEN BICCO PATRICIA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B. Nº 575/990).
Paysandú, 21 de diciembre de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 12052 Feb 15- v Mar 14

RIO NEGRO
PRIMER TURNO

SAMPSON, CARLOS A. y ROSAS ROSEMARIE - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A./42/990). - Paysandú, 20 de junio de 1990. - Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) N$ 64.800,00 20/pub 25057 Dic 19- v Dic 24
Feb 01- v Feb 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

CREVOISIER, JOSE DIEGO y OLGUIN, GULMAN WALLY "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha: A. 124/1990).
Young, 4 de diciembre de 1990.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) N$ 86.000.00 20/pub 11269 Feb 04- v Mar 05

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

GUSTAVO MIGUEL GUEDES DOS REIS y GLADYS ROSALIA NODAR LEDESMA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 235/1990).

Rivera, 26 de octubre de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 41392 Dic 24- v Dic 24

Feb 01- v Mar 01

"MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ C/ SEVERO ALVEZ CASTILLO, Dis olución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A/243/1990).
"Con Auxiliatoria de Pobreza". Rivera, 7 de diciembre de 1990.
Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 41395 Feb 21- v Mar 20

JUAN JESUS FUENTES TORT y ROSA MARY HERNANDEZ PAZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 269/1990).
Rivera, 17 de diciembre de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 12795 Feb 22- v Mar 21

DE CUARTO TURNO

ALBERTO LOPEZ LEDESMA y MIRTA BEATRIZ BELTRAN ABELLA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 228/90).
Rivera, 22 de noviembre de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 41391 Dic 24- v Dic 24

Feb 01- v Mar 01

JOSE CORREA AREVALO y MARIA RODRIGUEZ GUTIERREZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 140/90).
Rivera, 17 de julio de 1990.
Esc. Walter Figueredo, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 12794 Feb 22- v Mar 21

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

SOSA ROCHA CARLOS MARIA c/PEREYRA RODRIGUEZ ANGELICA ISOL INA (Ficha: Nº 595/89).
Rocha, 15 de marzo de 1990.
Dr. Eduardo Cavalli, Juez Letrado.
05) N$ 86.000,00 20/pub 41263 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 28

CUARTO TURNO

OSANO OSANO WILSON y HUTTON PIRIZ GLORIA VERONICA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 570/90).
Rocha, 16 de julio de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 40553 Dic 20- v Dic 24

Feb 01- v Feb 27

ACOSTA ROVERA, WILSON BISMAR y CASELLA MASSA, ELENA MARGARITA (Ficha: Nº 1048/90).
Rocha, 1º de noviembre de 1990.
Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 41928 Feb 01- v Mar 04

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE QUINTO TURNO

ZURLO FERREIRA, ADRIANA ISABEL - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 399/90).
Salto, 26 de noviembre de 1990. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 40426 Dic 20- v Dic 24

Feb 01- v Feb 27

RIVAS, REGINA NILIA con GUGLIELMONE, CLAUDIO GUILLERMO "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 151/90).
Salto, 10 de diciembre de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 41414 Dic 24- v Dic 24
Feb 01- v Mar 01

DE REZENDES, EDUARDO con ARTOLA, MARIA CRISTINA "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 407/90).
Salto, 30 de noviembre de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

05) N$ 86.000,00 20/pub 41416 Dic 24- v Dic 24

Feb 01- v Mar 01

NIEVES, MIGUEL ANGEL c./ROMEO, RINA YAMILET - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A./163/90).
Salto, 1º de junio de 1990. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 41812 Feb 04- v Mar 05

BORGES, MIGUEL ANGEL y LECHINI, CRISTINA - "Disolución y y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B./384/90).
Salto, 9 de noviembre de 1990. - Angel Malvasio Laxagüe, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 41813 Feb 04- v Mar 05

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

ARNOLD GUILLEN HUGO DANIEL con RODRIGUEZ CHAJUD, MARIA ROSA (Ficha: B. 883/990).
San José, 6 de setiembre de 1990. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38639 Feb 19- v Mar 18

TERCER TURNO

MARTINEZ MIRANDA, ESTELA c./SILVA SILVA, JOSE MARIA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal y Medida Cautelar" (Ficha: B./273/1990).
San José, 31 de octubre de 1990. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 40421 Dic 20- v Dic 24
Feb 01- v Feb 27

SASSON BALLETTO, ADRIAN JUAN y CAMILO PERDOMO, AZUCENA IV ONNE - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: (B./1543/90)).
San José, 29 de noviembre de 1990. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 41115 Dic 20- v Dic 24

Feb 01- v Feb 27

PACHECO FERRARO HECTOR RUDE y BARBOZA LABORDA MARTHA IVONNE. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B. 397/990).
San José, 11 de mayo de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11725 Feb 08- v Mar 11

VERO DE PAZ, NORA TERESA c./ ROMERO, NELSON HUGO "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 915/1990).
San José, 23 de noviembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11981 Feb 13- v Mar 12

BORGUNDER BISCONTI o VISCONTI, ROSA ELENA c./ CURBELO DIAZ, MAXIMIANO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 1069/1990).
San José, 14 de setiembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 12674 Feb 21- v Mar 20

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

GUILLERMO LUIS STAPFF GARCIA c./ MARIA DEL PILAR MAZZILLI GUIMARAENS "Disolución de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 718/90).
Mercedes, 22 de octubre de 1990.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 12786 Feb 22- v Mar 21

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

CABRERA ALDERETE, BENIGNO WILSON y HERNANDEZ de SOUZA, LEAL GLADYS "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: 294/90).
Se deja constancia que se habilitó la Feri Judicial Mayor para las presentes publicaciones. - Tacuarembó, 21 de diciembre de 1990.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 12773 Feb 22- v Mar 21

DE TERCER TURNO

PINTOS ARTIGAS JULIO MANUEL y HUERTAS DELLEPIANE MARTA (Ficha: 463/90).
Montevideo, 31 de octubre de 1990. - Esc. Gregorio Ríos Suanes.Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38357 Feb 14- v Mar 13

NAUPP CORREA, RODOLFO y MARCOS LOPEZ, MIRNA HOLANDA (Ficha: B 494/90).
Montevideo, 26 de noviembre de 1990. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 40511 Feb 14- v Mar 13

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

LONGO GUSTAVO y ALAYDES SILVEIRA. "Disolución sociedad co nyugal" (Ficha: B. 760/990).
Treinta y Tres, 27 de noviembre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11654 Feb 07- v Mar 08

CANTERO SILVA FABIAN MANUEL con ALBORADA ALVAREZ CAPPIZ " Disolución sociedad conyugal" (Ficha: B. 737/990).
Treinta y Tres, 4 de diciembre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11655 Feb 07- v Mar 08

VIERA AGUERREBERE, HUGO OSCAR y GABRIELA MARIA ESTEVEZ FABEIRO "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: 882/90).
Treinta y Tres, 1º de febrero de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 12865 Feb 22- v Mar 21

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno dictada en los autos caratulados: "Riffo Sepúlveda Antonio Rolando contra ARTEAGA SAGARDIA EVA NATALIA. Auxiliatoria de pobreza y Divorcio" (Ficha D. 641/989), se cita, llama y emplaza a Eva Natalia Arteaga o Arteaga gardia, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Se concedió auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 1º de febrero de 1991.- Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 41231 Feb 08- v Feb 25

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno dictada en los autos caratulados: NUÑEZ DE MORAES, WILSON HEBER c./ PERNA, REINA ELIZABETH"Divorcio" (Ficha D.

382/90), se cita, llama y emplaza a Sra. Reina Elizabeth Perna, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 20 de noviembre de 1990.- Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

07) N$ 34.400,00 10/pub 12446 Feb 18- v Mar 01

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno dictada en los autos caratulados: REY, MONICA c/CAMEJO, MILTON. "Divorcio" (Ficha D/96/90), se notifica y emplaza a Milton Felipe Camejo, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 10 de mayo de 1990.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

07) N$ 34.400,00 10/pub 12293 Feb 15- v Feb 28

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

TECHERA, GABRIELA c/ MALVEDER, JORGE "Divorcio", (Ficha D. 146/90).
Montevideo, 11 de junio de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

07) N$ 34.400,00 10/pub 12028 Feb 13- v Feb 26

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a MIGUEL ANGEL NIEVES PINTOS para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Montero Sara Ema c/NIEVES PINTOS MIGUEL ANGEL. Divorcio". (Ficha: D 412/90) por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Auxiliado de Pobreza. - Montevideo, 5 de diciembre de 1990. - En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los 5 días del mes de diciembre de 1990. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 41283 Feb 15- v Feb 28

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Méndez, Delia Margarita C/ JAIME, ANGEL ANTONIO - Divorcio (por separación de más de tres años)", (Ficha: D/295/90), se cita y emplaza a: Angel Antonio Jaime para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, primero de febrero de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 41413 Feb 21- v Mar 06

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Tercer Turno dictada en los autos caratulados: Villalba Pilón Glenis Ráquel c/MACAGNO GARRONE GERARDO ANTONIO. "Divorcio" (Ficha D 230/90), se cita, llama y emplaza a Gerardo Antonio Macagno Garrone, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 24 de agosto de 1990.- Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

07) N$ 21.600,00 10/pub 32633 Feb 14- v Feb 27

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimoquinto Turno, dictada en los autos caratulados: Enrique Miguel Moglio c/ NELIDA RAMONA GOMEZ "Divorcio" (Ficha D. 381/90), se cita, llama y emplaza a Nélida Ramona Gómez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). - Montevideo, 20 de diciembre de 1990. - Sara Garrone, Actuaria.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 41270 Feb 14- v Feb 27

TRIGESIMO PRIMERO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Primer Turno dictada en los autos caratulados: LA VEGA, VICTORIA c./PEDRO NAVISCA "Divorcio y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha D. 477/90), se cita, llama y emplaza a Pedro Navisca, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 5 de febrero de 1991.- Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 41350 Feb 20- v Mar 05

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

NUÑEZ NUÑEZ, LORENZO y MYRIAM VERA CABRERA "Divorcio" (Ficha: D. 638/90).
Montevideo, 6 de diciembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

07) N$ 86.000,00 20/pub 11322 Feb 04- v Mar 05

"Reyes José c/ BLANCA EMILIA MUNIZ, Divorcio" (Ficha D/580/90), plazo: 90 días.
Montevideo, 15 de noviembre de 1990.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

07) N$ 34.400,00 10/pub 12705 Feb 21- v Mar 06

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: MALENA AMARELLE c./ VENANCIO ESTEBAN OLIVERA "Divorcio" (Ficha 1083/A/1990), se cita llama y emplaza a Venancio Esteban Olivera para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Pando, setiembre 21 de 1990.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

07) N$ 34.400,00 10/pub 12049 Feb 13- v Feb 26

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, en los autos caratulados: CONDE, LUIS ANTONIO c/ BERNADETT LACHAGA, MARICEMA GILDA, "Divorcio", (Ficha A/1129/990), se cita, llama y emplaza a Maricema Gilda Bernadett Lachaga, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 60 (sesenta) días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. - Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. - Pando, 1º de febrero de 1991. - Esc. María Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 41421 Feb 22- v Mar 07

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo de Segundo Turno dictada en los autos caratulados: TORRES, LUZ MARIA c/ PEREZ CABRERA, CARLOS. "Divorcio" P/C (Ficha 326/90/B), se cita llama y emplaza a Carlos Pérez Cabrera para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Se concede Auxiliatoria de Pobreza. - Carmelo, 3 de diciembre de 1990.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 41255 Feb 15- v Feb 28

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: CORUJO MODERNEL, MARIA TEODORA c./ ALCIDES GI "Divorcio" (Ficha F.A.N. 671 za a Alcides Gutiérrez Rodrí a estar a derecho en dicho noventa días, bajo apercibim sor de oficio.- Se hace const encuentra auxiliado de pobre 20 de abril de 1955. - Florida Esc. T. Etcheverry de Taran

07) (R. 20/04/55) 10/pub

MALDO
JUZGADO LETRA INSTA
SEXTO

EDICTO. - Por disposición Primera Instancia de Sexto T en los autos caratulados: DE DAVID c./ PIÑEIRO CAC "Divorcio" (Ficha 288/90), Silvia Carmen Piñeiro Các estar a derecho en dicho juic días, bajo apercibimiento d oficio. - Maldonado, 29 de Carballa, Actuaria.

07) N$ 34.400,00 10/pub

RIV
JUZGADO LETRA INSTA
TERCER

EDICTO.- Por disposición Primera Instancia de Terce llama y emplaza por el térmi OLIVERA BONILLA para derecho en los autos que po A/258/1990), le ha iniciado bajo apercibimiento de des con quien se seguirán los pr toria de pobreza. - Rivera, Esc. O. Magdalena Melgar,

07) (R. 20/04/55) 10/pub

EMPLAZA

MONTI

Emplazamiento al titular d 61-15, habilitado en Vicent Deberá presentarse en Telec Vilardebó, por trámite de usuario.- Plazo treinta días

08) N$ 10.560,00 3/pub

ANT
Administración Nacional

Emplazamiento al titular de 71, Sr. RICARDO SEHVE fael Chalet "Nuestra Casa". oficinas de ANTEL Maldor iniciado por actual usuario.

08) N$ 10.560,00 3/pu

AN
Administración Nacion

Emplazamiento al titular d 72 instalado en Chalet San

munl
eléfon
eario

Rogamos presentarse en las oficinas de ANTEL Maldonado por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
08) N$ 10.560,00 3/pub 12775 Feb 22- v Feb 26

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 25 09 68 habilitado en Lauro Ayestarán 4567. Deberá presentarse en Telecentro Aguada (San Martín y Vilardebó) por trámite de traspaso iniciado por el actual usuario. Plazó 30 días calendario.
08) N$ 10.560,00 3/pub 12864 Feb 22- v Feb 26

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 3397 Sr. ANGELINI DE GABRIEL, CARLOS, habilitado en la Calle 10 entre Río de la Plata y 196 deberá presentarse en Oficina de ANTEL Central Telefónica de Colonia Rivadavia 404 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. - Plazo 30 días calendario.
08) N$ 15.800,00 3/pub 12949 Feb 22- v Feb 26

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 90 41 42 habilitado en Av. 18 de Julio 1314, Local 17. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 10.560,00 3/pub 12971 Feb 22- v Feb 26

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 69 77 34 habilitado en Francisco Solano López 1643, que deberá prese ntarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso 4º por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo treinta días calendario.
08) N$ 10.560,00 3/pub 13109 Feb 22- v Feb 26

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - En la ciudad de Maldonado, a los tres días del mes de octubre de mil novecientos noventa, por disposición de la deñora Jueza de Paz Departamental de Segundo Turno, se ha dispuesto por auto Nº 1446 se emplace a WASHINGTON DANIEL PEREZ NUÑEZ, a estar a derecho en el juicio que le ha iniciado el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el plazo de diez días hábiles perentorios y bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.. - Dra. Mirta Queijeiro Paulós, Jueza de Paz Departamental.

08) N$ 27.000,00 10/pub 38651 Feb 08- v Feb 25

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "Barreto Pereira Mirta Celmira contra ANGEL ARIEL RODRIGUEZ DIAZ Y OTROS. Cesación de condominio" (Ficha A. 221/990) se cita, llama y emplaza a los sucesores de Ana Iris y Ramón Alvear Rodríguez Díaz por el plazo de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. - Treinta y Tres, 5 de junio de 1990. - Esc. Mariela Decaro, Actuaria.
08) N$ 43.000,00 10/pub 12237 Feb 15- v Feb 28

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

O. S. E.
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

Edicto de Expropiación. - Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 19 de diciembre de 1990 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción necesaria para la perforación Nº 1433/2 ubicada en la Primera Sección Judicial del Departamento de Flores, propiedad del Sr. Hugo J. Arniz, padrón Nº 1237 P y que de acuerdo al plano del Ing. Agrimensor Sara Alicia Netto tiene un área de 400 m2, Expediente Nº 236736/90.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 de 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales opersonales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos. - Montevideo, 15 de enero de 1991.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 41278 Feb 15- v Feb 26

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terrenos que a continuación se detallan, para la obra: Ruta Nº 1. Tramo: Santiago Vázquez - Libertad, ubicadas en Sexta y Octava Sección Judicial del departamento de San José.
Expediente: Nº 307/6/90.
Padrón: Nº 512.
Area a expropiar: 941 metros cuadrados, 04 decímetros cuadrados.
Propietario: Banco de Cobranzas - Promitente comprador: Carmen Núñez.
Expediente: Nº 308/6/90.
Padrón: Nº 512.
Area a expropiar: 504 metros cuadrados, 50 decímetros cuadrados.
Propietario: Banco de Cobranzas - Promitente comprador: Michele Briscia.
Expediente: Nº 309/6/90.
Padrón: Nº 1332.
Area a expropiar: 230 metros cuadrados, 75 decímetros cuadrados.
Propietario: Banco de Cobranzas - Promitente comprador: Caros Mezzottoni.

Expediente: Nº 524/6/90.
Padrón: 667.
Area a expropiar: 283 metros cuadrados, 36 decímetros cuadrados.
Propietario: Numa Pesquera.
Expediente: Nº 526/6/90.
Padrón: Nº 1335.
Area a expropiar: 512 metros cuadrados, 50 decímetros cuadrados.
Propietario: Park S. A. - Promitente comprador: Brenda Velázquez.
Expediente: Nº 536/6/90.
Padrón: Nº 688.
Area a expropiar: 462 metros cuadrados, 02 decímetros cuadrados.
Propietario: Park S. A. - Promitente comprador: Luis Ramos Díaz.
Expediente: Nº 537/6/90.
Padrón: Nº 688.
Area a expropiar: 2000 metros cuadrados, 71 decímetros cuadrados.
Propietario: Park S. A.
Expediente: Nº 555/6/90.
Padrón: Nº 1332.
Area a expropiar: 526 metros cuadrados, 12 decímetros cuadrados.
Propietario: Park S. A.
Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección Nacional de Topografía, calle Rincón 561, segundo piso, por el término legal. - F. Rómulo Rebufello, Ayudante de Escribano.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 41401 Feb 21- v Mar 04

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado Subrogante de Familia de Segundo Turno, dictada en autos: ALEJANDRO DANIEL SASIA FERREIRA (Ficha C. 571/89), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Alejandro Daniel Sasía Ferreira, habiéndose designado curador/a a Estela Odete Ferreira.- Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 19 de octubre de 1990.- Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 41274 Feb 14- v Feb 27

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: MIRALDO MARGARITA.- Incapacidad (Ficha V/1077/88), se hace saber que por decreto 7532 de fecha 28/7/89 se ha decretado en estado de incapacidad a MARGARITA Miraldo, habiéndose designado curador/a de bienes a Graciela Yutronich.- Montevideo, 12 de junio de 1990.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

10) N$ 34.400,00 10/pub 11312 Feb 19- v Mar 04

SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos caratulados: NELLY MARGOT BLANCO, "Incapacidad", (Ficha V/657/987), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Nelly Margot Blanco, habiéndose designado curadora propietaria a Teresa Victoria Pérez Sienra. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 17 de julio de 1990.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
10) N$ 34.400,00 10/pub 12560 Feb 20- v Mar 05

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: SANCHEZ IZAGUIRRE, EMA DOMINGA. "Incapacidad" (Ficha F 784/86), se hace saber que por decreto Nº 10032 de fecha 20 de setiembre de 1988, se ha decretado en estado de incapacidad a Ema Dominga Sánchez Izaguirre, habiéndose designado curadora definitiva a Florencia Izaguirre. - Se halla auxiliado de pobreza. - Montevideo,

7 de febrero de 1991.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 41282 Feb 15- v Feb 28

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos caratulados: "FORT, YOLANDA NICOMEDES, Incapacidad" (Ficha C 114/88), se hace saber que por decreto Nº 985 de fecha 16 de febrero de 1979 se declaró en estado de incapacidad a Yolanda Nicomedes Fort, designándose curadora definitiva a Urbana Avila, domiciliada en Líster 6390 Apto. 003. - Se halla auxiliada de pobreza. - Montevideo, 14 de noviembre de 1990.- Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 41378 Feb 21- v Mar 06

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dictada en autos: FRAGA, NELLY "Incapacidad" (Ficha TV/654/87), se hace saber que por resolución 5535 de fecha 2 de mayo de 1989, se ha decretado en estado de incapacidad a Nelly Fraga, habiéndose designado curador/a del mismo a Violeta Fraga.- Se tramita con auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 2 de octubre de 1989.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 41269 Feb 14- v Feb 27

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia Subrogante de Desimosegundo Turno, dictada en autos: LARRAMA FRANCISCA GERVASIA. "Incapacidad" (Ficha TV 546/89), se hace saber que por resolución 8006 del 5 de octubre de 1990 se ha decretado en estado de incapacidad a Francisca Gervasia Larrama, habiéndose designado curadora de bienes a Nelba Mireya Larrama. - Se tramita con auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 4 de diciembre de 1990.- Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 41286 Feb 15- v Feb 28

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Desimosegundo Turno, dictada en autos caratulados: "CORBALAN DRAGONETTI JOSE ADOLFO, Incapacidad" (Ficha TV 340/89), se hace saber que por resolución 18382 del 11 de diciembre de 1989 se decretó la incapacidad de José Adolfo Corbalán, y se designó curador del mismo a Julio César Corbalán.- Montevideo, 20 de marzo de 1990.- Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
10) N$ 34.400,00 10/pub 12735 Feb 21- v Mar 06

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, se hace saber a sus efectos que en autos caratulados: ANTIGA LAMOLLE, JORGE JUAN. "Incapacidad". (Ficha C 408/89) por decreto 16806 de fecha 21 de diciembre de 1989 se declaró en estado de incapacidad a Jorge Juan Antiga, habiéndose designado curador propietario a Oscar Héctor Antiga Riveiro. Y por auto Nº 6738 de fecha 19 de setiembre de 1990, se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 2 de octubre de 1990.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44701 Feb 13- v Feb 26

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: CIRILO ROSA TECHERA (Ficha V/564/86), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Cirilo Rosa Techera, designándose curador propietario a Carlos Matto Moglia.- Montevideo, a los veinticuatro días del mes de julio de 1990. - Este trámite se hace bajo auxiliatoria de pobreza. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 41405 Feb 21- v Mar 06

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, en autos caratulados: "ARROYO AMARO CLAUDIA Incapacidad" (Ficha C/83/90), se hace saber que por auto Nº 3491 del 11 de diciembre de 1990, se declaró presunto incapaz a Claudia Arroyo Amaro, designándose curadora interina a Olga Magdalena Amaro. Se hace saber que se actúa con auxiliatoria de pobreza, publicándose este edicto sólo en "Diario Oficial". - Montevideo, 5 de febrero de 1991.- Esc. Pilar Freire, Actuaria.
En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello signo y firmo, a los cinco días del mes de febrero de mil novecientos noventa y uno. - Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 41372 Feb 21- v Mar 06

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, en autos: "WEINBERGER PAZOS, GERARDO, Incapacidad" (Ficha C/43/90), se hace saber que por auto Nº 2467 del 2/10/90, se declaró incapaz a Gerardo Weinberger Pazos, y se designó curadora definitiva del mismo a la Sra. Alba Pazos Lockhart, quien aceptó el cargo el día 6 de noviembre de 1990. - Montevideo, 14/11/90. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
10) N$ 34.400,00 10/pub 40826 Feb 13- v Feb 26

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno, en autos caratulados: "SILVERA SILVA LUIS GABRIEL; Auobreza e Incapacidad", (Ficha C/8/90), se hace saber que por auto Nº 2834 de fecha 9 de noviembre de 1990, se declaró incapaz a Luis Gabriel Silvera Silva y se designó curadora definitiva a Amanda Silva, quien aceptó el cargo el 8/2/91. - Se hace saber que la gestionante litiga con auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 13 de febrero de 1991. - Esc. Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 41398 Feb 21- v Mar 06

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno en autos: SAPELLO CAMMI, MARIA DEL CARMEN YOLANDA. "Aux. de Pobreza e Incapacidad". (Ficha C/31/90), se hace saber que por auto 2114 del 21/9/90 se declaró incapaz a María del Carmen Yolanda Sapello Cammi y se desugnó curador definitivo de la misma a la señora Aída Susana Cammi Ricaldone, quien aceptó el cargo el 16 de octubre de 1990. - Esc. Marta M. Pirez Rangel, Actuaria. - Se hace saber que la gestionante litiga con auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 18 de octubre de 1990. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 41287 Feb 15- v Feb 28

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Primer Turno, en autos FRANCO AYALA, DANIELA OFELIA. "Incapacidad". (Ficha V/192/90), se hace saber que por auto N. 3155, de fecha 15 de noviembre de 1990, se design curador interino de la denunciada, Daniela Ofelia Franco Ayala, a su madre Sara Ayala. - (Se concedió auxiliatoria de pobreza). - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 41226 Feb 08- v Feb 25

DE VIGESIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigesimo Octavo Turno, en autos caratulados: SUAREZ FERNANDEZ, CARLOS ALBERTO, "Incapacidad", (Ficha V/2/990), se hace saber que por decreto Nº 2526 de fecha 7611/990, se designó curador definitivo del incapaz Carlos Alberto Suárez Fernández, a su padre legítimo Sr. Arsemio Suárez. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Con auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 11 de diciembre de 1990. - Claudia Diperna Acosta, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 41342 Feb 20- v Mar 05

TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, dictada en autos: DARRE DE NAVARRO, MARIA ELENA. "Incapacidad" (Ficha V/138/90), se hace saber que se designó curador interino de la presunta incapaz María Elena Darré de Navarro, al Dr. Pedro Achard, y a los efectos legales se hace la presente publicación. - Montevideo, 1º de febrero de 1990.- Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
10) N$ 34.400,00 10/pub 12470 Feb 18- v Mar 01

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigesimosegundo Turno, en autos caratulados: "RIOS, ESTELA LOURDES - Incapacidad" (Fa. V./74/90), se hace saber que por decreto Nº 1644 de fecha 30 de julio de 1990, se designó curador interino a la Sra. María Celia Velázquez Bidart de la presunta incapaz Estela Lourdes Ríos. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 15 de noviembre de 1990. - Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 41220 Feb 08- v Feb 25

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Segundo Turno, en autos caratulados: MACIA ALVAREZ, MARIA TERESA "Incapacidad" (Ficha V. 23/90), se hace saber que por decreto Nº 3875 de fecha 14 de diciembre de 1990 se ha decretado en estado de incapacidad a María Teresa Macia Alvarez, habiéndose designado curador/a de la incapaz al Sr. Germán Macia Alvarez.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Se hace constar que se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de pobreza en autos. - Montevideo, 1º de febrero de 1991.- Esc. Nelly Perdomo, Actuaria.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 41236 Feb 08- v Feb 25

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "TARRECHE RENEE ANGELICA, Incapacidad" (Ficha B. Nº 294/89), se hace saber que por auto Nº 2652 de fecha 22/5/90 se decretó la incapacidad de Renée Angélica Tarreche, designándose curador a Eleuterio Fernández. - Con el beneficio de auxiliatoria de pobreza según lo dispuesto por auto Nº 6052 de fecha 22 de noviembre de 1990. - Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 41408 Feb 21- v Mar 06

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Las Piedras, dictada en autos: VARELA MARIA CONSUELO "Incapacidad" (Ficha B. 23/990) se hace saber que se ha decretado por auto Nº1491 de fecha 20 de julio de 1990 la incapacidad de Consuelo Varela Vázquez o María de la Consolación Varela designándose curadora a María de los Santos Medel. - Las Piedras, 10 de setiembre de 1990. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
10) N$ 21.600,00 10/pub 37201 Feb 08- v Feb 25

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Las Piedras, dictada en autos caratulados: "ECHUDE BARREIRO MIRIAM, Incapacidad". (Ficha B Nº 13/90), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 8909 de fecha 24 de setiembre de 1990, la incapacidad de Myriam Elizabeth Echaude Barreiro designándose curadora a Nelly Ester Barreiro.
Declárase a la gestionante auxiliada de pobreza para las publicaciones de autos.
En fe de ello y de mandato judicial extiendo el presente que firmo, sello y signo en la ciudad de Las Piedras a veinte días del mes de diciembre de mil novecientos noventa. - Esc. Horacio H. djunto.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 41404 Feb 21- v Mar 06

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: "HERNANDEZ GLORIA ORFILIA, Incapacidad". (Ficha B Nº 31/90) se hace saber que se ha decretado por auto la incapacidad de Gloria Orfilia Hernández designándose curador a Emi-

liano Domitilio Tomeo.
Declárase al gestionante Emiliano Domitilio Tomeo auxiliado de pobreza para las publicaciones legales a efectuar en autos. - Las Piedras veinte de diciembre de mil novecientos noventa. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 41407 Feb 21- v Mar 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "ECHUDE BARREIRO STELLA MARYS - Incapacidad" (Ficha B. Nº 156/88), se hace saber que por auto Nº 7138 de fecha 22 de agosto de 1989 se decretó la incapacidad de Stella Marys Echude Barreiro, designádose curadora a Nelly Barreiro, asimismo se hace constar que por decreto Nº 6020 de fecha 20 de noviembre de 1990, se declaró auxiliada de pobreza a la gestionante Nelly Barreiro a los efectos de las publicaciones legales. - Las Piedras, diciembre 3 de 1990.- Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 41406 Feb 21- v Mar 06

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, dictada en autos: SERGIO EDGARDO BARRETO ROJAS, "Incapacidad", (Ficha A/947/990), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Sergio Edgardo Barreto Rojas, habiéndose designado curador del mismo a Adhemar Gabriel Barreto. - Pando, 11 de diciembre de 1990.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) N$ 25.800,00 10/pub 12584 Feb 20- v Mar 05

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, dictada en autos: GLORIA MABEL CORBO, "Incapacidad", (Ficha A/472/990), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Gloria Mabel Corbo, habiéndose designado curadora de la misma a María Sofía Acuña de Corbo. - Se concedió auxiliatoria de pobreza. - Pando, 1º de febrero de 1991.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 41343 Feb 20- v Mar 05

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, dictada en autos: "VEGA, IRMA, Incapacidad" (Ficha A/720/1990), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Irma Vega, designándose curadora de la misma a Angela Vega. - Se concedió auxiliatoria de pobreza. - Pando, 6 de febrero de 1990.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 41414 Feb 21- v Mar 06

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Cerro Largo, se hace saber que en autos: LOPEZ AMARO, ELDA, "Incapacidad, (Ficha 270/990), por auto Nº 1992 de fecha 22/11/990, se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Elda López Amaro, habiéndose designado curador a Aldirio López Amaro. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
10) N$ 25.800,00 10/pub 12558 Feb 20- v Mar 05

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo, dictada en autos: VAZQUEZ MARIA GLADYS "Incapacidad" (Ficha 223/990), se hace saber que por auto Nº 1392 de fecha 25 de octubre de 1990 se declaró en estado de incapacidad a María Gladys Vázquez, designándose curador de la incapaz a Alaides Borba asimismo se decretó la auxiliatoria de pobreza solicitada.- Melo, 5 de noviembre de 1990.- Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario, Adjunto.
En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente que sello y firmo en Melo, a los 5 días del mes de noviembre de 1990. - Esc. Oscar Rodriguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 41327 Feb 20- v Mar 05

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo, dictada en autos: RAMIREZ MARIA LUISA, "Incapacidad" (Ficha 20/990), se hace saber que por auto 1192 de fecha 28 de setiembre de 1990, hora 15:00, se ha decretado en estado de incapacidad a María Luisa Ramírez, habiéndose designado curadora de la incapaz a Sata Ramírez Fonseca. - Se decretó auxiliatoria de pobreza. - Melo, 3 de diciembre de 1990.- Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 41329 Feb 20- v Mar 05

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "LOPEZ CASTRO, GERMAN AQUILES - Incapacidad" (Ficha Civil Nº 72/988), se hace saber que mediante providencia Nº 1223 de fecha 16/mayo de 1989 se declaró en estado de incapacidad a Don Germán Aquiles López Castro, - Rosario, 25 de julio de 1989.- Rodolfo Benzano, Actuario.
10) N$ 34.400,00 10/pub 12648 Feb 21- v Mar 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Carmelo, en autos: "PURTSCHER, GLADYS VIOLET, Incapacidad", (Ficha 434/86), se hace saber que por decreto Nº 2961 de fecha 20/10/87 se declaró en estado de incapacidad a Gladys Violet Purtscher, habiéndose designado como curadora legítima a Angela Maurilia Purtcher quien aceptó el cargo el día 26/11/87. - Se tramita por auxiliadora de pobreza. - Carmelo, 25 de setiembre de 1990.- Esc. Marcos Keuylian, Actto.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 41387 Feb 21- v Mar 06

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo, en autos: "SPOSITO ANDREINOLO, PEDRO, Incapacidad",(Ficha 212/90/B), se hace saber que por decreto Nº 698 del 17 de setiembre de 1990 se designó como curadora interina a María Elena Andreinolo del presunto incapaz Pedro Horacio Spósito Andreinolo. - Carmelo, 9 de octubre de 1990. - Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
10) N$ 34.400,00 10/pub 12662 Feb 21- v Mar 06

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dictada en autos: "CARLOS MARIA QUEVEDO ZURDO - Presunto Incapaz" (Ficha B. 122/90), se hace saber que esta Sede por Resolución Nº 2266 de fecha 22 de octubre de 1990, declaró en estado de incapacidad para dirigir sus actos y administrar sus bienes a Carlos María Quevedo Zurdo, designándose curadora del mismo a su madre legítima María Alicia Zurdo, a quien se le discernió y aceptó el cargo por igual providencia.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Trinidad, 1º de noviembre de 1990.- Auxiliado de Pobreza Fa. B! 19/89. - Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 41386 Feb 21- v Mar 06

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: FERMIN VIANA (Ficha B. 41/1988), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Fermín Viana, habiéndose designado curador a Antonio Liforna Madaleno. - Rivera, 7 de junio de 1989. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
10) N$ 25.800,00 10/pub 12793 Feb 22- v Mar 07

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que por resolución Nº 1864 del 17/5/90 se declaró en estado de Incapacidad a CARLOS GABRIEL SUAREZ CRISTINO (B. 301/88), habiéndose designado curadora del mismo a Heroina Cristino Beledo. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 27 de julio de 1990. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 41388 Feb 21- v Mar 06

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que por resolución Nº 4010 del 21/9/89 se declaró en estado de Incapacidad a EDUARDO RODRIGUEZ LOPEZ, (B. 173/87), habiéndose designado curadora del mismo a Juana Lidia López. - Con auxiliatoria de Pobreza. - Rivera, 24 de julio de 1990. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 41389 Feb 21- v Mar 06

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dictada en autos: DUARTE SANTANA, SERVANDA BERNARDINA "Incapacidad" (F. 786/1988), se hace saber que por resolución Nº 2330 del 17 de mayo de 1990 se ha decretado en estado de incapacidad a Servanda Bernardina Duarte Santana, habiéndose designado curador/a a Orfilia Santana Farías. - San José, junio 26 de 1990. - Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.
10) N$ 34.400,00 10/pub 11724 Feb 08- v Feb 25

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "DE BARALDO ALAIN SOSA CHIFFLET, Incapacidad" (Ficha 227/90), se hace saber que por resolución Nº 2526 de fecha 9 de noviembre de 1990, se declaró en estado de incapacidad a don Baraldo Alain Sosa Chifflet, designándose curadora a doña Zulma Chifflet de Sosa. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones, dejando constancia que la gestionante goza de los beneficios de Auxiliatoria de Pobreza. Mercedes, 12 de diciembre de 1990.- Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 41399 Feb 21- v Mar 06

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: MARIA LAURA CAMP MORALES "Inca-

pacidad" (Ficha 524/90), se hace saber que por Resolución Nº 2757 de fecha 29 de noviembre de 1990, se ha decretado en estado de incapacidad a María Laura Camp Morales, habiéndose designado curadora a Norma Raquel Morales de Camp.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 12 de diciembre de 1990.- Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.

10) N$ 34.400,00 10/pub 12785 Feb 22- v Mar 07

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, dictada en autos: "ROMERO GERMAN, PABLO, Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza". (Ficha B 459/90) se hace saber que por sentencia Nº 284 de fecha 20 de diciembre de 1990, se declaró incapaz a Pablo Romero Germán, designándosele curador del mismo al Sr. José María Romero Pereira. - Se encuentra amparado por el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Tacuarembó, 24 de diciembre de 1990. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 41397 Feb 21- v Mar 06



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Enrique Radmilovich, en autos caratulados ENRIQUE RADMILOVICH "Información de Vida y Costumbres" (Ficha V.D. 140/990), optando por el título de Procurador y ofreciendones de Maximiliano Seizer y César Rodrígues sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 21 de diciembre de 1990. - Esc. Haydee Basterrech, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 12520 Feb 19- v Mar 04

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimocuarto Turno, dictada en autos: "MARIA BEATRIZ LEMOS FALERO - Informmación de Vida y Costumbres" (Ficha V. 91/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Beatriz Lemos Falero, solicitando la inscripción en la Matrícula de Corredores Inmobiliarios, ofreciendo las declaraciones de Angel Hugo Bonilla Monetti y María del Carmen Juanicotena Ubillos sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 20 de noviembre de 1990. - Daniel Vigo Paz, Actuario.

11) N$ 34.400,00 10/pub 11794 Feb 08- v Feb 25

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimocuarto Turno, dictada en autos: "CARLOS ANTONIO OLIVERA FARACO - Información de Vida y Costumbres" (Ficha: V. 90/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Carlos Antonio Olivera Faraco, solicitando la inscripción en la Matrícula de Corredores Inmobiliarios, ofreciendo las declaraciones de Angel Hugo Bonilla Monetti y María del Carmen Juanicotena Ubillos sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 20 de noviembre de 1990. - Daniel Vigo Paz, Actuario.

11) N$ 34.400,00 10/pub 11795 Feb 08- v Feb 25

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimocuarto Turno, dictada en autos BORREA BRUSAIN PEDRO IGNACIO, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Pedro Ignacio Borrea Brusain, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Editta Carrau y Carlos Cécere sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 19 de diciembre de 1990, Daniel Vigo Paz, Actuario.

11) N$ 34.400,00 10/pub 11037 Feb 13- v Feb 26

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimo Noveno Turno, dictada en autos PABLO MARCELO BENITEZ RODRIGUEZ (Ficha F. 137/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Pablo Marcelo Benítez Rodríguez, optando por los títulos de Procurador y Abogado y ofreciendo las declaraciones de Miguel Sturla Taes y María Cristina Rosendo Rey sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 7 de diciembre de 1990. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 11719 Feb 08- v Feb 25

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimonoveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó BEATRIZ GLADYS NIN MACHADO (V/F. 148/90), optando por los títulos de Procuradora y de Escribana Pública y ofreciendo la información de Edgardo Palacio y María del Rosario Almeida sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 10 de diciembre de 1990. - Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 11242 Feb 14- v Feb 27

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimonoveno Turno, de hace saber que ante este Juzgado se presentó Sergio Tomás Ríos Blezio, en autos caratulados: "RIOS BLEZIO, SERGIO TOMAS, Información de Vida y Costumbres" (Ficha V. F. 141/90), optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de los siguientes testigos: Sergio Pais Sande, Lydia Griskevicius Matrich y Walter Bañales Magnoni. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 7 de diciembre de 1990. - Daniel Vigo Paz, Actuario.

11) N$ 43.000,00 10/pub 40842 Feb 19- v Mar 04

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoprimer Turno, dictada en autos PILAR ORTICOCHEA (Ficha 155/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Pilar Orticochea, optando por el/los título/s de Escribano y ofreciendo las declaraciones de Rosa de los Santos y Bruno Coppola sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 20 de diciembre de 1990. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

11) N$ 25.800,00 10/pub 12143 Feb 14- v Feb 27

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimo Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CARLOS ALBERTO REBELLA RIOLFI, (Ficha 153/90) quien optando por el título de Escribano ofrece las declaraciones de Leticia Apezechea y José Abella, Montevideo, 1º de febrero de 1991. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 11745 Feb 20- v Mar 05

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoprimer Turno, dictada en autos MARIA CRISTINA ALLENDE BORIO (Ficha V. 31/140/990), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Cristina Allende Borio, optando por los títulos de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de María del Carmen Fernández y Magdalena Rica María Asole sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 3 de diciembre de 1990. - Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

11) (R. 20/04/55) 10/pub 12639 Feb 20- v Mar 05

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoprimer Turno, dictada en autos SELVA CRISTINA GOMEZ ALCOBA (Ficha V 112/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Selva Cristina Gómez Alcoba, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Mónica Alvez De León y Anahir Cenoz Alonso sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 30 de julio de 1990. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 11039 Feb 21- v Mar 06

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó NIBIA CRISTINA TORRES LOPEZ (Ficha V. 31/150/90), optando por los títulos de Procuy Escribana ofreciendo las declaraciones de Adriana Zanola y Mabel González de Veirano sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 10 de diciembre de 1990. - Esc. María Elisa Giúdice de Mouro Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 12706 Feb 21- v Mar 06

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoprimer Turno, se hace saber que se presentó: ROSA de los SANTOS RIZZO, (Ficha 151/90), que optando al título de Escribano Público, ofrece la información de Leticia Apezechea y de Bruno Coppola. - Montevideo, 7 de febrero de 1991. - Olga Condenanza Haedo, Actuario.

11) N$ 25.800,00 10/pub 13091 Feb 22- v Mar 07

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimo Segundo Turno, dictada en autos DORIS RAQUEL ROZENBAUM FERNANDEZ (Ficha V 86/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Doris Raquel Rozenbaum Fernández, optando por el título de Escribana Pública y ofreciendo la información de María Paradela y Pilar Orticochea. - Montevideo, diciembre 17 de 1990. - Esc. Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 12348 Feb 18- v Mar [illegible]

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Segundo Turno, dictada en autos "RIESGO MESTRE MARIA CRISTINA, Información de vida y costumbres" (Ficha 80/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Cristina Riesgo Mestre, quien optando por el título de Escribana Pública, ofreció la declaración de Ad[illegible] Ferrari y Beatriz Gargallo sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 17 de diciembre de 1990. - [illegible]aría Elisa Giúdice Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 12688 Feb 21- v Mar [illegible]

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimotercer Turno, dictada en autos BERNARDO SZAMES (Ficha V 67/990), hace saber que ante este Juzgado se presentó Bern[illegible] Szames, domiciliado/a en Rbla. Perú 1023, optando [illegible] el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Katerina Juli y Abraham Duek sobre su vid[illegible] costumbres. - Montevideo, 13 de diciembre de 1990. - Esc. Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 11982 Feb 13- v Feb [illegible]

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Cuarto Turno hace saber que ante este Juzgado se presentó la señorita María Verónica Fontana Biraben en los autos caratulados: FONTANA BIRABEN, MARIA VERONICA. "Información de Vida y Costumbres". (Ficha 182/90), optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de María Ester Del Negro y Beatriz Barroeta. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 17 de diciembre de 1990. - Esc. Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 12295 Feb 15- v Feb 28

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Quinto Turno, dictada en autos: "JOSE LUIS CARABELLI - Información" (Ficha Nº 3134/90), se [illegible] que ante este Juzgado se presentó José Luis C[illegible], optando por los títulos de procurador y escribano y ofreciendo las declaraciones de

Walter da Rosa y Fernando Vesperoni. - Montevideo, 8 de febrero de 1991. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 12704 Feb 21- v Mar 06

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimosexto Turno, dictada en autos ALEJANDRO UMPIERREZ CABRERA (Ficha V. 630/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alejandro Umpiérrez Cabrera, optando por el/los título/s de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de Carolina Chalkling y Ricardo Amorín sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 11 de mayo de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) N$ 25.800,00 10/pub 12021 Feb 13- v Feb 26

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Ssexto Turno, dictada en autos FERNANDEZ DEL CAMPO, ALVARO. "Información de Vida y Costumbres" (Ficha B. 1597/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alvaro Fernández del Campo, optando por inscribirse en la matrícula de Corredor y ofreciendo las declaraciones de Laura de Castro y Pablo Mailhos sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 31 de agosto de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 37941 Feb 14- v Feb 27

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimo Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ALFREDO MAESO VERA, (Ficha 3040/90) optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Diego Francia y Alejandro Velazco sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 7 de febrero de 1991. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) N$ 25.800,00 10/pub 12444 Feb 18- v Mar 01

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimo Séptimo Turno, dictada en autos CHAÑ ZAGORODKO, ANA EVA. "Información de vida y costumbres" (Ficha C. V. 3262/990), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ana Eva Chañ Zagorodko, optando por el título de Escribana y ofreciendo las declaraciones de Mónica Morcio y Olga Ortega sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 5 de febrero de 1991. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 12545 Feb 19- v Mar 04

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Florida, se hace saber que ante este Juzgado y en autos caratulados: "LOPEZ CURUCHET, FABIANA, Infes" (Ficha 751/90), se presentó Fabiana López Curuchet, domiciliada en calle José E. Rodó Nº 347, optando por el título de Procuradora y ofreció declaraciones de Mariana Riviezzi Calcagno y de José Hansz Villanueva. - Florida, 6 de diciembre de mil novecientos noventa. - Dra. Beatriz Tommasino de Sardella, Juez de Paz Departamental.

11) N$ 43.000,00 10/pub 12654 Feb 21- v Mar 06

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Segunda Sección Judicial de Maldonado, dictada en autos FERNANDEZ FERNANDEZ CHAVEZ, GABRIELA (Ficha 690/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gabriela Fernández Fernández Chavez, domiciliado/a en Avda. Gorlero Nº 615, SS 101 (Ciudad de Punta del Este), optando por el/los título/s de procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Mabel Plada Camacho y Antonio Tammaro sobre su vida y costumbres. - Maldonado, 30 de noviembre de 1990. - Dra. Mirta Queijeiro, Juez de Paz Departamental.

[illegible] N$ 43.000,0[illegible] 10/pub [illegible]59 Feb [illegible] v Feb 2[illegible]

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Maldonado de Segundo Turno, dictada en autos Beatriz Adriana Icardi Bovio, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Beatriz Adriana Icardi Bovio, domiciliado/a en 3 de Febrero 616, optando por el/los título/s de Preocuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Esc. Ariel de Lima y Sra. Inés Cavalero de de Lima. - Dra. Mirta Queijeiro Paulós.

11) N$ 16.200,00 10/pub 38654 Feb 14- v Feb 27

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS
Departamento de Adquisiciones
Licitación Pública Nº 5099003

Montevideo, 14 de febrero de 1991.
Apertura: 19 de marzo de 1991.
Hora: 15.
Objeto: Adquisición de vehículos para el B. P. S.
Esta licitación se efectuará en forma pública de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se encuentran a disposición de los interesados, en la calle Mercedes 1950, planta baja, de donde podrán ser retirados los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicados en presencia de los proponentes que concurran al acto. - Nilda Devoto, Subgerente de Departamento.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 41376 Feb 21- v Feb 25

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"

Se llama a la siguiente Licitación Pública:
HC Nº 3515 - Medios de cultivo, reactivos y productos para microbiología. Plaza - Previsión 1991.
Apertura: 21 de marzo 1991, hora: 10.00.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Unidad de Compras todos los días hábiles de 8.00 a 12.00 horas, previo pago de N$ 10.000,00 en la Sección Pagaduría, Planta Baja.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 41402 Feb 21- v Feb 25

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O.S.E.
Licitación pública Nº 1022
Primer Llamado

Para el Servicio de Limpieza de la Planta Propios y tanques y depósitos del Cerrito de O.S.E.
Los pliegos de condiciones particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, tercer piso, al precio de N$ 6.000,00.
La recepción y apertura de ofertas se efectuará el día 13/3/91 a las 15.30 horas, cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta una hora antes de la mencionada (14.30) no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo.
Los pliegos de condiciones generales se encuentran en esta Oficina al precio de N$ 2.000,00. - Oficina de Licitaciones.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 41437 Feb 22- v Feb 26

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O.S.E.
Licitación Pública Nº 1021
Primer Llamado

Para el Servicio de lImpieza de las Oficinas Centraes de O.S.E. (edificio Cordón

Los pliegos de condiciones particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, tercer piso, al precio de N$ 6.000,00.
La recepción y qpjertura de pjropuestas se efectuará el día 8/3/91 a las 9.30 horas, cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta una hora antes de la mencionada (8.30) no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
Los pliegos de condiciones generales se encuentran en esta Oficina, al precio de N$ 2.000,00. - Oficina de Licitaciones.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 41438 Feb 22- v Feb 26

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Adquisición de llantas para vagones L. P. 115/90.
Fecha de apertura: 30 de abril de 1991, hora 15.
Precio del pliego: N$ 15.000,00.
La apertura de propuestas se realizará en la Sala de Aperturas de la Gerencia de Adquisiciones (Paraguay 1735) el día y hora señalados.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Licitaciones de dicha Gerencia de lunes a viernes en el horario de 13 a 18 horas. - Gerencia de Adquisiciones.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 41439 Feb 22- v Feb 26

U.T.E.
PRORROGA DE LICITACION PUBLICA
788/990

Esta administración ha dispuesto prorrogar la fecha de apertura de ofertas de la licitación púbica 788/990 para la reforma de baños y corrección de humedades en la Sala de Máquinas de Fraile Muerto (Cerro Largo) que debía efectuarse el 15 de febrero de 1991, hora 11, para las siguientes fechas:
Aperturas: 22 de febrero de 1991; hora 11. - 25 de febrero de 1991, hora 11 (segundo llamado). - Montevideo, 15 de febrero de 1991. - Departamento de Compras (Gerencia de División Abastecimientos y Servicios - Depto. de Relaciones Públicas).

12) (Cta. Cte.) 2/pub 41455 Feb 22- v Feb 25

U.T.E.
LICITACION PUBLICA 984/991
Plaza

Objeto: Obras de ampliación y mejoramiento de la Estación Mercedes.
Apertura: 14 de marzo de 1991, hora 9. - 15 de marzo de 1991, hora 9 (segundo llamado).
Precio del ejemplar: N$ 35.000,00.
Venta de pliegos: Palacio de la Luz, Paraguay 2431, séptimo piso, ventanilla 725, en el horario de 7.30 a 12.30 los días hábiles.
La venta de pliegos, se realizará hasta el penúltimo día hábil anterior a la apertura de las propuestas. - Montevideo, 18 de febrero de 1991. - Departamento de Compras (Gerencia División Abastecimientos y Servicios - Depto. de Relaciones Públicas).

12) (Cta. Cte.) 2/pub 41456 Feb 22- v Feb 25

LLAMADOS A ACREEDORES

MONTEVIDEO

SILGA S.R.L.

Llamado a acreedores. - presentarse en Francisco Echagoyen 4678 A. - Domicilio: Montevideo.

[illegible]) N$ 35.200,00 20/pub 12518 Feb 19- v Mar 18

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, febrero 21 de 1991

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

ANGEL CASILDO DUTRA, 79 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Mauá 4176 y SARA VICTORIA GOMEZ, 69 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Mauá 4176.

ANGEL DANIEL ACOSTA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Maldonado Km. 12 Nº 1435 Apto. 09 y MONICA BIBIANA GARCIA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 18 de Julio 1275.

LUIS FERNANDO DAVILA, 26 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado en Sagitario 6432 y MYRIAN RAQUEL SILVERA, 20 años, soltera, modista, oriental, domiciliada en Block 8 Nº 248 Apto. 003 (Punta de Rieles).

ALEJANDRO DANIEL ANTUNEZ, 18 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Michigan 1569 y JENISSE ALEJANDRA PEREIRA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Michigan 1569.

JUAN CARLOS de LEON, 32 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Congreso de Mercedes 2878 y SANDRA IVONNE GARCIA, 24 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Barros Arana 5237.

OFICINA N.o 2

CESAR JAVIER BALIÑO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Espronceda 2280 bis y MARIELA LILIAN LEDESMA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Emilio Castelar 4238.

HUGO FERNANDO BRIGNARDELLO, 25 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Garibaldi Nº 10 y SANDRA ELIZABETH CENTURION, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Yamandú Rodríguez Nº 38.

GABRIEL EDUARDO BOLOGNA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en M. Fortet 1950 y ADRIANA INES PERRI, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Oviedo 4540.

JOSE LUIS BRAGA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Salvador 2046 y SOFIA ELENA MERMOT, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Avda. Soca 1263, Apto. 502.

GUSTAVO MANUEL BREA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tomás Toribio 1395 y MARIA del CARMEN DIAZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Francisco Bicudo 3813.

OFICINA N.o 3

FRANCISCO SERGIO CAPEZZUTO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Buxareo 1140, Apto. 202 y ANA REINA POSEIRO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Joaquín Núñez 3116.

FELISINDO JUAN CASTRO, 28 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Pascual Costa 3265, Apto. 510 y MARIA VIRGINIA OJEDA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Sauce 5128.

WALTER JAVIER CORIA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Maldonado 1360, Apto. 901 y MARIA ISABEL SOSA, 24 años, divorciada, peluquera, oriental, domiciliada en San Martín 3425, Apto. 101.

MIGUEL ANGEL CASTRO, 20 años, soltero, técnico electrónico, oriental, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 1415, Apto. 1 y JENNIFER BRENDA SUAREZ, 22 años, soltera, promotora, oriental, domiciliada en H. Yrigoyen 1415, Apto. 1.

JOSE GREGORIO CAMARGO, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cerro Largo 1526 y RINA CAMARGO, 33 años, soltera, oriental, domiciliada en Cerro Largo 1526.

ALVARO MARCELO CHIAPPINI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Arequita 2213 y PATRICIA ADRIANA ORDEN, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ingavi 2667.

ANTONIO CARBONE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Saint Bois 4794 y LAURA ADRIANA BORTHEIRY, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Comercio 2476.

OFICINA N.o 4

FRANCISCO MIGUEL FLORES, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Blanes 1326, Apto. 3 e INES SUSANA ARSUAGA, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Millán 3574.

JUAN CARLOS FELIX, 36 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en J. Catalá 2368 Apto. 2 y TERESITA OLGA RODRIGUEZ, 43 años, soltera, militar, oriental, domiciliada en J. Catalá 2368, Apto. 2.

NELSON MIGUEL LUZARDO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Canarias 3786 e IRIS IVONNE LOPEZ, 36 años, divorciada, Canarias 3786.

DARDO GUSTAVO LOPEZ, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Simón 2418, Apto. 1 y LILIANA MARIA BENNASAR, 32 años, divorciada, oriental, domiciliada en Aristides Bassi 6680.

BAUDILLO MARTIN LOPEZ, 27 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado en Acrópolis 3714 y CARMEN LILIAN LOPEZ, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Acrópolis 3714.

WASHINGTON JAVIER FERNANDEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rambla Costanera 893 y MARTHA SILVANA MOREIRA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada en Pando 2365, apto. 2.

GUSTAVO ALFREDO LAXAT, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pirineos 2688 y MAURITA CECILIA SUAREZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pje. Libertad 2524.

DANIEL GUSTAVO FIGUEROA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santa Ana 3865 y MARIA FERNANDA LOPEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fco. Labandeira 3507.

JORGE DANIEL LAMBERT, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en B. Las Torres C. Las Acacias 2591 y MARIA JOSE FERRARI, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Calle 3 Nº 048 bis.

CARLOS SERGIO FERNANDEZ, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en A. de Lima 4325 y GLORIA SUSANA NELSON, 33 años, soltera, enfermera, argentina, domiciliada en Argentina.

MIGUEL ANGEL LAREDO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sgo. Rivas 1612, Apto. 203 y ROSALIA JOSE PEYRO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gdor. Viana 2777, Apto. 3.

AMERICO GERARDO LEMOS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en L. Azarola Gil 4818 y LORELEY MELO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada en Luis Gerona Casares 4769.

JULIAN LEITES, 60 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Buenos Aires 212 y MARIA BEATRIZ OLIVERA, 55 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Buenos Aires 212.

JOSE MARCELO FERNANDEZ, 27 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado en Cayambé 3892 y CORINA RAQUEL FERREIRA, 40 años, divorciada, peluquera, oriental, domiciliada en Cufré 1990, Apto. 3.

FREDY ALEJANDRO LOPEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hernán Gomez 4355 y TERESITA CECILIA DEAMDROSI, 26 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Melián Lafinur 1789.

JUAN BERNARDO LEDESMA, 26 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Lafinur 1937 y SILVIA GABRIELA PORCELA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lafinur 1937.

OFICINA N.o 5

WASHINGTON RICARDO GUEVARA, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Batlle y Ordóñez 1603 y MARIA MAGDALENA DA SILVA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Yí 1068, Apto. 5.

CARMELO ROQUE GIUDICE, 60 años, viudo, comercio, italiano, domiciliado en Bvar. Batlle y Ordóñez 2580 y ROSA SILVERA, 55 años, divorciada, comercio, oriental, domiciliada en Bvar. Artigas 4087 Apto. 6.

GUSTAVO BECH GIMER, 29 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado en Avellaneda 4687 y CARMEN GIL, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gabriel Pereyra 3076.

ISMAEL GARCIA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Clavel 3475 y MONICA SELENE DORNELL, 15 años, soltera, oriental, domiciliada en Clavell 3561.

OFICINA N.o 6

CHARLES MAMRUT, 26 años, soltero, técnico en electrónica, oriental, domiciliado en Carlos de la Vega 4334 y MONICA MIRIAM EHRLICH, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Jaime Zudáñez 2833 Apto. 402.

EDUARDO HUGO MACHENAUD, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Daniel Fernández Crespo 1721, Apto. 304 y CARLA CECILIA MARINUCCI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sepee 1723.

JOSE PABLO MUÑIZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Eduardo Carbajal 2836 y SANDRA JUDITH MOYANO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Yapeyú 519.

RAUL ALCIDES MUMPEU, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en César Díaz 1260, Apto. 1 y MARIA ISABEL COMESAÑA, 22 años, soltera, depiladora, oriental, domiciliada en Pampas 2199.

HORACIO MIRANDA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Bolivia 2551, calle 4, tira 73 Nº 2775 J y CARINA PROVERBIO, 22 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Saldanha Da Gama 3630, Apto. 3.

FERNANDO MIGUEL MENGOT, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Rambla Armenia 3801, Apto. 3091 y MARIA NOEL MARTA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 21 de Setiembre 2411, Apto. 901.

PEDRO ALEJANDRO MENENDEZ, 21 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en José A. Pozzolo 4155 y SANDRA dos SANTOS, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en José A. Pozzolo 4155.

OFICINA N.o 7

ALBERTO FELIPE PIGOLA, 33 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en José B. Lamas 2847 y

CARLA ALEJANDRA LIMA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Juan Manuel Blanes 870, apto. 27.

ANTONIO MIGUEL QUINTANA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Adolfo Valliant 496 y MONICA JANNET SARALEGUI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dr. Pena 5676.

FELIX FUENTES, 69 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en 18 de Julio 1480, Apto. 1002 y ROSA ISAURA COLMAN, 58 años, divorciada, maestra, oriental, domiciliada en 18 de Julio 1480, Apto. 1002.

JORGE ENRIQUE PELLEJERO, 36 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Emancipación 3984, Apto. 1 y ALICIA CLIDES MAFFEI, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Emancipación 3984, Apto. 3.

SERGIO EDUARDO PRADINI, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Prusia 1780, Apto. 5 y MARISOL GONZALEZ, 26 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Prusia 1780, Apto. 5.

RODI JAVIER PEREIRA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manuel De Castro 4751 C y MARIA JOSE BARRIOS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Eduardo Salterain y Herrera 4671 Apto. 2

OFICINA N.o 8

PLINIO UMBERTO RINALDI, 40 años, divorciado, artista, oriental, domiciliado en Avda. Italia 4763, Apto. 301 y BLANCA ESTHER LAGO, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Avda. Italia 4763, Apto. 301.

PEDRO RODRIGUEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Larravide 2991, bis Apto. 2 y SANDRA MIRIAN ALBORNOZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Larravide 2976.

JOSE LUIS MARCOS ROCA, 30 años, soltero, médico veterinario, oriental, domiciliado en Río Negro 1173, Apto. 503 y ADRIANA GONZALEZ, 29 años, soltera, médico veterinario, oriental, domiciliada en Gral. Freire 1313 bis.

JAVIER PABLO RODRIGUEZ, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Soriano 887 Apto. 8 y DANIELA SUSANA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Luis Lamas 3287, Apto. 501.

RAMON RODRIGUEZ, 50 años, divorciado, empleado, español, domiciliado en Asamblea 4451, Apto. 502 e ISABEL LAMAS, 52 años, viuda, española, domiciliada en Asamblea 4451 Apto. 502.

CARLOS ALFREDO RODRIGUEZZ, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Resistencia 1518 y GLADYS ETHEL ORIHUELA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada en Resistencia 1518.

MARTIN REINOSO, 28 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado en Magallanes 1436, Apto. 9 y AIDEE ROSSANA SANTO, 24 años, soltera, mecánica dental, oriental, domiciliada en Felipe Cardozo 2090, mblock 2c Apto. 205.

OFICINA N.o 9

ALEJANDRO ROBERTO SANCHEZ, 30 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Calle E 3960, Apto. 101 block E y VERONICA XIMENA DURE, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Felipe Cardozo 2268, block B, Apto. 204.

JUAN EDUARDO SUSAETA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Daniel Fernández Crespo 2442, Apto. 301 y ALEJANDRA GABRIELA RODRIGUEZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Nueva Troya 3667.

LAZARO SCHURMAN, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Andes 1358, Apto. 504 y ANDREA CAROLINA TARANTO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pilar Costa 111.

JUAN ENRIQUE SOSA, 33 años, soltero, piloto civil, oriental, domiciliado en Luis Alberto de Herrera 1087 y LILA GRACIELA ECHENAGUSIA, 28 años, soltera, veterinaria, oriental, domiciliada en Pedro Viera 2481.

ALVARO JAVIER SAN ROMAN, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Florida 1276, Apto. 1003 y MONICA BLANCA SOTO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Maldonado 1378, apto. 902.

FABIO MARCELO SILVESTRE, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Sgo. Sierra 3182 y SANDRA VERONICA VIEIRA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada en Sgo. Sierra 3182.

GERARDO DANIEL SARACHU, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Asencio 1385 y VIRGINIA VALLE LISBOA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Bvar. Artigas 4114.

HUMBERTO FELIPE SANCHEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en E. Castelar 4204, Apto. 2 y ALEJANDRA ISABEL GARCIA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Colonia 1131.

JOSE FABRICIO SALDAMANDO, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Porongos 2795 y CARLA BEATRIZ GORO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gral. Flores 2799.

OFICINA N.o 10

GERARDO GABRIEL CORONEL, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Rubens Darío 3042 y MARIA LAURA MIGUEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gustavo Gallinal 1772.

"In Extremis"

HUGO ROGELIO NAGUIL, 59 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado en Joaquín Requena 1339, Apto. 20 e IRMA BEATRIZ BARRETO, 29 años, soltera, oriental, domiciliada en Joaquin Requena 1339, Apto. 20.

LUIS ALBERTO OLIVERA, 22 años, soltero, religioso, oriental, domiciliado en Avda. Lezica 5912 y MARIA AMELIA SAMPALLIO, 24 años, soltera, religiosa, oriental, domiciliada en Galileo 1894 bis.

DANIEL EDUARDO VILCHE, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Pedernal 2143 y MARTHA SILVIA de los SANTOS, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis M. Lafinur 2297.

JOSE PEDRO VIOLA, 29 años, soltero, analista programador, oriental, domiciliado en Colombes 1600 y LAURA URRUTY, 26 años, soltera, ingeniero agrimensor, oriental, domiciliada en Obligado 955, Apto. 401.

ZAKI VICTOR TARRAB, 31 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Bvar. Artigas 1126, Apto. 102 y KARINA FLOM, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avda. Brasil 3054, Apto. 401.

14) N$ 5.000.00 3 Pub.

Febrero 20 de 1991

OFICINA N.o 1

RAUL OSCAR ANDRADE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en M. Ximeno 995 y ESTELA DOMINGA CORREA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en A. Zanelli 3535.

SERGIO DANIEL ABBRUZZES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Benito Berges 4311 y ROSE MARIE MARTINEZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pedro de Mendoza 6128.

HECTOR DANIEL AQUINO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Castillos 2586 bis y MARISOL BARREIRO, 26 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 1759.

JAVIER RAUL ASTESIANO, 29 años, soltero, ing. agrónomo, oriental, domiciliado en Dufort y Alvarez 3218 y MARIA ISABEL GONZALEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mac Eachen 1664.

MARCELO DARWIN DIAZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Paso de la Arena 2015 y CLAUDIA BIBIANA do REIS, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cosme Agullo 6640.

LUIS MARIA ATURAOLA, 58 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Salto 1075 Apto. 1 y JULIA CARMEN DIAZ, 51 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada en Salto 1075.

OFICINA N.o 2

RICARDO DANIEL JASINA, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Carlos Nery 3388 y LAURA GABRIELA ROMERO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Montecarlo 3481 Apto. 1.

CARLOS BERMILIO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en D. Pereira de Rossell 1440 y MARIA FERNANDA HIDALGO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Castelar 4440.

PABLO CESAR JULIANI, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lucas Obes 926 Apto. 126 y MARIA LILIAN HEGOBURU, 33 años, divorciada, estudiante, oriental, domiciliada en Lucas Obes 926 Apto. 936/126.

LEONARDO ESTRADE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Andrés 5960 Apto. 108 y NORA DOLORES ABAL, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos A. López 8360 C, Apto. 305.

ANDRES MIGUEL BUONOMO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Garibaldi 2869 y TERESA MAGDALENA SIERRA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Carlos de Bolí

" " " "

"

"<CT> RAUL FLORO BOTA, 26 a ños, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Luis Batlle Berres 5890 K Pasaje F y MARIELA ESTHER FERNANDEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada en Martín José Artigas 2696.

PABLO BILHERE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Molinos de Raffo 961 y ALICIA JANET LACEROT, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mazangano 570.

JOSE ANDRES BLANCO, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Br. Artigas 3820 Apto. 302 y SILVIA LILLIAM VIEIRA, 28 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Antonio Machado 1430.

CESAR ANDRES BANCHERO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cleveland 619 Apto. 2 y BEATRIZ DA COSTA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Yugoslavia 418.

GUSTAVO ROQUE BALDOVINO, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Juan Ramón Gómez 2772 Apto. 11 y ADRIANA INES RABINO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Juan Ramón Gómez 2772 Apto. 11.

DANIEL GUSTAVO MESA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Bonaparte 3085 y CLAUDIA PATRICIA LEGUIZAMO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Ramón Gómez 2775 Apto. 1.

GUSTAVO EDUARDO BARRIOS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gerónimo Piccioli 3545 y ANA MARIA MATEYKO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gerónimo Piccioli 3545.

OFICINA N.o 3

IVAN OSCAR CASTRO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia 5870 y MARIA GABRIELA VANRRELL, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia 5870.

SANTIAGO VICTOR CONDA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vázquez 1414 Apto. 301 y ADRIANA ELENA GAGO, 23 años, soltera, educadora preescolar, oriental, domiciliada en Mississippí 1440.

OSCAR DANIEL CABRERA, 24 años, soltero, guarda, oriental, domiciliado en Juan Ramón Gómez 3120 y EVELYN MARTHA VALLONE, 20 años, soltera, oriental, domiciliada en Lucas Píriz 2527 Apto. 1.

JESUS MARIA CAMPOS, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Caraguatay 2183 y RITA SANDRA SUAREZ, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en San Salvador 1737 bis.

WALTER EDUARDO CASTRO, 31 años, divorciado, bobinador, oriental, domiciliado en Carabelas 3512 Apto. 1 y RITA AIDEE CALISTRO, 28 años, soltera, oriental, domiciliada en Carabelas 3512 Apto. 1.

EDUARDO ALFREDO CURBELO, 22 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado en Angel Floro Costa 1574 y ANABEL MARGOT BECERRA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Félix Buxareo 2808 (Melilla).

GONZALO COALLA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gil 866 y GLADYS JACQUELINE FERREIRA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Antonio Zubillaga 167.

RAUL GUALBERTO CABRERA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Patriotas 4373 y NORA DORIS CRISTINIS, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Cossio 1866.

ANTONIO CARBALLO, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bartolo Mondragón 3658 y BLANCA ROSA CORBELLA, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Islas Canarias 6026.

DANIEL CAMILO CAUCH, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Samuel Blixen 4237 Apto. 2 y SUSANA RITA SIMON, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Tabobá 4017.

JUAN MANUEL CANEDO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lezica 6643 y DANIELA YSOELEN MOREIRA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada en Lezica 6643.

OFICINA N.o 4

FERNANDO LOPEZ, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Alberto Guani 2297 y MARIA del ROSARIO PILAR LAPENTE, 23 años, soltera, enfermera, oriental domiciliada en Solano Antuña 2621.

JULIO SERGIO FERREIRA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tobas 3514 Apto. 2 y ROXANA ANDREA BARRETO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Torricelli 4645.

JULIO CESAR FIGUEREDO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en D. A. Larrañaga 3929 Apto. 201 y YANIBEL GONZALEZ, 26 años, soltera, oriental, domiciliada en Avellaneda 4269.

JORGE JUAN FABRA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Haig 4284 y ALICIA MARIA BUSCHBACH, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia 4432.

JUAN DANIEL FABIAN, 32 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en José E. Rodó 2151 Apto. 903 y ADRIANA MAGDALENA PARODI, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José E. Rodó 2151 Apto. 903.

NESTOR LENCINA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bérgamo 3414 y ROSA AURELIA CARDOSO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Berro 1178 Apto. 401.

HECTOR SALVADOR LABORDE, 19 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en E. Erría 70 U24 Apto. 403 y MARIA FRANCESCA VALLONE, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Irureta Goyena 3026.

JUAN CARLOS LANDRIEU, 43 años, divorciado, tesorero, oriental, domiciliado en Arrascaeta 1404 y DORIS MIREYA CASTRO, 33 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Arrascaeta 1404.

LEONARDO LICCIONE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Sainz Rosas 5035 y FANNY JACQUELINE GOYTIÑO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia 3300 Apto. 301.

RUBEN ARIEL FREGOSI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en V. Cores 3063 Apto. 2 y NURIS BEATRIZ ACOSTA,, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en V. Cores 3063 Apto. 2.

ALVARO FERNANDEZ, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Br. Artigas 568 y MICAELA CASTRO, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ros 2711.

JORGE DANIEL FIGUEREDO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan C. Gómez 1231 Apto. 21 y GRISEL TOSCA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Spencer 4875.

OFICINA N.o 5

NESTOR FABIAN GONZALEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Malinas 3693 y BELKI ELIZABETH SOUZA, 24 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Paraguay 1742.

FERNANDO GUSTAVO GONZALEZ, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 2868 Apto. 203 y MARIA ROSARIO LACASA, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 2868 Apto. 203.

LUIS ALEJANDRO GALUSSO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 125 Nº 2155 Apto. 001 (M. Norte) y CLAUDIA SOLANGE AUDITORE, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Calle 30 Nº 2051 (M. Norte).

HECTOR GIOVANI GONZALVEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tabobá Nº 3915 y ALICIA ROMAN, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 17 Metros 3378 (B. Municipal).

NELSON GABRIEL GUILLEN, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bolivia 2551 y MYRIAM GRACIELA PARADO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ibirapitá 2766.

GERARDO RODOLFO GUIDI, 28 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado en Conciliación 4179 y SUSANA BEATRIZ TABAKIAN, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Fraternidad 4227.

OFICINA N.o 6

ALVARO MARTEGANI, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Brito del Pino 1288 Apto. 802 y ANDREA LILI ZAFFARONI, 25 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Brito del Pino 1288 Apto. 802.

JOSE MARTINEZ, 53 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Pablo Pérez 4279 y RAMONA ESCOBAR, 59 años, viuda, oriental, domiciliada en Robinson 3503 Apto. 1.

BASILIO FELIX MANSILLA, 59 años, viudo, instalador sanitario, oriental, domiciliado en Victoriano Alvarez 5824 y OLGA NETTO, 51 años, viuda, oriental, domiciliada en Cno. Durán 5711.

MARIO MASCARELLO, 36 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en Domingo Aramburú 2215 y ADRIANA ESTHER MACHIN, 34 años, divorciada, médica, oriental, domiciliada en Emilio Castelar 4635 J, Apto. 708.

OFICINA N.o 7

ALEJANDRO RAFAEL PUCCIANO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Humachirí 4124 Apto. 3 y DANIELLA PEZZOLANO, 23 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Juan Julio Raissinier 2472 Apto. 8.

GUSTAVO ALBERTO PIRIZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Canadá 6342 y MARIA del CARMEN ARRIADA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rambla Rep. de México 5721 Apto. 002.

In Extremis

JOSE MANUEL PERDOMO, 84 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en El Dorado Manzana 7, Solar 32 (Canelones) e HILMA ANTUNEZ, 60 años, soltera, oriental, domiciliada en El Dorado Manzana 7, Solar 32 (Canelones).

JOSE EDUARDO PENYY, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Reconquista 481 Apto. 401 y MARIA TERESA REYES, 46 años, divorciada, oriental, domiciliada en Reconquista 481 Apto. 401.

JOSE LUIS PETRACCA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Yí 1236 Apto. 1005 y MONICA ROSANNA MANSSINO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Emilio Zolá 4768.

OFICINA N.o 8

RICARDO MARIA ZORRILLA de SAN MARTIN, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Havre 2286 y FABIANA PEREZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Br. Artigas 3679.

CARLOS DOMINGO ZUGNONI, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Itapebí 2159 y ANABEL RITA GRABOSCH, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 2670 Apto. 205.

CARLOS SEVERO RONDAN, 16 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alcides de María 626 y SILVIA ROSANA YARZA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Martín Berinduague 580.

JOSE LUIS REBOLLO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Los Angeles 5282 y MARISA SANDRA VIDAL, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carabelas 2942.

JAVIER MARIO RODRIGUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Melitón González 1183 y MARCELA ALEJANDRA ROMAN, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Julio César Grauert 1201.

ESTEBAN LUIS ROSSI, 27 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en San Salvador 1867 y WALMA ROSA MILLAN, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en San Salvador 1867.

OFICINA N.o 9

CARLOS EDUARDO SEGREDO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en G. Tell 3936 Apto. 4 y BEATRIZ IRIS SIMONETTI, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en G. Tell 3936 Apto. 4.

MARCELO GUSTAVO SATURNO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Andrés Bello 1959 y MARTA ANARELIAN SANCHEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Andrés Bello 1959.

RICARDO LUCAS SILVA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cochabamba 3317 y CARMEN PATRICIA GANDOLFO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Maldonado 6621.

EDUARDO SAVIOTTI, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rafael Pastoriza 1425 y MARY SELVA PEREZ, 30 años, soltera, oriental, domiciliada en Cleveland 688.

MANUEL SIMOES, 77 años, viudo, jubilado, portugués, domiciliado en O'Higgins 8790 y LIRIA SALVAGNO, 56 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en O'Higgins 8790.

JUAN CARLOS SILVA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en I. García 4611 y MONICA ELIZABETH ETCHEGOYEN, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Dr. Cremonesi 2323.

SERGIO FERNANDO SIBADE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 3017 bis Apto. 3 y KARLA DANIELA FLEITAS, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en el Depto. de Salto.

OFICINA N.o 10

EDUARDO RAFAEL VITALE, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Almirante Harwood 6161 y ADELA METHOL, años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Almirante Harwood 6161 Apto. 204.

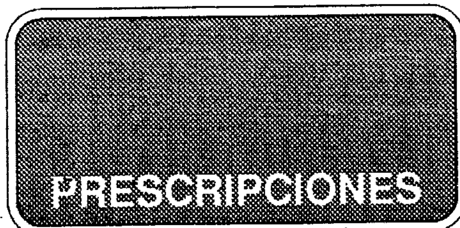
DIEGO MARTIN URRESTARAZU, 33 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Av. Bolivia 2342 y CECILIA ALDERTON, 30 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Av. Bolivia 2342.

AGRICOL OSVALDO OTHAZ, 30 años, soltero, mecánico naval, oriental, domiciliado en Montero Vidaurreta 1281 y MARIA ISABEL RODRIGUEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada en Turquía 3773 Apto. 6.

OSCAR JESUS VITALIS, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Rivadavia Nº 2124 y CLAUDIA LESLY RODRIGUEZ, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rivadavia Nº 2124.

RICARDO ADRIAN TELIS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pilar Nº 6424 y DANIELA JACQUELINE MORENO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Maldonado Nº 6357.

14) N$ 5.000.00 3 Pub.



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: Peña Hermindo contra ACRILICOS URUGUAYOS S. A. Prescripción" (Ficha 90/256/990) se hace saber que Hermindo Peña Cabrera se presentó promoviendo acción declarativa de prescripción adquisitiva respecto del vehículo automotor tipo camioneta marca Peugeot año 1964, modelo 403, matrícula Nº 521.080 (antes 113.291 y 434.048) padrón Nº 193.274 del departamento de Montevideo, motor Nº 2.996.460, a nafta, de 16 H.P., 4 cilindros y 1000 Kgs. de peso.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a "Acrílicos Uruguayos S. A." y/o sus sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición, para que comparezcan en autos a formalizar las defensas de que se crean asistidos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 26 de setiembre de 1990. - Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

16) N$ 74.400,00 10/pub 12623 Feb 20- v Mar 05

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: Píriz, Nelson c./ PUCURULL, RAMIRO "Prescripción" (Ficha 17º/586/90), se hace saber que ante esta sede se presentó Nelson Píriz iniciando acción de prescripción de un vehículo automotor marca Grumett, modelo SL, año 1972, color blanco, matriculado actualmente en este departamento con el Nº 166.935, anterior de Durazno Nº Q 7-1002, padrón actual Nº 301.384, anterior Nº 6169, con motor Nº 1:665.742. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y especialmente a Celestino Rodríguez Perdomo, para que comparezcan ante esta sede a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, diciembre 21 de 1990. - Esc. Andrés L. Paselle, Actuario.

16) N$ 68.800,00 10/pub 11825 Feb 08- v Feb 25

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Jueza Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimonoveno Turno, dictada en autos: LOS OLIVOS DE GUAVIYU S. A. "Prescripción". (Ficha 19o./359/90) se hace saber que ante esta Sede se presentó Los Olivos de Guaviyú S. A. iniciando acción de prescripción de los siguientes vehículos:
a) Camioneta Peugeot, pick-up, modelo 1957, motor Nº 2:901.002, matriculada y empadronada en el departamento de Paysandú con el Nº 50.454 y b) Camión Ford año 1976, modelo D-1311, matrícula 54.976, empadronado con el Nº 54976 en Paysandú, de 6 cilindros, 42 H.P., a gasoil, con motor Nº 6089, con un peso de 3.810 Kgrs.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 60 días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, especialmente a los herederos y/o interesados de Rosa Esther Vivo Rivas, para que comparezcan a deducirlos en forma ante esta Sede, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, diciembre 19 de 1990. - Esc. Andrés L. Paselle, Actuario.

16) N$ 158.400,00 10/pub 12027 Feb 13- v Feb 26

VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Turno, dictada en autos: WOLF JAKOBI, PAUL. "Prescripción". (Ficha 20o./549/90), se hace saber que se presentó Paul Heinrich Wolf Jakobi promoviendo prescripción adquisitiva del automóvil marca Ford, modelo Comet del año 1962, tipo sedán 4 puertas, matrícula Nº 145.099, Padrón Nº 255.292 del departamento de Montevideo, motor Mercury Nº SUPL 3196. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los interesados a cualquier título y en especial a Alfred Heimann Lorach, a efectos de que comparezcan en autos a deducir los derechos de que se crean asistidos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 1º de noviembre de 1990. - María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

16) N$ 60.200,00 10/pub 11932 Feb 13- v Feb 26

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimoprimer Turno, en autos caratulados: PEREYRA DE CATALDI, JULIA "Prescripción treintenaria" (ficha 726/990) se hace saber que ante esta sede se ha presentado Julia Pereyra de Cataldi promoviendo acción de prescripción treintenaria del siguiente bien inmueble:
Solar de terreno con el edificio en él construido sito en la Decimoctava Sección Judicial del departamento de Montevideo que, según plano del agrimensor José Andrés Calvo, de agosto de 1990, inscripto en la Dirección General de Catastro el 9 de agosto de 1990, está empadronado con el Nº 129.003, consta de un área de 544 metros cuadrados 67 decímetros cuadrados y se deslinda así:
Una línea recta de 10 metros 05 centímetros al O. de frente a la calle Eduardo Mac Eachen, donde su puerta de entrada está señalada con el Nº 1670, entre las calles Dr. Alfredo vidal y Fuentes y 4 de julio; al N. tramo de 50 metros 01 centímetros lindando, en toda su extensión, con el padrón 129.004; al E.N.E. tramo recto de 10 metros 68 centímetros, lindando con el padrón 129.009; al S.S.E. tramo recto de 12 metros 22 centímetros, lindando con los padrones números 27.321 y 27.322; al O. tramo recto de 4 metros 65 centímetros lindando con el padrón 129.002; e S. tramo recto de 41 metros 95 centímetros, lindando con el padrón 129.002.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos, especialmente a los propietarios de los predios linderos, a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán dichos autos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 17 de diciembre de 1990. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 129.000,00 10/pub 12683 Feb 21- v Mar 06

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, dictada en autos: "COLMAN RODRIGUEZ, MARIA MAGDALENA - Prescripción Adq. Treintenaria" (F.C. 168/990), se hace saber que en este Juzgado se presentó María Magdalena Colman Rodríguez promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble: Terreno y vivienda ubicado en manzana Nº 54 de la ciudad de canelones, empadronado con el Nº 1315, que consta de un área de 613 m} 15 dm.}, con frente a la calle Zorrilla de San Martín, en 13 m. 10 cm.; lindando al Oeste con los padrones Nos. 1314; 1327; 1326 y 4750 en 46 mts. 50; al Sur, con padrón Nº 3736, en 13 m. 39; y al Este, con padrón Nº 2351, en 47 m. 11, todo según plano levantado por el Agr. Alejandro Casás Benavet, en julio de 1990, registrado en la Dirección General del Catastro Nacional, con el Nº 9651, el día 27 de julio de 1990.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien de referencia, para que comparezcan a deducirlos en legal forma, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

16) N$ 94.600,00 10/pub 12343 Feb 18- v Mar 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, en autos: "GONZALEZ DE ARMAS, FILADELFIO, Prescripción Adquisitiva", (Ficha /1518/1990), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado el señor Filadelfio González de Armas, promoviendo prescripción adquisitiva respecto a una fracción de campo, ubicada en la Octava Sección Judicial de Canelones, Paraje Paso del Villar, empadronada con el Nº 15.265, antes en mayor área con el Nº 5.854, y que según plano del Agrimensor Carlos D. Furriel de abril de 1932, inscripto en la Dirección de Topografía el 23 de junio de 1932, está señalada como la Fracción Nº 7, con una superficie de 23 Hás. 3.282 Mtrs. 2.97 Dms.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre la fracción de campo de referencia, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. - Pando, 22 de noviembre de 1990. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 77.400,00 10/pub 12048 Feb 13- v Feb 26

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL-LAS PIEDRAS

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Las Piedras, en autos: "TORRES, JORGELINA, ESTHER, Prescripción Adquisitiva" (F. 141/89), se hace saber que se ha presentado Jorgelina Esther Torres de León solicitando la prescripción del siguiente bien: Un solar de terreno y mejoras sito en la Cuarta Sección Judicial del Dpto. de Canelones, Las Piedras, El Dorado, zona suburbana, padrón Nº 8227 (antes Nº 5.005 m/á.), M 25 solar 2, en plano de mensura del Agr. Danilo Boggio y Cerviño, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el Nº 8.436 el 15 de setiembre de 1954, con una superficie de 420 mtrs.2, de frente a Carretera Nacional Ruta 5.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a los interesados; a Victoria Fogel, Miguel Fogel, a Esther, Jorge y Ricardo Gutfraind y a Helena Platner, por el término de noventa días, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designár-

seles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - Las Piedras, 15 de octubre de 1990. - Dra. Alicia Alzugaray, Juez de Paz Dptal.

16) N$ 54.000,00 10/pub 37206 Feb 08- v Feb 25

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, dictada en autos caratulados: "ALVAREZ AMARO, CLARA MIREYA - Precripción Treintenaria" (F.B. Nº 557/90), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien; inmueble sito en la Primera Sección Judicial de Florida, Padrón Nº 2672, con una superficie de 608 m} y en especial a los Sres. Lucía Angélica Piñeyro García, Octivelo Assandri y Juana Salomón, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Se hace constar que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Florida, 6 de febrero de 1991. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

16) (R. 20/04/55) 10/pub 41306 Feb 18- v Mar 01

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Costa, Enrique Dardo C/ESTEVEZ PEMAR, LAUREANO y Otros, Prescripción Adquisitiva", (Ficha Nº 686/89 bis), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Enrique Dardo Costa solicitando acción de prescripción adquisitiva del bien mueble: vehículo Marca Bedford, modelo "Indio", año 1972, motor Nº 1080 - 45165, empadronado con el Nº 232.913 y matrícula Nº 125.633 de Montevideo.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Laureano Jesús y Gerardo Estévez Pumar y Julio Gerardo Zeballos Sena, como así mismo a todos los que se consideren con derecho a cualquier título respecto del vehículo citado a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán las actuaciones.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Maldonado, mayo 31 de 1990. - Samy Akerman, Actuario Adjunto.

16) N$ 48.600,00 10/pub 11878 Feb 13- v Feb 26

DE QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en autos: "SALGADO MOREIRA MOISES, Prescripción Adquisitiva", (Ficha 241/90), se hace saber que se ha presentado Moisés Salgado Moreira promoviendo acción de prescripción treintenal sobre el siguiente inmueble: solar de terreno padrón 129, manzana Nº 2 de la Sexta Sección Judicial de Maldonado, Balneario Manantiales, con una superficie de 266 metros que linda al N.O. 13 m. 30 cm. con calle Sarandí; al N.E. 20 m. con calle Treinta y Tres; al S.E. 13 m. 30 cm. con padrón Nº 2 y al S.O. 20 m. con padrón 130.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa (90) días, a todos los que se consideren con algún derecho a oponerse a esta acción, y especialmente a los siguientes sucesores a cualquier título de Valerio Irala Pérez Herrera y de Manuela Clotilde Pérez Herrera, en especial a Teófila Guerra Sixta Ferreira Techera, Heriberto Casinelli Durán, Alejandrina Ipata Fernández, Eusebia Luisa Fernández Pérez; a los linderos Rafael Chopitea y Graciela Lacasse, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - Maldonado, 17 de octubre de 1990. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

16) N$ 77.4[illegible] 10/pub 1187[illegible] Feb 13- v Feb 26

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de la Tercera Sección del departamento de Maldonado, dictada en autos: VILLALBA ALONSO, MORTIMER "Prescripción treintenal" (Ficha 51/90); se emplaza por el término de noventa días a todos los interesados a cualquier título sobre el bien inmueble, fracción de campo ubicada en zona rural de la Quinta Sección Judicial del departamento de Maldonado, empadronada con los Nos. 4505 y 4509 compuesta de una superficie total de 9 hectáreas 5837 metros, que lindan al Este tres tramos rectos de 227 metros 66 centímetros, 87 metros 95 centímetros y 72 metros 55 de frente a Ruta 37; al Norte 272 metros 69 centímetros linda con padrón 4501; al Oeste 351 metros 95 centímetros linda con padrón 4499 y al Sur 314 metros 04 centímetros linda con padrón 6520, según resulta del plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor Julio César Costa inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 5793 el día 6/11/89; especialmente a los cónyuges María Luisa Sesano y Toribio Peris o Pérez o Piriz o Pirez o sus sucesores a cualquier título y a titulares de los predios linderos: a) Sr. Juan Villalba, (padrón 4499) domiciliado en Estación Las Flores, y b) Municipio de Maldonado (padrón 6520) para que comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Se expide el presente edicto en Pan de Azúcar, a los dieciocho días del mes de junio de mil novecientos noventa. - Sra. Sonia Rivero Borad, Juez de Paz Subrogante.

16) N$ 70.000,00 10/pub 33297 Feb 14- v Feb 27

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz de la Tercera Sección de Maldonado, dictada en autos caratulados: "FONTES, JOSE ANTONIO, Prescripción Treintenal" (Fa. 161/90); se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado José Antonio Fontes, iniciando acción de prescripción treintenal sobre el inmueble Padrón 297, manzana 60 de la Tercera Sección Judicial de Maldonado, ubicado sobre calle Félix de Lizarza de la ciudad de Pan de Azúcar, que se compone de una superficie de 1.279 m.metros, según consta en plano del Agrs. Julio Costa.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza al Sr. Luis Vercuchelli y a sus herederos, y a cualquier persona que se considere con derechos sobre el inmueble descripto, en especial a los linderos: Luis Pérez, Ricardo Colman, Artigas Rodríguez, Juan Carlos Martínez y Miguel Martínez, por el término de 90 días, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Pan de Azúcar, 18 de diciembre de 1990. - Pedro Salazar Delgado, Juez de Paz.

16) N$ 86.000,00 10/pub 12762 Feb 22- v Mar 07

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado OSCAR RODRIGUEZ (Ficha A/162/90) iniciando Juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre los bienes inmuebles siguientes: A) Un solar ubicado en la Primera Sección Judicial de Rivera, Padrón 1400, Solar 8, Manzana 170, que según plano del Agrimensor J. Pereira, inscripto en la Oficina de Catastro de Rivera con el Nº 6226 el 27 de noviembre de 1989, consta de un área de 461 metros cuadrados, 39 decímetros cuadrados que se deslinda así: al SURESTE con calle San Martín, al SUROESTE con calle Monseñor Vera, al NOROESTE con Padrón 1401, al NORESTE con padrón 1399; B) Un solar de terreno ubicado en la Primera Sección Judicial de Rivera, Padrón 1401, Manzana 170, que según plano del Agrimensor J. Pereira, inscripto en la Oficina de Catastro de Rivera con el Nº 6226 el 27 de noviembre de 1989, consta de un área de 461 metros cuadrados, 39 decímetros cuadrados que se deslinda así: al SUROESTE con calle Monseñor Vera, al NOROESTE con Padrón 8267, al NORESTE con Padrones 1395 y 1399, al SURESTE con Padrón 1400.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los interesados sobre los bienes de autos, y en especial a: Ramón González, Armando Ernesto Gre Corrales, Eduardo Gre Corrales, Heraclio Gre Corrales, Pascual Doméstico Gre, Marta María Doméstico Gre, y Eduardo Enrique Doméstico Gre, sus sucesores a título universal o singular, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Rivera, 16 de noviembre de 1990. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria.

16) N$ 129.000,00 10/pub 12797 Feb 22- v Mar 07

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de San José, dictada en autos: "ORTIZ POLLERO, ELVIRA ROSA - Prescripción Adquisitiva" (Fa. A/343/90), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Padrón Nº 102 de la Primera Sección Judicial de San José, emplazado con frente a calle 25 de Mayo entre las de Ansina y Preb. Bentancor, manzana Nº 25 que según el plano del Agr. Marcos Barboza de inscripción de 20 de octubre de 1970, en la Oficina Departamental de Catastro local, consta de una superficie de 687 mts. 59 dms. lindando en 18 mts. 09 cms. al Oeste con calle 25 de Mayo, al Este en 18 mts. con padrón 88 de Cecilia Durán de Aguilera e hijos; al Norte en 38 mts. 22 cms. con padrón 87 de Julio C. Mauri al Sur en 38 mts. con padrón 101 de Carlos Bautista García Baldi.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y especialmente a Carlos García Baldi, Luis Alberto Hernández Bentancor y sucesores de Julio Mauri, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos trámites. - San José, 6 de noviembre de 1990. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

16) N$ 103.200,00 10/pub 12329 Feb 18- v Mar 01

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de San José, en autos: POSSE TORIBIO y SERVETTO CLAUDIO. "Prescripción treintenaria" (Ficha A. 405/990) se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble:

Mitad indivisa de una fracción de terreno y sus mejoras que le acceden, ubicado en la Primera Sección Judicial de San José, zona urbana, empadronado en mayor área con el Nº 3997, antes 1259, que forma parte del solar Nº 2 del huerto 52, que según títulos tiene una superficie total de 1280 metros 70 decímetros 97 centímetros y según plano del agrimensor Dardo Barceló, de febrero de 1977, el área total del inmueble es 1232 metros 2 decimetros y linda: al O. en 34 metros 47 centímetros de frente a la calle Lavalleja; al N. en 35 metros 58 centímetros con Luis Gabitto; al E. en 34 metros 15 centímetros con Luis Gabitto y Pedro Cardona; y al S. en 37 metros 20 centímetros, con Tideo Uberfil Martínez y Juan Francisco Santana.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de au[illegible] en especial a los linderos referidos, por el térm[illegible] noventa días bajo apercibimiento de designárs[illegible] fensor de oficio con quien se seguirán estos trá[illegible] San José 18 de diciembre de 1990. - Esc. Adriana [illegible] lasco, Actuaria Adjunta.

16) N$ 103.200,00 10/pub 12675 Feb 21- v [illegible]

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRI[illegible] INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del s[illegible] Juez [illegible] de Primera Instancia de [illegible] mer Turno. dictada en los autos: "O[illegible]VIO PER[illegible]RA[illegible]CUR [illegible] cripción Treintenaria", [illegible] A. 583/8[illegible], se hace saber que compareció el nombrado [illegible] la acción de [illegible] cia sobre el siguiente bien: [illegible] mueble urbano Padrón 1358, terreno y demás mejor[illegible]mera Sección Judicial de Tacuarembó, con frente a [illegible] calle César Ortiz y Ayala s/n entre las calles [illegible]anuel Oribe y Zelmar Michelini, manzana 257 y compuesto de un área de 460 mts. 57 dmts., según plano a[illegible]ado por el Agrimensor Gabi[illegible]n. Ríos e inscrip[illegible] en la [illegible] neral de Catastro

Nacional, Oficina Departamental de Tacuarembó con el Nº 6522.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Brígida Olivera de Martínez y sus herederos o sucesores a cualquier título y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir, para que comparezca ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimento de que en caso de no hacerlo, se les designará Defensor de Oficio, con quien se seguirá el jucio. - Tacuarembó, 7 de diciembre de 1990. - Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.

16) N$ 86.000,00 10/pub 12772 Feb 22- v Mar 07

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

HILDE HANSZ, por sí y por WASHINGTON REYES solicita la inscripción del programa de ordenador denominado "Macoel 1.3 - h&w" del cual se declaran autores. - Montevideo, 4 de febrero de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 11824 Feb 08- v Feb 25

ADELA PEREYRA de los SANTOS y OLGA ISABEL FERRO DE LEON, , solicitaN la inscripción de la obra titulada: "INTRODUCCION A LOS ESTUDIOS HISTORICOS" de la cual se declara autor. - Montevideo, 31 de enero de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 12175 Feb 14- v Feb 27

CLEMENTE PADIN, solicita la inscripción de la obra titulada: "El ultraismo en el Uruguay" de la cual se declara autor. - Montevideo, 1º de febrero de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 11762 Feb 08- v Feb 25

DANUBIO FREDDY DARINO DIAZ, solicita la inscripción del ensayo titulado: "CANTO A MIS MADRES...", de la cual se declara autor. - Montevideo, 5 de febrero de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 12162 Feb 14- v Feb 27

ISABEL REYES LASSUS solicita la inscripción de la obra titulada "Hablando Contigo", de la cual se declaró autora. - Montevideo, 30 de octubre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 12919 Feb 22- v Mar 07

ISABEL REYES LASSUS solicita la inscripción del Album de Poemas titulado "Un Alma Dormida" del cual se declara autora. - Montevideo, 8 de febrero de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 12920 Feb 22- v Mar 07

JULIA HORTENSIA CARRENCA TERRADA solicita la inscripción de la obra titulada "Curso de psicología Humanista - 1º a 4to. año"; de la cual se declara autora. - Montevideo, 10 de diciembre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 12925 Feb 22- v Mar 07

LUIS SALVADOR GALIONE ALANIS solicita la inscripción del juego de entretenimiento denominado "Los Animales y su Ambiente" del cual se declara autor. - Montevideo, 8 de febrero de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 12434 Feb 18- v Mar 01

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta sede se tramita la rectificación de la partida de defunción de LUCAS EVANGELISTA LENU JUAREZ, (Ficha V. 1201/983) pues en la misma, donde dice: "Lemi" debe decir: LENU, por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Esc. Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 41305 Feb 18- v Mar 01

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuesta en autos caratulados: "VIERA PENALLO, RAMON GUSTAVO, Incapacidad" (Ficha C/309/89). Se hace saber que por auto Nº 8171 de fecha 1º de agosto de 1990, se declaró en estado de incapacidad a Ramón Gustavo Viera Penallo, designándose curadora propietaria del mismo a su madre legítima señora Gladys Nahir Penallo o Penallos.

Y por auto Nº 10773 de fecha 10 de octubre de 1990. - Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 13 de noviembre de 1990. - Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 41394 Feb 21- v Mar 06

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia Sexto Turno, dictada en autos caratulados: "ANA PHILIPPOSIAN TATOSIAN, Rectificación de Partida", (Ficha E/613/89), se hace saber que ante esta Sede se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento, Acta N. 636 de fecha 6/9/1931, de la Vigésima Sección del Dpto. de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Pilibosian", debe decir: PHILIPPOSIAN, por así corresponder. - Montevideo, 11 de setiembre de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 41427 Feb 22- v Mar 07

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: RODRIGUEZ RAUL ALCIDES, "Rectificación de Partida", (Ficha S/118/989), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Raul Alcides Rodríguez en el sentido de que donde dice: "que es hijo de la declarante y de Raul Alcides Islas", debe decir: "que es hijo de la declarante y de Raul Alcides Rodríguez", por así corresponder. - Montevideo, 1º de febrero de 1991. - Esc. Mría Helena Mainard, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 41318 Feb 19- v Mar 04

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dictada en autos: "SEGALES KIRZNER, MARCELO" (Ficha E-38/89), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Marcelo Segales Kizner, en el sentido de que donde dice: "Marcelo Segales Kizner", debe decir: MARCELO SEGALES KIRZNER; donde dice: "su esposa Irma Kizner", debe decir: SU ESPOSA IRMA KIRZNER; y donde dice: "Simón Kizner", debe decir: SIMON KIRZNER; por ser ello como corresponde. - y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 13 de agosto de 1990. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.

19) N$ 16.200,00 10/pub 31985 Feb 19- v Mar 04

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: VIOLA FAILACCE, JUAN CARLOS; VIOLA FAILACCE WASHINGTON ALBERTO; VIOLA FAILACCE, LAURA MAGDALENA "Rectificación de partida" (Ficha A. 465/90) se han solicitado las rectificaciones de las siguientes partidas: 1) De matrimonio de Francisco Faillace, extendida el 7 de junio de 1909, Acta Nº 71 de la Decimonovena Sección Judicial del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer, donde dice: "Fraylace", debe decir: FAILLACE, por así corresponder; 2) De nacimiento de Ema Faillace, extendida el 24 de marzo de 1924, Acta Nº 151 de la Decimonovena Sección Judicial del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: "Fraylace" debe decir: FAILLACE, por así corresponder; 3) De matrimonio de Ema Faillace, extendida el 18 de diciembre de 1954, Acta Nº 296, en la Vigesimotercera Sección Judicial del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: "Failacce" debe decir: FAILLACE, por así corresponder. 4) De nacimiento de Juan Carlos Viola Faillace, extendida el 21 de mayo de 1959, Acta Nº 556 en la Vigesimotercera Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: "Failacce" debe decir: FAILLACE, por así corresponder. 5) De nacimiento de Washington Alberto Viola Faillace, extendida el 10 de diciembre de 1956, Acta Nº 1488 en la Vigesimotercera Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: "Failacce" debe decir: FAILLACE, por así corresponder. 6) De nacimiento de Laura Magdalena Viola Faillace, extendida el 10 de febrero de 1962, Acta Nº 325 de la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de establecer, donde dice: "Failacce" debe decir: FAILLACE, por así corresponder. - Montevideo, 13 de diciembre de 1990. - Esc. María del Pilar Freire, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 41189 Feb 14- v Feb 27

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: PECHI JOSE RAMON "Rectificación de partida" (Ficha A. 420/990) se ha iniciado la rectificación de la partida de matrimonio de José Ramón Pechi y Susana Viera, extendida el 4 de enero de 1963, Acta Nº 2, en la Oficina Adjunta del Registro de Estado Civil del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer, donde dice: "José Ramón Viera" debe decir: JOSE RAMON PECHI, por así corresponder. - Montevideo, 4 de octubre de 1990. - Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 41373 Feb 21- v Mar 06

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Sexto Turno se ha dispuesto la rectificación de la siguiente partida de defunción: "Laino Lacava, María Catalina.- Rectificación de partida. Ficha A 375/90: Acta Nº 762.- Laino Lacava de Cresevich María Catalina. En Montevideo el catorce de julio de mil novecientos noventa por ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 4 en el sentido de que donde dice: "María Catalina Laino Lacava de Cresevich" debe decir "María Catalina Laino Lacava" y donde dice: de estado viuda" debe decit "de estado soltera" por así corresponder.- Montevideo, 13 de noviembre de 1990. Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

19) N$ 25.800,00 10/pub 39332 Feb 13- v Feb 26

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de familia de Decimosexto Turno, se hace saber que se inició la rectificación de la partida de nacimiento de Marta Iris Casaballe, Nº 362, del 13 de julio de 1939, de la Vigésima Sección de Montevideo, en el sentido que donde dice: "Casavalle, debe decir: CASABALLE, por así corresponder. - Montevideo, 4 de octubre de 1990. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 41277 Feb 15- v Feb 28

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno en autos caratulados: "MAIDANA BENTANCUR SEBASTIAN DANIEL - Rectificación de partidas" (Ficha A. 149/90), se hace saber que se ha iniciado la rectificación de la partida de nacimiento del menor Sebastián Daniel Maidana Bentancur, extendida el 7/2/19/79, Acta Nº 255 de Montevi-

deo, en el sentido de establecer donde dice: "Bentancour", debe decir BENTANCUR, por así corresponder. - Montevideo, 25 de setiembre de 1990. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 13.500,00 10/pub 33586 Feb 22- v Mar 07

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: PAZOS MANUEL SEVERINO "Rectificación de Partida" (Ficha A. 219/990) se ha iniciado la rectificación de la partida de defunción de Manuel Severino Pazos extendida el 5 de febrero de 1980, acta Nº 118, en la Oficina Nº 7 del Registro de Estado Civil del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice que es "oriental" y nacido en Uruguay, debe decir: ESPAÑOL, nacido en Pontevedra, España, por así 4 de octubre de 1990. - Esc. Marta Pírez Rangel, Actuaria.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 41441 Feb 22- v Mar 07

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrdo de Familia de Decimonoveno Turno, en los autos caratulados: TAROCCO DA ROZA; ADRIANA; RUBEN y ROSANA. "Rectificación de partida" (ficha A. 380/990) se ha iniciado la rectificación de las siguientes partidas de nacimiento: Acta Nº 176 en Rivera el 14 de febrero de 1969 por ante el Oficial de Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Rivera, Adriana Tarocco. En el sentido de que donde die: "Da Rosa" debe decir: DA ROZA, Acta Nº 134; Tarocco Ruben. En Rivera el 11 de febrero de 1970 por ante el Oficial de Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Rivera; en el sentido de que donde dice: "Da Rosa" debe decir: DA ROZA, Acta Nº 1224, Tarocco Da Rosa Rosana. En Rivera, el 13 de setiembre de 1971 por ante el Oficial de Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Rivera. En el sentido de que donde dice: "Da Rosa" debe decir: DA ROZA, por así corresponder. - Montevideo, 14 de noviembre de 1990. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 41333 Feb 20- v Mar 05

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Ltda. de Familia de Vigésimo Primer Turno, se hace saber que en los autos caratulados IBAÑEZ QUAGLIATA, CARMEN.- Rectificación de Partida, Ficha V/202 bis/90, se solicitpo la rectificación de la partida de nacimiento de CARMEN IBAñEZ QUAGLIATA, Acta Nº 4026 de fecha dos de setiembre de 1972, de la Adj. D. Sección del Dpto. de Montevideo, en el sentido de donde dice: "MARIA QUAGLIATA" de nacionalidad española debe decir: de nacionalidad italiana; por así corresponder.- Montevideo, 29 de noviembre de 1990.- Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 19/pub 41116 Feb 05- v Mar 05

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimoprimer Turno, en autos caratulados: MORALES CONDE JUAN JESUS y MARIELA GRISSEL. "Rectificación de partidas" (Ficha V. 14/990) se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de Juan Jesús Morales Piñeyro, nacido el 23 de junio de 1979, en la Sexta Secicón del departamento de Montevideo, Acta Nº 1449 y Mariela Grissel Morales Piñeyro, nacida el 24 de diciembre de 1975 en la Sexta Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 1448 en el sentido que donde dice: "Juan José Morales Piñeyro" y "Mariela Grissel Morales Piñeyro" debe decir: JUAN JESUS MORALES CONDE y MARIELA GRISSEL MORALES CONDE, por así corresponder a hijos por parte materna de María Julia Conde Piñeyro, y nietos por línea materna de Atanasildo Conde y Elena Piñeyro. A los efectos legales se hace la siguiente publicación.
En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el 13 del mes de marzo de 1990. - Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta
19) (R. 20/04/55) 10/pub 41375 Feb 21- v Mar 06

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrada de Familia de Vigésimo Primer Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "NASSO CESAR y OSTOIC MARIA, Rectificación de Partida", (Ficha V/168/90), se solicitó la rectificación de las siguientes partidas de a) Matrimonio de: César Roque Oscar Nasso Recoba y María Ostoic Delgado, Acta N. 312 de fecha seis de setiembre de 1952, de la Vigésima Segunda Sección del Dpto. de la Capital, donde es errónea la inclusión del nombre "Violeta"", así como donde dice: "Ostoich" debe decir: OSTOIC y B) de Nacimiento de: Guillermo Diego Nasso Ostoic en el sentido de que donde dice: "Ostroich" debe decir: OSTOIC, por así corresponder. - Montevideo, 19 de diciembre de 1990. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 41426 Feb 22- v Mar 07

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigesimo Segundo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: JANKELEVICZ SARA, "Rectificación de Partida", (Ficha V/192/990), se solicitó la Rectificación de las partidas: a) de matrimonio de Sara Jankelevicz con Alberto Lion Levi; b) de nacimiento de Rita Ester Lion Jankelevicz; c) de nacimiento de Rafael Lion Jankelevicz y d) de nacimiento de Carol Judith Lion Jnkelevicz, en el sentido de que en todas ellas, donde dice: Jankelevich, debe decir: JANKELEVICZ, por ser lo correcto. - Montevideo, 26 de noviembre de 1990. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 41319 Feb 19- v Mar 04

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Noveno Turno, en los autos caratulados: "GONÇALVEZ, JORGE, Rectificación de Partida", (Ficha V/277/90), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Jorge Omar Gonçalves Orihuela inscripto el día 23 de mayo de 1957 ante el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección de Departamento de Artigas, acta Nº 523, en el sentido que donde dice: "Gonçalvez" debe decir: GONÇALVES por así corresponder. - Montevideo, 14 de febrero de 1991. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 41425 Feb 22- v Mar 07

TRIGESIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de trigésimosegundo Turno, en autos caratulados "DONATTI WALTER ALFREDO - Rectificación de Partida" (V./222/90), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de nacimiento de Alfredo Walter Donatti, inscipto en el Registro Civil el 22 de junio de 1938 en la Oficina Nº 9 del departamento de Montevideo, Acta Nº 111, en el sentido que por error se anotó el primer apellido como "Donatte", siendo lo correcto DONATTI, por así corresponder. - Montevideo, 22 de octubre de 1990. - Esc. Orosmán Gianero Demarto.
19) N$ 13.500,00 10/pub 37834 Feb 13- v Feb 26

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigesimosegundo Turno, en autos caratulados: RAMOS GOMEZ CARMEN y VAZQUEZ GUILLERMO "Rectificación de partida" (ficha V. 67/90) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Guillermo Vázquez y Carmen Ramos, celebrado el día 22 de diciembre de 1951, en la Décima Sección de Montevideo, Acta Nº 72, en el sentido que donde dice: "nacida el 1º de marzo de 1924" debe decir: NACIDA EL CUATRO DE MARZO DE 1924, por así corresponder.

A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 14 de junio de 1990. -
19) N$ 16.200,00 10/pub 35410 Feb 14- v Feb 27

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento Nº 89 de fecha 20 de enero de 1987, del Registro de Nacimientos de la Intendencia Municipal de Salto, perteneciente a Keila Giovanna Traba, en las líneas Nos. 10 y 11 de la referida acta donde dice sexo "masculino" debió asentarse FEMENINO y que es "hijo" natural, cuando debió decirse: HIJA NATURAL.

Este trámite se realiza con auxiliatoria de pobreza. - Bella Unión, 4 de febrero de 1991. - Esc. Pablo J. Somacal Correa, Actuario Adjunto.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 41385 Feb 21- v Mar 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: "BICHINQUE BLANCO, MARIA, Rectificación de Partida" (Ficha B Nº 750/90 se hace saber que ante esta Sede se presentó María Beatriz Bichinque Blanco solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su hijo Frederick Junior Castro Bichinque, acaecido el 22 de octubre de 1981 en Las Piedras, Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, Acta Nº 883, que la misma padece de un error en su texto y en su margen, pues donde dice apellido materno "Bilinque" debe decir: BICHINQUE.
Por así corresponder y a los efectos legales se hacen las publicaciones.
Declárase a la interesada auxiliada de pobreza para tramitar el presente procedimiento de rectificación de partida. - Las Piedras, 20 de diciembre de 1990.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 41409 Feb 21- v Mar 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, en los autos caratulados: JUAN JOSE "Rectificación de partida" (Ficha A. 1231/990) se hace saber que se solicitó ante este Juzgado la rectificación del certificado de nacimiento de Juan José Moraña, en el sentido que donde dice: "hijo de Luz de Mar Moraña Pérez" deberá decir: HIJO DE JUAN JOSE NUÑEZ y LUZ DE MAR MORAÑA; y donde dice: "Juan José Moraña" deberá decir: JUAN JOSE NUÑEZ MORAÑA. - Pando, 10 de octubre de 1990. - Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 41253 Feb 15- v Feb 28

DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, dictada en autos: BREMO MARQUEZ SOSA, " Rectificación de Partida", (Ficha 1744/A/990), se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de defunción de Bremo Marquez Sosa, en el sentido que donde dice de estado Viudo, debe decir de estado Soltero. - Pando, febrero 1º de 1991. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 41321 Feb 19- v Mar 04

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: DA SILVA LUIS ADAN y RENEE LAUREANO. "Rectificación de partida" (Ficha 286/989) se hace saber que ane esta sede se presentaron Luis Adán Da Silva y Renée Laureano, a los efectos de inicar la reotificación de la partida de nacimiento de su menor hija natural Nelly Gisel, se padeció un error donde dice: "Cerro Largo" debe decir: 1977, por este el año de su nacimiento. Asimismo se le decretó la auxiliatoria de pobreza. - Melo, 31 de octubre de 1990. - Oscar Rodríguez Etcheverry.
En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente que sello y firmo en Melo, a 31 días del mes de octubre de 1990. - Litiga con auxiliatoria de pobreza. - Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 41330 Feb 20- v Mar 05

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partidas de nacimiento de: GARCIA MARIA YOSELIN Y GARCIA DIOSU SILVINO (Ficha 282/990) pues en las mismas donde dice respecto de "Silvino García, oriental" debe decir: ESPAÑOL, por ser lo que corresponde. - Melo, 29 de octubre de 1990. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 41328 Feb 20- v Mar 05

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en los autos caratulados: JEUNISE BONJOUR CONDON. "Rectificación de partida" (Ficha B. 56/990) se hace saber que por resolución Nº 973 de fecha 16/5/90, se ha dispuesto la rectificación de la partida de nacimiento de Jeunise Bonjour Condón, Acta Nº 135, consignada por el Oficial del Registro de Estado Civil de la Primera Sección de Flores, el 5 de abril de 1972, en el sentido de que en el texto de la misma, donde se exp es hijo legítimo", debe decir: DEL SEXO FEMENINO QUE ES HIJA LEGITIMA; como asimismo, donde dice: "es nieto por línea paterna de que se ignora" debe decir: QUE ES NIETA POR LINEA PATERNA DE DAVID BONJOUR (fso.) y EVA ORFELINA MEYER; y, donde dice: "y por línea materna de se ignora" debe decir: Y POR LINEA MATERNA DE LUIS ALBERTO CONDON y de FILOMENA AMOROSO, todo ello por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Trinidad, 14 de diciembre de 1990. - Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 41256 Feb 15- v Feb 28

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo turno de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: NIETO ALEJANDRA NATHALY "Rectificación de partida" (Ficha B. 233/990) se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Alexandra Nathaly Nieto, en el sentido de que donde dice: "cuya hija deja reconocida" debe decir" CUYA HIJA DEJA ELLA RECONOCIDA y anotándola con el apellido "Denis" como segundo apellido, de manera que su nombre completo debe ser: ALEXANDRA NATHALY NIETO DENIS. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 41428 Feb 22- v Mar 07

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: CORREA REYES MARIA JUANITA "Rectificación de partida de estado civil" (Ficha B. 167/990) se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Maira Raquel Reyes en el sentido que donde dice: "Reyes" como apellido de la madre, debe decir: CORREA, por así corresponder. - Minas, 25 de julio de 1990. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 41429 Feb 22- v Mar 07

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de maldonado, en autos: "YAÑEZ REBELLATO, ANDREA, Rectificación de Partida de Nacimiento". (Ficha 134/90), se hace saber que se han presentado a esta sede Alba Marina Rebellato y José Luis Yñez, solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su hija Andrea Yáñez Rebellato (acta 559 de fecha 5/8/80) de la Primera Sección Judicial de Maldonado) en el sentido que donde dice "Iañez" debe decir YAÑEZ y donde dice: "Revellato" debe decir: REBELLATO. - Maldonado, 24 de agosto de 1990. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 41403 Feb 21- v Mar 06

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: NUÑEZ CONDE de SALAZAR, MARIA JOSEFINA "Rectificación de partida" (Ficha B. 259/990) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Josefina Núñez Conde, en el sentido que donde dice: "hija de María Angélica Núñez" debe decir: HIJA DE MARIA ANGELICA CONDE, por ser lo correcto. - Paysandú, 30 de octubre de 1990. - Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 41254 Feb 15- v Feb 28

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MIRIA DOMINGUEZ de FREITAS VAZQUEZ (Ficha B. 253/990) en el siguiente sentido; al margen del acta donde dice: "Rodríguez de Freitas Miria" debe decir: DOMINGUEZ de FREITAS MIRIA. - Rivera, 26 de noviembre de 1990. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 41390 Feb 21- v Mar 06

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de VANNY ELOA FERNANDEZ ALVAREZ (Ficha B. 262/990) en el sentido. En el cuerpo y al margen del acta, donde dice: "Vamy Eloa" debe decir: VANNY ELOA. - Rivera, 13 de diciembre de 1990. - Con auxiliatoria de pobreza. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 41391 Feb 21- v Mar 06

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de JANDIRA ROCHA SANGUINET (B. 269/990) en el siguiente sentido: donde dice: nacida el "19 de agosto de 1940" debe decir: 19 DE AGOSTO DE 1938. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 6 de diciembre de 1990. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 41392 Feb 21- v Mar 06

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrdo de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de MAURICIO ILAL HABID (B. 193/90) en el siguiente sentido: al margen donde dice: "Helal Mauricio" debe decir: HILAL MAURICIO y en el cuerpo del acta donde dice: "Maurice (Mauricio) Helal" debe decir: MAURICE (MAURICIO) HILAL. - Rivera, 8 de noviembre de 1990. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 27.000,00 10/pub 38898 Feb 22- v Mar 07

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: "BOUYSSOUNADE RIPPA, GUSTAVO CHARLES - Rectificación de partida" (Fa. B. 371/90), se hace saber que se presentó en esta Sede el Sr. GUSTAVO CHARLES BOUYSSOUNADE RIPPA, solicitando la rectificación de la Partida de Nacimiento de Gustavo Charles Bouyssounade Rippa, Acta Nº 1731 del 19 de diciembre de 1960 de la Primedicial de Salto, en el sentido que donde dice al margen "Bouyssonade Rippa, Gustavo Charles", debe decir: "BOUYSSOUNADE RIPPA, GUSTAVO CHARLES y donde dice "comparece Carlos Luis Boussonade", debe decir: "comparece CARLOS LUIS BOUYSSOUNADE", por así corresponder. - Salto, 30 de noviembre de 1990. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 41291 Feb 18- v Mar 01

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de San José, en autos: DEBIA DUTRA, MIRTA ESTHER - Rectificación de Partidas" (Fa. B./918/1990), se hace saber que se tramita ante este Juzgado la rectificación de las siguientes partidas: Partida de Matrimonio de Elio Omar Marrero y Mirta E. Debia, donde la madre del esposo figura como: "María Elena Fontes", siendo el apellido correo: FUENTES.
Partida de Nacimiento de Mirtha Roxana Marrero, donde la abuela materna figura como "María Elena Fontes", debiendo decir: MARIA ELENA FUENTES.
Partida de Nacimiento de Orestila Beatriz Marrero Debia, donde se inscribió a la abuela paterna como "María Elena Fontes", debiendo decir: MARIA ELENA FUENTES.

Partida de Nacimiento de Mariana Vanessa Marrero Debia, donde el apellido de la abuela paterna figura como: "Fontes", siendo el correcto: FUENTES, y en la que además se anotó como abuela materna a "María Elena Fontes", cuando la abuela materna es: CARMEN IRENE DUTRA. - San José, 3 de octubre de 1990. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 41292 Feb 18- v Mar 01

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Subrogante del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: CAREAC GIRIBONE EDILSA LUJAN. "Rectificación de partida" (Ficha B. 165/990) se hace saber que ante esta sede, se ha presentado Edilsa Luján Careac Giribone, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido donde dice: "hija legítima del declarante y de su esposa doña Zulma Evelia Geribone" debe decir: ZULMA EVELIA GIRIBONE y donde dice: "nieta por línea materna de Amelio Donato Geribone" debe decir: AMALIO DONATO GIRIBONE, por así corresponder.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Dolores, 6 de diciembre de 1990. - Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 41396 Feb 21- v Mar 06

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, dictada en los autos: SOSA MACHADO, MARCOLINO y SOSA LOPEZ, SONIA MARLI "Rectificación de partida" (Ficha B. 566/990) se hace saber que por sentencia Nº 280 de fecha 18 de diciembre de 1990, se ha decretado la siguiente rectificación de partida de nacimiento, Acta Nº 288, año 1950, Octava Sección Judicial de Tacuarembó, en donde dice: "Souza" debe decir: SOSA y partida de matrimonio, acta Nº 6, año 1957, Séptima Sección Judicial de Tacuarembó, en donde dice: "Marculino Souza" debe decir: MARCOLINO SOSA, como corresponde. - Tacuarembó, 21 de diciembre de 1990. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 41410 Feb 21- v Mar 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: AMARO MIRTA "Rectificación de Partida con auxiliatoria de pobreza" (Ficha A. 156/990) se hace saber que ante ésta se tramita la rectificación de martida de nacimiento de la compareciente, con auxiliatoria de pobreza, en el sentido que donde dice: "Amado" debe decir: AMARO, por ser lo correcto. - Paso de los Toros, 6 de diciembre de 1990. - Esc. Marcelo E. Montero Rodríguez, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 41380 Feb 21- v Mar 06

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: DIAZ SANTOS, por su menor MARCOS ALEXIS DIAZ. "Rectificación de partida con auxiliatoria de pobreza" (Ficha A. 277/989) se hace saber que ante esta sede se tramita la rectificación de partida con auxiliatoria de pobreza de: Marcos Alexis Díaz Peruchena, pues existe

error en cuanto a la fecha de presentación, pues dice "18 de enero de 1987" siendo lo correcto 18 DE ENERO DE 1988. - Paso de los Toros, 20 de abril de 1990. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 41381 Feb 21- v Mar 06

REMATES

MONTEVIDEO

BANCOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Suc. Durazno - 18 de Julio 551 - 8/3/991 - Hora 10:00. Base: 647,55 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 7:950.000. Con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero LUIS ROSSI PEREZ (Matr. 4379, R.U.C. 050060240012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la Primera Sección Judicial del departamento de Durazno, empadronado con el Nº 2.580, con un área de 1.028 metros, 75 decímetros, con frente a la calle Monseñor Arrospide s/n entre Vía del Ferrocarril y Larrañaga.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 071 Serie 400 Nº 7.313 a nombre de MAXIMO HIDALGO y MILKA BEATRIZ RODRIGUEZ MATEOS.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 5 de febrero de 1991, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de febrero de 1991, es de N$ 12.277,05. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el acto de remate.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 520,83. Condiciones del préstamo: comisión 2%, plazo 25 años, interés 5%, cuota N$ 5,85 aproximadamente, por cada N$ 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 342,96 correspondientes al saldo de préstamo incluído en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en suc. Durazno. - Montevideo, 15 de febrero de 1991.

La Gerencia.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 41418 Feb 22- v Feb 28

JUZGADO LETRADO DE ADUANA SEGUNDO TURNO

ENRIQUE STAJANO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Aduana de Segundo Turno en autos: "Fisco c/ PEDRO EMILIO y NELSON BASSI, Imputación de Infracción Aduanera" (Ficha 275/81); se hace saber que el próximo 5 de marzo a las 14 horas en Humberto I 4030, se procederá a subastar con la base de N$ 26.666,00 el vehículo CHEVROLET OPALA 1973, matrícula de Bello Horizonte 4848, por intermedio del martillero Enrique Stajano matrícula 3648 RUC 211761230015. Se previene que el comprador deberá abonar en el acto la seña del 30 % así como la comisión del rematador 12 % más IVA. - Montevideo, 13 de febrero de 1991. - Enrique Stajano, C. I. 1.374.536/4, Rematador Público.

20) N$ 15.480,00 3/pub 12880 Feb 22- v Feb 26

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE PRIMER TURNO

EXEQUIEL PANZARDI

EDICTO. - Por disposición del señor Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Araújo, Wilson Ottone C./ CASANOR S. A., Indemnización por despido" (Ficha 161/85), se hace saber que el día 5 de marzo de 1991 a las 12 horas en el local Stajano sito en la calle Humberto I Nº 4030, se procederá por intermedio del martillero Exequiel Panzardi, Mat. 546 - R.U.C. 21.05348000.17 con escritorio 25 de mayo 555 2do. piso esc. 205, a la venta en remate público, sin base al mejor postor de los siguientes bienes muebles, materiales de construcción, máquina de torcer y cortar hierro, motor de guinche, tirantes, tablones, palas escabadoras de tierra, lingas, una pluma de guinche, bomba para agua y otros detallados en autos, que estarán a la vista.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % como seña en efectivo;

II) Comisión al rematador 13 % más I.V.A., 21 % al exp. a cargo al demandado del precio total del remate. - Montevideo, 15/2/91. - Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.

20) N$ 25.800,00 3/pub 12803 Feb 22- v Feb 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

AMERICO DIEGO ARAGON

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno en autos: Almany S.A. c./ CANILU LTDA. y Otros "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 640/89), el 27 de febrero de 1991, desde las 16 horas, en Yaro 1121, el Martillero Américo Diego Aragón, RUC 210421630019, rematará sobre la base de las 2/3 partes de su tasación chaquetas de pieles y campera, embargadas e inventariadas en autos. - Montevideo, 17 de diciembre de 1990. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 12.900,00 3/pub 11817 Feb 22- v Feb 26

DE CUARTO TURNO

DANTE y GUSTAVO IOCCO

JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados Banco Exterior Uruguay c./ ISIDORO CARABALLO RODRIGUEZ "Juicio Ejecutivo" (Ficha B. 1580/84), se hace saber que el próximo 7 de marzo, a las 12 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio de los Martilleros Dante y Gustavo Iocco, Matrículas Nos. 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: I) Una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en "Raigón Park", zona urbana, Segunda Sección Judicial del departamento de San José, Manzana Nº 2 de dicha localidad, empadronada con el Nº 12, antes en mayor área con el Nº 4.016, la que según plano de mensura del Agrim. Peter Alvez Apolo, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José el 30/3/79 con el Nº 5.689 tiene un área de 2.322 metros y se deslinda: al Oeste 30 metros de frente a Camino Público a Tranqueras Coloradas, por 77 metros 40 centímetros de fondo confinando al Norte con padrón Nº 13, al Este con padrón Nº 4 y al Sur con padrón Nº 11. II) Una fracción de terreno, con lo que en él está edificado y demás mejoras que le acceden, totalmente pagadas, ubicada en la zona urbana de la Segunda Sección Judicial del departamento de San José, localidad de "Raigón", barrio "Jardín Matilde", padrón Nº 94 antes en mayor área Nº 5.510 y que según plano del Agrim. Peter Alvez de marzo de 1955, inscripto, previa aprobación municipal, en la Oficina Departamental de Catastro de San José con el Nº 907 del día 25/2/56, se le señala con el Nº 2, consta de un área de 4.509 metros 75 decímetros y confina al Suroeste, en 39 metros 93 centímetros frente a Antiguo Camino Nacional San José, Montevideo; al Oeste en 100 metros con solar Nº 1 al Norte en 35 metros, con Solar Nº 4 y cerrando el perímetro, al Este, en 138 metros 46 centímetros, con Solar Nº 3, que como todos los anteriores, es del plano citado. III) Una fracción de campo ubicado en zona rural de la Segunda Sección Juficial del departamento de San José, paraje "Rincón de Arias", padrón Nº 13.239, antes en mayor área con el Nº 4.299, el que según plano de mensura y división del Agrim. Peter Alvez, de diciembre de 1963, inscripto en la Oficina del anterior, con el Nº 2.856, el 20/1/64, se le señala como fracción Nº 2, consta de un área de 15 hectáreas 2.035 metros y confina: al Norte en 449 metros 20 centímetros, con frente a Camino Vecinal de 10 metros; al Este, en 337 metros 60 centímetros, con sucesión Isabelino Delgado, padrón Nº 2.749; al Sur, en 452 metros 70 centímetros con padrón Nº 4.307, y cerrando el perímetro, al Oeste, en 335 metros 80 centímetros, padrón Nº 5.309; sobre el último de los frentes deslindados y segú plano de la referencia, existe una servidumbre de paso ya establecida, que tiene un ancho total de 8 metros. IV) Otra fracción de campo, con la ubicación del anterior, padrón Nº 2.289, la que según plano del Agrim. Mario Rodríguez Bonavita, de mayo de 1946, inscripto en la Oficina del anterior, con el Nº 152, el 30/5/46, consta de un área de 14 hectáreas 6.468 metros 20 decímetros y confina al Norte, en 345 metros 40 centímetros, con Camino Vecinal, al Este en 499 metros con Juan Florentino Tejera, al Sur, en 328 metros 40 centímetros con sucesión de Angel Pérez y al Oeste, en 506 metros, con sucesión de María J. de Rodríguez.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados el Impuesto Municipal y la Comisión de Compra del Rematador e IVA, o sea el 3.09% y 3,66%, respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e IVA, o sea el 1,22% del precio de remate. 4º) Que respecto del padrón Nº 2.289 de la Segunda Sección Judicial de San José, Rincón de Arias, no obra agregado la copia del plano de mensura inscripto. 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 4º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 19 de diciembre de 1990. - Esc. Juan Carlos Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 180.600,00 5/pub 11815 Feb 20- v Feb 26

DE SEXTO TURNO

JORGE VANOLI

EDICTO. - Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Discount Bank (Latín América) C/TANGER S. A.; BORIS BURCATOVSKY TORCHINSKA, SARA SASSON MILES y otros, Juicio Ejecutivo" (C3/150/83), se hace saber que el próximo 12 de marzo desde las 15 horas en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero Jorge Vanoli, asistido del Sr. Alguacil, al remate en un sólo lote, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: a) Un solar de terreno con las mejoras que le acceden ubicado en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 189.220, con una superficie de 526 mts. 4 dms. con 7 mts. 83 cms. de frente al N.O. a la calle Progreso; b) Un solar de terreno con las mejoras que le acceden ubicado en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 189.219, con una superficie de 443 mts. 92 dms. con 16 mts. 83 cms. de frente al N.O. a la calle Progreso; c) Un solar de terreno con las mejoras que le acceden ubicado en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 75.922 con una superficie de 292 mts. 56 dms. con 15 mts. 5 cms. de frente al S.O., calle Patricios y 16 mts. 88 cms. al N.O. con frente a la calle Progreso por ser esquina; d) Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo Padrón Nº 75.923, con un superficie de 3.777 mts. 3.031 cms. con 43 mts. 87 cms. al N.E. de frente a la calle Susviela Guarch, de 85 mts. 90 cms. al S.E. que por ser esquina son de frente a la calle Belinzón y 43 mts. 87 cms. al S.O. que por formar esquina son también de frente a la calle Patricios.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el

20 % de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que los gastos de escrituración, honorarios, timbres, certificados, tributos, incluso municipales, comisión de compra del rematador (3 % más Iva), así como lo que pudiera adeudarse por cordón, medianerías, veredas, saneamientos, colector, pavimentos, conexiones, arrimos, contribuciónin mobiliaria y adicionales, aportes a la Dirección General de la Seguridad Social, cargas análogas que afecten a los inmuebles y los gastos que su cobranza pudiera originar, serán de cuenta del comprador; 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria; 4) Que el mejor postor deberá escriturar y pagar la totalidad del precio dentro del plazo de noventa días de aprobado judicialmente el remate bajo apercibimiento de pleno derecho y sin necesidad de interpelación alguna, se dará por frustrado el mismo, con pérdida automática de la seña depositada; 5) Que será de cargo del expediente 1 del rematador (1 %) más Iva.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 8 de febrero de 1991. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 111.800,00 5/pub 12754 Feb 21- v Feb 27

DE OCTAVO TURNO

MICHEL MAUAD SEBA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Pomplin S. A. c/ COLOMINAS, RICARDO - Rectificación de firma", (Ficha: 89/8/46), se hace saber que el próximo 4 de marzo a las 14 horas, en el local de la calle Chuy números 3465 al 71, se procederá por intermedio del martillero Michel Mauad Seba, a la subasta de los bienes inventariados en autos, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en efectivo y en el acto; 2º) Que serán de su cargo la comisión de compra del rematador e I.V.A. o sea el 12,40 % del precio de remate; 3º) Que será de cargo del ejecutado la comisión de venta del rematador e I.V.A. o sea el 1,22 % del precio de remate.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 5 de febrero de 1991. - Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) N$ 25.800,00 3/pub 12906 Feb 22- v Feb 26

DE DECIMO TURNO

JUAN PAVLOFF

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno en autos: "Estefan, Carlos c/ JUAN JOSE ROURE BERAMENDI, Ejecución de Hipoteca" (Ficha 2143/82), se hace saber que el día lunes 4 de marzo de 1991 a la hora 11 en la sede de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, se procederá por el martillero Juan Pavloff, Matrícula 3110, RUC 130039640017, asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente inmueble: padrón rural Nº 3713 (antes 763 en mayor área) de la Segunda Sección Judicial del departamento de Flores, señalado como lote 5 de la fracción 7 en el plano del Agr. Manuel Campal de marzo de 1980, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 873 el 11/4/80, constando de una superficie de 532 hectáreas 830 metros cuadrados lindando al Norte en recta de 1563,90 m. con padrón 745; al Este cuatro rectas de 981,35 m., 628,80 m, 406,50 m, y 150,40 m de frente a Camino Vecinal y a partir de allí línea quebrada de Este a Oeste 390,30 m, 102,30 m, y 201 m; y a partir de allí, de Norte a Sur, cuatro tramos rectos de 268,30 m, 400,05 m, 168,95 m, y 1.335,70 m; al Suroeste, tres tramos rectos de 286,15 m, 1274,75 m, y 200,10 m, con frente a Ruta Nacional Nº 3; y al Oeste, quebrada de 1238,05 m y 1506,40 m, lindando con la fracción 6 (lote 4). Se hace constar que el mejor postor deberá consignar en el acto de aceptarse su oferta, en efectivo, el 30 % de la misma, y que serán de su cargo, la comisión del martillero, el IVA, sellados, timbres, certificados e impuestos que graven la transferencia y escrituración y demás que la ley pone de cargo del comprador. Los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. Se hace constar además que de los certificados resulta la existencia de contrato de arrendamiento con plazo no vigente (Fs. 122). Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. - Montevideo, 14 de febrero de 1991. - Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

20) N$ 86.000,00 5/pub 12891 Feb 22- v Feb 28

DE DECIMOPRIMER TURNO

JUAN O. MAUAD HERRERO

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: MARSYL S. A. c/LUIS NELSON ORLANDO LOPEZ Y OTRA. "Juicio Ejecutivo" (Ficha: 215/85), se hace saber que el próximo 7 de marzo de 1991, a las 11 y 30 horas, en el local de la calle Zabala Nº 1328 (A.N. R.C.), el martillero Juan O. Mauad Herrero, asistido del señor Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación y al mejor postor de los siguientes inmuebles: A) Unidad de Propiedad HorizontalNº 001, empadronada con el Nº 30792/001, señalada con el Nº 001 en el Proyecto de fraccionamiento horizontal del Ing. Agr. Carlos Steffen de abril de 1979, cotejado por la Intendencia Municipal de Montevideo (Servicio del Plan Regulador) el 13 de agosto del mismo año e inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 31 del mismo mes y año , se ubica en planta baja, a cota vertical más menos cero metro cero centímetros y tiene una superficie de 77 m.c. 46 cms. Le corresponde al uso exclusivo de la terraza "G" y patio "Q" (bienes comunes). Base N$ 6:014.000,00. B) Una 32ava parte indivisa en la fracción horizontal (cochera) empadronada con el Nº 30792/002, en el relacionado plano del Ing. Agr. Steffen, ubicada en planta baja a cota vertical más 4 mts. y compuesta de un área total de 393 m.c. 40 d.c., correspondiéndolo al demandado el lugar señalado con el Nº 8. Base N$ 169.833,33. Las unidades descriptas forman parte del edificio construido en el solar de terreno padrón Nº 30.792 de la Decimoquinta Sección Judicial del departamento de Montevideo, frente a la calle Buxareo Nº 1278 entre Plácido Ellauri y Luis Lamas.
Se previene: 1º) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar como seña el 20 % de su oferta en efectivo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de certificados, honorarios de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador e I.V.A. o sea el 3,66 % del precio de remate, la cual se abonará en efectivo y en el acto. 3º) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e I.V.A. o sea el 1,22 % del precio de remate. 4º) Que los títulos de propiedad se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay, hipoteca clase 76 Serie 140 Nº 24.126 y los antecedentes en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 523, Piso 2º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 4 de febrero de 1991. - Esc. María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.

20) N$ 111.800,00 5/pub 12274 Feb 22- v Feb 28

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

AMERICO DIEGO ARAGON

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "Jacobo Berlín Starozinski contra TRANSPORTES ITALURES S.R. L. Y OTROS Juicio ejecutivo" (Ficha C. 2571/982) el 20 de febrero de 1991, a las 12.30 horas en la Asociacion Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Américo Diego Aragón, RUC 210421630019, asistido de la señora Alguacil, a la venta en remate público, con base de N$ 3:600.000,00, 2/3 partes de su tasación, del siguiente bien:
Solar de terreno, padrón matriz Nº 84.537, sito en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal de marzo de 1974 del agrimensor Santiago Michelini, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 74.074 el 13 de marzo de 1974, tiene una superficie de metros cuadrados 446,80 (según títulos de metros cuadrados 445,50) con metros 10,15 de frente al Norte a calle Pedernal 1890, entre las calles Porongos y Guaviyú, distando el punto medio metros 25,555 de la esquina formada con la calle Porongos. Unidad 002, padrón 84.537/002. Según el plano referido se ubica en planta baja a cota más metros 0.90 con una superficie de metros cuadrados 39,94 y en planta alta, a cota más metros 3,40 con una superficie de metros cuadrados 8,47, superficie total de la unidad metros cuadrados 48,41.
Se previene: 1) Que existe hipoteca a favor del Banco Hipotecario del Uruguay, clase 76, serie 500, Nº 9775; 2) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en efectivo al serle aceptada; 3) Que será de cargo del expediente la comisión más IVA o sea 1,22% del precio del remate; 4) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados y los que por ley le correspondan, así como la comisión del martillero e IVA 3,66% en efectivo al serle aceptada; 5) La documentación y antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523, piso 3 y en el Banco Hipotecario del Uruguay, a disposición de los interesados y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, dejando constancia que surge inscripción del certificado del Registro de Arrendamientos. - Montevideo, 14 de diciembre de 1990. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 81.700,00 5/pub 41131 Feb 21- v Feb 27

DE DECIMOQUINTO TURNO

EXEQUIEL PANZARDI

EDICTO. - Por disposición del señor Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoquinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Consorcio del Uruguay S.A. c./PETRONA S. LARROSA - "Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº C. 289/89), se hace saber que el día 5 de marzo de 1991, a las 13 y 30 horas en el Local Stajano, sito en la calle Humberto 1º Nº 4030, se procederá por intermedio del martillero Exequiel Panzardi, Mat. 546, R.U.C. 21.05348000.17, con Escritorio en 25 de Mayo 555 2º piso, Esc. 205, se realizará la venta en remate público del siguiente bien mueble, camioneta marca "Fiat" modelo rural 128 cinco puertas, padrón 9312, año 1978, matrícula B. 1-9312 del departamento de Maldonado, con las 2/3 partes de su tasación aprobada en autos, base N$ 2:000.000,00.
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20% como seña en efectivo.
1ª (Comisión de compra al rematador, N$ 13% más I.V.A., 1.21% al Exp. a cargo del demandado del precio del remate. - Montevideo, febrero 13 de 1991. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 25.800,00 3/pub 12804 Feb 22- v Feb 26

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MICHEL MAUAD SEBA

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Segundo Turno, dictada en autos: "Ponderosa S. A. c/FRIGORIFICO SAN JOSE -LUNCAR S. A. Rec. de firma". (Ficha 90/22/173), se hace saber que el próximo 4 de marzo en el local de la calle Chuy Nº 3469, a partir de las 15 hs. se procederá por intermedio del martillero Michel Mauad Seba, a la subasta de los bienes inventariados a Fs. 17 y 17 vta. y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación de Fs. 24 y 24 vta.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta al serle aceptada; 2º) Que será de su cargo la comisión de compra del rematador e I.V.A. o sea el 12,40 % del precio de remate; 3º) Que será de cargo del ejecutado la comisión de venta del rematador o sea el 1,22 % del precio de remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 15 de febrero de 1991. - Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.

20) N$ 25.800,00 3/pub 12907 Feb 22- v Feb 26

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

DE SEGUNDO TURNO

WINSTON PROVENZA FERNANDEZ

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en Autos caratulados: "Nabune, Nelson Wilder y otros c/PALEN S. A., Medida Cautelar" (Fa. D/878/1982), se rematará por intermedio del Martillero Winston Provenza Fernández y con la asistencia de la Sra. Alguacil, el día jueves 28 de febrero de 1991 a la hora 10, en el local sito en la calle 25 de Mayo 834 de la ciudad de Pando, el siguiente vehículo: Camión marca FORD Thames 4 cilindros diesel, Padrón Nº 200929, Matrícula de Montevideo Nº 115.327.
Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % del valor de su oferta, en caso de serle aceptada la misma; b) Que dicho bien se subastar á sobre la base de las 2/3 partes de su Tasación, o sea la cantidad equivalente a N$ 30.000,00 (Nuevos pesos treinta mil m/n/u); c) Que el comitente abonará el 6 % de comisión más I. V. A. al señor Rematador; e) Que serán de cargo del

comprador la comisión del 10 % más los gastos de tributación, como así también los impuestos que la Ley pone de su cargo. Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. - Pando, 13 de febrero de 1991. - Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.

20) N$ 25.800,00 3/pub 12757 Feb 21- v Feb 25

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

ADRIAN PEREIRA ARIAS

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada por auto Nº 3176 del 8 de setiembre de 1987, en autos caratulados: "Banco de Italia y Banco Río de la Plata c./ SOUZA, GERARDO - Ejecución de Prenda" (Ficha 928/88), se hace saber al público que el día 28 de febrero de 1991 desde las 20:30 horas en el local de la calle Román Guerra Nº 880 de la ciudad de Maldonado, por intermedio del martillero Adrián Pereira Arias, Mat. 1105, R.U.C. 100092660017, se procederá a la venta en pública subasta y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación del siguiente bien: 1 televisor marca "Toshiba" de 14" con Nº no visible.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada la misma en moneda nacional o con cheque certificado.

2) Que será cargo del adquirente la comisión del rematador más I.V.A. de la misma, y el impuesto ley 13.640, artículo 473, lo que totaliza el 15% sobre lo ofertado.

3) Que corresponde a la parte demandada la comisión de venta más I.V.A. sobre la misma, o sea el 1,22% de los valores conseguidos, y el impuesto ley 13.640, Art. 473, y el Impuesto Municipal a las ventas del 3%, ley 12700 y ampliatoria 14100, Art. 199. - Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. - Maldonado, 14 de febrero de 1991. - Esc. Nelson Richart, Actuario.

20) N$ 30.960,00 3/pub 12883 Feb 22- v Feb 26

ADRIAN PEREIRA ARIAS

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada por auto Nº 8834 de 12 de diciembre de 1990 en autos caratulados "Gorfinkiel, Isaac José c/SOTO, RAUL. Reg. de Honorarios". (Ficha Nº 812/87), se hace saber al público que el día 28 de febrero de 1991 desde las 21 horas en el local de la calle Román Guerra Nº 880 de la ciudad de Maldonado, por intermedio del martillero Adrián Pereira Arias, matrícula 1105, RUC. 100092660017, se procederá a la venta en pública subasta y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación del siguiente bien: Auto marca BMW, modelo 320, matrícula de Montevideo Nº 344.024.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada la misma en moneda nacional o con cheque certificado; 2) Que será de cargo del adquirente la comisión del rematador más IVA de la misma, y el impuesto Ley 13640, Art. 473, lo que totaliza el 15 % sobre lo ofertado; 3) Que corresponde a la parte demandada la comisión de venta más IVA sobre la misma, o sea el 1,22 % de los valores conseguidos, y el Impuesto Ley 13640, Art. 473, y el Impuesto Municipal a las ventas del 3 % Ley 12700 y ampliatoria 1410, Art. 199. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. - Maldonado, 14 de febrero de 1991. - Esc. Nelson Richart, Actuario.

20) N$ 30.960,00 3/pub 12884 Feb 22- v Feb 26

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

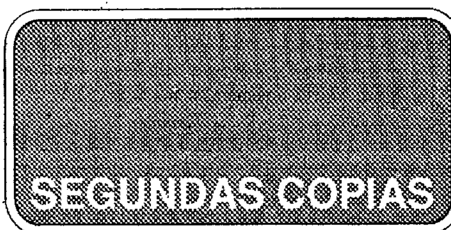
DE PRIMER TURNO

ALFARO PORTELA RAMOS

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, Dr. Rolando Vomero Blanco, dictada en autos: "Banco Central del Uruguay contra CELANIR FERRAZ de OCAMPO. Ejecución de hipoteca" (Ficha A. Nº 95/985) se hace saber que el día 26 de febrero de 1991, a la hora 9, en las puertas de este Juzgado, por intermedio del rematador Alfaro Portela Ramos (matrícula 3637, RUC 190056570017) asistido por los señores Actuaria y el señor Alguacil, se procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor del siguiente inmueble: Una fracción de campo de pastoreo, con sus accesorios y mejoras, sita en el paraje "Mataojo",Sexta Sección Judicial del departamento de Salto, empadronada actualmente con el Nº 7329, antes en mayor área con el Nº 849, fracción señalada con el Nº 5 en el plano del los agrimensores Sr. Ramón C. Rodríguez Méndez y Hugo da Rosa, inscripta en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 945, el 11 de febrero de 1974, que según el mismo está compuesto de una superficie de 397 hectáreas 2655 metros cuadrados.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta el 30% de la misma. 2) Que son de cargo del comprador la comisión del rematador e IVA así como todos aquellos gastos que la ley pone de cargo del comprador y 3) Que los títulos del inmueble a venderse se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. - Tacuarembó, 5 de febrero de 1991. - Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.

20) N$ 60.200,00 5/pub 12527 Feb 19- v Feb 25



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - La Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Sexto Turno, en "Ficha VC 136/90, Segunda copia", hace saber que se presentó RAMON GARCIA RUIBAL solicitando se expida segunda copia de escritura de compraventa otorgada ante el Escribano Wellington Castellucci el 4 de octubre de 1976 entre María Rosa Pérez Guzmán y Ramón García Ruibal, inscripta en el Registro de Traslaciones de Montevid Nº 17.723 folio 2623 Libro 708, por un solar con mejoras padrón 135.090 Novena Sección Judicial, que consta de 554.08 metros cuadrados con frente a Cno. Fortet 1897. Se cita y emplaza a los interesados a presentarse en el término de 30 días a estar a derecho. - Montevideo, noviembre 14 de 1990. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

21) N$ 60.200,00 10/pub 11043 Feb 22- v Mar 07

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimoctavo Turno dictada en autos: RUGGERI MARTINEZ, ALDO MARIO y MARTINEZ, NILDA "Expedición de Segundas Copias" (Ficha V E/11/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron los comparecientes solicitando que se expidieran las segundas copias de las siguientes escrituras de compraventa: A) La autorizada el día 20 de octubre de 1947 por el escribano Juan B. Bartesaghi por la cual Mario Pedro Ruggeri Ricardi y Yolanda Mafalda Enriqueta Ruggeri adquirieron la propiedad de José Mario Ruggeri Ricardi en común la décima parte indivisa de una fracción de terreno con edificio y mejoras, padrón 59.721, ubicada en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, con frente al Sur a la calle Regimiento 9 Nº 1815, consta de una superficie de 142 metros 38 decímetros, y fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 418 al folio 268 del Libro 367; B) La autorizada el 27 de setiembre de 1966 por la escribana Aída Esther Paisance por la cual Mario Pedro Ruggeri Ricardi adquirió la propiedad de Umberto José, Amalia María, Yolanda Mafalda y José Mario Ruggeri Ricardi y Miguel González Rogel de las tres cuartas partes indivisas del bien mencionado precedentemente y fue inscripta en el mismo Registro con el Nº1150 al folio 390 del Libro 599.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. - Montevideo, 30 de marzo de 1990. - Daniel Vigo Paz, Actuario.

21) N$ 120.400,00 10/pub 11484 Feb 08- v Feb 25

DE VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 29º. Turno se hace saber que ante este Juzgado, se presentó Lilián Lorenzo en su calidad de Presidente y en representación de LIRASIL S. A. (Ficha 100/90), solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Esc. Antonio Prieto el 24 de octubre de 1988, por la que Lirasil S. A. adquirió de Carlos Alfredo, Eva Felicitas y Vivian Margarita Sonnenberg Reimann, el inmueble Padrón Nº. 3521 de la 1ra. Sección Judicial de Maldonado (Paraje Punta del Este) manzana 9, Solar 12 A (superficie 1345 mts. 18 dms.) y solar 16 A (superficie 1298 mts. 90 dms.) según plano del Agr. Juan A. González inscripto en la D. G. C. de Maldonado el 19 de mayo de 1948.- En consecuencia se cita llama y emplaza a todos quienes se consideren con derecho a que se presenten en el término de treinta días bajo apercibimiento.- Montevideo, 24 de setiembre de 1990.- Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

21) N$ 48.600,00 10/pub 33880 Feb 08- v Feb 25

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Noveno turno, en los autos caratulados: "CARMEN KONRAD RAU - Expedición de Segundas Copias" (Ficha: V./127/90), se hace saber que se solicitó la expedición de una Segunda Copia de las Escrituras de Reglamento de Copropiedad y Cesación de Condominio, autorizadas por el Escribano Ricardo A. Marquizo de fechas 13 de junio de 1974, por las que Adamas o Adán Heimbacheras Brinartes, Olga Marckertaite Melyte de Heimbacheras y Emma o Ema Wegner o Veymer de Czykas o Ceykas, otorgaron el Reglamento de Copropiedad y la Cesación de Condominio, del edificio construído en el terreno ubicado en la Novena Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 117.252, con una superficie de 7880 mts., según título y plano del Agrimensor Luzbel Gallo, de noviembre de 1973, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 73662, que se deslinda así: 20 mts. de frente al Noroeste a la calle Pública entre Cno. Casavalle y Bulevar Aparicio Saravia, distando el punto medio 48 mts. 60 cms. de la alineación con el Cno. Casavalle, 39 mts. al Noreste, lindando con padrón Nº 117251 y 39 mts. al Suroeste con padrón Nº 165.964; adjudicándose a Adamas o Adán Heimbacheras y Olga Marckertaite, la Unidad 001, empadronada con el Nº 117252/001 y a Emma o Ema Wegner o Veymer de Czykas o Ceykas, la unidad 002, empadronada con el Nº 117252/002. Ambas escrituras fueron inscriptas en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 1108 al folio 347 del Libro 682 y Nº 1109 al folio 347 del Libro 682, respectivamente.

En consecuencia se cita y emplaza bajo apercibimiento a todos quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión por el término de treinta días. - Montevideo, noviembre 23 de 1990. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

21) N$ 137.600,00 10/pub 40291 Feb 08- v Feb 25

DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO. - Pór disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LUIS JORGE DIEZ LAFALCHE, (Ficha Nº V. 30/154/990) solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compra venta otorgada ante el Esc. Raúl E. Illa por la cual José Lafalche adquirió el inmueble padrón Nº 85.421 de la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle Vilardebó Nº 1860.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 6 de diciembre de 1990. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

21) N$ 60.200,00 10/pub 11834 Feb 08- v Feb 25

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se pres[illegible]ADYS WILSON de BENAVIDEZ (Ficha 153/990) solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compra venta otorgada ante el escribano José Durán y Vidal el día 1º de noviembre de 1927 por la cual Augusto Nery adquirió el

inmueble padrón 21.565 de Montevideo sito en Carapé (hoy Miguel del Corro) 2017 y 2019.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 30 de noviembre de 1990. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

21) N$ 51.600,00 10/pub 12228 Feb 15- v Feb 28

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de paz Departamental de la Capital de Trigésimo Primer turno, se hace saber que ante este Juzgado (F.V. 31/130/90), se presentaron ANGELA AGRIEL y LUIS Y JULIO MURDOCCO, solicitando expedición de segunda copia de la Escritura de compraventa otorgada en Montevideo, el 13 de noviembre de 1956, ante el Esc. Julio Sainz, por la que Domingo Murdocco adquirió de Daniel, Mario, María, Alberto y Elina García Capurro, el inmueble padrón Nº 11.489, Decimonovena Sección Judicial de Canelones, Solymar.

Se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, bajo apercibimiento, a los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión. - Montevideo, 19 de noviembre de 1990. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

21) N$ 60.200,00 10/pub 11152 Feb 15- v Feb 28

DE TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Trigesimocuarto Turno, se hace saber que en autos: LORENZO CASTRO RAMON "Expedición de Segunda Copia" (Ficha V. 160/990) se presentó el antes mencionado, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por la escribana Libertad Zirekian, el 11 de marzo de 1987, por la que Romilda Bonilla viuda de Emilio Fernández García, enajenó por compra venta y tradición la mitad indivisa a Ramón Lorenzo Castro casado en primeras nupcias con Sabina García González del siguiente bien inmueble:

Unidad de propiedad horizontal empadronada con el Nº 51.446/001, que integra el edificio incorporado al regimen de propiedad horizontal de la ley Nº 14.261, construido en un terreno sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 51.446, el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del agrimensor Mario Tabaj, de mayo de 1986, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 8801 el 11 de julio de 1986, se compone de una superficie de 409 metros 91 decímetros que se deslinda así: al NE 12 metros 50 centímetros de frente a calle Millán, al SE 43 metros 29 centímetros de frente a Cno. CAstro, por formar esquina.

La unidad está empadronada con el Nº 51.446/001 y según el precitado plano cotejado por la División Propiedad Horizontal de la Dirección General del Catastro Nacional el 30/6/86, se ubica en planta baja, a niveles 0,50 centímetros, 0,20 centímetros, 0,50 centímetros y 0,65 centímetros y se compone de una superficie de 115 metros 85 decímetros. Bienes comunes "Patio A, B y Azotea A Uno".

De dicha escritura se expidió primera copia inscribiéndose en el Registro General de T. de Dominio con el Nº 234, folio 386, libro 862.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de seguir el trámite. - Montevideo 26 de diciembre de 1990. - [illegible] Elisa Giudice de [illegible], Actuaria.

[illegible] Feb 2[illegible] [illegible] 06

DE TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de trigesimoquinto Turno, en los autos caratulados: HORTENSIA CAYSSIALS SORHUET "Segunda copia" (Ficha 2359/990) se hace saber que se ha solicitado se ordene la expedición de una segunda copia de la escritura de compra venta autorizada por el escribano Da iel Paullier Puig el 18 de marzo de 1970 en Montevideo, por la cual Daniel Riso Abadie y María Clara Carriquiry enajenaron por compra venta, tradición a Hortensia Cayssials Sorhuet, la unidad 801, padrón 30.454/801 (antes padrón individual Nº 221.181), perteneciente al edificio construido en el terreno sito en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 30.454, con frente al S. E. a la calle 26 de Marzo 1137, y al N.E. a la calle Ramón Massini, por ser esquina, según plano del agrimensor Luis Uboldi, de marzo de 1964, inscripto en la Dirección General de Catastro el 7/8/964 con el Nº 49.454, la Unidad 801 se ubica en octavo piso, a cota más 22 metros 93 centímetros, tiene una superficie de 58 metros 87 decímetros y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza "T 8".

La primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 442, al folio 117 del libro 639 el 1/4/970.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención.
En fe de ello, expido el presente en Montevideo el 27 d enoviembre de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 120.400,00 10/pub 12299 Feb 15- v Feb 28

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamen de la Capital de Trigesimoquinto Turno en autos caratulados: JOSE GARCIA "Segunda copia" (Ficha A. 2467/990) se hace saber que se presentó José García solicitando expedición de segunda copia de escritura autorizada el 25 de julio de 1973 por el escribano Esteban Bacigalupi, por la que Jesús García adquirió el siguiente bien:

Padrón 49.770 de la Vigesimoprimera Sección Judicial de Montevideo, superficie 323 metros 76 decímetros y se emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión por el término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. - Montevideo, 1º de febrero de 1991. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 51.600,00 10/pub 12618 Feb 20- v Mar 05

TRIGESIMO TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoséptimo Turno, en autos: "ARIJON, JOSE y LOUREIRO, ELISEO, Expedición de Segundas Copias" (Ficha CV 1465/90), se hace saber que se solicitó la expedición de segundas copias de las escrituras de compraventas autorizadas por el escribano Carlos Andrés Tarallo cuyas primeras copias fueron debidamente inscriptas en el Registro de Traslaciones de Dominio: a) El 12 de agosto de 1955 por la que Elsa Busso Marengo vendió a los esposos Francisco Loureiro y Herminda Cobas el inmueble con edificio padrón 143.091 sito en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo que según plano del agrimensor Manuel E. Avilés de noviembre de 1928 inscripto en Topografía el 13/12/1928 está señalado con el Nº 1 tiene un área de 261 metros con 14 metros de frente al norte a Avenida Ramón Anador puertas 3810 y 3810 bis; y b) El 16 de abril de 1960 por la que los esposos María Luisa Delfino y Héctor María Torres vendieron a Francisco Loureiro casado con Herminda Cobas el terreno con edificio padrón 129.627 Nº 75 en el plano del agrimensor Félix Logaldo de marzo de 1925, inscripto en la Dirección de Topografía el 15 de mayo de 1925, según el cual tiene un área de 406 metros con 10 metros de frente al Este a calle Caldas puertas Nos. 1611 al 1613 bis.
En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se [illegible]

que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento. - Montevideo, 4 de setiembre de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 75.600,00 10/pub 31446 Feb 13- v Feb 26

TRIGESIMOCTAVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoctavo Turno, en autos: "STRAUCH GARICOCHE, MERCEDES ELISABETH, Expedición de Segunda Copia" (Ficha D. 1929/990) se hace saber que se solicitó la expedición de Segunda Copia de la escritura de compra venta autorizada el 31 de octubre de 1983 por el Esc. Luis A. Moratorio, referente a la unidad 016 de edificio "L'Hirondelle", padrón matriz 255, padrón individual Nº 255-016 de Punta del Este, Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el número 3230 al folio 4104 del libro 14/83 el 15 de noviembre de 1983 por la cual Sylvia María del Huerto Bebeacua Zeballos vendió el bien a Mercedes Elisabeth Strauch Garicoche, casada con José María Arechavaleta y separada de bienes por capitulaciones matrimoniales.

En consecuencia se cita y emplaza bajo apercibimiento a todos quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, por el término de treinta días. - Montevideo, 20 de noviembre de 1990. - Esc. Alba Echeverry Actuaria.

21) N$ 54.000,00 10/pub 38568 Feb 13- v Feb 26

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Octavo Turno, en autos: LARGHERO QUECHE, GLADYS AMELIA, " Segunda Copia", (Ficha 2414/990), se presentó la interesada solicitando la expedición de Segunda Copia de la escritura pública autorizada el 27 de diciembre de 1968 por la Esc. Maria Teresa Ardanaz, inscripta en el Registro Local de Traslaciones de Domino de Pando con el Nº 126, al folio 53, del libro 57, por la que María García Arocena de Real de Azúa, vendió a Gladys Amelia Larghero Queche, csada en únicas nupcias con Alfonso Liste, de quien se encontraba separada judicialmente de bienes, un terreno ubicado en el balneario Solymar, Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones, empadronado con el Nº 23.766 (antes en mayor área con el Nº 21.582), señaldo con el Nº 13 de la manzana 11, en el plano del Agr. Héctor Roy Harley, inscripto en la Oficina de Catastrro de Pando el 16 de julio de 1962, con el Nº 1.694, con una superficie de 711 metros 9 decímetros y el siguiente deslinde: 15 metros 2 centímetros al S.E. de frente a la Rambla Costanera; 47 metros, 15 centímetros al S.O. linda con el Solar Nº 14; 15 metros al N.O. confinado con el solar Nº 4; y 47 metros 68 centímetros al N.E. lindando con el solar Nº 12.

En consecuencia se cita, llama y emplaza, por el término de 30 días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. - Montevideo, 5 de febrero de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 120.400,00 10/pub 12502 Feb 19- v Mar 04

CANELONES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo Turno, se hace saber que ante esta Sección se ha presentado [illegible]CIADES PEREZ ALFONSO (Ficha [illegible]), solicitando la expedición de segunda copia de escritura del inmueble Padrón Nº 1044 en mayor área, actualmente Nº 2774, señalado con el Nº 15 en el plano del Agr. Danilo Boggio de mayo de 1952, inscripto en la Dirección de Catastro con el Nº 7365, el 21 de octubre 1952, compuesto de [illegible] com-

praventa y modo tradición de Silvio Florbel Angüila Morales, Jorge Alberto Angüilla Morales y Everton Santiago Angüilla Morales, según escritura que autorizó el Escribano Hebert-Rossi Pasina el 14 de diciembre de 1984 y que fuera inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Canelones, con el Nº 43 al folio 58 del Libro 1º.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. - Las Piedras, 23 de noviembre de 1990. - Dra. Yanir Pérez Michelín, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 94.600,00 10/pub 12767 Feb 22- v Mar 07

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Las Piedras, Segundo Turno, en los autos caratulados: "ALVAREZ MALGOR, FERNANDO (en representación de JUANA EVANGELISTA MELLO) - Segundas Copias" (Ficha V. Nº 63/90, se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la Escritura de Compraventa autorizada por el Escribano Wilfredo Ellis del Castillo en la ciudad de Montevideo, el día 26 de noviembre de 1981, inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Canelones con el Nº 2799, al folio 4238 del Libro 1: por la cual Juana Evangelista Mello adquirió la propiedad y posesión del inmueble, sito en Las Piedras, Cuarta Sección Judicial de Canelones, empadronado con el Nº 4899, antes en M/á. con el Nº 10.856, señalado con el Nº 7 de la manzana 2, en el plano del Agr. José S. Meier, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 13 de marzo de 1952, según el cual consta de una superficie de 358 mts. 87 dms. de frente al Sur a la calle Senén Rodríguez, del Sr. Lionel Moisés Cohen Haim y otros.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, por el plazo de treinta días, bajo apercibimiento de seguirse el trámite. - Las Piedras, 29 de noviembre de 1990. - Dra. Yanir Pérez Michelín, Juez de Paz Departamntal.

21) N$ 103.200,00 10/pub 12768 Feb 22- v Mar 07

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "INMOBILIARIA JUIR S. A., Expedición de Segunda Copia" (Ficha: 663/90), se hace saber que se presentaron Tyko Tammi y Esteban Martino solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Escribano Mario Antonio Osimani Cuevas el 10 de marzo de 1988, por la cual Inmobiliaria Juir S. A. adquirió por compraventa y tradición de los esposos JOsé Sasson Miles y Edith Kaminitz, el solar baldío, con las mejoras que le acceden sito en la Quinta Sección JUdicial de Maldonado - Paraje Balneario Solís" empadronado con el número mil trescientos treinta (1330) que consta de una superficie de dos mil metros veinte decímetros (2.000 mc. 20 dm.); cuya primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el Nº 1199, al Fº 1503 del T. 6, el día 23 de marzo de 1980.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta pretensión, por el término de treinta días, para que comparezcan a estar a derecho enestos autos, bajo apercibimiento.

En fe de ello extiendo el presente en la ciudad de Maldonado, a los 23 días del mes de octubre de 1990. - Dra. MIrta Queijeiro Paulós, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 68.800,00 10/pub 11870 Feb 13- v Feb 26

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "KORMOS SIMON, ANDRES, Segunda Copia" (Ficha 793 del año 1990), se hace saber que ante este Juzgado se presentó el señor Andrés Kormos Simón solicitando la expedición de Segundas Copias de las siguientes Escrituras Públicas: I) Escritura de compraventa autorizada por el Escribano José María Juan el 24 de setiembre de 1977 por la cual Andrés Kormos Simón casado con Elena Schreiber adquirió por compraventa tradición de los esposos Roger Vital Dutra Frade y Petronila Machado Fonseca dos fracciones de campos con sus alambrados y demás mejoras empadronadas en conjunto con el número 2.171, ubicadas en la Sexta Sección Judicial del departamento de Maldonado, zona rural, paraje José Ignacio que se describen a continuación: A) Fracción de Campo señalada con el Número dos: en plano del agrimensor Antonio A. Odizzio Revilia inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado con el número 107, el 7 de noviembre de 1938, con una superficie de 30 Hectáreas 4.812 metros que se deslinda así: 479 metros al Norte linda con propiedad de Ramón De León; 646 metros 10 centímetros al Este linda con Fracción Uno del mismo plano, propiedad de Sofía Victoriana Gonzalez de Núñez, 463 metros 20 centímetros al Sur de frente a Camino Vecinal, 646 metros 10 centímetros al Oeste con campos de la Sucesión de Pedro Sanabria; B) Fracción de Campo señalada con el Número Uno: (Padrón anterior en mayor área 1.639) la que según plano del Agrimensor José Pedro Plada de setiembre de 1945, inscripto en la oficina de Catastro de Maldonado con el Nº 138 el 5 de setiembre de 1945, tiene una superficie de 42 Hectáreas 9.540 metros con 80 decímetros que se deslinda así: 534 metros 60 centímetros al Noreste de frente a Camino Vecinal al paso de Barboza por medio con bien de Celedonio E. Iriondo Garino, 803 metros 50 centímetros al Este con Fracción Nº 2 del mismo plano y campos de Ramón De León, 480 metros 40 centímetros al Sur con campos de Roger Dutra y 1.025 metros 70 centímetros al Oeste con propiedad de la Sucesión de Casiano Sanabria; y II) Escritura de Compraventa autorizada por el Escribano José María Juan el 10 de diciembre de 1977, por la que Andrés Kormos Simón casadió por compraventa tradición de Arturo Severo De León Rodríguez viudo de Adelina Guerra y de los esposos: María Saver De León Guerra y Pedro Nelson Calixto Guerra, Adelina De León Guerra y Albar Modesto Núñez, Derlis Luis De León Guerra y María Graciela Ureta Clavijo, Dante Rosario De León Guerra y Gloria Mercedes Pereira Montes de Oca, y de Beltrán De León Guerra, soltero, una Fracción de Campo con sus alambrados y demás mejoras, ubicado en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Maldonado, zona rural, paraje José Ignacio, Empadronado con el Número 15.496 (antes en mayor área Nº 1.639) el que según plano del Agrimensor Hugo Tarocco Motta del 3 de febrero de 1962, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el número 2.670 el 21 de febrero del año citado, se individualiza como Fracción Número Uno, tiene una superficie de 10 Hectáreas, que se deslinda así: 229 metros 10 centimetros de frente al Noreste hacia Camino Vecinal que lo separa de campos de Celedonio E. Iriondo Garino, al Este línea quebrada de 3 tramos: la primera de 428 metros 50 centímetros que corre de Sur a Norte, la segunda de 156 metros 70 centímetros que parte de la anterior y corre de oeste a este, y la tercera de 250 metros 10 centímetros que corre de Sur a Norte y lindan con la fracción Número Dos del mismo plano citado; 81 metros 70 centímetros al Sur lindando con campos de Manuel Núñez, y 785 metros 10 centímetros al Oeste con campos de Roger Dutra.
En consecuencia se emplaza por treinta días a todos los que tengan interés en oponerse a la expedición de las segundas copias solicitadas, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. - Maldonado, 27 de noviembre de 1990. - Dra. Mirta Queijeiro, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 309.600,00 10/pub 11884 Feb 13- v Feb 26

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Maldonado de Segundo Turno en autos caratulados: CASAñAS VIRRIEL, NELLY NILTO. "Segunda Copia". (Ficha 702/90) se hace saber que se presentaron los cónyuges Nelly Nito Casañas Virriel y Wilma Magdalena Pereira Pereira solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Escribano David Rubén Borges el 22 de marzo de 1974 por la que Nelly Nilto Casañas, casado, compró a Martín, Félix Antonio, Filomena, Ceferina, Agustina y Carlos Antonio González Birriel dos fracciones de campo ubicadas en "Mataojo", Cuarta Sección Judicial de Maldonado, empadronadas en conjunto con el Nº 3701, fracciones Uno y Dos del plano del Agrimensor José Pedro Plada, registrado en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 29 de noviembre de 1973 con el Nº 6557, con una superficie de 33 hás. 1990 mts. la primera y 35 hás. 2570 mts. la segunda, y con frentes al Sur, Sur-Sureste y Sur en línea quebrada de tres tramos al Camino Vecinal y al Norte, Nor-Noroeste y Norte también en línea quebrada de tres tramos al mismo Camino; respectivamente; habiéndose vendido al presente la fracción Nº 2. Y se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los que tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin intervención. - Maldonado, 30 de noviembre de 1990. - Dra. Mirta Queijeiro Paulós, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 94.600,00 10/pub 12040 Feb 13- v Feb 26

ROCHA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Rocha, en autos: GARCIA GONZALEZ ELBA NELLY "Expedición de segundas copias de escritura" (Ficha Nº 102/989) se hace saber que se ha solicitado por la persona de autos la expedición de la segunda copia de la escritura de partición extrajudicial autorizada por el escribano Lumber Corradi Irisarri el día 6 de julio de 1956 cuya primera copia fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Rocha con el Nº 789 al folio 434 del libro 17 y por la que se le adjudicara el siguiente bien inmueble: Solar de terreno baldio, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Rocha, barrio Londres, empadronado con el Nº 5106 antes con el Nº 4780 solar Nº 53 del plano de división y amanzanamiento del referido barrio compuesto según títulos de una sujperficie de: 290 metros 50 centímetros.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento. - Dra. Fanny Canessa, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 77.400,00 10/pub 12678 Feb 21- v Mar 06

DIARIO OFICIAL

Florida 1178
Telef. 90 33 71
91 65 83 - 91 59 25

Creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 8 de mayo de 1905 el primer numero apareció el 13 de setiembre del mismo año.

El Registro Nacional de Leyes y Decretos fue creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 12 de agosto de 1907, apareciendo el primer tomo en el año 1908.

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

GICAR LIMITADA
CESION DE CUOTA
Contrato: 26 agosto 1988.
Inscripción: Nº 653, folio 2475, libro 3 de contratos el 4/7/89.
Cedente: MARIA ADRIANA MAROÑO MARTINEZ.
Cesionario: Cándido Maroño García.
Objeto: Total cuotas sociales de la cedente, o sea 250 cuotas.
22) N$ 279.000,00 10/pub 10474 Feb 13- v Feb 26

NODEX HERPE URUGUAY LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO
Fecha: 18 de noviembre de 1986.
Inscripción: Nº 694, folio 2586 v., libro 2.
Modificación: Administración: Blanca Rutty Seoane.
22) N$ 186.000,00 10/pub 11220 Feb 08- v Feb 25

SILCAL LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION
Contrato: 7/11/90.
Registro: Nº 1643, folio 623/34, libro 2, legajo 8201.
Cedente: Walter Manuel Calixto Noria.
Cesionaria: ELIDA SILVA ROSA.
Administración: José Dalberto Silvera Silvera y Elida Silva Rosa indistintamente.
22) N$ 27.900,00 10/pub 11807 Feb 08- v Feb 25

FUTUROS S.R.L.
Contrato: 26/1/87.
Inscripción: Nº 82, folio 310, libro 3.
Socios: HORTENCIA EULOGIA MOREIRA RIOS; DIAMANTINA ALEJANDRINA BARCELO ANDINO y ALBERTO NESTOR CENTRONE BARCELO.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 120.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto principal: Bar, Restaurant y afines.
Plazo: 1 año prorrogable.
22) N$ 279.000,00 10/pub 11822 Feb 08- v Feb 25

ORIENTAL LIMITADA
CESION Y MODIFICACION
Contrato: 8 de octubre de 1984.
Inscripción: Nº 254, folio 920/923, año 1984.
Cedentes: Francisco Fernández Pérez y Luisa Yolanda Scavino.
Cesionario: FERNANDO JOSE GARCIA OTERO.
Modificación: Razón Social: "Oriental Limitada".
22) N$ 186.000,00 10/pub 11855 Feb 13- v Feb 26

SEIJO, FERNANDEZ Y RODRIGUEZ S.R.L.
MODIFICACION
Contrato: 29/11/82.
Inscripción: Nº 291, folio 1175/1176, libro de Contratos Canelones.
Capital: N$ 49.500,00 correspondiendo a Alfonso Seio Salgado, Antonio Rodriguez Bouza y Francisco Fernández Pérez N$ 16.500,00 a c/u quedando el capital dividido en cuotas de N$ 500,00 c/u.
22) N$ 279.000,00 10/pub 11856 Feb 13- v Feb 26

GOMEZ HERMANOS LIMITADA
Contrato: 24/6/89.
Inscripción: Nº 13, libro 2.
Socios: AURELIO GOMEZ CARIDAD y DALIA NOEMI VIDAL.
Objeto: Ganadería, agricultura, transportes, comercialización de ganados, exportación e importación.
Domicilio: Lascano.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Aurelio Gómez Caridad y Edgard Aurelio Gómez Vidal indistintamente, para actos de enajenación ambos conjuntamente.
Capital: N$ 1:500.000,00 aportado por partes iguales.
22) N$ 372.000,00 10/pub 11930 Feb 13- v Feb 26

DE LEON Y FARIÑA S.R.L.
Contrato: 7/9/89.
Inscripción: Nº 26, libro 2.
Socios: ANIBAL FERNANDO; FARIÑA SAGLIA y ALFREDO DE LEON PEREZ.
Objeto: Ganadería, agricultura y afines, transportes, comercialización, exportación e importación.
Domicilio: Cebollatí (Quinta Deccion Judicial de Rocha).
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Ambos indistintamente.
Capital: N$ 800.000,00 aportados por partes iguales.
22) N$ 279.000,00 10/pub 11931 Feb 21- v Mar 06

IRAMA LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 18/12/89.,
Registro: Nº 56, folio 202 v., libro 2.
Cedentes: Darwin Roberto Gamarra Acosta y Ana María Fernández Gaeta.
Cesionarios: HERMENEGILDA GAETA SUAREZ y ROBERTO NELSON FERNANDEZ GAETA.
22) N$ 186.000,00 10/pub 12111 Feb 22- v Mar 07

RIOSUR CO. S.R.L.
Contrato: 2/10/87, Nº 1344, folio 5037 v., libro 1.
Socios: ALBERTO REYES y JOSE OSTRIA.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 2 años.
Administración: Conjunta.
Giro: Importación y exportación.
22) N$ 186.000,00 10/pub 12231 Feb 15- v Feb 28

METRIN S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 30/9/88, Nº 525, folio 1947 v., libro 2.
Cedente: José Casamayor.
Cesionario: DANIEL ITHURRALDE.
22) N$ 186.000,00 10/pub 12232 Feb 15- v Feb 28

HERNANDEZ LTDA.
ADJUDICACION
Héctor Fernández y Carmen Magorno partieron adjudicando las cuotas al primero el 17/7/85 ante Esc. E. Chiappara.
Inscripción: Reg. Com. Nº 719, folio 2724, libro 2.
22) N$ 186.000,00 10/pub 12467 Feb 18- v Mar 01

NATY S.R.L.
Contrato: 22 de enero de 1991.
Inscripción: Nº 22, folio 80 al 83, libro 2 de Contratos, legajo Nº 541/91, Registro Público y General de Comercio.
Socios: MYRIAM BEATRIZ SUSTER BRESLER y MARCOS EDUARDO GRANEK ZYLBERSZTAJN.
Objeto: comercialización, distribución, confección, importación, exportación, representación e industrialización de mercaderías y materias primas comprendidas en los ramos de la vestimenta y textiles. Importaciones, exportaciones y representaciones.
Administración: Indistinta.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 37.200,00 10/pub 12480 Feb 19- v Mar 04

EL TABURETE S.R.L.
Contrato: 26/12/90.
Inscripción: Registro Público Nº 1834, folio 6941/43 v., libro 2, año 90, legajo 8614.
Socios: ROSANA ANGELICA GIACHINO SCAFIEZZO y PILAR IRENE TACORONTE GARCIA.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 400.000,00. Objeto: Fabricación y comercialización de bases para mesas y sillas de hierro.
Administración: Los dos socios conjuntamente.
Domicilio: Av. Pedro de Mendoza 5018 bis.
Cuotas: 100 de N$ 4.000,00 correspondiéndole a cada socia 50 cuotas.
22) N$ 37.200,00 10/pub 12543 Feb 19- v Mar 04

MENTAR URUGUAY S.R.L.
CESION DE CUOTA
Fecha: 20/8/987.
Inscripción: Reg. Comercio: 28/11/988, Nº 1752, folio 6786 v., libro 3 Contratos.
Cedentes: Italo Miserocchi y Yudith Arceno.
Cesionario: JOSE TARAMASCO.
22) N$ 186.000,00 10/pub 12568 Feb 20- v Mar 05

SOSA Y MORA LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Escritura del 15/5/987.
Inscripción Registro Público de Comercio de Rivera Nº 22 Fº 90.
GENERO SOSA cedió 25 cuotas sociales a "Torluz Sociedad Anónima" CARLOS BERLIZ MORA ROSAS cedió 6 cuotas sociales a "Torluz Sociedad Anónima" y 19 cuotas a "Trigosol Sociedad Anónima".
Modificaciones: I) Objeto: Comercialización de artículos para el hogar, perfumería, afines; II) Administración: y firma social: Eduardo Mangarelli Braccini, domicilio: Monseñor Vera 1132. Rivera.
22) N$ 372.000,00 10/pub 12689 Feb 21- v Mar 06

HALBOZ S. R. L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Fecha: 1/6/89.
Inscripción: Nº 1587 Fº 6015 Libro 2.
Cedentes: SILVIA HALEGUA, LUIS GOMEZ DE SALAZAR.
Cesionarios: David Halegua, Olga Pérez.
22) N$ 186.000,00 10/pub 12742 Feb 21- v Mar 06

LA CONCORDIA S.R.L.
Contrato: 6 de agosto de 1990.
Certificación: Esc. Marcelo Jorge Filomeno.
Inscripción: Registro de Comercio de Soriano Nº 51, folio 218 a 222 e 114 agosto 90.
Socios: HECTOR GUSTAVO GOMEZ ECHEZARRETA y MARIA ELISA BIDEGAIN BOUISSA.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de obras y servicios, en los ramos y anexos de la aimentación, automotriz, frutos del país, transporte de personas y cosas, compraventa, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes muebles e inmuebles, respetando las prohibiciones legales; Importación, exportación, representaciones y comisiones. En cumplimiento del mismo podrá realizar la celebración de toda clase de actos y contratos, por cuenta propia o de terceros e integrar otras sociedades.
Domicilio: Dolores (departamento de Soriano).
Plazo: Dos años prorrogable automática y sucesivamente por período de dos años cada uno.
Capital: N$ 1:008.000,00 dividido en 144 cuotas de N$ 7.000,00 cada una.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 74.400,00 10/pub 12782 Feb 22- v Mar 07

DELFER S.R.L.
Fecha de contrato" 30/1/88.
Inscripción: 15/3/88, NC 52, folio 253/255.
Giro" Almacén y Bar.
Socios: RADIS OLIMPIA ABREU DE LEON y ROSA NILDA GIRALDI ABREU.
Capital: N$ 300.000,00.
Plazo: 2 años con prórroga automática.
Administración: Blanca violeta Abreu De León.
Domicilio: Ruta 7 Km. 61, departamento Canelones.
22) N$ 279.000,00 10/pub 39816 Feb 21- v Mar 06

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 241.056. - Montevideo, 31 de enero de 1991. - Alvaro Crocco, por E. I. Du Pont de Nemours and Company (EUA) solicita marca: SUVA, clase Int. 1 (refrigerantes). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 11733 Feb 08- v Feb 25

ACTA Nº 242.028. - Montevideo, enero 30 de 1991. - Alvaro Crocco, por Instituto Sidus S.A. (Argentina)

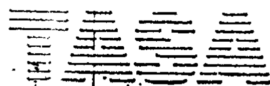
solicita marca: HEMAX clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200.00 10/pub 11734 Feb 08- v Feb 25

ACTA Nº 241.649. - Montevideo, diciembre de 1990. - Con esta fecha Marta S. Visca, (Uruguay) solicita marca: CULTURAL'S VIDEOS MADELON



de la clase 41 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 10405 Feb 08- v Feb 25

ACTA Nº 242.052. - Montevideo, enero de 1991. - Héctor Lusich, por Tasa International AG., de Suiza, solicita marca:



clase Int. 35 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 11670 Feb 08- v Feb 25

ACTA Nº 242.054. - Montevideo, 31 de enero de 1991. - José L. Guichón, por Fred Hayman Beverly Hills Inc., de USA, solicita marca:



clase Int. 18. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 11672 Feb 08- v Feb 25

ACTA Nº 242.044. - Montevideo, 31 de enero de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Industrias JBC S.A. (España) solicita marca:



clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 52.800,00 10/pub 11677 Feb 08- v Feb 25

ACTA Nº 242.045. - Montevideo, 31 de enero de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Maraven S. A. Filial de Petróleos de Venezuela S. A. (Venezuela) solicita marca:



clase Int. 4. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 52.800,00 10/pub 11678 Feb 08- v Feb 25

ACTA Nº 242.046. - Montevideo, 31 de enero de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Merfix S. A. (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 11679 Feb 08- v Feb 25

ACTA Nº 241.473. - Montevideo, 14 de diciembre de 1990. - Gustavo Nicola (Montevideo, Uruguay) solicita marca: BIG ONE clase/s Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 11808 Feb 08- v Feb 25

ACTA Nº 242.027. - Montevideo, enero 30 de 1991.- Alvaro Crocco, por Pharnova S. A. (Suiza) solicita marca:



clase Int. 5 (desinfectantes). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 11735 Feb 08- v Feb 25

ACTA Nº 242.026. - Montevideo, enero 30 de 1991.- Alvaro Crocco, por Ediciones Centrum Técnicas y Científicas S. A. (España) solicita marca:



clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 11736 Feb 08- v Feb 25

ACTA Nº 242.025. - Montevideo, enero 30 de 1991.- Alvaro Crocco, por Ediciones Océano S. A. (España).- Solicita marca.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.



clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 11737 Feb 08- v Feb 25

ACTA Nº 242.057. - Montevideo, 31 de enero de 1991. - Alvaro Crocco por E. I. Du Pont de Nemours and Company (EUA) solicita marca:



clase Int. 1 (refrigerantes). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 11738 Feb 08- v Feb 25

ACTA Nº 242.078. - Montevideo, 31 de enero de 1991. - ALFREDO EDUARDO IDIART BERTRAND, solicita marca: "MARIGAN", clase/s Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 11772 Feb 08- v Feb 25

ACTA Nº 242.079. - Montevideo, 31 de enero de 1991. - NORTON INTERNATIONAL INC., solicita marca: "BIO-PRUF", clase/s Int. 1 (detalle).
23) N$ 17.600,00 10/pub 11773 Feb 08- v Feb 25

ACTA Nº 241.951. - Enero 25, 1991. - Grap S.R.L. (Uruguay) solicita: TOP PADDLE TENIS clase/s Int. 41.
23) N$ 17.600,00 10/pub 11774 Feb 08- v Feb 25

ACTA Nº 242.003. - Enero 29, 1991. - Gladis María Caraballo solicita marca: SOFIA clase/s Int. 28.
23) N$ 17.600,00 10/pub 11775 Feb 08- v Feb 25

ACTA Nº 242.074. - Montevideo, 31 de enero de 1991. Néstor Osvaldo Criscio Gelmi solicita marca: DATA-RADIO, clases Int. 9 y 42.
23) N$ 17.600,00 10/pub 11776 Feb 08- v Feb 25

ACTA Nº 242.075. - Montevideo, 31 de enero de 1991. - Néstor Osvaldo Criscio Gelmi, solicita marca: NEU-TEC, clase Int. 9.
23) N$ 17.600,00 10/pub 11777 Feb 08- v Feb 25

ACTA Nº 241.474. - Montevideo, 14 de diciembre de 1990. - Gustavo Nicola, de Montevideo, Uruguay, solicita marca: FERANDA, clase 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 11809 Feb 08- v Feb 25

ACTA Nº 241.950. - Montevideo, enero 25 de 1991. - Con esta fecha Gonzalo Fernández Secco por Jaime Cabrera Vega (AR) solicitó la marca PATRIOT clase/s Int. 3, 18 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 11835 Feb 08- v Feb 25

ACTA Nº 241.433. - Montevideo, 14 de diciembre de 1990. - Con esta fecha Dirplain S. A. (Uruguay) solicita marca:



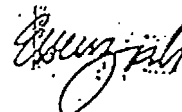
de la clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 11838 Feb 08- v Feb 25

ACTA Nº 241.438. - Montevideo, 14 de diciembre de 1990. - con esta fecha Ana María Stezano por Boston S. R.L. (Uruguay) solicita marca:



de la clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 11839 Feb 08- v Feb 25

ACTA Nº 241.419. - Montevideo, 14 de diciembre de 1990. - Con esta fecha Ana María Stezano por Gerardo Poznanski (Uruguay) solicita marca:

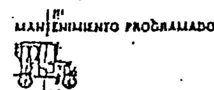


de las clases Int. 3, 18 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 11840 Feb 08- v Feb 25

ACTA Nº 241.430. - Montevideo, 14 de diciembre de 1990. - Con esta Fecha MAURICIO ZARUSKI (Montevideo), solicita marca: "PENNY LANE", clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 11841 Feb 08- v Feb 25

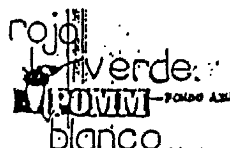
ACTA Nº 241.432. - Montevideo, 14 de diciembre de 1990. - Con esta fecha JACOBO MINTZ S. A. (Montevideo), solicita marca: "SEA LION", clase/s Int. 13. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 11842 Feb 08- v Feb 25

ACTA Nº 241.606. - Montevideo, 27 diciembre 1990. - Eduardo Fernández por Mantenimiento Programado S.R.L. (Uruguay) solicita



clases Int. 36, 37 y 42.
23) N$ 70.400,00 10/pub 10362 Feb 13- v Feb 26

ACTA Nº 241.659. - Montevideo, 4 de enero de 1991. - Héctor Lusich, pór Crema Crema S.R.L. de Argentina, solicita marca:



clase Int. 42. -Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 10377 Feb 13- v Feb 26

ACTA Nº 241.684. - Montevideo, 7 de enero de 1991. - Alvaro Crocco, por Chevron Corporation (USA) solicita marca:

TECHRON

clase Int. 1 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 70.400,00 10/pub 10381 Feb 13- v Feb 26

ACTA Nº 241.683. - Montevideo, 7 de enero de 1991. - Alvaro Crocco, por Chevron Corporation (USA) solicita marca:

DELO

clase Int. 4 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 70.400,00 10/pub 10382 Feb 13- v Feb 26

ACTA Nº 241.649. - Montevideo, 3 de enero de 1991. - Con esta fecha Marta Susana Visca Visca (Uruguay) solicita registro de la marca CULTURAL'S VIDEOS MADELON



de la clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 88.000,00 10/pub 10405 Feb 13- v Feb 26

ACTA Nº 241.912. - Montevideo, 24 de enero de 1991. - Alvaro Crocco, por Reckitt & Colman (Overseas) Limited (Inglaterra) solicita marca:



clases Int. 3 y 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 88.000,00 10/pub 11374 Feb 13- v Feb 26

ACTA Nº 241.942. - Montevideo, 25 de enero de 1991. - Alvaro Crocco, por International Business Machines Corporation (EUA) solicita marca: ADMINGUARD, denunciando prioridad solicitud USA Nº 74/085050 de fecha 6/8/90, clases Int. 9 y 16 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 52.800,00 10/pub 11375 Feb 13- v Feb 26

ACTA Nº 241.943. - Mon 25 de enero de 1991. - Alvaro Crocco, por International Business Machines Corporation (EUA) solicita marca: ACCESSGUARD, denunciando prioridad solicitud USA Nº 74/085048, de fecha 6/8/90, clases Int. 9 y 16 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 52.800,00 10/pub 11376 Feb 13- v Feb 26

ACTA Nº 242.089. - Montevideo, 1º de febrero de 1991. - José L. Guichón, por Lipha Lyonnaise Industrielle Pharmaceutique (de Francia) solicitó marca: LIPHA-TECH clase/s Int. 1 y 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 11951 Feb 13- v Feb 26

ACTA Nº 242.090. - Montevideo, febrero 1º de 1991. - José L. Guichón, por Sporloisirs S.A. (de Suiza) solicitó marca: LACOSTE clase/s Int. 14. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 11952 Feb 13- v Feb 26

ACTA Nº 242.091. - Montevideo, 1º de febrero de 1991. - José L. Guichón, por Leopoldo Gross & Asociados S.A., (de Uruguay) solicitó marca: CAVENDISH clase/s Int. 30 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 11953 Feb 13- v Feb 26

ACTA Nº 242.092. - Montevideo, 1º de febrero de 1991. - José L. Guichón, por Chemische Fabrik Grünau GmbH (de Alemania) solicitó marca: CEGESKIN clase/s Int. 1 s/d. Reivindica prioridad Nº C 40809/1 el 9-8-90 en Alemania. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 11954 Feb 13- v Feb 26

ACTA Nº 242.093. - Montevideo, 1º de febrero de 1991. - José L. Guichón, por Politeno Industria e Comercio S. A. de Brasil, solicita marca:



clase Int. 1 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 70.400,00 10/pub 11955 Feb 13- v Feb 26

ACTA Nº 242.111. - Montevideo, 4 de febrero de 1991. - Héctor Lusich, por Valois S.A.C.I.F.I.A. de Argentina, solicita marca:



clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 88.000,00 10/pub 11956 Feb 13- v Feb 26

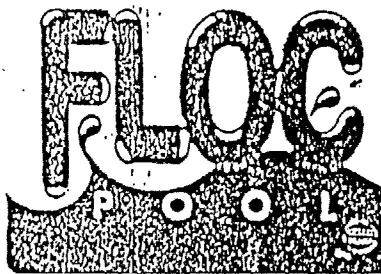
ACTA Nº 241.968. - Montevideo, 28 de enero de 1991. - Norman Fox por, Polarin S. A. (Montevideo) solicita marca: JAZZY, clase Int. 9 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 11961 Feb 13- v Feb 26

ACTA Nº 241.969. - Montevideo, 28 de enero de 1991. - Norman Fox por, Polarin S. A. (Montevideo) solicita marca: LENOX, clase Int. 9 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 11962 Feb 13- v Feb 26

ACTA Nº 242.000. - Montevideo, 29 de enero de 1991. - Norman Fox por, Electroquímica S. A. (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 1. -Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 123.200,00 10/pub 11963 Feb 13- v Feb 26

ACTA Nº 242.001. - Montevideo, 29 de enero de 1991. - Norman Fox por, Johnson & Johnson (USA) solicita marca: ARESTAL, clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 11964 Feb 13- v Feb 26

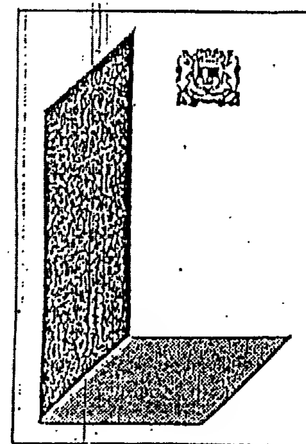
ACTA Nº 242.002. - Montevideo, 29 de enero de 1991. - Norman Fox por, Johnson & Johnson (USA) solicita marca: SIEMPRE LIBRE TEEN, clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 11965 Feb 13- v Feb 26

ACTA Nº 242.034. - Montevideo, 30 de enero de 1991. - Norman Fox por, British American Tobacco Company Limited (Inglaterra) solicita marca: LIBERTY, clase Int. 34. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 11966 Feb 13- v Feb 26

ACTA Nº 242.035. - Montevideo, 30 de enero de 1991. - Norman Fox por, British American Tobacco Company Limited (Inglaterra) solicita marca:



clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 158.400,00 10/pub 11967 Feb 13- v Feb 26

ACTA Nº 242.036. - Montevideo, 30 de enero de 1991. - Norman Fox por, British American tobacco Company Limited (Inglaterra) solicita marca: LEADER, clase Int. 34. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 11968 Feb 13- v Feb 26

ACTA Nº 242.037. - Montevideo, 30 de enero de 1991. Norman Fox por, Bally Schuhfabriken AG (Suiza) solicita marca: BALLY, clases Int. 3, 14, 18 y 25 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 11969 Feb 13- v Feb 26

ACTA Nº 242.038. - Montevideo, enero de 1991. - Norman Fox por, The Upjohn Company (USA) solicita marca: FLEXI-TUBE, clase Int. 10 (detalle). - Reivindicando prioridad acta estadounidense Nº 74/090701, del 23/8/90. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 11970 Feb 13- v Feb 26

ACTA Nº 242.039. - Montevideo, 30 de enero de 1991. - Norman Fox por, The Upjohn Company (USA) solicita marca: TROBEST, clase Int. 5 (detalle). - reivindicando prioridad estadounidense acta Nº 74/086647 del 10/8/90. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 11971 Feb 13- v Feb 26

ACTA Nº 242.040. - Montevideo, 30 de enero de 1991. - Norman Fox por, The Timberland Company (USA) solicita marca: TIMBERLAND, clase Int. 42 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 11972 Feb 13- v Feb 26

ACTA Nº 242.041. - Montevideo, 30 de enero de 1991. - Norman Fox por The Timberland Company (USA) solicita marca:



clase Int. 42 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

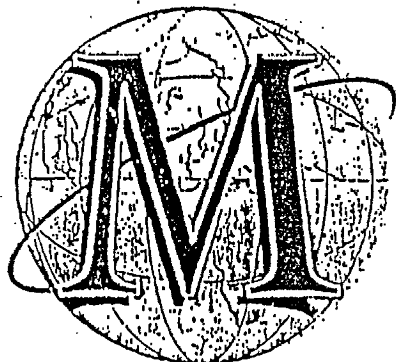
23) N$ 105.600,00 10/pub 11973 Feb 13- v Feb 26

ACTA Nº 242.071. - Montevideo, 31 de enero de 1991. - Norman Fox por, Chevignon Studio (Francia) solicita marca: CONQUEST, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 11975 Feb 13- v Feb 26

ACTA Nº 242.072. - Montevideo, 31 de enero de 1991. - Norman Fox por, Limco Investments Inc. (USA) solicita marca: LIMITED TOO, clases Int. 25 y 42 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 11976 Feb 13- v Feb 26

ACTA Nº 242.042. - Montevideo, 30 de enero de 1991. - Norman Fox por, Maxwell Communication Corporation PLC (Inglaterra) solicita marca:



clases Int. 9, 16 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 158.400,00 10/pub 11974 Feb 13- v Feb 26

ACTA Nº 242.073. - Montevideo, 31 de enero de 1991. - Teodoro Poradosu por Westinghouse Electric Corporation (USA) solicita marca:
THE KNOLL GROUP, clase Int. 20. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 11977 Feb 13- v Feb 26

ACTA Nº 242.062. - Montevideo, 31 de enero de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Eder Ltda. (Montevideo) solicita marca: DROSTE clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 11985 Feb 13- v Feb 26

ACTA Nº 242.061. - Montevideo, 31 de enero de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Kenedy S.A. (Montevideo) solicita marca: PATRIOT clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 11986 Feb 13- v Feb 26

ACTA Nº 242.060. - Montevideo, 31 de enero de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Francioni S.A. (Argentina) solicita marca: FRANCIONI clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 11987 Feb 13- v Feb 26

ACTA Nº 241.435. - Montevideo, 14 de diciembre de 1990. - Con esta fecha Elbio Bagnulo Lauria & Homero Bagnulo Lauria (Uruguay) solicita marca:

Paisano

de la clase Int. 25 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 12004 Feb 13- v Feb 26

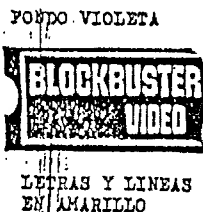
ACTA Nº 241.427. - Montevideo, 14 de diciembre de 1990. - Con esta fecha Eje Solar Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca:



de la clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 12005 Feb 13- v Feb 26

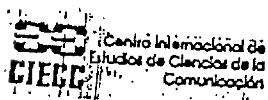
ACTA Nº 241.758. - 11 de enero de 1991. - Eduardo Medina por Jorge González (Uruguay) solicitó marca: DESDE MIS ABUELOS clase/s Int. 3, 5, 29, 30, 32, 33, 42.
23) N$ 35.200,00 10/pub 12041 Feb 13- v Feb 26

ACTA Nº 240.242. - Montevideo, 9 de octubre de 1990. - Norman Fox por, Capital Markets S. A. (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 33248 Feb 13- v Feb 26

ACTA Nº 239.994. - Montevideo, 25 de setiembre de 1990. - Edgardo Martínez Zimarioff (Uruguay) solicita marca



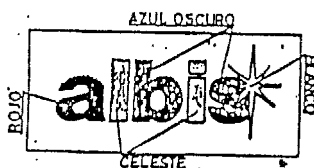
clases Int. 16 y 35.
23) N$ 33.000,00 10/pub 34797 Feb 13- v Feb 26

ACTA Nº 241.691. - Montevideo, 7 de enero de 1991. - Mónica Bacot Silveira, por Olnis S. A. (Uruguay) solicita marca:



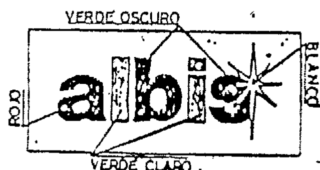
clases Ints.36 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 10390 Feb 14- v Feb 27

ACTA Nº 241.662. - Montevideo, 4 de enero de 1991. - Mónica Bacot Silveira por Merfix S. A. (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 10393 Feb 14- v Feb 27

ACTA Nº 241.661. - Montevideo, 4 de enero de 1991. - Mónica Bacot Silveira por Merfix S. A. (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 10394 Feb 14- v Feb 27

ACTA Nº 241.644. - Montevideo, 3 de enero de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Rodolfo Jorge Cacciola (Argentina) solicita marca:



clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 10396 Feb 14- v Feb 27

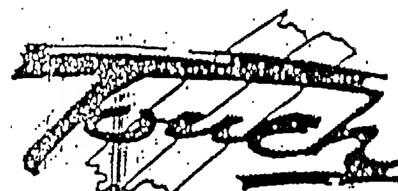
ACTA Nº 241.693. - Montevideo, 8 de enero de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Nutrifarma S.R.L. (Argentina) solicita marca: STOPCALORY clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 10450 Feb 14- v Feb 27

ACTA Nº 241.818. - Montevideo, 16 de enero de 1991. - Norman Fox por, Paramount Pictures Corporation (USA) solicita marca:



clase Int. 9. -Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 123.200,00 10/pub 10833 Feb 14- v Feb 27

ACTA Nº 241.928. - Montevideo, enero 24 de 1991. - Norman Fox por Touch S.R.L. (Montevideo) solicita marca:



clases Int. 25 y 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 11191 Feb 14- v Feb 27

ACTA Nº 241.897. - Montevideo, enero 23 de 1991. - Norman Fox por, STERLING DRUG INC. (USA), solicita marca: "BRONKASMA", clase/s Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 11192 Feb 14- v Feb 27

ACTA Nº 242.116. - Montevideo, febrero 4 de 1991. - Alvaro Crocco, por Lennon S.R.L. (Uruguay) solicita marca: HAITI BEACH clase/s Int. 25. - se diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 12067 Feb 14- v Feb 27

ACTA Nº 242.125. - Montevideo, febrero 5 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Dagol S.A. (Uruguay) solicita marca: MARAZUL clase/s Int. 3 s/d. - Publíques diez días consecutivos.
23) N$ 35.200,00 10/pub 12087 Feb 14- v Feb 27

ACTA Nº 242.126. - Montevideo, febrero 5 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Masorelli S.R.L. (Uruguay) solicita marca: TRIUNFO clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección
23) N$ 35.200,00 10/pub 12088 Feb 14- v Feb 27

ACTA Nº 242.155. - Montevideo, 6 de febrero de 1991. - Con esta fecha Aida Lilian Ghiggia Valdenegro (Uruguay) solicitó registro la marca FIRMOLIFT, de la clase

Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 12164 Feb 14- v Feb 27

ACTA Nº 242.149. - Montevideo, 6 de febrero de 1991. - Con esta fecha MARTA BELEN TRONCOSO y RAUL BELEN TRONCOSO, (Uruguay), solicitó registro de la marca:



Pforzheim

clase/s Int. 14. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 12142 Feb 14- v Feb 27

ACTA Nº 242.118. - Montevideo, 4 de febrero de 1991. - María Inés Martínez Vivas, ALFREDO KAPLAN KATZ, (Uruguay), solicita marca:



Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 12154 Feb 14- v Feb 27

ACTA Nº 242.043. - Montevideo, 30 de enero de 1991. - Gonzalo Fernández Secco - Productos Eletricos Corona Ltda. (Brasil) solicita marca: CORONA, clase Int. 11 s/d. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 12155 Feb 14- v Feb 27

ACTA Nº 241.975. - Montevideo, 28 de enero de 1991. - Gonzalo Fernández Secco - Cronal XXI Limitada (Uruguay) solicita marca: MAPEO, clase Int. 42. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 12156 Feb 14- v Feb 27

ACTA Nº 241.974. - Montevideo, 28 de enero de 1991. - Gonzalo Fernández Secco - Cronal XXI Limitada (Uruguay) solicita marca: MAPEO COMPUTARIZADO, clase Int. 42. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 12157 Feb 14- v Feb 27

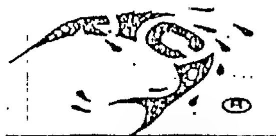
ACTA Nº 241.977. - Montevideo, 28 de enero de 1991. - Gonzalo Fernández Secco - Cronal XXI Limitada (Uruguay) solicita marca: MAPEO COMPUTARIZADO HEALTH TEST, clase Int. 42. - Publíquese diez días. La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 12158 Feb 14- v Feb 27

ACTA Nº 241.976. - Montevideo, 28 de enero de 1991. - Gonzalo Fernández Secco - Cronal XXI Limitada (Uruguay) solicita marca: MAPEO QUIMICO ORGANICO COMPUTARIZADO, clase Int. 42. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 12159 Feb 14- v Feb 27

ACTA Nº 242.130. - Montevideo, 5 de febrero de 1991. - María Inés Martínez Vivas - Blanca Rodríguez Casanova (Uruguay) solicita marca: REINAMIEL, clase Int. 30 s/d. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 12160 Feb 14- v Feb 27

ACTA Nº 242.154. - Montevideo, 6 de febrero de 1991. - Con esta fecha Aida Lilian Ghiggia Valdenegro (Uruguay) solicitó registro de la marca CELUDREN, de la clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 12163 Feb 14- v Feb 27

ACTA Nº 241.998. - Montevideo, 29 de enero de 1991. - Juan Miguel Freira, por PADENG INDUSTRIA e COMERCIO de ROUPAS LTDA., (Brasil), solicita marca:



clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 12167 Feb 14- v Feb 27

Acta Nº 239625.- Montevideo, 4 de setiembre de 1990, con esta fecha RUBEN ARROLLI por MABEL PIRIZ (Uruguay). Solicita la marca



De la clase Int. 30 - 41.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 37559 Feb 14- v Feb 27

ACTA Nº 241.970. - Montevideo, 28 enero 1991. - Manfredo A. Cikato, por Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland (ANCAP) (Montevideo, solicita marca: ANCAP,clase/s Int. 1 a 36 y 38 a 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 11623 Feb 15- v Feb 28

ACTA Nº 241.997. - Montevideo, 29 enero 1991. - Manfredo A. Cikato, por Orlando Carlos Biondi Conti (Argentina), solicita marca: PURCELINA, clase/s Int. 1, 3, 5,, 9 Y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 11626 Feb 15- v Feb 28

ACTA Nº 242.144. - Montevideo, febrero 6 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Semesur Ltda. (Uruguay) solicita marca: PROMEGA clase/s Int. 35, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 12210 Feb 15- v Feb 28

ACTA Nº 242.143. - Montevideo, febrero 6 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Celulosa del Pacífico S.A. (Chile) solicita marca: PACIFICO clase/s Int. 1 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 12211 Feb 15- v Feb 28

ACTA Nº 242.100. - Montevideo, 1º de febrero de 1991. - Juan A. Pittaluga, por FEDERIKA ETCHEVERRY DE PUIG (UY), solicita marca:



clase/s Int. 18. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 12251 Feb 15- v Feb 28

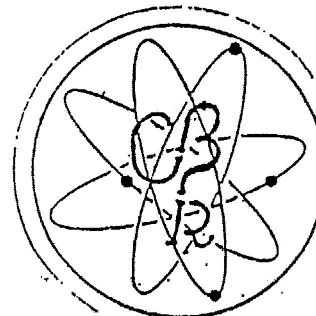
ACTA Nº 242.083. - Montevideo, 31 de enero de 1991. - Juan A. Pittaluga, por MARIA MERCEDES OTERO (UY), solicita marca:



clase/s Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 12252 Feb 15- v Feb 28

ACTA Nº 242.101. - Montevideo, 1º de febrero de 1991. - Juan A. Pittaluga, por Fate Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria (Ar) solicita marca: AR 30 clase/s Int. 12. - Publecutivos. - La Direcci ón.
23) N$ 35.200,00 10/pub 12253 Feb 15- v Feb 28

ACTA Nº 242.103. - Montevideo, 4 de febrero de 1991. - Manfredo A. Cikato, por CEBIRSA S. A. (Argentina), solicita marca:



CEBIRSA

clase/s Int. 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 158.400,00 10/pub 12275 Feb 15- v Feb 28

ACTA Nº 242.102. - Montevideo, 4 de febrero de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Cebirsa S.A. (Argentina) solicita marca: IPB clase/s Int. 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 12276 Feb 15- v Feb 28

ACTA Nº 242.021. - Enero 30, 1991. - Segmund Felscher (Montevideo) solicita marca: MAXTRONIC clase/s Int. 9.
23) N$ 17.600,00 10/pub 12279 Feb 15- v Feb 28

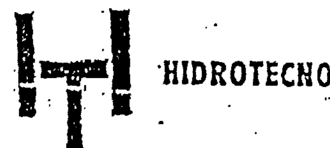
ACTA Nº 242.022. - Enero 30, 1991. - Dubourg por Itapema S.A. (Montevideo) solicita marca: STARTER clase/s Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 12280 Feb 15- v Feb 28

ACTA Nº 242.02[illegible] - Enero 30, 1991. - Dubourg por Guido Ltda. (Montevideo) solicita renovar marca: SPINELLI clase/s Int. 2, 3, 6 a 8, 16 a 18, 20 a 26.
23) N$ 35.200,00 10/pub 12281 Feb 15- v Feb 28

ACTA Nº 242.024. - Enero 30, 1991. - Dubourg por Guido Ltda. (Montevideo) solicita renovar marca: CRISPO clase/s Int. 2, 3, 6 a 8, 16 a 18, 20 a 26.
23) N$ 35.200,00 10/pub 12282 Feb 15- v Feb 28

ACTA Nº 242.084. - Montevideo, 1º de febrero de 1991. - Dubourg por Lusan S. A. (Montevideo) solicita marca: DEBBIE, clase Int. 28.
23) N$ 17.600,00 10/pub 12283 Feb 15- v Feb 28

ACTA Nº 242.094. - Montevideo, 1º de febrero de 1991. - HIDROTECNO LTDA. (Uruguay), solicita marca:



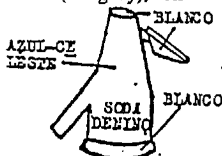
clase/s Int. 7. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 12284 Feb 15- v Feb 28

ACTA Nº 242.005. - Montevideo, 29 de enero de 1991. - DENINO S.R.L. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 21 y 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 12285 Feb 15- v Feb 28

ACTA Nº 242.004. - Montevideo, 29 de enero de 1991. - DENINO S.R.L. (Uruguay), solicita marca:



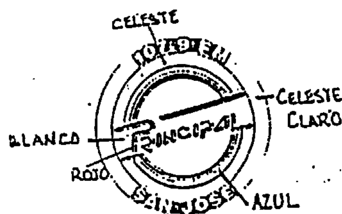
clase/s Int. 21 y 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 70.400,00 10/pub 12286 Feb 15- v Feb 28

ACTA Nº 242.156. - Montevideo, 6 de febrero de 1991. - Con esta fecha Sergio Santos (Uruguay) solicitó registro de la marca REVUR PRODUCCIONES clase/s Int. 35 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 12318 Feb 15- v Feb 28

ACTA Nº 242.012. - Montevideo, 30 de enero de 1991. - Con esta fecha GUSTAVO CERSOSIMO, (Uruguay), solicito registro la marca:



clase/s Int. 38. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 105.600,00 10/pub 12319 Feb 15- v Feb 28

ACTA Nº 242.113. - Montevideo, 4 de febrero de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Readymix Asland S. A. (España) solicita marca:

READYMIX ASLAND

clase Int. 19. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 70.400,00 10/pub 12366 Feb 18- v Mar 01

ACTA Nº 241.955. - Montevideo, 28 de enero de 1991. - Guzmán González Ruiz por M y D confecciones S.R.L. (Uruguay) solicita marca: RED GREEN clase/s Int. 25a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 12367 Feb 18- v Mar 01

ACTA Nº 241.956. - Montevideo, 28 de enero de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Noris Lilián Dipólito (Uruguay) solicita marca: FERNANDO clase/s Int. 30a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 12368 Feb 18- v Mar 01

ACTA Nº 241.991. - Montevideo, enero 28 de 1991. - Guzmán González Ruiz por Flora Danica S.A.I.C. (Argentina) solicita marca: MAYODAN clase/s Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 12369 Feb 18- v Mar 01

ACTA Nº 241.978. - Montevideo, 28 de enero de 1991. - Con esta fecha el señor Juan Mario Hermida, solicitó el registro de la marca



de las clases 38 y 41 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 88.000,00 10/pub 12425 Feb 18- v Mar 01

ACTA Nº 242.167. - Montevideo, febrero 7 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Virginia Píriz Simone (Uruguay) solicita marca: SMOOTHIE clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 12437 Feb 18- v Mar 01

ACTA Nº 142.166. - Montevideo, febrero 7 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por L y S Ltda. (Uruguay) solicita marca: FIRST CLASS clase/s Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 12438 Feb 18- v Mar 01

ACTA Nº 242.112. - Montevideo, 4 de febrero de 1991. - Teodoro Poradosu por Floria Fiorucci (Italia) solicita marca:



MILKBOY

clases Int. 18 y 25 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 105.600,00 10/pub 12450 Feb 18- v Mar 01

ACTA Nº 242.113. - Montevideo, 4 de febrero de 1991. - Teodoro Poradosu por Carlos Marcelo Jaunsolo Ardanz y Luis Eduardo Marabotto Berrutti (Montevideo) solicita marca:

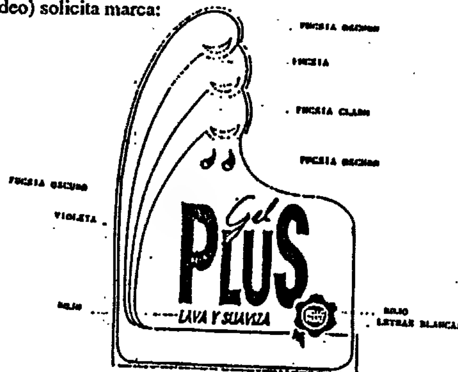


La Capilla

clase Int. 29 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 105.600,00 10/pub 12451 Feb 18- v Mar 01

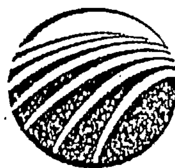
ACTA Nº 242.145. - Montevideo, 6 de febrero de 1991. - Diego Terra Carve por Electroquímica S. A. (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 158.400,00 10/pub 12452 Feb 18- v Mar 01

ACTA Nº 241.725. - Montevideo, enero de 1991. - Diego Terra Carve por Telemundo Group, Inc. (USA) solicita marca



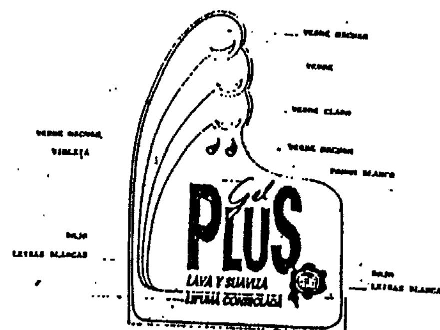
clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 105.600,00 10/pub 10697 Feb 19- v Mar 04

ACTA Nº 242.148. - Montevideo, 6 de febrero de 1991. - Dubourg por Nilal S. A. (Montevideo) solicita marca: BABY KINI, clases Int. 3, 16, 25 y 28..

23) N$ 35.200,00 10/pub 12535 Feb 19- v Mar 04

ACTA Nº 242.146. - Montevideo, 6 de febrero de 1991. - Diego Terra Carve por Electroquímica S. A. (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 158.400,00 10/pub 12453 Feb 18- v Mar 01

ACTA Nº 242.176. - Montevideo, 7 de febrero de 1991. - Diego Terra Carve por Gale Hayman Inc. (USA) solicita marca:



clase Int. 3. -Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 140.800,00 10/pub 12454 Feb 18- v Mar 01

ACTA Nº 242.177. - Montevideo, febrero 7 de 1991. - Diego Terra Carve por Gale Hayman, Inc. (USA) solicita marca: GALE HAYMAN BEVERLY HILLS clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 12455 Feb 18- v Mar 01

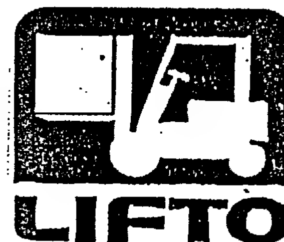
ACTA Nº 241.727. - Montevideo, enero de 1991. - Norman Fox por CBS Records Inc. (USA) solicita marca:



clase Int. 9 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 88.000,00 10/pub 10699 Feb 19- v Mar 04

ACTA Nº 241.760. - Montevideo, enero de 1991. - Norman Fox por Empilhadeiras Lifto S. A. (Brasil) solicita marca:



clases Int. 7, 12, 37, 39 y 42, reivindicando prioridad solicitud brasileña Acta 815617593 de fecha 13/7/90. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 123.200,00 10/pub 10700 Feb 19- v Mar 04

ACTA Nº 242.132. - Montevideo, 6 de febrero de 1991. - Alvaro Crocco, por Roberto De Cesare S. A. solicita marca:

NORMAL V&S

clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 12481 Feb 19- v Mar 04

ACTA Nº 242.192. - Montevideo, 8 de febrero de 1991. - Alvaro Crocco, por Textil Universal S. A. (Uruguay) solicita marca: REPUBLIC, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 12482 Feb 19- v Mar 04

ACTA Nº 242.187. - Montevideo, 8 de febrero de 1991. - Oscar Bacot Silveira por E.F.I. S.R.L. (Especialidades Farmacéuticas Internacionales) (Uruguay) solicita marca: OZAWA, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 12515 Feb 19- v Mar 04

ACTA Nº 242.186. - Montevideo, 8 de febrero de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por E.F.I. S.R.L. (Especialidades Farmacéuticas Internacinales) (Uruguay) solicita marca GLASNOST, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 12516 Feb 19- v Mar 04

ACTA Nº 242.183. - Montevideo, 7 de febrero de 1991. - Manfredo A. Cikato por Nilse S. A. (Montevideo) solicita marca: NILSE, clase Int. 2. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 12522 Feb 19- v Mar 04

ACTA Nº 242.182. - Montevideo, 7 de febrero de 1991. - Manfredo A. Cikato por Schering AG (Alemania) solicita marca: GINECOMB, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 12523 Feb 19- v Mar 04

ACTA Nº 242.181. - Montevideo, 7 de febrero de 1991. - Manfredo A.Cikato por Industrias Plásticas Saladillo SAIC y F. (Argentina) solicita marca: HIDRO 3, clase Int. 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 12524 Feb 19- v Mar 04

ACTA Nº 242.239. - Montevideo, 13 de febrero de 1991. - Rodolfo Pilas por Molino Cañuelas S. A. comercial, Industrial, Financiera,Inmobiliaria y agropecuaria (Argentina) solicita marca: CAÑUELAS, clases 29 y 30.
23) N$ 35.200,00 10/pub 12528 Feb 19- v Mar 04

ACTA Nº 242.240. - Montevideo, 13 de febrero de 1991. - Rodolfo Pilas por Molino Cañuelas S. A. Comercial, Industrial, financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria (Argentina) solicita marca



LA MARTONA

clases 29 y 30.
23) N$ 70.400,00 10/pub 12529 Feb 19- v Mar 04

ACTA Nº 242.238. - Montevideo, 13 de febrero de 1991. - ASTUR MELGAR, por Luis Miguel Besil, (Uruguay), solicita marca: "EL FUERTE", clase/s Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 17.600,00 10/pub 12531 Feb 19- v Mar 04

ACTA Nº 242.185. - Montevideo, 8 de febrero de 1991. - Dubourg por Susysa Ltda. (Montevideo) solicita marca: COLCAFE, clase Int. 30.
23) N$ 35.200,00 10/pub 12534 Feb 19- v Mar 04

ACTA Nº 242.147. - Montevideo, 6 de febrero de 1991. - Dubourg por Nilal S. A. (Montevideo) solicita marca: BROXO MATIC, clases Int. 3, 9 y 11.
23) N$ 35.200,00 10/pub 12536 Feb 19- v Mar 04

ACTA Nº 242.223. - Montevideo, febrero 13 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Gonzalo Vidal Mousques y Raquel Christophersen de Vidal (Uruguay) solicita marca: PEPE CORVINA clase/s Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 12572 Feb 20- v Mar 05

ACTA Nº 242.222. - Montevideo, 13 de febrero de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Luis Moisés Suez (Argentina) solicita marca:



FILMSUEZ

clases Int. 35 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 12573 Feb 20- v Mar 05

ACTA Nº 242.224. - Montevideo, feacot Silveira, por Telettra Telefonía Elettronica e Radio S.p.A. (Italia) solicita marca: TELETTRA clase/s Int. 16, 38 y 42. - Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 35.200,00 10/pub 12574 Feb 20- v Mar 05

ACTA Nº 242.257. - Montevideo, 14 de febrero de 1991. - Lorenzo Saavedra por Terrasol S.A. (Uruguay) solicitó marca POLIVER PLUS 50 clase 5 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 12587 Feb 20- v Mar 05

ACTA Nº 242.230. - Montevideo, 13 de febrero de 1991. - Héctor Lusich, por Intercosma West S.p.A. de Italia, solicita marca:



clase Int. 3 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 12590 Feb 20- v Mar 05

ACTA Nº 242.231. - Montevideo, 8 de febrero de 1991. - Héctor Lusich, por L'Oreal, de Francia, solicita marca:

L'OREAL TECHNIQUE PROFESSIONNELLE

clases Ints. 3 y 42 s/d, reivindica prioridad Nº 1.615.501 en Francia el 14/9/90. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 12591 Feb 20- v Mar 05

ACTA Nº 242.232. - Montevideo, 13 de febrero de 1991. - Héctor Lusich, por Jaguar Cars Limited, de Inglaterra, solicita marca:



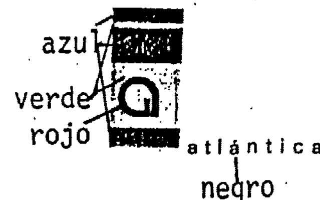
clase Int. 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 12592 Feb 20- v Mar 05

ACTA Nº 242.233. - Montevideo, 13 de febrero de 1991. - Héctor Lusich, por Adagio Corporation, A.E.C., (de Aruba), solicitó marca CRISTINA clase/s Int. 16 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 12593 Feb 20- v Mar 05

ACTA Nº 242.136. - Montevideo, febrero 6 de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Fábrica Uruguaya de Neumáticos S.A. (FUNSA) solicita marca: FUCELITE-FUCESA clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 12605 Feb 20- v Mar 05

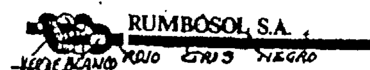
ACTA Nº 242.131. - Montevideo, febrero 6 de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Todo Camping S.R.L. (Uruguay) solicita marca: ANDARIEGA clase/s Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 12606 Feb 20- v Mar 05

ACTA Nº 242.229. - Montevideo, 13 de febrero de 1991. - Héctor Lusich, por Daniela Fraga Cardoso y Mirta Cardoso de Fraga, de Uruguay, solicita marca:



clases Ints. 35 y 36 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 12594 Feb 20- v Mar 05

ACTA Nº 242.190. - Montevideo, 8 de febrero de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Rumbosol S.A. (Uruguay) solicita marca:



clases Int. 16, 22, 35 y 40. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 12602 Feb 20- v Mar 05

ACTA Nº 242.189. - Montevideo, 8 de febrero de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Untor Services S.R.L. (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 12603 Feb 20- v Mar 05

ACTA Nº 242.137. - Montevideo, febrero 6 de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Beiersdorf AG (Alemania) solicita marca:



clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 12604 Feb 20- v Mar 05

ACTA Nº 242.124. - Montevideo, 5 de febrero de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Saromé Co. Ltd. (Japón) solicita marca:

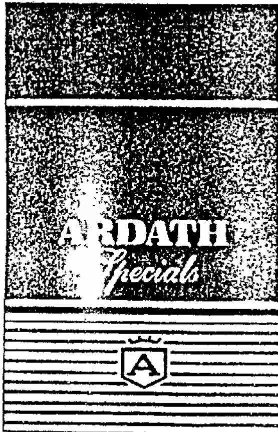


clases Int. 14 y 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 12607 Feb 20- v Mar 05

ACTA Nº 242.243. - Montevideo, febrero 13 de 1991. - Eduardo Lapenne por The Wellcome Foundation Limited (USA) solicita marca: KEROL clase/s Int. 1, 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 12622 Feb 20- v Mar 05

ACTA Nº 241.399. - Montevideo, 13 de diciembre de 1990. - con esta fecha Julio D'Alessandro por Zingara Limitada solicitó el registro de la marca TOPAZ clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 40933 Feb 20- v Mar 05

ACTA Nº 242.195. - Montevideo, 8 de febrero de 1991. - Diego Terra Carve por Ardath Tobacco Company Limited (Inglaterra) solicita marca:



clase Int. 34.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 158.400,00 10/pub 12621 Feb 20- v Mar 05

ACTA Nº 241.865. - Montevideo, 21 de enero de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Laticinios Mococa S.A. San Pablo, (Brasil) solicita marca: MOCOCA clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 11464 Feb 21- v Mar 06

ACTA Nº 241.901. - Montevideo, 23 de enero de 1991. - Marrocuer Ltda. (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 18.
23) N$ 52.800,00 10/pub 11591 Feb 21- v Mar 06

ACTA Nº 242.158. - Montevideo, 6 de febrero de 1991. - Con esta fecha Roald Pereira y Nerida Pereira (Uruguay) solicitó registro de la marca TELEPIZZA clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 12693 Feb 21- v Mar 06

ACTA Nº 242.164. - Febrero 6, 1991. - Luis San Martín Romero solicita: AMERICAN DERRINGER clase/s Int. 13 (detalle).
23) N$ 17.600,00 10/pub 12712 Feb 21- v Mar 06

ACTA Nº 242.163. - Febrero 6, 1991. - Luis San Martín Romero solicita: SPRINGFIELD ARMORY clase/s Int. 13 (detalle).
23) N$ 17.600,00 10/pub 12713 Feb 21- v Mar 06

ACTA Nº 242.162. - Febrero 6, 1991. - Luis San Martín Romero solicita: ASTRA clase/s Int. 13 (detalle).
23) N$ 17.600,00 10/pub 12714 Feb 21- v Mar 06

ACTA Nº 242.161. - Febrero 6, 1991. - Luis San Martín Romero solicita: AMT clase/s Int. 13 (detalle).
23) N$ 17.600,00 10/pub 12715 Feb 21- v Mar 06

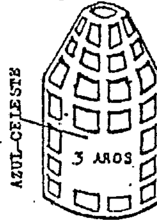
ACTA Nº 242.160. - Montevideo, 6 de febrero de 1991. - DENINO S.R.L. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 21 y 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 12716 Feb 21- v Mar 06

ACTA Nº 242.063. - Montevideo, 31 de enero de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Francioni S.A. (Argentina) solicita marca: PALLADIUM clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 11984 Feb 22- v Mar 07

ACTA Nº 242.159. - Montevideo, 6 de febrero de 1991. - DENINO S.R.L. (Uruguay), solicita marca:

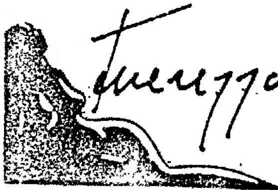


clase/s Int. 21 y 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 12717 Feb 21- v Mar 06

ACTA Nº 242.293. - Febrero 15, 1991. - Suiterm S.R.L. (Uruguay) solicita: GENERAL CABLES clase/s Int. 9.
23) N$ 17.600,00 10/pub 12718 Feb 21- v Mar 06

ACTA Nº 242.295. - Montevideo, 15 de febrero de 1991. - Con esta fecha Werther Baruzzé (Uruguay) solicitó registro de la marca EL CHARRO clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 12730 Feb 21- v Mar 06

ACTA Nº 242.082. - Montevideo, 31 de enero de 1991. - Con esta fecha MARTA PERINETTI, solicitó Registro de inscripción de la marca:



clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 12755 Feb 21- v Mar 06

ACTA Nº 241.452. - Montevideo, 14 de diciembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por IN.SA. CO. Ltda. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 10 y 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 41523 Feb 21- v Mar 06

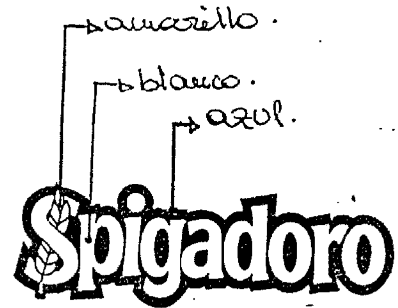
ACTA Nº 242.055. - Montevideo, 31 de enero de 1991. - José L. Guichón, por Laboratoires Dolisos, de Francia, solicita marca: DOLISOS, clase Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 11673 Feb 22- v Mar 07

ACTA Nº 241.851. - Montevideo, 17 de enero de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Chima's Center Company S.R.L. (Uruguay) solicita marca: RUSSELL, clases Int. 25 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 11978 Feb 22- v Mar 07

ACTA Nº 242.115. - Montevideo, 4 de febrero de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Laboratorios Microsules Uruguay S. A. (Uruguay) solicita marca: MICROPLUS, clase Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 11979 Feb 22- v Mar 07

ACTA Nº 242.258. - Montevideo, 14 de febrero de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Pharmedical International S. A. (República de Panamá) solicita marca: MITIGON, clase Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 12898 Feb 22- v Mar 07

ACTA Nº 242263.- Montevideo, 14 de febrero de 1991. - Manfredo A. Cikato, por PETRINI S.P.A. (Italia), solicita marca:



clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 12873 Feb 22- v Mar 07

ACTA Nº 242.216. - Montevideo, 13 de febrero de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Asociación Grupo Bosque (Montevideo) solicita marca: BOSQUE TRAVESIA, clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 12874 Feb 22- v Mar 07

ACTA Nº 242.217. - Montevideo, 13 de febrero de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Compañía Papelera S. A. (COPAPSA) solicita marca: CHAMFORM, clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 12875 Feb 22- v Mar 07

ACTA Nº 242.218. - Montevideo, 13 de febrero de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Compañía Papelera S. A. (COPAPSA) (Montevideo) solicita marca: CHAMEX - 400, clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 12876 Feb 22- v Mar 07

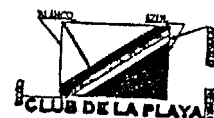
ACTA Nº 242.219. - Montevideo, 13 de febrero de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Compañía Papelera S. A. (Montevideo) solicita marca: CHAMBRIL, clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 12877 Feb 22- v Mar 07

ACTA Nº 242.270. - Montevideo, 14 de febrero de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Itaki S. A. (Uruguay) solicita marca: TOVARISH, clases Int. 3 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 12895 Feb 22- v Mar 07

ACTA Nº 242.260. - Montevideo, 14 de febrero de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Itaki S. A. (Uruguay) solicita marca: KACEL, clase Int 16 y 24 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 12896 Feb 22- v Mar 07

ACTA Nº 242.259. - Montevideo, 14 de febrero de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Itaki S. A. (Uruguay) solicita marca: VIDAL SASSOON, clases Int. 9, 11 y 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 12897 Feb 22- v Mar 07

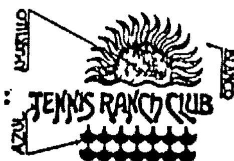
ACTA Nº 242.280. - Montevideo, 15 de febrero de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por CLUB DE LA PLAYA S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 25, 41 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 12899 Feb 22- v Mar 07

ACTA Nº 242.237. - Montevideo, 13 de febrero de 1991. - Juan A. Pittaluga por Anchor S. A. de C. V. (México) solicita marca VERMIFIN, Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 13048 Feb 22- v Mar 07

ACTA Nº 242.279. - Montevideo, 15 de febrero de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por TENNIS RANCH CLUB S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 25, 41 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 12900 Feb 22- v Mar 07

ACTA Nº 242.169. - Montevideo, 7 de febrero de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Mario Gabriel Pontet Grandillo, solicita marca: PROLUXE, clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 12923 Feb 22- v Mar 07

ACTA Nº 242.227. - Montevideo, 13 de febrero de 1991. - Alvaro Crocco, por Tecalemit Flexibles (Francia) solicita renovar marca TECALEMIT, clases Int. 6 y 17 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 13034 Feb 22- v Mar 07

ACTA Nº 242.225. - Montevideo, 13 de febrero de 1991. - Alvaro Crocco, por Textil Universal S. A. (Uruguay) solicita marca: UNION MADE, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 13035 Feb 22- v Mar 07

ACTA Nº 242.226. - Montevideo, 13 de febrero de 1991. - Alvaro Crocco, por Allied-Signal Inc. (E.U.A.) solicita marca: GARRETT, clases Int. 9 y 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 13036 Feb 22- v Mar 07

ACTA Nº 242.266. - Montevideo, 14 de febrero de 1991. - Alvaro Crocco, por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay) solicita marca: OPANKA, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 13037 Feb 22- v Mar 07

ACTA Nº 242.267. - Montevideo, 14 de febrero de 1991. - Alvaro Crocco, por L'Oreal Societé Anonyme (Francia) solicita marca: REGENIUM, clase Int. 3 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 13038 Feb 22- v Mar 07

ACTA Nº 242.268. - Montevideo, 14 de febrero de 1991. - Alvaro Crocco, por Sanofi Pharma S. A. (Suiza) solicita marca: COLAHEPAT, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 13039 Feb 22- v Mar 07

ACTA Nº 242.289. - Montevideo, 15 de febrero de 1991. - Alvaro Crocco, por L'Oreal Societé Anonyme (Francia) solicita marca EQUALIANCE, clase Int. 3 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 13043 Feb 22- v Mar 07

ACTA Nº 242.179. - Montevideo, 7 de febrero de 1991. - Juan A. Pittaluga por Qualitas Medica S. A. (Argentina) solicita marca QUALITAS, Ints. 5 y 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 13047 Feb 22- v Mar 07

ACTA Nº 242.271. - Montevideo, 14 de febrero de 1991. - Eduardo Medina por Daniel, Leonardo, Gastón, Isabel, Turcatti Pesquera (Uruguay) solicita renovación de marca SAN MARCOS, Ints. 1, 3 y 5.
23) N$ 35.200,00 10/pub 13081 Feb 22- v Mar 07

ACTA Nº 242.373. - Montevideo, 19 de febrero de 1991. - Con esta fecha Fernando Vargas Moraez (Uruguay) solicita registrar la marca SIOUX, de las clases Int. 18 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 13084 Feb 22- v Mar 07

ACTA Nº 242.201. - Montevideo, 8 de febrero de 1991. - con esta fecha Ana María Stezano por Debbie Limitada (Uruguay) solicita la marca ALTERNATIVA, de la clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 13101 Feb 22- v Mar 07



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 23.185. - Montevideo, 30 de enero de 1991. - Alvaro Crocco por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania) solicita patente de invención para: "Empleo de derivados de Acido Bencilfosfónico para el tratamiento de enfermedades provocadas por virus", denunciando prioridad solicitud alemania Nº P 40 03 054.7, de fecha 2/2/90. - Publíquese conforme ley Nº 10.089. - La Dirección.
24) N$ 52.800,00 10/pub 11739 Feb 08- v Feb 25

ACTA Nº 242.076. - Montevideo, 31 de enero de 1991. - ALFREDO EDUARDO IDIART BERTRAND, solicita marca: "ESPARTA", CLASE INT. 25.
24) N$ 17.600,00 10/pub 11778 Feb 08- v Feb 25

ACTA Nº 242.077. - Montevideo, 31 de enero de 1991. - ALFREDO EDUARDO IDIART BERTRAND, solicita marca: "TOMERS", clase Int. 25.
24) N$ 17.600,00 10/pub 11779 Feb 08- v Feb 25

ACTA Nº 23.181. - Montevideo, 16 de enero de 1991. - Con esta fecha Eduardo Sabat Garibaldi, de Montevideo, Uruguay, solicita patente de invención para; "Afinador de Cordófonos", y de acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 39.600,00 10/pub 10707 Feb 13- v Feb 26

ACTA Nº 23.104. - Montevideo, 19 de julio de 1990. - Manfredo A. Cikato por F. Hoffmann La Roche AG (Suiza) solicita patente de invención: "Procedimiento para la preparación de derivados sustituidos del Isoxazol y del Isotiazol (prioridad Gran Bretaña) presentada el 20/7/89 bajo Nº 8916563,3). - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 39.600,00 10/pub 10421 Feb 14- v Feb 27

ACTA Nº 23.114. - Montevideo, 23 de agosto de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Rhone-Poulenc Agriculture Ltd (Inglaterra) solicita patente de invención para: "Derivados de N-Fenilpirazol como Insecticidas", reivindicando prioridad solicitud inglesa Nº 89 20521.5 de fecha 11/9/89; de acuerdo con la ley Nº 10.089 se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 39.600,00 10/pub 11022 Feb 14- v Feb 27

ACTA Nº 2.610. - Montevideo, 8 de febrero de 1991. - Manfredo A. Cikato por Telefónica de España S. A. solicita modelo industrial: "Perfil de soporte para guías de circuito impreso" (prioridad de España presentada el 28/9/90, bajo Nº 123.118). - Publíquese conforme ley 14.549. - La Dirección.
24) N$ 39.600,00 10/pub 12521 Feb 19- v Mar 04

ACTA Nº 2.606. - Montevideo, 23 de enero de 1991. - Rodolfo Pilas, por MUL-T-LOCK LTDA, (Israel), solicita modelo industrial: "CONJUNTO DE PERFILES DE LLAVES VIRGENES", Reivindicando Prioridad solicitudes de Israel Nº 16728, julio 23, 1990 y Nº 17108, noviembre 13, 1990.
24) N$ 26.400,00 10/pub 12530 Feb 19- v Mar 04

ACTA Nº 23.118. - Montevideo, 31 de agosto de 1990. - Manfredo A. Cikato por F. Hoffmann Lla Roche AG (Suiza) solicita patente invención: "Procedimiento para la preparación de derivados de aminoacidos (prioridad suiza presentada el 4/9/89 bajo Nº 3192/89). - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 39.600,00 10/pub 12878 Feb 22- v Mar 07

ACTA Nº 23.189. - Montevideo, 14 de febrero de 1991. - Oscar Bacot Silvera por F. Hoffmann La Roche AG (Suiza) solicita patente de invención para: "Procedimiento para la preparación de nuevos derivados de cefalosporina" reivindicando prioridad solicitud norteamericana Nros. 175.471 y 197.943 presentadas el 31/3/88 y 24/5/88 respectivamente y uruguaya Nº 22.918 presentada el 28/3/89; de acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 52.800,00 10/pub 12894 Feb 22- v Mar 07



Ley 26 setiembre 1904. - JORGE ARIEL RODRIGUEZ DICCEA, SYLVIA RAMA, ANDRES MARTIRENA D'AMBROSIO y RENEE ALDAMA, prometieron vender a María Isabel Aurrecochea, lavadero en Rambla República de Chile 4475. - Acreedores allí.
25) N$ 44.000,00 20/pub 32959 Ene 28- v Feb 26

HUMACRIANI S.R.L.

Humacriani S.R.L. prometió vender a Alejandro Ruben Apud Varela y Jorge Washigton Pallas Malnero quiosco sito H. Gutiérrez Ruiz 1138 bis. Acreedores: Rincón 531, Esc. 301.
25) N$ 70.400,00 20/pub 10891 Ene 29- v Feb 27

Ley 26 de setiembre de 1904.- GUSTAVO VIDICH MALLO prometió vender a María Angela Dopereiro Salguero, peluquería de hombres, damas y niños, sita en Dr. Francisco Soca Nº 1276 bis. Acreedores: en la misma.
25) N$ 70.400,00 20/pub 10977 Ene 29- v Feb 27

Ley 26 de setiembre de 1904.- KIDYA S. A. prometió vender a Ebal S. A. el garage de pensión, sito en Joaquín Requena 1072, Montevideo. - Acreedores: en 18 de Julio 2062, Apto. 903.
25) N$ 70.400,00 20/pub 10988 Ene 30- v Feb 28

Ley 26 de setiembre de 1904.- CARLOS ENRIQUE BRIEN MOLINA y JULIA ISABEL BALLESTEROS BENITES, prometieron vender vinería La Viña. - Acreedores: a Hocquart 2052 A su domicilio.
25) N$ 70.400,00 20/pub 11098 Ene 30- v Feb 28

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a María Sanchis, regalería Onic's, en Ramón Anador 3333. - Acreedores: allí. - MARIA DELGADO.
25) N$ 70.400,00 20/pub 10443 Feb 01- v Mar 04

Ley 26 de setiembre de 1904.- MARIA GIUSEPPA MATURRO LONGO vende Almacén Tomás Gómez 3751 a Myriam Castro. - Acreedores: allí.
25) N$ 35.200,00 20/pub 10060 Feb 04- v Mar 05

Ley 26 de setiembre de 1904.- JUAN PEDRO LOPEZ PONS, prometí vender a Alberto Omar Umpiérrez, almacén, bar, bazar y peluquería, Ruta 8, Km. 67 (Piedras de Afilar). - Acreedores al mismo.
25) N$ 70.400,00 20/pub 11651 Feb 07- v Mar 08

Ley 26 de setiembre de 1904.- ROSIL S.R.L. prometió vender a Klaus Schmitz, el comercio de Carnicería de Dalmiro Costa Nº 4112. - Acreedores en el mismo.
25) N$ 70.400,00 20/pub 11812 Feb 08- v Mar 11

Ley 26 de setiembre de 1904.- BOULEVAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (Video Boulevar) vende negocio de "Club de Video" ubicado en Nueva Palmira 2287. - Acreedores: dirigirse al comercio.
25) N$ 70.400,00 20/pub 12000 Feb 13- v Mar 12

Ley 26 de setiembre de 1904.- INES RAMONA MASSA FUSTER prometió vender a Virgilio Alberto Rebellato Furlan, provisión ubicada en la calle de 17 metros de ancho entre Treinta y Tres y Batlle y Ordóñez de la ciudad de Canelones. - Acreedores al mismo.
25) N$ 105.600,00 10/pub 12344 Feb 18- v Mar 01

Ley 26 de setiembre de 1904.- MANUEL MISA y ALBA IRIS RODRIGUEZ, prometieron vender a "Olintar S.A." la carnicería sita en Cno. Carrasco 4675. - Acreedores allí. - Montevideo 20/11/90.
25) N$ 70.400,00 20/pub 12397 Feb 18- v Mar 15

Ley 26 de setiembre de 1904.- ABREU GIOSSA HNOS. enajenan comercio de Yí 1435. - Acreedores presentarse Colonia 1171 Apto. 8.
25) N$ 35.200,00 20/pub 12398 Feb 18- v Mar 15

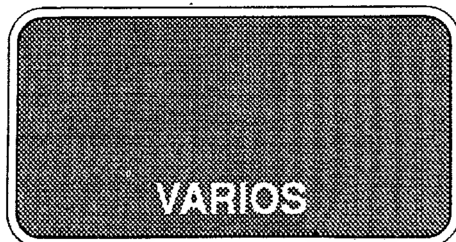
Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a "Lasildas S.R.L." Farmacia "Venezuela" sita en Pedro Campbell Nº 1450. Acreedores al mismo. - MARGARITA CRISTINA CARBALLIDO. - HEBER EDUARDO DIAZ.
25) N$ 70.400,00 20/pub 12471 Feb 18- v Mar 15

ENRIQUE MESSIGER y RAQUEL SAAD

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos a LANYTEX S: A., fábrica NOVA, situada en Gustavo Gallinal Nº 1733. - Acreedores calle Reyes 1395.
25) N$ 70.400,00 20/pub 12638 Feb 20- v Mar 19

Ley 26 de setiembre de 1904.- DANIELA FREIRE y CARLOS PEREZ, prometieron vender a Italia Notaroberto salón Dacar, giro golisinas, arts. esc. etc, sito en General Flores 4693. - Acreedores al mismo.
25) N$ 70.400,00 20/pub 11843 Feb 21- v Mar 20

Ley 26 de setiembre de 1904.- FANNING S. A. prometió vender a Lendyr S. A. establecimiento comercial sito en Avda. Gorlero 777 (Punta del Este). - Acreedores presentarse en Salto 1188. - Montevideo.
25) N$ 70.400,00 20/pub 12682 Feb 21- v Mar 20



MONTEVIDEO

ENTES

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, en autos caratulados: ANTEL C/CARLOS DOMINGO CARTOLANO DOGLIOTTI. Juicio Ejecutivo. Ficha C773/89, se cita de excepciones por el término legal a CARLOS DOMINGO CARTOLANO DOGLIOTTI, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 18 de octubre de 1990.- María Cristina Partell, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 45156 Dic 20- v Dic 24

Feb 01- v Mar 13

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Paz Departamental de la Capital 5to. Turno, en autos caratulados: ANTEL contra RICARDO GERMANO ZUNINI.- Juicio Ejecutivo. Ficha C/762/89, se cita de excepciones por el término legal a RICARDO GERMANO ZUNINI, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 18 de octubre de mil novecientos noventa.- María Cristina Partell, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 45157 Dic 20- v Dic 24

Feb 01- v Mar 13

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, en autos caratulados: ANTEL C/CARMEN ROSALIA AGUIAR BERRO.- Juicio Ejecutivo. Ficha B 658/89, se cita de excepciones por el término legal a CARMEN ROSALIA AGUIAR BERRO, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 11 de octubre de 1990.- Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 45162 Dic 20- v Dic 24

Feb 01- v Mar 13

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoséptimo Turno, en los autos caratulados: ANTEL c./ PABLO COPPOLA "Juicio Ejecutivo" (Ficha D. 179/990, se cita, llama y emplaza a Pablo Cóppola por el término de sesenta días, a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, agosto 10 de 1990. - Mila Burgueño, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 45149 Feb 01- v Mar 18

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

Montevideo, 15 de agosto de 1990.

Resuelve

Asunto 438. - 1º) Declárase que se ha producido la renuncia tácita de la funcionaria de la Dirección Nacional de Aduanas, Programa 007 del Inciso 05, Ministerio de Economía y Finanzas, Sra. María Esther Aradas por abandono del cargo.
2º) Comuníquese, pase a la División contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas y archívese. - Fdo. Dr. Lacalle Herrera.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 41422 Feb 22- v Feb 26

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Se cita e intima a las autoridades del Club Deportivo de Fútbol "La Flor del Barrio", Expte. Nº 5686/84 con sede en esta Capital, para que dentro del término de diez días hábiles y perentorios a contar del siguiente al de la publicación de este aviso, comparezcan ante la Dirección de Justicia (Personería Jurídica), sita en Montevideo, Avda. 18 de Julio 1877, por asunto relacionado con la vigencia de la personería jurídica de la institución citada, bajo apercibimiento. - Dr. Francisco Gallinal Nieto, Sub Director General de Secretaría.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 41434 Feb 22- v Feb 26

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

DIRECCION DE JUSTICIA

Personería Jurídica

Se cita e intima a las autoridades del CLUB SOCIAL y DEPORTIVO RAYO ROJO, Exp. Nº 202/87, con sede en esta ciudad, para que dentro del término de diez días hábiles y perentorios a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, comparezcan ante la Dirección de Justicia (Personería Jurídica), sita en Montevideo, Avda. 18 de Julio 1877, por asunto relacionado con la vigencia de la personería jurídica de la institución citada, bajo apercibimiento. - Ana María Balparda de Garín, Directora.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 41415 Feb 22- v Feb 26

DIRECCION DE JUSTICIA

Personería Jurídica

Se cita e intima a las autoridades del CLUB DE BOCHAS PEDRO I, Exp. Nº 31/87, con sede en esta ciudad, para dentro del término de diez días hábiles y perentorios a contar del siguiente al de la publicación de este aviso, comparezcan ante la Dirección de Justicia (Personería Jurídica), sita en Montevideo, Avda. 18 de Julio 1877, por asunto relacionado con la vigencia de la personería jurdica de la institución citada, bajo apercibimiento.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 41416 Feb 22- v Feb 26

DIRECCION DE JUSTICIA

Personería Jurídica

Se cita e intima a las autoridades de la FEDERACION DE EMPLEADOS DE ANDA (F.E.D.A.) Nº 1162/85, con sede en esta ciudad, para que dentro del término de diez días hábiles y perentorios a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, comparezcan ante la Dirección de Justicia (Personería Jurídica), sita en Montevideo, Avda. 18 de Julio 1877, por asunto relacionado con la vigencia de la personería jurídica de la institución citada, bajo apercibimiento.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 41417 Feb 22- v Feb 26

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

NOTIFICACION

Se notifica por este medio al Sr. DANIEL HUGO BRAVO ALBARRACIN, que por resolución del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, de fecha 11 de octubre de 1990, se confiere vista de las actuaciones sumariales referentes a sus inasistencias al servicio - Carpeta Nº 35/90, por el término de diez días hábiles, plazo que deberá computarse a partir de la presente publicación.
A efectos de evacuar la vista precitada deberá concurrir a la Secretaría del Ministerio re ferido, sita en calle Rincón Nº 561 Piso 7, Oficina Nº 703 (Montevideo).
27) (Cta. Cte.) 10/pub 41260 Feb 14- v Feb 27

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

La Dirección de Servicios Jurídicos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca cita a la firma: ALBERTO CLEVER LEAL PEREIRA para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Depto. Administrativo de esta Dirección sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta Ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por esta Dirección en Asunto Nº 010-722/5310/91 en el cual por tenencia y caza de una calandria, un dorado, un cardenal, un sietevestidos, un gargantillo, un músico y un ladrillito, en violación al Art. 1º del Decreto Nº 261/978 de 10 de mayo de 1978, bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del decreto 640/973, de 8 de agosto de 1973. - Montevideo, 6 de febrero de 1991. - El Jefe del Depto. Administrativo Don Oscar Rodríguez Ceroni.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 41360 Feb 21- v Feb 25

La Dirección de Servicios Jurídicos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca cita a la firma: DANIEL y HORACIO RODRIGUEZ, ROBERTO MUNHO, MARCELO PEREZ, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Depto. Administrativo de esta Dirección sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta Ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por esta Dirección en Asunto Nº 010-387/5532/91 en el cual por caza y tenencia de especies prohibidas en violación al Art. 1º del Decreto 261/78 de 10 de mayo de 1978, bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del decreto 640/973, de 8 de agosto de 1973. - Montevideo, 6 de febrero de 1991. - El Jefe del Depto. Administrativo Don Oscar Rodríguez Ceroni.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 41361 Feb 21- v Feb 25

La Dirección de Servicios Jurídicos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca cita a la firma: QUEGUAYAR para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Depto. Administrativo de esta Dirección sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta Ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la Resolución Nº 21.153, de esta Dirección de fecha 10/8/90, dictada a fs. 80 de Asunto Nº 4313/633/86 caratulado: Apercibir a la Cooperativa por irregularidades constatadas, intimar la presentación del texto unificado, así como los balances atrasados correspondientes ejercicos cerrados al 30/6/86 en adelante, bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del decreto 640/973, de 8 de agosto de 1973. - Montevideo, 7 de febrero de 1991. - El Jefe del Depto. Administrativo Don Oscar Rodríguez Ceroni.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 41362 Feb 21- v Feb 25

La Dirección de Servicios Jurídicos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca cita a la firma: RAQUEL PEREZ para que comparezca dentro del horario de ofici-

na, en el Depto. Administrativo de esta Dirección sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta Ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por esta Dirección en Asunto Nº 010-141/9822/90 en el cual se confiere vista por constatación de venta callejera de plumeros confeccionados con plumas de Ñandú, confeccionados por la señorita Raquel Iris Pérez Cabrera, bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del decreto 640/973, de 8 de agosto de 1973. - Montevideo, 6 de febrero de 1991. - El Jefe del Depto. Administrativo Don Oscar Rodríguez Ceroni.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 41363 Feb 21- v Feb 25

La Dirección de Servicios Jurídicos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca cita a la firma: DIMER S.R.L. para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Depto. Administrativo de esta Dirección sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta Ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida a la firma interesada, de esta Dirección de fecha 3/12/990, dictada a fs. 9 de As. 032-1381/9792/90 caratulado: Extracción muestra 1.600 Kgs. Afrechillo de Trigo (infracción de fabricación, comercialización o distribución prohibidas, por incumplimiento de los Art. 3 y 12 del Decreto Nº 529/980 de 8 de octubre de 1980, bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del decreto 640/973, de 8 de agosto de 1973. - Montevideo, 6 de febrero de 1991. - El Jefe del Depto. Administrativo Don Oscar Rodríguez Ceroni.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 41365 Feb 21- v Feb 25

La Dirección de Servicios Jurídicos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca cita a la firma: CLAUDIO MARTINEZ para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Depto. Administrativo de esta Dirección sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta Ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por esta Dirección en Asunto Nº 010-008/972/91 en el cual se sancionará por tenencia de 4 cardenales amarillos y 12 cardenales rojos, con multa a graduar conforme al Decerto de fecha 23 de abril de 1986, bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del decreto 640/973, de 8 de agosto de 1973. - Montevideo, 6 de febrero 1991. - El Jefe del Depto. An Oscar Rodríguez Ceroni.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 41366 Feb 21- v Feb 25

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca cita a la firma: EDUARDO REYNALDO RODRIGUEZ LEMOS, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Depto. Administrativo de esta Dirección sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta Ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por esta Dirección en Asunto Nº 010-146/972/89 en el cual por violación al Art. 1º del Decreto Nº 261/78, se decomisan aves de nuestra fauna, enseres y se sanciona con multa a graduar de acuerdo al Decreto establecido, bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del decreto 640/973, de 8 de agosto de 1973. - Montevideo, 6 de febrero de 1991. - El Jefe del Depto. Administrativo Don Oscar Rodríguez Ceroni.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 41367 Feb 21- v Feb 25

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca cita a la firma: INOSENCIA ALVES LUCAS para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Depto. Administrativo de esta Dirección sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta Ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por esta Dirección en Asunto Nº 010-741/9824/91 en el cual no presenta Declaración Jurada de los meses de agosto y setiembre, en violación de lo dispuesto por el literal b) del Art. 6º del Decreto Nº 254/985 de 26 de junio de 1985, bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del decreto 640/973, de 8 de agosto de 1973. - Montevideo, 6 de febrero de 1991. - El Jefe del Depto. Administrativo Don Oscar Rodríguez Ceroni.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 41368 Feb 21- v Feb 25

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca cita a la firma: ABILIO CARBALLO SEVERO para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Depto. Administrativo de esta Dirección sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta Ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por esta Dirección en Asunto Nº 010-122/8167/90 en el cual por tenencia de un tero en violación del Art. 1º del Decreto Nº 261/978 de 10 de mayo de 1978, bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del decreto 640/973, de 8 de agosto de 1973. - Montevideo, 6 de febrero de 1991. - El Jefe del Depto. Administrativo Don Oscar Rodríguez Ceroni.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 41369 Feb 21- v Feb 25

La Dirección de Servicios Jurídicos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca cita a la firma: JUAN JOSE PEREIRA FERNANDEZ para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Depto. Administrativo de esta Dirección sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta Ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por esta Dirección en Asunto Nº 010-015/9825/91 en el cual de acuerdo a lo dispuesto, el Art. 22, inciso 1º del mismo Decreto procede a sancionar con el comiso y multa a graduar conforme al Decreto de fecha 23 de abril de 1986, de conformidad a lo establecido en el inciso c) del Art. del Decreto 261/78, bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del decreto 640/973, de 8 de agosto de 1973. - Montevideo, 6 de febrero de 1991. - El Jefe del Depto. Administrativo Don Oscar Rodríguez Ceroni.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 41370 Feb 21- v Feb 25

La Dirección de Servicios Jurídicos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca cita a la firma: MARIO RICHARD MAGURNO CHAVES, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Depto. Administrativo de esta Dirección sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta Ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por esta Dirección en Asunto Nº 010-142/9821/90 en el cual se confiere vista por venta callejera de plumeros, confeccionados con plumas de Ñandú, bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del decreto 640/973, de 8 de agosto de 1973. - Montevideo, 6 de febrero de 1991. - El Jefe del Depto. Administrativo Don Oscar Rodríguez Ceroni.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 41371 Feb 21- v Feb 25

INTENDENCIA
SERVICIO DE REGULACION TERRITORIAL

EDICTO. - Por decreto Nº 24.790 de la Junta Departamental de Montevideo y resolución Nº 106/91 de la Intendencia Municipal de fecha 20 de diciembre de 1990 y 7 de enero de 1991 respectivamente ha sido designado para ser expropiado con destino: apertura de la calle Triunfo, el siguiente inmueble:
Padrón Nº 39.162. - Area total: 1 hectárea 3.216 metros cuadrados. - Area a expropiar: 2.036 metros cuadrados, declarándose de urgencia su ocupacion.
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15 de la ley Nº 3.958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del decreto ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a: como propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador en su sede del Palacio Muni cipal, décimo piso en la que la documentación respectiva, expediente Nº 39.162 se encuentra de manifiesto por el término legal. - Ing. Agrim. Ibsen Mario Peyrot, Director Servico de Regulación Territorial.
27) (Cta. Cte.) 8/pub 41349 Feb 20- v Mar 01

A.N.E.P
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

El Consejo de Educación Secundaria en sesión de fecha 11 de setiembre de 1990, resolvió declarar que en la especie se ha configurado abandono de cargo por renuncia de la Profesora Mabel Morán Villar (Expte. 15334/88).
27) (Cta. Cte.) 3/pub 41379 Feb 21- v Feb 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos caratulados "MACAZAGA FAZIO, Ana María y otros c/ASPIROZ OTERMIN, José Enrique y otros: Simulación de compromiso de compraventa y daños y perjuicios" (Ficha 1/24/90) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos de Joaquín Miguel Martinicorena Gastesi, Sres. Martín Fernando, Gertrudis, María Isabel y Eloísa Martinicorena Gastesi y/o a sus sucesores a título universal, para que comparezcan a defender la donación otorgada por el causante y Carlos María Macazaga Frade en fecha 23/12/81 y el derecho de propiedad de los herederos del donatario sobre el inmueble donado, padrón 128.053/401 de la Primera Sección Judicial de Montevideo con frente a Avda 18 de Julio 1714, cumpliendo con su obligación de saneamiento y bajo apercibimiento de responder en caso de evicción, y para que contesten la demanda de simulación y nulidad del compromiso de compraventa otorgado por el causante y José Enrique Azpiroz Otermin en relación con dicho inmueble en fecha 29/9/965, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.- Montevideo, 6 de setiembre de 1990.- Esc. María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.
27) N$ 59.400,00 10/pub 33372 Feb 13- v Feb 26

DE TERCER TURNO
CANCELACION HIPOTECARIA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer Turno, dictada en autos: "Barreto Sanina, Roberto y otros contra CAROLINA MAGNOCAVALLO. Cancelación Hipotecaria" (Ficha 1290/984) se hace saber que se cita, llama y emplaza a los sucesores a título universal o singular de la causante acreedora hipotecaria Carolina Magnocavallo, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 15 de junio de 1984. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
27) N$ 43.000,00 10/pub 12498 Feb 19- v Mar 04

DE SEXTO TURNO
INTIMACION

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: "Banco Central del Uruguay c/ Sucesores de CLODOMIRO DE ARTEAGA CONDE, TERESITA ALBORNOZ y otros - Intimación" (Ficha Cl Nº 532/86), se hace saber a los sucesores a cualquier título de Clodomiro De Arteaga Conde, Teresita Albornoz de Arteaga y Honorina Ruiz de Albornoz y especialmente de Clodomiro Secundino, Pablo Aparicio, Gonzalo Martín, María Gracia, María Teresa y Juan Ignacio De Arteaga y/o sus sucesores y herederos a cualquier título que se les intime el pago de N$ 9:746.795.00 y de U$S 1:630.000,00 y accesorios dentro del término de tres días. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
27) N$ 60.200,00 10/pub 12707 Feb 21- v Mar 06

DE DECIMOSEGUNDO TURNO
LIQUIDACION JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo turno, y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 36 de la ley 2.230 del 2 de junio de 1893 se hace saber que en los autos tramitados ante esta Sede y caratulados: LINLEY S. A. "Liquidación Judicial" (ficha V. 873/982) se dictó la sentencia Nº 155 de fehca 3 de agosto de 1990, la cual se transcribe:
"Vistos: para sentencia definitiva de primera instancia, estos autos caratulados LINLEY S. A. "Liquidación Judicial" (Ficha V. 873/982).

Resultando: I) Que a fs. 19 y vta. de estos autos, se decretó la liquidación judicial de "Linley S. A." designándose liquidadores al Cr. Wáshington Rossi y al Dr. Miguel Perillo; II) Estos, finalmente, presentaron su informe de liquidación (fs. 287/297 vta.). Y en atención a lo determinado por el artículo 26 de la ley 2.230, se convocó a Junta de Acreedores (fs. 368); III) Reunida la misma (fs. 392), con la presidencia del sentenciante, se procedio en primer término a la verificacion de los créditos, no produciéndose objeción alguna al rspecto. Asimismo, manifestaron los comparecientes tener conocimiento del informe de los Síndicos, por lo que se prescindió de su lectura. Y en cuanto a la distribución de los fondos depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, se arribó por unanimidad de votos de los acreedores presentes, y con el acuerdo de los Síndicos designados, a la siguiente: Domínguez Curutchet 38,34%; Jacobo Jarovisky 19,11%; Herrero Automóviles 4,99%; Herlich Hnos. Soc. Comercial 2,36%.
Asimismo, los acreedores por unanimidad, solicitaron que se regulan los honorarios de los Síndicos en un 23,75% de los fondos existentes para el Cr. Wáshington Rossi, y para el Dr. Miguel Perillo, en un 10,59% de los mismos, lo cual es aceptado por los nombrados en este acto, y del regulador de honorarios actuante en estos procedimientos, en un 0.86%.

Y a continuación, se declaró por unanaimidad de votos, la insolvencia de la masa. Llamándose en definitiva para sentencia.
Considerando: I) Habiéndose satisfecho las exigencias legales, y en atencion a lo que emerg e de la reunión de acreedores celebrada en la Sede, se entienden de acogimiento por parte de este pronunciamiento judicial, los acuerdos a que se arribó en la citada Junta. Por los expuestos fundamentos, Fallo: Declarando la insolvencia de la masa, y aprobando la liquidación definitiva de "Linley S. A." y distribución de fondos depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, que surgen del Resultando II) de esta sentencia. Regúlanse los honorarios de los Síndicos en un 23,75% de los fondos existentes para el Cr. Wáshington Rossi, y en un 10,59% de los mismos para el Dr. Miguel Perillo; y en 0.86% para el regulador de honorarios.

Efectúense las publicaciones de ley, y una vez ejecutoriada, y previo pago de la vicésima (honorarios fictos N$ 200.000,00, para cada acreedor), líbrense las respectivas órdenes de pago, practíquense los desgloses y devoluciones que correspondan y oportunamente, archívese. - Jaime Monserrat, Juez Letrado. - María Amalia Berhouet, Actuaria. - Montevideo, 28 de agosto de 1990. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
27) N$ 67.500,00 5/pub 34022 Feb 19- v Feb 25

LIQUIDACION JUDICIAL
EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en los autos caratulados: MUTUALISTA DEL PARTIDO NACIONAL "Liquidación Judicial" (Ficha 949/989) se convoca a todos los acreedores por la Junta que se realizará el día 26 de febrero de 1991 a las 9 horas, en la sede del Juzgado, sito en 25 de Mayo 523, piso 3, dejándose constancia que todos los documentos presentados, e informes anexos, están a disposición de los acreedores en la sede del Juzgado, así como que las deliberaciones tendrán lugar sea cual sea el número de acreedores que asistan. - Montevideo, 19 de diciembre de 1990. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
27) (R. 20/04/55) 10/pub 41258 Feb 19- v Mar 04

VIGESIMO TURNO
JUICIO EJECUTIVO
EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Turno, dictada en autos: "Del Castillo, Héctor c/HUGO STUNZ AVILA. Juicio Ejecutivo". (Ficha 20/588/90), se emplaza a Hugo Stunz Avila por el término de 90 días a efectos de que comparezca en los referidos autos a deducir las defensas de que se crea asistido, dentro del plazo legal, quedando citado de excepciones, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 6 de noviembre de 1990. - María Luisa Levrero, Acturia Adjunta.
27) N$ 43.000,00 10/pub 12399 Feb 18- v Mar 01

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE CUARTO TURNO
DISOLUCION MATRIMONIAL
EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a Norberta Elbia Ramos a fin de hacerle saber que con fecha abril 18 de 1986, se dictó sentencia Nº 77 cuyo fallo se transcribe: Fallo: haciendo lugar a la demanda y en su mérito decreta la disolución del vínculo matrimonial contraído por JUAN NESTOR CAPPI y NORBERTA ELBIA RAMOS, el día 7 d enoviembre de 1977, ante la Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 3 de Montevideo (acta 953). sin especial declaración de culpabilidad. Ejecutoriada, comuníquese, expídanse testimonios, háganse los desgloses y archívense. Honorarios fictos N$ 8.000 para el actor". - Dra. Sara Bossio Reig, Juez Letrado. - Esc. Raquela Agnetti, Actuaria Adjunta.
En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a 11 días del mes de setiembre de 1990. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) N$ 68.000,00 10/pub 40136 Feb 13- v Feb 26

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO
SUCESION
EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de Teodoro Brum y de Aigimer Alguimer Angela Pintos Da Silva (Ficha S/273/90) y se cita y emplaza en la sucesión de Aigimer Alguimer Angela Pintos Da Silva, a Elsa, Celsa, Nelsa, Carlos, Sabino, Nelda, Pío Tabaré, Roli y Roosevelt Pintos Da Silva a que comparezcan en el término de 90 días bajo apercibimiento de desgnárseles curador de bienes que los represente y acepte la herencia por ellos a beneficio de inventario. - Montevideo 29 de noviembre de 1990. - Esc. Gloria Corrales Goñi. - Actuaria Adjunta.
27) N$ 51.600,00 10/pub 40853 Feb 15- v Feb 28

DE VIGESIMOTERCER TURNO
EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimotercer Turno, dictada en los autos caratulados: MORELLI DIAZ ANAHI, LORELEY c/ GONZALEZ GARCIA, JUAN CARLOS, "Pérdida de Patria Potestad", (Ficha C/104/990), se cita, llama y emplaza a: Juan Carlos González García, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de (90) noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 1º de octubre de 1990. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 10/pub 41121 Feb 13- v Feb 26

DE VIGESIMOCUARTO TURNO
EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Familia de vigesimocuarto Turno, dictada en los autos caratulados: MENGONI DO CAMPO, ROBERTO ALEX c/ NIETO, STELLA MARIS, "Pérdida de Patria Potestad", (Ficha C/106/990), se cita, llama y emplaza a: Stella Maris Nieto, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de (90) noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 12 de diciembre de 1990. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 41424 Feb 22- v Mar 07

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO
ACCION DE CONTESTACION DE FILIACION
Juzgado Letrado de Familia de Vigesioséptimo Turno
EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimoséptimo Turno, dictada en los autos caratula dos: MARIO ALDIA SUAREZ. "Acción de contestación de Filiación" (Ficha V. 154/990) se cita, llama y emplaza a la señora Irene Fernández, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta (60) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 24 de octubre de 1990. - Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
27) N$ 27.000,00 10/pub 37696 Feb 13- v Feb 26

DE VIGESIMOCTAVO TURNO
PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "Almada Cordero Renée c/RIBEIRO BLANCA HEROINDA, Pérdida de la Patria Potestad", (Ficha: C/71/90), se cita, llama y emplaza a: Blanca Heroinda Ribeiro, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de (90) noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). - Montevideo, 31 de agosto de 1990. - Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
27) (R. 20/04/55) 10/pub 41259 Feb 14- v Feb 27

DE TRIGESIMO TURNO
PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, dictada en los autos caratulados: "Snaider Rogelio y Planchón Vilma Aida contra VITALINA ETHEL CUITIÑO Pérdida de Patria Potestad" (ficha C. 150/990) se cita, llama y emplaza a la señora Vitalina Ethel Cuitiño para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). - Montevideo, 1º de febrero de 1991. - Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
27) (R. 20/04/55) 10/pub 41320 Feb 19- v Mar 04

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, dictado en los autos caratulados: "Regueiro, Julio C. y Suely Acuña C/ VERONICA SUAREZ, Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C/164/90), se cita, llama y emplaza a la señora Verónica Suárez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). - Montevideo, 1º de febrero de 1991. - Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 10/pub 41374 Feb 21- v Mar 06

DE TRIGESIMOSEGUNDO TURNO
POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigesimosegundo Turno, en autos caratulados: "de la Fuente Ferrari, Graciela Susana contra ELISA FERNANDEZ BALO y/o SUCESORES. - Posesión Notoria de Estado Civil de Hija Natural" (Ficha V. 106/990) se cita, llama y emplaza a Elisa Fernández Balo y/o sucesores a que conparezcan en autos a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 6 de setiembre de 1990. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario.
27) N$ 27.000,00 10/pub 33118 Feb 14- v Feb 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL
DE TERCER TURNO
EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Tercer Turno, an autos caratulados: ANTEL c/ JORGE ALCIDES ESTELLANO ROVIRA, "Juicio Ejecutivo, (Ficha 1682/988), se cita, llama y emplaza por el término de (90) noventa días a: Jorge Alcides Estellano Rovira a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 7 de setiembre de 1990. - En fe de ello y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, 7 de setiembre de 1990. - M. Luisa Almada, Actuaria.
27) (R. 20/04/55) 30/pub 44046 Feb 07- v Mar 22

DE SEXTO TURNO
JUICIO EJECUTIVO
EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, en autos caratulados: "ANTEL c./LA CENTRAL DE LOS PARTICULARES S.R.L. y otros - Juicio Ejecutivo" (Ficha B./327/89), se cita de excepciones por el término legal a la Central de los Particulares S.R.L. y Eric Moavensadeh y Chislaine Valton, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio. - Montevideo, octubre once de mil novecientos ñoventa. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 45158 Feb 01- v Mar 18

DE DECIMO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, en autos caratulados: ANTEL c./ROGELIO EGUES - Juicio ejecutivo" (Ficha A./772/89), se cita de excepciones a Rogelio Egues, por el término legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, octubre once de mil novecientosnoventa. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 45159 Dic 20- v Dic 24

Feb 01- v Mar 13

DE DECIMOQUINTO TURNO

ESCRITURACION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del Juzgado Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, en los autos caratulados: "Gazaneo Mirta y otro c/RODRIGUEZ, JUAN ANTONIO Y OTRA. Escrituración Judicial". (Ficha Nº 2388/89), se cita y emplaza a los señores Juan Antonio Rodríguez Rodríguez y Josefina Lado y/o herederos y/o sus sucesores a cualquier título por el término de 30 días, bajo apercibimiento de realizar la Escrituración Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 139352, con frente a la calle Lauro Müller Nº 1904 y a la calle Eduardo Acevedo (por ser esquina). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, noviembre 7 de 1990. - Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

27) N$ 51.600,00 10/pub 12349 Feb 18- v Mar 01

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, y en los autos rotulados: "ANTEL c/ EDUARDO CASSAM, "Juicio Ejecutivo", (Ficha 737/89), se cita, llama y emplaza a Eduardo CassaM, por el término de (90) noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 2 de agosto de 1990. - Nora A. Annunziatto, Actuario.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 41110 Feb 22- v Mar 07

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Dpartamental de la Capital de Decimosexto Turno, y en los autos rotulados: ANTEL c/ OMAR BERTOLOTTI, "Juicio Ejecutivo", (Ficha 807/989), se cita, llama y emplaza a Omar Bertolotti, por el término de (90) noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 2 de agosto de 1990. - Cristina Cervini, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 41109 Feb 14- v Feb 27

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo turno, en los autos caratulados: "ANTEL contra MARIO H. CUBELLI UMPIERREZ. Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 1808/989) se cita de excepciones a Mario H. Cubelli Umpiérrez por el término legal. - Montevideo, 15 de agosto de 1990. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 44204 Feb 20- v Abr 09

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, en los autos caratulados: "ANTEL contra JULIA Y WWISS de KORPUS. Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 2157/989) se cita de excepciones a Julia Y. Wwiss de Korpus por el término legal. - Montevideo, 15 de agosto de 1990. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 44217 Feb 20- v Abr 09

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de Decimooctavo Turno, en autos caratulados: ANTEL c/ PEPKA GOLDMAN EISEMBERG, "Juicio Ejecutivo", (Ficha 1596/988), se cita, llama y empláza por el término de (90) noventa días a Pepka Goldman Eisemberg a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán adelante estos procedimientos. - Montevideo, 7 de setiembre de 1990. En fe de ello, y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, 7 de setiembre de 1990. Dra. Blanca Juncal de Vagnoni.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 44078 Feb 20- v Abr 09

DE TRIGESIMO QUINTO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoquinto Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoquinto Turno, en autos caratulados: ANTEL c/ ANA MARIA MOREIRA ALFONSO, "Juicio Ejecutivo" (Ficha 924/990) se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a Ana María Moreira Alfonso a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirán adelante estos procedimientos. - Montevideo, 9 de agosto de 1990. - Gladys Paiva-Pacheco, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 44364 Feb 07- v Mar 22

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA VIVIENDA ACCION SINDICAL URUGUAYA (CO.VI.A.S.U.)

Cita a Asamblea Ordinaria a todos los socios el día jueves 28 de febrero de 1991 a las 19:00 horas, en el "Salón Comunal" de Covine 7, en la calle Rancagua y Juan Acosta Unico punto - Elección de Autoridades.
Se emplaza a la concurrencia a dicha asamblea a todos los que figuran en el padrón social bajo apercibimiento de inicio trámite de exclusión. - Comisión Electoral, (Provisoria).

27) N$ 21.120,00 3/pub 12921 Feb 22- v Feb 26

VARIOS

BIEN DE FAMILIA

Escritura: 20 de diciembre de 1990.
Escribano autorizante: Ana Krauze.
Otorgante: Nibia Triunfo Goitía.
Padrón Nº 115.985 de la Novena Sección Judicial de Montevideo.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 41232 Feb 08- v Feb 25

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL Y PETICION DE HERENCIA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a los interesados para que comparezcan por el término de noventa días a estar a derecho en los autos: "Alaides Rodríguez c./ Sucesores de MARIA NUNCIA o ANUNCIA RODRIGUEZ - Posesión Notoria de Estado Civil y Petición de Herencia" (Ficha A./16/89), bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se deja constancia que le concedió Auxiliatoria de Pobreza. - Artigas, a los diez días del mes de diciembre de mil novecientos noventa. - Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 41219 Feb 08- v Feb 25

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TOMA URGENTE DE POSESION Y ESCRITURACION DE OFICIO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, en los autos: "M.T.O.P. contra JUAN CARMELO SANTOS CABRERA y CARMEN CASULLO CURBELO. Toma urgente de posesión y escrituración de oficio" (Ficha civil C. 128/989) se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos y esjpecialmente a los herederos del señor Juan Carmelo Santos sobre el bien inmueble, una parcela de terreno, padrón Nº 7425 sita en la Decimotercera Sección Judicial del departamento de Canelones, con un área de 444 metros cuadrados 86 decímet ros cuadrados, lindando por el N. recta de 35 metros que la separa del resto del padrón 7425; por el E. recta de 12 metros 77 lindando con el padrón Nº 26241; por el S. recta de 35 metros 00 de frente a la Ruta Nº 11 y por el O. recta de 12 metros 75 confinando con el padrón Nº 7424; en el término de diez días y bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. - Canelones, 25 de setiembre de 1990. - Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 44997 Dic 07- v Dic 24

Feb 01- v Feb 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, dictada en autos: HEBERT MARTINEZ y BELQUIS RODRIGUEZ c/ ISRAEL TEJERA y MARIA DELIA MARICHAL, "Pérdida de la Patria Potestad", (Ficha A/1721/990), se cita, llama y emplaza a: Israel Tejera y María Delia Marichal, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de (90) noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 21 de diciembre de 1990. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 41420 Feb 22- v Mar 07

COLONIA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

Se notifica al señor JUAN ROCHA, que por providencia de 24/1/91 en expediente Nº 90/01/00601, se le intima a que de cumplimiento al artículo 46 de la Ordenanza de Edificación, respecto al padrón 447 de la Primera Sección Judicial de Colonia en un plazo de treinta días; bajo apercibimiento de aplicar sanciones; y se le da vista de dicho expediente. - Secretaría General.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 41430 Feb 22- v Feb 26

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Durazno, en autos caratulados: CASTILLO MENESES, PABLO. "Prescripción Adquisitiva Treintenaria". (Ficha C. 150/90), se hace saber que se ha presentado Pablo Castillo Meneses promoviendo prescripción adquisitiva sobre el inmueble Padrón actual 5147 (antes 4509) m/á. Solar 16), manzana 411 de la planta urbana de la ciudad de Durazno, Primera Sección Judicial, que según plano actualizado realizado por el Agrimensor José A. de Souza el 28/5/90 e inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional Montevideo con el Nº 5420 el 28/6/90, el inmueble de referencia consta de una superficie de 336 mts. y se deslinda así: 12 mts. de frente al SE sobre calle Yaros; 28 mts. al SO lindando con el padrón 5148 de Enrique Sappía; 12 mts. al NO lindando con padrones 5150 de Yamandú Fernández y 5160 de Sucesión de González Pose; y 28 mts. NE lindero al padrón 5146 también de la sucesión de González Pose. En consecuencia, se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos para que dentro del término de 90 días comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. - Durazno, 23 de noviembre de 1990. - Omar Leites Callaba, Juez de Paz Subrogante.

27) N$ 103.200,00 10/pub 12902 Feb 22- v Mar 07

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEPTIMO TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Maldonado, Dr. Hugo Morales, dictada en autos: "Céspedes Alcantar, Ricardo C/ FERREIRA, SILVIA, Pérdida de la Patria Potestad" - (Ficha 135/90), se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en autos, por el término de 90 días a Silvia Ferreira, bajo apercibimiento de que en caso de no presentarse se le designará defensor de

oficio para proseguir este procedimiento. - Maldonado, cuatro de febrero de mil novecientos noventa. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 41400 Feb 21- v Mar 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

ESCRITURACION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en autos: BARREIRO RAMOS, OSCAR RAUL "Escrituración Judicial" (Ficha 1086/988) se hace saber que en esta sede se presentó Oscar Raúl Barreiro Ramos, solicitando escrituración judicial de:

Solar de terreno baldío, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, ciudad del mismo nombre, empadronado con el Nº 2584 en mayor área, señalado con el Nº 4 de la manzana Nº 554, en el plano del agrimensor Washington Torterollo, de noviembre de 1971, inscripto en la Dirección General de Catastro de Montevideo con el Nº 3655 el 25 de noviembre de 1971, según el cual consta de una superficie de 471 metros 60 decímetros y se deslinda así: Al Norte en 39 metros 25 centímetros con el solar Nº 3; al Este en 12 metros de frente a calle Sarandí; al Sur en 39 metros 34 centímetros con el solar Nº 5 y al Oeste en 12 metros con el solar Nº 15, todos del mismo plano.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a Margarita Artusi Pizzi y Olga Artusi Pizzi de Caffera, a estar a derecho en estos Autos en un plazo de noventa días, bajo apercibimiento de que si no lo hicieren, el Juzgado otorgará la escritura en la forma de precepto.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. - Maldonado, 27 de abril de 1989. - Dra. Nilza Salvo, Juez de Paz.

27) N$ 174.400,00 30/pub 41486 Feb 05- v Mar 20

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA NOVENA SECCION JUDICIAL

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Novena Sección del Departamento, en autos: "Dirección General Impositiva c/ALDO GONZALEZ DA SILVA - Juicio Ejecutivo" (Ficha 233/83), por autos Nº 673 de fecha 21 de agosto de 1990 y de coormidad con el artículo 307, incisos 1 y 3 del C.P.C. se ha dispuesto publicar edictos por término de diez días hábiles y emplazarlo por el término de treinta días al demandado, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, Art. 308 C.P.G. y de notificarlos de la providencia Nº 697 de fecha 14 de noviembre de 1983. Por presentado y constituido el domicilio como asi mismo acreditada la personería invocada: Trábese embargo general en créditos de hechos y acciones del demandado en cantidad suficientes hasta cubrir las sumas reclamadas en autos. Ofíciese al Registro General de Inhibiciones el que deberá ser entregado al letrado firmante. Fecho, cítese de excepciones por el término legal. - Al 4to. Como pide. - A los otros sí: Téngase presente. - Nibia Méndez, Juez de Paz. - Dra. Tania Oliva, Juez de Paz.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 41412 Feb 21- v Mar 06

TACUAREMBO

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO

Oficina de Tránsito Público

EDICTO. - Se presentó ante esta Oficina el señor SEBASTIAN CUELLO da ROSA con domicilio en José Batlle y Ordóñez Nº 954, Rivera, solicitando ampararse a lo dispuesto en el decreto Nº 501/1990 de la Junta Departamental de Tacuarembó, en su carácter de poseedor del vehículo marca: Camión marca "Austin", modelo 1953, año 1953, motor Nº 1K 254876, combustible: nafta, HP 24, 4 cilindros, matrícula R. 10.1534, empadronado en esta Intendencia con el Nº 16935 a nombre de Higinio Chagas, con domicilio en calle Catalogne Nº 303 de la ciudad de Tacuarembó.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos en el mencionado vehículo, a que comparezcan en la Oficina de Tránsito Público, dentro del Plazo de treinta días. Vencido dicho plazo y en caso que nadie se presentare, el vehículo será transferido a nombre del gestionante. - Tacuarembó, 4 de febrero de 1991. (Decreto Nº 50/1990 - Junta Departamental de Tacuarembó. - Oficina de Tránsito: Luis A. Fernández, Subjefe de 1&.

27) N$ 47.520,00 3/pub 12771 Feb 22- v Feb 26

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

WIMING S. A.

Denominación: "Wiming S. A.".
Capital: U$S 100.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público de Comercio, el 3 de diciembre de 1990, Nº 758, folio 8264 al folio 8274v., libro Nº 2, Legajo 7491.

28) N$ 120.900,00 10/pub 11897 Feb 13- v Feb 26

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOQUINTO TURNO

FAUSTINA MARIA SANGALLI RODRIGUEZ y ANGELA del CARMEN SANGALLI RODRIGUEZ, (Ficha A/397/90).
Montevideo, 2 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 10991 Feb 25- v Mar 08

BLANCA RENEE o RENE, SALUSTIANA SILVA REY de GARICOITS, (Ficha A/472/990).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 11006 Feb 25- v Mar 08

ARTURO o ARTURO ARTIGAS GÜIMIL GIAMBRUNO, (Ficha A. 549/90).
Montevideo, 13 de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13208 Feb 25- v Mar 08

IBERIA ISABEL BANCALA CABRERA, (Ficha A/290/90).
Montevideo, 13 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 41209 Feb 25- v Mar 08

DECIMOSEXTO TURNO

ERNESTO PASCUAL QUIROGA PEREZ, (Ficha A. 388/90).
Montevideo, 30 de noviembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13125 Feb 25- v Mar 08

DECIMOCTAVO TURNO

OTILIO MEDINA BRITOS, (Ficha A. 01/91).
Montevideo, 14 de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13235 Feb 25- v Mar 08

VIGESIMOPRIMER TURNO

JAVIER DIEGO GARCIA MOS, (Ficha S. 375/90).
Montevideo, 24 de diciembre de 1990.
Margarita Saborido Silva, [illegible]
01) N$ 25.8[illegible],00 10/pub 13242 Feb 2[illegible] v Mar 08

PEDRO [illegible]ISIO F[illegible]NANDEZ, (Ficha S. 2[illegible]
Montevideo, 20 de [illegible] de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13272 Feb 25- v Mar 08

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

BRUNO o BRONIUS LASAUSKAS BUCKAITE o BUCHAITE, (Ficha S. 270/90).
Montevideo, 16 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12316 Feb 25- v Mar 08

ANA CARRATO SAGARIA de BERDUN, (Ficha S. 192/90).
Montevideo, 20 de agosto de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13243 Feb 25- v Mar 08

VIGESIMOTERCER TURNO

EMA ZUNINO VARACHI de RODRIGUEZ, (Ficha S. 307/90).
Montevideo, 1º de febrero de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13270 Feb 25- v Mar 08

VIGESIMOCUARTO TURNO

CATALINA FRABOSQUI o FRABOSQUI de FERREIRA, (Ficha S. 254/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13169 Feb 25- v Mar 08

ADILVIA BROCHADO RIVAS "Sucesión", (Ficha S. 265/90).
Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13234 Feb 25- v Mar 08

RAUL ALFONSO GASTAMBIDE RODRIGUEZ, (Ficha S. 20/90).
Montevideo, marzo 6 de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13244 Feb 25- v Mar 08

ESTANISLAO GINGILAS OSGEVISEIN u OSQEVISEIN o ESTANISLAO GINTILAS OSKEVISIEN u OSKEVISEIN, (Ficha S/238/990).
Montevideo, 5 de setiembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 21.600,00 10/pub 31903 Feb 25- v Mar 08

VIGESIMOQUINTO TURNO

INES BLASCO BLASCO, (Ficha S. 461/90).
Montevideo, noviembre 27 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13207 Feb 25- v Mar 08

ROGELIO PANIZZA PEREZ, (Ficha S. 541/90).
Montevideo, febrero 13 de 1991.
Sara Garrone, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13220 Feb 25- v Mar 08

PALMIRA CLEMENTINA o PALMIRA MARCELINA DEVITTA GARCIA, (Ficha S. 111/90).
Montevideo, agosto 3 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13271 Feb 25- v Mar 08

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDGARDO MARCHESI VOLPI, (Ficha S. 532/90).
Montevideo, febrero 1º de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12273 Feb 25- v Mar 08

ELENA ALVAREZ DOMINGUEZ de BLANCO, (Ficha S. 4/91).
Montevideo, febrero 13 de 1991.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13203 Feb 25- v Mar 08

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

TOMAS SANTOS NUÑEZ CARDOZO, (Ficha S. 347/90).
Montevideo, 1º de febrero de 1991.
Esc. Rosina Mon[illegible], Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.80[illegible] 10/pub [illegible] Feb 25- v Mar 08

ALVAREZ MARIO SERVANDO, (Ficha S. 3/91).
Montevideo, 18 de febrero de 1991.
Susana M[illegible] de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub [illegible]239 Feb 25- v Mar 08

PERTUSSO DE PERI, MATILDE LIVIA, (Ficha S. 1/91).
Montevideo, 18 de febrero de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13240 Feb 25- v Mar 08

VIGESIMOCTAVO TURNO

ULPIANA DANIELA BORGES, (Ficha S/318/990).
Montevideo, 1º de febrero de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12032 Feb 25- v Mar 08

PASCUAL HUGO COCCA LARICCIA, (Ficha S. 312/90).
Habilítase la Feria Judicial Mayor a los solos efectos de las publicaciones. - Montevideo, 17 de diciembre de 1990.
Esc. Claudia Diperna Acosta, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13172 Feb 25- v Mar 08

MARIA CELIA SEGADE GARELLO, (Ficha S. 297/90).
Montevideo, 8 de febrero de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13173 Feb 25- v Mar 08

RUFINO CASIANO REY JAUREGUIBERRY, (Ficha S. 335/90).
Montevideo, 4 de febrero de 1990.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13201 Feb 25- v Mar 08

VIGESIMONOVENO

ANTONIO GONZALEZ LABRADOR, (Ficha S. 411/90).
Montevideo, 24 de diciembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13209 Feb 25- v Mar 08

DE TRIGESIMO TURNO

VICTORIO OLIVERI OTTONELLO "Sucesión", (Ficha S. 12/91).
Montevideo, 15 de febrero de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13237 Feb 25- v Mar 08

GENEROSA GARCIA DIAZ, (Ficha S. 291/90).
Montevideo, 12 de diciembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13238 Feb 25- v Mar 08

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

EMILIO MIGUES o MIGUEZ PENA y OLGA CELINA MOURE FERNANDEZ, (Ficha S. 727/90).
Montevideo, 5 de febrero de 1991.
Esc. Nelly Perdomo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13202 Feb 25- v Mar 08

TOMASA ESPERANZA REY JAUREGUIBERRY, (Ficha S. 741/90).
Habilitándose la Feria Judicial Mayor. - Montevideo, 2 de enero de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13204 Feb 25- v Mar 08

PEDRO OBERDAN GRASSO AGLIANO, (Ficha S. 721/90).
Montevideo, 5 de febrero de 1991.
Esc. Nelly Perdomo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13241 Feb 25- v Mar 08

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

MA[illegible] CASIANA o CASSIANA REY JAUREGUIBERRY y MARIA RENE o RENEE REY JAUREGUIBERRY, (Ficha S. 65[illegible]/90).
Montevideo, [illegible] de enero de 1991.
Esc. Nelly Perdomo, Actuaria.
01) N$ [illegible],00 10/pub [illegible]3200 Feb 25- v Mar 08

(Ley 16.044, Arts. 3º y 4º)

Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

ILDA o HILDA LIRIA SILVEIRA VASCONCELLOS o ILDA LIRIA SILVEIRA DUTRA VASCONCELLOS, (Ficha B. 275/90).
Artigas, 1º de febrero de 1991.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13155 Feb 25- v Mar 08

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

NELLY GLADYS SILVERA ETCHEVERRY, (Ficha Nº 192/84).
Melo, 16 de marzo de 1989.
Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13128 Feb 25- v Mar 08

IRES PERDOMO LIMA, (Ficha 400/89).
Melo, 12 de diciembre de 1989.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13129 Feb 25- v Mar 08

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

RAUL EZEQUIEL DUARTE SICCOLA o SIECOLA, Colonia, 7 de febrero de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12483 Feb 25- v Mar 08

GUILLERMO VICTORIANO TORRES y NELIDA SOFIA MAYER STEMPHELET, (Ficha B. 271/90).
Colonia, octubre 15 de 1990.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.

01) N$ 25.800,00 10/pub 13187 Feb 25- v Mar 08

ANA ARTUS BEUX de LAUSAROT, (Ficha B. 263/90).
Colonia, octubre 15 de 1990.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.

01) N$ 25.800,00 10/pub 13188 Feb 25- v Mar 08

ANGEL CUESTA GARCIA y ELINA VICENTA GONZALEZ, (Ficha B. 345/90).
Colonia, diciembre 13 de 1990.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.

01) N$ 25.800,00 10/pub 13219 Feb 25- v Mar 08

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

FRANCISCO MENESES SERRON, (Ficha Nº 339/87).
Maldonado, setiembre 8 de 1987.
Haydée Basterrech, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 13162 Feb 25- v Mar 08

DE SEXTO TURNO

AL[illegible]RTO JUAN FERRARO P[illegible]DOMO, (Ficha 212/[illegible]).
Maldonado, 14 de diciembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13163 Feb 25- v Mar 08

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEXTO TURNO

BEATRIZ CARRAZONI o CARRAZZONI de MIGLIONICO, (Ficha B. 560/1990).
Paysandú, 1º de febrero de 1991.
Elida Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13156 Feb 25- v Mar 08

FRANCO MERELLO, BRENO, (Ficha B. 562/90).
Paysandú, 1º de febrero de 1991.
Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13158 Feb 25- v Mar 08

BOTTARO SALVO, MIGUEL ANGEL "Sucesión", (Ficha B. 198/90).
Paysandú, 16 de julio de 1990.
Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13159 Feb 25- v Mar 08

RODRIGUEZ CANO, FEDERICO FORTUNATO, (Ficha B. 566/90).
Paysandú, 1º de febrero de 1991.
Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13167 Feb 25- v Mar 08

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

AURISTELA RENNE SARTHOU de DIAZ, (Ficha B. 453/90).
Salto, 20 de diciembre de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13131 Feb 25- v Mar 08

LEOCADIA o CEOLOCADIA CHAGAS, (Ficha B. 479/90).
Salto, 7 de febrero de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13133 Feb 25- v Mar 08

RAMON MERCEDES PIRIZ MONTERO, (Ficha B. 353/90).
Salto, 24 de octubre de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

01) N$ 25.800,00 10/pub 13134 Feb 25- v Mar 08

ANGEL VIRGINIO BOSCHI, (Ficha B. 481/90).
Salto, 7 de febrero de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13135 Feb 25- v Mar 08

BERNARDINO SILVEIRA, (Ficha B. 429/90).
Salto, 13 de diciembre de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13136 Feb 25- v Mar 08

SEXTO TURNO

ELISEO FURTADO SILVEIRA, (Ficha B. 458/90).
Salto, 18 de diciembre de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.

01) N$ 25.800,00 10/pub 13130 Feb 25- v Mar 08

FULVIO ARIEL ARISMENDI OXANDABARAT, (Ficha B. 394/90).
Salto, 14 de noviembre de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.

01) N$ 25.800,00 10/pub 13132 Feb 25- v Mar 08

FLAUBIANO FARIAS y CECILIO FARIAS, (Ficha B. 456/90).
Salto, 18 de diciembre de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.

01) N$ 25.800,00 10/pub 13137 Feb 25- v Mar 08

MARIA MARTINEZ, (Ficha B. 430/90).
Salto, 7 de diciembre de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13138 Feb 25- v Mar 08

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

LINO COLLARES MACHADO, (Ficha B. 249/90).
Tacuarembó, 29 de octubre de 1990.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13148 Feb 25- v Mar 08

TERCER TURNO

LUIS ARAUJO, (Ficha B. 579/90).
Tacuarembó, 12 de diciembre de 1990.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13150 Feb 25- v Mar 08

DIRECCION DE NECROPOLIS

CANELONES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: ELENA SANTURIO GERMAN de RAPETTI; MARIA IRMA SANTURIO de GONZALEZ; ALBA RAQUEL SANTURIO y ELBIO CESA SANTURIO, solicitan título del Panteón Nº 216, Grupo A del Cementerio de la ciudad de Santa Lucía que figura en su lápida a nombre de Flia. Santurio en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. B. 71703/88/Agdo. B. 17742/60. - Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
04) N$ 61.600,00 5/pub 13030 Feb 25- v Mar 01

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEPTIMO TURNO

RUFINO FUENTES c/ MIRNA TRUJILLO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/665/989).
Montevideo, 14 de febrero de 1991.
[illegible] Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 13098 Feb 25- v Mar 22

DECIMOQUINTO TURNO

MARR[illegible]HE ALONZO, BEATRIZ FILOMENA y GUTIERREZ [illegible]RITO, DANIEL GONZALO "Dis. y Liq.

Soc. Conyugal" (Ficha: D. 379/90).
Montevideo, 28 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 15/pub 11409 Feb 25- v Mar 15

ROVIRA BORDA, HILARIO OSCAR y LOPEZ PUCHOLO, MARIA CRISTINA "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: d. 304/90).
Montevideo, 4 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 13213 Feb 25- v Mar 22

DE DECIMOCTAVO TURNO

ROBERTO NELSON APRILE MATEOS c/ ELSA PEREYRA de la CRUZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/495/990).
Montevideo, 4 de febrero de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 12940 Feb 25- v Mar 22

VIGESIMO TURNO

ALBIN SORONDINO, OSCAR ADALBERTO y GONZALEZ, BEATRIZ LAURA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 347/90).
Montevideo, 5 de febrero de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 13254 Feb 25- v Mar 22

VIGESIMOPRIMER TURNO

MACHADO NOEMI Y RECINKY MIGUEL A. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: D. 234/990).
Montevideo, 21 de agosto de 1990.- Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 12317 Feb 25- v Mar 22

UMBRE CARDINALE, ENRIQUE c/ OTADUY CAMACHO, SANDRA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/352/990).
Montevideo, 30 de noviembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 13097 Feb 25- v Mar 22

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

FERREIRA ACCOSSANO, WALTER con MORA REBOLLO OLGA VIRGINIA "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha: D. 62/990).
Montevideo, 10 de mayo de 1990.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 12229 Feb 25- v Mar 22

RUBEN HASKEL TORESCHREIBER y BERLAD BAVLI, ETHEL "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 487/90).
Montevideo, 1º de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 12449 Feb 25- v Mar 22

VIGESIMOTERCER TURNO

BONILLA MELGAREJO, JUAN ANTONIO con ALVAREZ RAMOS, ELDA BEATRIZ "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: F.D. 385/90).
Montevideo, 5 de febrero de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 13245 Feb 25- v Mar 22

VIGESIMOQUINTO TURNO

Gaspar Fuentes Nelly Mabel con ISrcio por causal" (Ficha: D. 341/990).
Montevideo, 28 de noviembre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.

05) N$ 34.400,00 10/pub 11832 Feb 25- v Mar 08

SAMUEL DIEGO FERRAND y ALICIA VIC[illegible]LE "Dis. y Liq. de Soc . Conyugal" (Fich : D. 100 bis/[illegible]).
Montevideo, 15 de agosto de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 13214 Feb 25- v Mar 22

VIGESIMOSEXTO TURNO

SILVA MARIA MIRTHA y MORALES GONZALEZ JOSE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F.D. 596/90 bis).
Montevideo, 7 de febrero de 19[illegible] - [illegible] Garrone, Actuaria.
05) N$ 86.000.00 20/pub 13099 [illegible] 25 [illegible] 22

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ROGELIO GONZALEZ MAIMA y ROSA INES ANDRADE RAFFO - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./360/90).
Montevideo, 1º de febrero de 1991. - Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 12970 Feb 25- v Mar 22

VIGESIMOCTAVO TURNO

FELIX PRELLEZO, JOSE MARIA c/ OUTEIRO JUSTO, ANA MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 309/90).
Montevideo, 14 de febrero de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 13205 Feb 25- v Mar 22

VIGESIMONOVENO TURNO

DORELEY TAJADA GONZALEZ C/ VICTORIO ULISES SUAREZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/314/990).
Montevideo, 1º de febrero de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

05) N$ 86.000,00 20/pub 12939 Feb 25- v Mar 22

TRIGESIMO TURNO

BAEZ UMPIERREZ, JULIO y ECHEVARRIA FALERO, MARIA MERCEDES - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 44/90).
Montevideo, 27 de marzo de 1990.
Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 12459 Feb 25- v Mar 22

GOMEZ ALBARENGA, ESTEBAN FRANCISCO y TERESA SANTOS RODRIGUEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 348/90).
Montevideo, 12 de diciembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 13246 Feb 25- v Mar 22

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

PATRICIA GONZALEZ c/ JOSE ERNESTO FIDALGO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/582/990).
Montevideo, 7 de diciembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

05) N$ 86.000,00 20/pub 13096 Feb 25- v Mar 22

MAGUNA, MARTA BEATRIZ c/ FRANCISCO LUCIO SOSA (Ficha: D. 616/90).
Montevideo, 24 de diciembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo, Actuaria.

05) N$ 86.000,00 20/pub 13179 Feb 25- v Mar 22

ALBORNOZ PEREIRA, REINALDO ARTURO y FERNANDEZ BELARDE o VELARDE, MARTHA o MARTA ESTHER (Ficha: D. 832/90).
Montevideo, 6 de febrero de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

05) N$ 86.000,00 20/pub 13275 Feb 25- v Mar 22

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NUÑEZ MAGNOLIA y RUBEN VAZQUEZ "Disolución y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: B. 216/90).
Artigas, 24 de octubre de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 41465 Feb 25- v Mar 22

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ASSANDRI ASSANDRI, CESAR EDUARDO c/ ADELA SILA LEGUISAMO BORDONI (Ficha: A. 13/90).
Colonia, 18 de diciembre de 1990.
Esc. Jhonny Bertinat Ferrari, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 13190 Feb 25- v Mar 22

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SANCHEZ RODRIGUEZ, CANDIDA ARMIDA c/ MACHADO, JULIO CESAR - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 211. año 1990).
Minas, 5 de diciembre de 1990. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 12960 Feb 25- v Mar 22

SILVA BERTHA, ALBERTO c/TORRES, DELIA EMILIA - Disolució n y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 288, año 1990).
Minas, 7 de noviembre de 1990. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 12961 Feb 25- v Mar 22

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEPTIMO TURNO

ALONSO, JUAN CARLOS y SOSA, LAURA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 157/90).
Maldonado, 27 de agosto de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 13161 Feb 25- v Mar 22

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TRUNO

VIERA, OSCAR BASILIO y POLNITSKY, CARMEN ADRIANA "Disolución y liquidación de la Soc. Conyugal" (Ficha: B. 526/90).
Paysandú, 1º de febrero de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

05) N$ 86.000,00 20/pub 13157 Feb 25- v Mar 22

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

PORTELA, FRANCISCO ELEOMAR c/ACOSTA AMORIN, ADELAIDA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 1079/90).
Rocha, 16 de noviembre de 1990. - Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 12966 Feb 25- v Mar 22

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE QUINTO TURNO

MASSARINO ROSSI, ANA MARIA c/ ANTONIO DA CRUZ "Disolucíón y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A. 435/90).
Salto, 3 de enero de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.

05) N$ 86.000,00 20/pub 13139 Feb 25- v Mar 22

MASTOMAURO, OSMAR JULIO y FERREIRA, LUCIA INES "Disolución y liquidación Soc. de Conyugal" (Ficha: B. 4[illegible]/90).
Salto, 18 de diciembre de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 13143 Feb 25- v Mar 22

MERICA de JAUREGUIBERRY, ELSA BEATRIZ c./ JAUREGUIBERRY, WASHINGTON ROBERTO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: A. 360/90).
Salto, 11 de diciembre de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 13140 Feb 25- v Mar 22

CARBALLO, PEDRO y DANIELA LAVIANO "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 286/90).
Salto, 18 de octubre de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 13141 Feb 25- v Mar 22

LO, EDUARDO y UCHA, ANABELLA ALICIA ...lución y liquidación de la sociedad conyugal" (...a: B. 12/90).
Salto, 12 de marzo de 1990.
Angel Malvasió Laxague, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 13142 Feb 25- v Mar 22

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

BARCELO de GARCIA, TERESA BEATRIZ y GARCIA, FERNANDO ALI "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha: B. 194/88).
Tacuarembó, noviembre 18 de 1988.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) N$ 86.000,00 10/pub 13149 Feb 25- v Mar 08

DIVORCIOS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Monetti Pereira Héctor Pedro c/ MARTINEZ PERDOMO IRIDES EMILIA, Divorcio por Riñas y Disputas" (Ficha: D 449/90), se cita, llama y emplaza a: Irides Emilia Martínez Perdomo, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13,209). - Montevideo, 10 de diciembre de 1990. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
07) (Ley 13.209) 10/pub 45328 Feb 25- v Mar 08

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: "Avellino Asteggiante, Gladys Haydée c./ CASARES PANIZZA, HORACIO JOSE - Div. por causal" (Ficha D. 304/90), se cita, llama y emplaza a Horacio José Casares Panizza, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). - Montevideo, 12 de diciembre de 1990. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta. - Montevideo, 31 de diciembre de 1990. - Se deja constancia que se habilitó el Feriado Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
07) (Ley 13.209) 10/pub 40015 Feb 25- v Mar 08

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, dictada en autos: "MENENDEZ SEVERIANO c/ Olivera, María Cristina", "Divorcio", (Ficha A/61/90), se cita, llama y emplaza a doña María Cristina Olivera, por el término de 60 días a fin de comparezca a estar a derechos en estos autos, bajo apercibimiento. - Colonia, octubre 25 de 1990. - Raul, L. Rosello Olivare, Actuario.
07) N$ 21.600,00 10/pub 36888 Feb 22- v Mar 07

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 41.56.05 habilitado en Carlos Roxlo 1433 Apto. 601. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 10.560,00 3/pub 11253 Feb 25- v Feb 27

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 2084, habilitado en Aparicio Saravia 711 de la ciudad de Melo. - Deberá presentarse en Oficinas de ANTEL de (Melo), por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 10.560,00 3/pub 13127 Feb 25- v Feb 27

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 3103, habilitado en Dr. Felippone 923. - Deberá presentarse en Oficina de la Regional ANTEL, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 15.840,00 3/pub 13160 Feb 25- v Feb 27

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 2-40-49, instalado en Edificio Pinares del Este, rogamos presentarse en las Oficinas de ANTEL (Maldonado), por trámite de traspaso iniciedo por actual usuario.
08) N$ 10.560,00 3/pub 13164 Feb 25- v Feb 27

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 29-74-97, habilitado en General Flores 2802. - Deberá presentarse en Telecentro Aguada en San Martín y Vilardebó, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 10.560,00 3/pub 13194 Feb 25- v Feb 27

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 95-18-04, habilitado en Sarandí 357, Apt. 14. - Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 10.560,00 3/pub 13247 Feb 25- v Feb 27

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 95-99-10, habilitado en Ciudadela s/n. Puesto 19 y 20 (ahora 3 y 4). - Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 10.560,00 3/pub 13268 Feb 25- v Feb 27

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Lavalleja, se cita, llama y emplaza a los herederos de JOSE MARIA ALCIDES PEREGALLI CONI, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Fernándz Sisto, Roberto Néstor c./PEREGALLI CONSONI, TEODORA MARIA y otros - Escrituración Judicial" (Fa. A. 141/89), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. - Minas, 1º de noviembre de 1990. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
08) N$ 43.000,00 10/pub 12962 Feb 25- v Mar 08

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: FERRE GONZALEZ, JUAN CARLOS (Ficha TV 577/89), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Juan Carlos Ferré Gonzalez, habiéndose designado curador/a de bienes a Eloísa Isabel Gonzalez Rodríguez. - Se halla Auxiliado de Pobreza. - Montevideo, 17 de diciembre de 1990.- Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 41440 Feb 25- v Mar 08

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: BRAÑAS DENENCIO, SILVIA ANABELA (Ficha 290/88), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Silvia Anabela Brañas Denencio, habiéndose designado curador/a de bienes a María Elena Denencio Fernández. - Se halla Auxiliado de Pobreza. - Montevideo, 6 de febrero de 1991.- Esc. Edilio Ameal Pérez, Actuaria.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 41447 Feb 25- v Mar 08

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, dictada en autos: MORALES FLORES HECTOR LUIS.- Aux. de Pobreza e Incapacidad (Ficha C/8/90), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Héctor Luis Morales Flores, habiéndose designado curador/a de bienes a María Elvira Flores Ojeda.- Montevideo, 14 de febrero de 1991.- Oscar Balbi, Actuario.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 41431 Feb 25- v Mar 08

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: ELICABE MENDIVIL, MARIA CRISTINA "Su Incapacidad" (Ficha B. 3/89), se hace saber que por auto Nº 667 de fecha 28/5/90, se declaró en estado de incapacidad a María Cristina Elicabe Mendivil, designándose curadora a su madre Catalina Esther Mendivil de Elicabe.- Colonia, agosto 21 de 1990.- Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
10) N$ 34.400,00 10/pub 13189 Feb 25- v Mar 08

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, dictada en autos ANDREA GOLDSZTEIN BANK (Ficha V 114/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó , optando por el/los título/s de Procurador y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Fátima Paseyro y Alicia Cancela sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 1º de febrero de 1990. - Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
11) N$ 21.600,00 10/pub 33870 Feb 25- v Mar 08

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoquinto Turno, dictada en autos GUILLERMO JORGE CASTRO PEREZ (Ficha VB/140/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Guillermo Jorge Castro Pérez, optando por el/los título/s de Procurador y Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Eduardo Labus y Alvaro Enrique Laprovitera Rodríguez Villamil, sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 26 de noviembre de 1990.- Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 12974 Feb 25- v Mar 08

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimonoveno Turno, dictada en autos caratulados: "FLACHUSSIS, CLAUDIA - Información de vida y costumbres" (Ficha VF 140/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Claudia Flachussis, optando por el título de Procuradora y Abogada, ofreciendo las declaraciones de Beatriz Dávila y Diana Valente, sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 21 de diciembre de 1990. - Daniel Vigo Paz, Actuario.

11) N$ 34.400,00 10/pub 13093 Feb 25- v Mar 08

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
Facultad de Medicina
Sección Compras

Montevideo, 15 de febrero de 1991.
LICITACION PUBLICA Nº 1/91
Exp. 910.308

Se llama a Licitación Pública Nº 1/91 a los efectos de adquirir materiales y útiles de oficina destinados a los Servicios dependientes de Facultad de Medicina.
Apertura de Propuestas: El 1º/3/91 a las 16:00 horas en el Local de Sección Compras de Facultad de Medicina, Gral. Flores 2125.
Por Pliego de Condiciones presentarse en la Oficina mencionada anteriormente. - Sección Compras.

12) (Cta. Cte.) 1/pub 41443 Feb 25- v Feb 25

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS
Departamento de Adquisiciones

Montevideo, 20 de febrero de 1991.
LICITACION PUBLICA Nº 4251003.
Apertura: 3 de abril de 1991. - Hora 15:00.
Objeto: Papel Fanfold para uso del Ceproda.
Este llamado se efectuará de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en la calle Mercedes Nº1950, Planta Baja, Sección Compras, todos los días hábiles en horas de Oficina.
El plazo de recepción de ofertas vence una hora antes de la apertura. La misma se efectuará en presencia de los oferente que concurran al acto.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 41472 Feb 25- v Feb 27

BANCO DE PREVISION SOCIAL
Oficina de Administración y Servicios
Departamento de Adquisiciones

Montevideo, 20 de febrero de 1991.
LICITACION PUBLICA Nº 369.103.
Apertura: 8 de marzo de 1991. - Hora 10:00.
Objeto: Contratación de Trabajos de Pintura a realizarse en el Edificio del B.P.S. que ocupa A.T.Y.R., calle Sarandí 570.
Este llamado se efectuará de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en la calle Mercedes Nº1950, Planta Baja, Sección Compras, todos los días hábiles en horas de Oficina.
El plazo de recepción de ofertas vence una hora antes de la apertura. La misma se efectuará en presencia de los oferente que concurran al acto.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 41476 Feb 25- v Feb 27

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, febrero 25 de 1991

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

ROBERTO DI BARTOLOMEO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Regimiento 9 Nº 1819 y SANDRA MAGDALENA PEREZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ing. M. Rodríguez Correa 1724 Apto. 2.

CIRO DE LUCCA, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Uspallata 1519 y CAROLINA MARIA MARQUEZ, 25 años, soltera, químico farmacéutica, oriental, domiciliada en G. Arrospide 5398.

JOSE ENRIQUE ARSUAGA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dr. Pedro Larghero 6166 y ROSSANA LAURA FAVA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Marino 1434.

GUSTAVO GASTON AGUILAR, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rondeau 1643 y CARINA ROSANA PAMPILLON, 15 años, soltera, oriental, domiciliada en Raissinier 2440.

MARCELO ALICO, 27 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en F. Rodríguez 3364 y YANELL PACIELLO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada en E. E. 70 Torre 4 CH Apto. 703.

ALFREDO CELESTINO ASTUDILLO, 39 años, soltero, mueblero, oriental, domiciliado en Pernas 2788 y RITA DIOLINDA LAGATTA, 41 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Alberto S. Guarch 3281, Apto. 003.

FABIAN ELOY ALVEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gilberto Bellini 3605 y SUSANA MARISOL VERA, 21 años, soltera, modista, oriental, domiciliada en Pasaje B. 4881 (barrio Marconi).

RICARDO LORENZO APATIE, 27 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado en T. Narvaja 1513, Apto. 808 y TERESITA ELVIRA LARROCA, 32 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Colonia 981, Apto. 204.

GERMAN di LORENZO, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bvar. Artigas 4396, bis Apto. 9 y MARIA del ROSARIO CHENLO, 34 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Bvar. Artigas 4396 bis Apto. 9

DANIEL EDUARDO DE SIANO, 31 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Juan R. Gómez 2717 A y HELEN ALICIA PRIMUS, 30 años, soltera, contadora pública, oriental, domiciliada en Canstatt 3026.

OFICINA N.o 2

MIGUEL JOSE JAUME, 25 años, soltero, técnico agropecuario, oriental, domiciliado en Francisco Soca 1163 Apto. 101 y PATRICIA SHAW, 25 años, soltera, fonoaudióloga, oriental, domiciliada en Gabriel Otero 6491.

EDGARDO MARCEL BETANCOR, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chiriguanos 2775 y MABEL DINORAH RODRIGUEZ, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Roberto Berro 2481 Apto. 1001, (Block H 8 A).

DIEGO RICARDO BENGOA, 28 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Urugay 1980 Apto. 501 y LUCIA MARIA CARBALLA, 30 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Colonia 1825 Apto. 505.

EDUARDO BARCELO, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Restauración 4473 y ELSA MIRTA SCARZELLA, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Bvar. Artigas 3370.

ADOLFO CIRIACO BAUHOFFER, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agraciada 2955 Apto. 306 y LAURA HERMINDA SILVA, 33 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Agraciada 2955 Apto. 306.

MARIO CESAR BENENCIO, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en 18 de Julio 1480 Apto. 1006-y GILDA MARIA JOHNSON, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Yamandú Rodríguez 1527.

GUSTAVO JOSE BONILLA, 41 años, divorciado, médico veterinario, oriental, domiciliado en Lomas de Zamora 2471 y STELA MARIS RUIZ, 40 años, divorciada, abogada, oriental, domiciliada en Lomas de Zamora 2471.

JOSE GERARDO BELASE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agustín Muñoz 4283 y GRACIELA ELIZABETH SILVERA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Mármol 957.

MIGUEL ANGEL ERRO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Samuel Lafone 2191 y MABEL GRACIELA MARTINEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Castro 4949.

JOSE NESTOR BORRAZAS, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Candelaria 1627, Apto. 2 y CELMIRA JACINTA OLVEIRA, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Candelaria 1627, apto. 2.

OFICINA N.o 3

DARWIN CAMBLOR, 28 años, soltero, sicólogo, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 2520 Apto. 28 y GRACIELA BERRIEL, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Corrales 2776 Block 3 Apto. 302.

JUAN PEDRO CAVALLO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Millán 2633 y ALEXANDRA GIOVANA FORTE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Estanislao Vega 3270 Apto. 2.

ANTONIO CESAR COLMAN, 21 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Oficial 1 Nº 2160 (Paso de la Arena) y SILVIA ARACELY RIOS, 22 años, soltera, telefonista, oriental, domiciliada en Oficial 1 Nº 2160 (Paso de la Arena).

LUIS RAUL CUBA, 16 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Estero Bellaco 2919 Apto. 2 y MARIA VERONICA PINTOS, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gestido 2641 Apto. 4.

WILMAN DANIEL CEDRES, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Oficial 3 Nº 1927 y MARIA ESTELA RODRIGUEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Oficial 3 Nº 1925.

MIGUEL ANGEL CURBELO, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Conciliación 4016 y MONICA GARZOLIO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Conciliación 4016.

GUILLERMO RUBEN CASTRO, 56 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Las Tres Gracias 2581 y MARIA LOURDES LOPEZ, 28 años, divorciada, oriental, domiciliada en Las Tres Gracias 2581.

JEAN BERNARD CERF, 33 años, divorciado, médico veterinario, oriental, domiciliado en Barrios Amorín 1223 y MARIA ALEJANDRA JACOBO, 28 años, divorciada, secretaria, oriental, domiciliada en Lorenzo Pérez 3171, apto. 304.

GASTON CESAR CARAMBULA, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Joaquín Requena 967, Apto. 501 y ALDA JACQUELINE COSTANZO, 27 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Jardín Botafogo block 1/104.

WALTER HORACIO CANDIDO, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Gral. Flores 3920 y YAKELINE ADRIANA VELAZQUEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Marino 1530.

ALVARO MANUEL CELIBERTI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santiago Rivas 1676, Apto. 202 y LAURA CARINA CACERES, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Santiago Rivas 1676, Apto. 006.

OFICINA N.o 4

JOSE LUIS LUZARDO, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Eduardo Acevedo 1301 Apto. 8 y JACQUELINE RENKEL, 26 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Eduardo Acevedo 1301 Apto. 8.

HECTOR JESUS FLORES, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lutecia 3743 y MARIELA LACUESTA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en R. Cossio 3298 Apto. 4.

CARLOS DOMINGO LUIS, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Simón Bolívar 1465 Apto. 1 y BETICA MARGOT HERNANDEZ, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Simón Bolívar 2465 Apto. 1.

OSCAR ARIEL LARROSA, 30 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en San Martín 4493 y MARY NELLY MOLINA, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en San Martín 4557.

JAVIER LANDONI, 24 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en J. de Salterain 1242 y ANA CLAUDIA PEREZ, 26 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Bvar. Artigas 1043 Apto. 5.

DAVID RUBEN FLOM, 43 años, divorciado, arquitecto, oriental, domiciliado en T. Diago 658 y SUSANA FLASCH, 36 años, divorciada, profesora, oriental, domiciliada en Avda. Brasil 2995 Apto. 701.

FERNANDO LIMA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 2520 Apto. 1 y SUSANA ESTER MARTINICORENA, 27 años, soltera, nutricionista - dietista, oriental, domiciliada en Anzani 2124 Apto. 9.

BENJAMIN HEBERT LEMBO, 36 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado en Pedro Trápani 1076 y NIVEA RENEE FRUGONI, 38 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Machies 5077 bis.

CARLOS NELSI LOPEZ, 29 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Monte Caseros 2931, apto. 103 y CRISTINA SARA FERNANDEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Monte Caseros 2931, Apto. 103.

JOSE LUIS SINEIRO, 21 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado en E. Amorín 4687 y MARIA EUGENIA PEREIRA, 20 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Altamirano 3134.

LEONARDO LAGO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Gerona Casales 4774 y MONICA LOMBARDI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Gerona Casales 4774.

LEONARDO RUBEN FIERRO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en C. Victorica 866 y MARIA MARIELLA GHITTINO, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 5365, E.

JUAN MARIO FRANCO, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Juan José de Amézaga 1631 y MARIA ROSA TABOADA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en J. José de Amézaga 1631.

RAUL LUCAS 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Caicobé 3522, Apto. 4 y YANET MIRIAN FAGUNDEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Espinosa 1545 bis Apto. 1.

OFICINA N.o 5

GABRIEL GARCIARENA, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Joaquín Artigas 4529 A y MONICA SONIA GORRIARAN, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ambrosio Velazco 1521.

ALEJANDRO GONZALEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lecocq 1627 y ANA ELIZABETH SILVA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Melilla 7002.

RUBEN GABRIEL GONZALEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Paullier 2021 Apto. 2 y CLAUDIA VERONICA BRUM, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Alsacia 3831.

ENRIQUE JOSE GONZALEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Washington Beltrán 1761 bis Apto. 1 y ROSANNA PATRICIA FERRARO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Estivao 1737.

HUGO ROBERTO GARCIA, 33 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 3571 Apto. 12 y SANDRA ELIZABETH SAAVEDRA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 3571 Apto. 12.

EDUARDO ERNESTO IBARRA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vicente Basagoiti 4365 bis y ESTELA SUSANA VAZQUEZ, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pedro Celestino Bauzá 4026.

ENRIQUE ELIAS GONZALEZ, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Iberia 4025 y MARIA CONCEPCION GONCALVES, 40 años, divorciada, portuguesa, domiciliada en Iberia 4025.

IZSO GRUNWALD, 63 años, divorciado, médico, rumano c. l., domiciliado en Pedro Berro 1046, Apto. 502 y MARIA ESTER TARRECH, 47 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Pedro Berro 1096, Apto. 502.

ANTONIO RAFAEL GRECCO, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vilardebó 2065 y ALICIA ZULIMA VERDIAS, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vilardebó 2065.

WASHINGTON ROBERTO GOMEZ, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Oficial 11 Nº 6509 (P. de la Arena) y ROSSANA MARIA ECHAGUE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tomkinson 2606.

MIGUEL ALEJANDRO GOMEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda. 50 Metros Nº 4207 Apto. 209 (Villa Española) y ANDREA SHEYLA CHARQUERO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Caparroz 4712 Apto. 203.

RUBEN EDUARDO IGLESIAS, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Zufriategui 2413 y MARIA INES DEL PUERTO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada en Dr. Pena 5927.

JORGE RENE HEINZ, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agraciada 4014, Apto. 2 y RUTH MABEL ALEGRE, 42 años, divorciada, comercio, oriental, domiciliada en Tomás González Padrón 5625.

OFICINA N.o 6

FEDERICO AUGUSTO MARULL, 61 años, soltero, diplomático, Chileno, domiciliado en José Ellauri 490 Apto. 6º y MONICA MELLADO, 44 años, soltera, bibliotecóloga, chilena, domiciliada en José Ellauri 490 Apto. 6º.

JULIAN ARILDO MALACRE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Canelones 927 y MARY SOLANGE CAROLINA SENA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada en Columbia 1013.

ENRIQUE MONTALDO, 31 años, soltero, empres[illegible], oriental, domiciliado en Motivos de Proteo 14[illegible] MARIA del ROSARIO ANTIGA, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Piedras de Afilar 4861.

ANTONIO MARINO, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Raúl Bustamante 5905 y CLAUDIA JACQUELINE CERULLO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rambla Concepción del Uruguay 1470 Apto. 401.

MARCELO PEDRO MAFFEI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emancipación 3984 Apto. 3 y MARIA CARINA CAMEJO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Juan María Gutiérrez 3680 Apto. 9.

LUIS ERNESTO MENENDEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en teniente Galeano 2800 y MARTHA LORELEY OLIVERA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Capricornio 3282, Apto. 4.

MIGUEL ANGEL MIGUEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro de Mendoza 5258 y CLAUDIA MATILDE RODRIGUEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Petirossi 5242.

WALTER ROSALIO MAURENTE, 27 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Santa Fe 1144 y ANA MARIA ROVIRA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avda. Libertador 1875, Apto. 002.

LEONARDO RAUL MOLINA, 23 años, soltero, mecánico industrial, oriental, domiciliado en Scosería 2580, Apto. 6 y GABRIELA GUTIERREZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Scosería 2580, Apto. 6.

ALVARO DANTE MENDEZ, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Juan María Gutiérrez 3492 y ALIS MARISA IGLESIAS, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Benito Chain 1980.

OFICINA N.o 7

WALTER ISIDRO PEREZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pestalozzi 4074 bis y MAGDALENA LOURDES VIDAL, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pestalozzi 4071 B.

RAUL HUMBERTO PERRONE, 50 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Horacio Areco Nº 3363 y MARIANELA RAMOS, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Horacio Areco 3415.

WASHINGTON JAVIER PIRIZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Maldonado 5267, Oficial 3 Nº 5315 y GLADYS SANDRA LEDESMA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Idelfonso García 4541.

ADOLFO PEREZ, 30 años, soltero, marinero, oriental, domiciliado en Marcelino Berthelot 1693 y CELIA MARIA RIVARA, 29 años, soltera, educadora preescolar, oriental, domiciliada en Marcelino Berthelot 1693.

DANIEL ALEXIS PENINO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Romildo Risso 2731 Apto. 2 y LAURA ARACELI GURMENDI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Peabody Nº 1917 Apto. 1.

JOSE PULETTO, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Adolfo Berro 1069, Apto. 3 y MARIA ANDREA GAZZAN, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Lozano 1090.

ADRIAN MARCELO PALAMARCHUK, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Colonia 1884, apto. 1203 y MARIA GABRIELA ROURE, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gestido 2531, Apto. 5.

GUSTAVO JOSE PIREZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Hernández 2475 y RAQUEL INES HUELMO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Marathon 3286.

MARTIN JORGE POMPINI, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joanicó 3909 y MARIA FERNANDA DI BERNARDO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Brandi 6563 A. (Sayago).

ANDRES JAVIER PENTIADO, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gonzalo Ramírez 2181, Apto. 202 y ROSANA CAJARAVILLE, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Maciel 1511.

PABLO WILLIAM PRIETO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Parque Posadas (Nicolás Bonomi 3307, Apto. 804) y MARISA NAIR ALPUIN, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pardas (Nicolás Bonomi 3307, Apto. 804).

OFICINA N.o 8

FERNANDO YANES, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Miravalles 4497 bis y PATRICIA HINZE, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Juan Parra del Riego 953.

LUIS SANTIAGO RISTA, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Mercedes 862 Ato. 703 y VIRGINIA CELIA DIAZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guaná 2009 Apto. 101.

LEONARDO MARIO RODRIGUEZ, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Bérgamo 3617 y BETTINA LILIAN TECHERA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bérgamo 3575.

NESTOR JAVIER RUIZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lorenzo Batlle Pacheco 4166 y SILVANA GRACIELA AGUILAR, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Belloni 3720.

VICTOR RUBEN RODRIGUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Garzón 2052 bis y MONICA LILIANA PERTEGA, 25 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Bvar. Batlle y Ordóñez 3898.

JOSE CARLOS RODRIGUEZ, 24 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado en Uspallata 1488 y MARIA ESTHER FERNANDEZ, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Uspallata 1488.

MAURICIO ALFREDO RAVERA, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Barreiro 3009 Apto. 703 y NOEMI FREMD. 25 años, soltera, fisioterapeuta, oriental, domiciliada en Barreiro 3009 Apto. 703.

JOSE ENRIQUE RICETTO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Molinos de Raffo 489 Apto. 1 e IRMA LILIANA CHAMORRO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Uruguay 1794 Apto. 202.

ALVARO DANIEL ZARAUZ, 28 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado en Solano Antuña 2677 y ANA CECILIA ALAYON, 25 años, soltera, practicante de medicina, oriental, domiciliada en Canelones 1916, Apto. 204.

INDALECIO DANIEL ROSTRO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Libertad 2920 y SANDRA MALENA GASAÑOL, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Zapicán 2840.

OFICINA N.o 9

RICARDO DANIEL SARASUA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en L. Franzini 990 y CLAUDIA MARIA ESCUDERO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Aguilar 1284.

SANTIAGO VALENTIN SEIJAS, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en E. Pondal 1033 y MARINA ROSA GARCIA, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en E. pondal 1033.

PABLO ROBERTO SCARRONE, 25 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado en Chucarro 1271 Apto. 201 y CLAUDIA MURISSICH, 24 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en J. Zudáñez 2600.

CARLOS ALBERTO SKRILEC, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 26 de Marzo 3437 y CECILIA BEATRIZ MOREIRA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santiago de Chile 1060 Apto. 5.

LUIS ROSENDO SOSA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en B. y Vallejo 4135 y SUSANA ANDREA SCOLA, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en J. M. Blanes 1275 Apto. 2.

RAUL ALBERTO SILVA, 31 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en M. C. Martínez 1628 Apto. 1 y MONICA ERMITAS GARCIA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada en Tte. Galeano 4504.

RUBEN CESAR SILVEIRA, 25 años, soltero, bombero, oriental, domiciliado en Sgpo. Danucio 3686 y LINA ESTELA NADAL, 19 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en C. Gardel 1081 Apto. 6.

RENE SUAREZ, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Olivera 4519 Apto. 3 y MARIA DEL CARMEN TOURNEE, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Olivera 4519 Apto. 3.

MARCELO SCAPINACHIS, 23 años, divorciado, artesano, oriental, domiciliado en Miguelete 2168, Apto. 3 y ADRIANA TERESITA ECHEVERRIA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ing. G. de Zúñiga 2245 Apto. 1602.

LUIS ADRIAN SILVA, 24 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado en Iguá y Mataojo senda 4 Nº 150 (Malvín Norte) y SILVIA GABRIELA MOREIRA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada en Iguá senda 5 casa 18 (M. Norte).

ENRIQUE TEODORO SAURO, 31 años, soltero, veterinario, argentino, domiciliado en Felipe Cardozo 1767 y GRACIELA DI PAUBLO, 28 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Felipe Cardozo 1767.

WALTER ALEJANDRO SUAREZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en E. Raña 3017, Apto. 501 y MARIA GABRIELA PESCE, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Maldonado 2428.

CESAR DANTE SUAREZ, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en M. Caseros 3009 bis apto. 12 y AMANDA ELENA AVOLETTA, 42 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Monte Caseros 3009 bis Apto. 12.

OFICINA N.o 10

CARLOS ALBERTO VEGA, 33 años, divorciado, marino mercante, oriental, domiciliado en Marcelino Sosa 2190 y ADRIANA MARGARET GUEDES, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ana M. de Lavalleja 2086.

RAUL ANTONIO VIÑAS, 40 años, divorciado, contador, oriental, domiciliado en Guipuzcoa 415 Apto. 2 y GABRIELA SANDRA ABASCAL, 22 años, divorciada, oriental, domiciliada en Juan R. Gómez 3203.

LUIS ALBERTO VILLALTA, 20 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Turubí 357 y JEANNETTE PATRICIA CABRERA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Turubí 357.

SERGIO GUILLERMO TORRES, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Alfonso Lamas 5218 Apto. 3 y MARIA DEL CARMEN CORREA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alfonso Lamas 5218 Apto. 3.

FEDERICO ANTONIO VAZ TOUREM, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Plácido Ellauri 3385 Apto. 2 y MARIA ANDREA LOPEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Prusia 1868.

JULIO MARIA NUÑEZ, 68 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Raissignier 2460 y SONIA MABEL MILAN, 47 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Raissignier 2460.

ANDRES RICARDO TODARO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rizal 3771 e IRMA CARMEN TECHERA, 23 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Dalmiro Costa 4123.

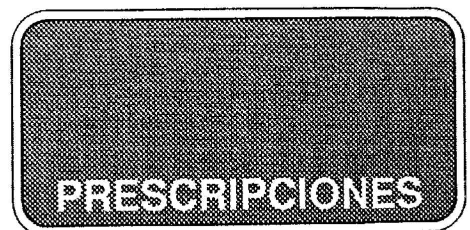
LUIS TABOADA, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Blanes 1314 y ALICIA MARIA URRESTARAZU, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Blanes 1314.

WASHINGTON TRINIDAD, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tessino 3325, Apto. 1 y PATRICIA JEANNETTE NEGRONE, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Florencia 3731, Apto. 3.

OFICINA N.o 12

EDUARDO ARIEL BAUBETA, 29 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Leandro Gómez 3573 y MIRTA RAQUEL LEDESMA, 35 años, divorciada, oriental, domiciliada en Leandro Gómez 3573.

14) N$ 5.000.00 3 Pub.



ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: JUAN APOLINARIO MELGAREJO y NILDA DE SOSA SLVEIRA "Prescripción treintenaria" (Ficha A. 224/987) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Juan Apolinario Melgarejo y Nilda De Sosa Silveira, promoviendo acción de prescripción treintenaria del siguiente bien:

Una fracción de terreno ubicada en la Primera Sección Judicial del departamento de Artigas, zona urbana empadronada con el Nº 4027 y que según plano del agrimensor don Rosendo de Mello consta de una superficie de 325 metros cuadrados, 5000 centímetros cuadrados, dicho plano data de junio de 1947 y está inscripto en Catastro con el Nº 91 el 26/6/47, señalado con el número 3 y cuyo deslinde es el siguiente: por el Noreste 10 metros 50 centímetros a la calle 18 de Mayo; por el Sureste 31 metros con fracción 2 del mismo plano, por el Suroeste 10 metros 50 centímetros con padrón Nº 169 y por el Noroeste 31 metros con fracción 4 del mismo plano.

Emplázase a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble cuya prescripción se pretende a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. - Artigas, 22 de agosto de 1988. - Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

16) N$ 103.200,00 10/pub 13154 Feb 25- v Mar 08

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, dictada en autos GORGOROSO LIBONATTI RAMON ALBERTO.- Prescripción Treintenaria. Fa. A/388/90, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ramón Alberto Gorgoroso Libonatti, promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: fracción de campo situada en Lavaderos, 5ta. Sección Judicial de Lavalleja, parte del padrón 4367 y padrón 8083, que consta de una superficie de 66 hectáreas, 597 metros.-En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.- Minas, octubre 25 de 1990.- Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 68.800,00 10/pub 12963 Feb 25- v Mar 08

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, dictada en autos MACHADO AGESTA ANGEL.- Prescripción Adquisitiva Treintenaria.- Fa. A/329/90, se hace saber que ante Juzgado se presentó Angel Machado Agesta promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: fracción de campo y sus mejoras empadronada con los Nos. 4921 y 6034 sita en la Primera Sección Judicial de Lavalleja compuesta de una superficie de 18 Hás 2860 metros cuadrados, señalada con el Nº 1 en el plano inscripto el 6.7.87 con el Nº 6.357 en la dirección de Catastro. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Minas, diciembre 3 de 1990.

16) N$ 77.400,00 10/pub 12964 Feb 25- v Mar 08

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, de 3er. Turno, dictada en autos: DE LOS SANTOS DE EGUREN, Gladis, Prescripción Adquisitiva, Fa. 601/90, se hace saber que la misma promovió prescripción adquisitiva, sobre el siguiente bien inmueble: un solar de terreno con las mejoras que contiene ubicado en Balneario Barra de Chuy, 5ta. Sección Judicial de Rocha, empadronado con el Nº 22 (veintidós) en la manzana 12 del plano del agrimensor Amancio D. Mazzoni, inscripto en la Oficina Departamental de empadronamiento de Lavalleja con el Nº 77 el 30 de junio de 1937, que consta de una superficie total de 305 m2 90 dm, (trescientos cinco metros cuadrados con noventa decímetros) según plano de mensura del Ing. Agrimensor Nelson Soria Graña inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el Nº 8905 el 2 de abril de 1990 y linda: al Noreste, 9 m 14 con calle Nº 11; al Sureste, 43 m. con padrón Nº 21; al Suroeste 9 m 14 con padrón Nº 29, al Noroeste 43 m con padrón Nº 23; al sureste con el Padrón Nº 31. Por lo que se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el citado bien, para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días, bajo apercígnárseles Defensor de Oficio.- Rocha, 12 de noviembre de 1990.- Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.

16) N$ 111.800,00 10/pub 12967 Feb 25- v Mar 08

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, dictada en autos caratulados: ALFONSO RUIZ DIAZ ANTONIO MOACIR. "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha A. 296/990) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Antonio Moacir Alfonso Ruiz Díaz promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien:
Dos solares de terreno, sitos en la Primera Sección Judicial del departamento de Salto, zona urbana de la ciudad del mismo nombre, manzana catastral 758, empadronados con los números 8768 y 8769, los cuales según plano del Ing. Agr. Osvaldo Llama Ferradini de 12 de agosto de 1967, inscripto en la Oficina de Catastro de Salto con el Nº 2940 el 18 de esos mismos mes y año con las siguientes superficies y deslindes: padrón Nº 8768: superficie 236 metros 72 decímetros con 22 metros de frente al Oeste a calle Juan Carlos Gómez; 10 metros 76 centímetros al Sur formando esquina con la anterior; 22 metros al Este con padrón 8769 y 10 metros 76 centímetros al Norte con padrón 16277, padrón Nº 8769: superficie 459 metros 99 centímetros con 10 metros 76 centímetros de frente al Sur a la calle Boicuá; 42 metros 75 centímetros al Este con padrón 8770; 10 metros al Norte con padrón 8733 y 42 metros 75 centímetros al Oeste con padrones 16277 y 8768.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión por el término de noventa días, en especial a doña Juana Pereira de farías o a sus descendientes, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. - Salto, 26 de octubre de 1990. - Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

16) (R. 20/04/55) 10/pub 13146 Feb 25- v Mar 08

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

CELIA CALCAGNO, , solicita la inscripción de la obra titulada: "Edimbrá", de la cual se declara autor. - Montevideo, 19 de febrero de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 13193 Feb 25- v Mar 08

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "LOZADA, MIGUEL JOSE - Rectificación de Partida" (Ficha A./384/90), se ha solicitado la rectificación de la Partida de 1) Casamiento de Florentino Machado y Clara Celia Olivera, extendida el 14 de julio de 1919. Acta Nº 12 de la Quinta Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, en el sentido de establecer donde dice: "Florentino Machado Lozada" y "Semiana Machado, viuda", debe decir: "FLORENTINO MACHADO y SEMIANA MACHADO, soltera" y donde dice, al margen, "Machado Lozada Florentino", debe decir: "MACHADO FLORENTINO", por así corresponder.
2) De nacimiento de Lozada, Miguel José, extendida el día 12 de octubre de 1924, Acta Nº 164 de la Quinta Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, en el sentido de establecer, donde dice: "Florentino Machado Lozada" y al margen, "Machado Lozada, Miguel José", debe decir: FLORENTINO MACHADO y MACHADO OLIVERA, MIGUEL JOSE, por así corresponder.
3) De Casamiento de Miguel José Lozada, extendida el 12 de setiembre de 1953, Acta Nº 108, de la Primera Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, en el sentido de establecer, donde dice: "Miguel José Machado Lozada" y "Florentino Machado Lozada", debe decir: MIGUEL JOSE MACHADO OLIVERA y FLORENTINO MACHADO, por así corresponder. - Montevideo, 14 de diciembre de 1990. - Esc. Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 41450 Feb 25- v Mar 08

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: GORIN VARELA ANDREA ALLEJANDRA "Rectificación de partidas" (Ficha A. 452>/990) se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Gorin Varela, Andrea Alejandra, extendida el día 5 de febrero de 1970, Acta Nº 816 de la Octava Sección Judicial del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: "Ricardo Gorín, oriental" debe decir: RICARDO GORIN, ESPAÑOL, por así corresponder. - Montevideo, 17 de diciembre de 1990. - Esc. Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 41461 Feb 25- v Mar 08

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: CHICO ESPINOSA WHITE, MARIA INES "Rectificación de partida" (Ficha A. 451/990) se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Chico Espinosa White, María Inés, extendida el día 5 de agosto de 1960, Acta Nº 158, de la Vigesimotercera Sección Judicial del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer, donde dice; "María Inés Chico" debe decir: MARIA INES CHICO ESPINOSA por así corresponder. - Montevideo, 13 de diciembre de 1990. - Esc. Oscar Balbi Rostagno. Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 41600 Feb 25- v Mar 08

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimonoveno Turno, en los autos caratulados: PEREIRA BRITES, CARMEN ULPIANA y LOPEZ PALACIO, ROBERTO SERGIO. "Rectificación de partida" (Ficha V. 181/90) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Carmen Ulpiana Pereira Brites y Roberto Sergio López celebrado el día 29 de noviembre de 1974 ante el Oficial de Estado Civil de la Adjunta B de Montevideo, acta Nº 1 o de donde dice: "Britos" debe decir: BRITES (apellido materno de la señora Carmen Ulpiana Pereira) por así corresponder y a los efectos legales se hace la presente publicación. - Montevideo, 1º de febrero de 1991. - Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 41477 Feb 25- v Mar 08

TRIGESIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigesimosegundo Turno, en autos caratulados: RAMOS GOMEZ CARMEN y VAZQUEZ GUILLERMO "Rectificación de partida" (ficha V. 67/90) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Guillermo Vázquez y Carmen Ramos, celebrado el día 22 de diciembre de 1951, en la Décima Sección de Montevideo, Acta Nº 72, en el sentido que donde dice: "nacida el 1º de marzo de 1924" debe decir: NACIDA EL CUATRO DE MARZO DE 1924, por así corresponder.

A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 14 de junio de 1990. - Esc. Elena I. Quinteros Volts. Actuaria Adjunta.

19) N$ 16.200,00 10/pub 35410 Feb 25- v Mar 08

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: DANIEL HUMBERTO ERRICALDE " S/Rectificación de partidas" (Ficha B. 152/989) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Daniel Humberto Erricalde, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio en la siguiente forma donde figura el apellido "Errecalde" debe decir: ERRICALDE, en la partida de nacimiento de su menor hijo Daniel, donde dice: "Errecalde" debe decir: ERRICALDE, por así corresponder.

se le concedió auxiliatoria de pobreza. - Artigas, 7 de febrero de 1991. - Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 41464 Feb 25- v Mar 08

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, en autos: LUIS ESTEBAN, OSCAR OMAR, JUAN ALBERTO y ANA MARIA CALIXTRO. "Rectificación de partida" (Ficha A. 1250/990) se hace saber que ante esta sede se presentaron Luis Esteban, Oscar Omar, Juan Alberto y Ana María Calixtro solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento: Luis Esteban, Oscar Omar, Juan Alberto y Ana María, en el sentido que donde dice: "Calistro" debe decir: CALIXTRO. - Pando, 20 de diciembre de 1990. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 41457 Feb 25- v Mar 08

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: ALVEZ OSCAR Y MARTINEZ, M& del CARMEN "Rectificación de partidas y auxiliatoria de pobreza" (Ficha B. 392/990) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la menor Silvia Noemí Alvez Martínez, en el sentido que donde dice: "nacida el día 8 de setiembre de 1980" debe decir: NACIDA EL DIA 8 DE SETIEMBRE DE 1987, por ser lo correcto. - Paysandú, 1º de febrero de 1991. - Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 41467 Feb 25- v Mar 08

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: SUAREZ MARQUEZ ESTELA GRACIELA "Solicita rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza" (Ficha B. 498/990) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del menor Guillermo Garre Suárez, en el sentido que donde dice en el cuerpo del acta "Guilermo" debe decir: GUILLERMO, por ser lo correcto. - Paysandú, 1º de febrero de 1991. - Está auxiliado de pobreza. - Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria Adjunta

19) (R. 20/04/55) 10/pub 41468 Feb 25- v Mar 08

REMATES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

RAFAEL L. LADAGA

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en los autos caratulados: "Banco de Crédito c./MARIO PEREIRA S.A. - Juicio ejecutivo" (Fa. 1/30/85), el 7 de marzo a las 13:30 horas en la A.N.R.C. de la calle Zabala 1328 con la presencia del señor Alguacil de la sede, el rematador RAFAEL L. LADAGA (Matr. 1351, R.U.C. 210354410016), sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, los siguientes bienes inmuebles: Dos solares baldíos sitos en la Sexta Sección Judicial del departamento de Maldonado, zona suburbana, las que según plano de los Agrs. Gomensoro Correa y Carlos A. Furtado de setiembre de 1936, inscriptos en la Dirección Gral. de Avalúos con el Nº 27 el 4/11/1936, se describen así: A) Padrón Nº 1.184 (antes Nº 1.006), es el solar 21 de la manzana 252 del plano citado, y tiene una superficie de 311 mts., 70 dms. que se deslindan: 10 mts. de frente al Sur sobre Avda. "J" (Costanera a la Barra) entre las calles 6 y 7, distando su punto medio 25 mts. de la esquina con la última calle nombrada; 31 mts. 17 cms. de fondo al Oeste con solar 22; al Norte con parte del solar 24 y al Este con solar 20; B) Padrón Nº 1.185 (antes Nº 1.007) es el solar 22 de la manzana 252 del plano citado, y se compone de una superficie de 311 mts. 70 dms. y se deslindan así: 10 mts. de frente al Sur sobre Avda. "J" (Costanera a la Barra), entre las calles 6 y 7, distando el punto medio 15 mts. de la esquina con la última; 31 mts. 7 cms. de fondo al Oeste con solar 23; al Norte con parte del solar 24 y al Este con solar 21.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20% por concepto de seña en efectivo y en moneda nacional.

2º) Que serán de su cargo los gastos y honorarios de escrituración, la comisión de compra del rematador e I.V.A. (3,66%), Impuestos que la Ley su cargo.

3º) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión de venta del Rematador e I.V.A. (1.22%).

4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de la Sede (25 de Mayo 253, P. 2º). - Y a los efectos legales se hacen estas propiedades. - Montevideo, 18 de febrero de 1991. - Esc. María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.

20) N$ 98.900,00 5/pub 13080 Feb 25- v Mar 01

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

ROBERTO BRUNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juz Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay c./PEREYRA SALGADO, RUBEN - Juicio Ejecutivo" (F. 718/81), se hace saber que el día 19 de marzo de 1991 a las 15:00 horas en el hall de este Juzgado, por intermedio del martillero Sr. Roberto Bruno, Mat. 2087 asistido de la Sra. Actuaria y Sra. Alguacil, se rematará sin base y al mejor postor, el bien inmueble Padrón Nº 18543 m/á., Padrón actual 33162 ubicado en Bº Hipódromo de esta ciudad, Séptima Sección Judicial, compuesta de una Sup. de 482 m}.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de ser aceptada su oferta el 20% de la misma, más comisión del rematador, más impuestos nacionales, departamentales y demás que la ley pone a su cargo; el saldo del precio a los treinta días. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Rocha, 6 de febrero de 1991. - Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 12968 Feb 25- v Mar 01

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

CESAR NILO CUSTODIO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, dictada en autos: "Banco de Santander c/a. MIGUEL ANGEL HERRERA RODRIGUEZ - ejecución de prenda" (Ficha 953/84), hace saber que el día 9 de marzo de 1991 a la hora 16:00 en local de remates de José Pedro Varela 153, se procederá por parte del martillero César Nilo Custodio, matrícula 3908, R.U.C. 190003550011, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del auto marca "Skoda", modelo 105L, padrón 48847, matrícula R. 1.4700, motor Nº 309633/1, año 1981 de 46 HP.

Se previene: Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada la oferta el total del precio, así como comisión e I.V.A. del rematador, además del impuesto municipal. - Tacuarembó, 7 de febrero de 1991.

20) N$ 18.060,00 3/pub 12948 Feb 25- v Feb 27

SEGUNDAS COPIAS

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DE VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 29º. Turno se hace saber que ante este Juzgado, se presentó Lilián Lorenzo en su calidad de Presidente y en representación de LIRASIL S. A. (Ficha 100/90), solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Esc. Antonio Prieto el 24 de octubre de 1988, por la que Lirasil S. A. adquirió de Carlos Alfredo, Eva Felicitas y Vivian Margarita Sonnenberg Reimann, el inmueble Padrón Nº. 3521 de la 1ra. Sección Judicial de Maldonado (Paraje Punta del Este) manzana 9, Solar 12 A (superficie 1345 mts. 18 dms.) y solar 16 A (superficie 1298 mts. 90 dms.) según plano del Agr. Juan A. González inscripto en la D. G. C. de Maldonado el 19 de mayo de 1948.- En consecuencia se cita llama y emplaza a todos quienes se consideren con derecho a que se presenten en el término de treinta días bajo apercibimiento.- Montevideo, 24 de setiembre de 1990.- Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

21) N$ 48.600,00 10/pub 33880 Feb 25- v Mar 08

DE TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Tercer Turno, dictada en autos: "EPPEL de KANOC, ELENA - Expedición de Segunda Copia" (Ficha: 63/90), se hace saber que se presentó Elena Eppel de Kanoc solicitando la expedición de la Segunda Copia de la Escritura autorizada por el Escribano Walter Alberti el día 29 de febrero de 1972, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Canelones con el Nº 264 al folio 92 Vto. del Libro 2 el día 10 de marzo de 1972, por la que Esteban Morelli y otros vendieron a Juan Gallo Vilim (ó Valin) el siguiente inmueble: Solar de terrenoo con construcciones sito en la Cuarta Sección Judicial de Canelones, Padrón nº 6.380, localidad de "Las Piedras", compuesto de una superficie de 462 mts. cuadrados con 11 metros de frente al Suroeste a la calle San Ramón.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. - Montevideo, 19 de octubre de 1990. - Esc. Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

21) N$ 86.000,00 10/pub 13118 Feb 25- v Mar 08

DE TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de trigesimoquinto Turno, en los autos caratulados: HORTENSIA CAYSSIALS SORHUET "Segunda copia" (Ficha 2359/990) se hace saber que se ha solicitado se ordene la expedición de una segunda copia de la escritura de compra venta autorizada por el escribano Daniel Paullier Puig el 18 de marzo de 1970 en Montevideo, por la cual Daniel Riso Abadie y María Clara Carriquiry enajenaron por compra venta, tradición a Hortensia Cayssials Sorhuet, la unidad 801, padrón 30.454/801 (antes padrón individual Nº 221.181), perteneciente al edificio construido en el terreno sito en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 30.454, con frente al S.E. a la calle 26 de Marzo 1137, y al N.E. a la calle Ramón Massini, por ser esquina, según plano del agrimensor Luis Ubol 1964, inscripto en la Dirección General de Catastro el 7/8/964 con el Nº 49.454, la Unidad 801 se ubica en octavo piso, a cota más 22 metros 93 centímetros, tiene una superficie de 58 metros 87 decímetros y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza "T 8".

La primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 442, al folio 117 del libro 639 el 1/4/970.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho

a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención.
En fe de ello, expido el presente en Montevideo el 27 de noviembre de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
21) N$ 120.400,00 10/pub 12299 Feb 25- v Mar 08

COLONIA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Colonia, se hace saber que en autos: CASAL MILSIA en representación de sus menores hijos PABLO, FERNANDO y CESAR HERNAN "Expedición de segunda copia" (Ficha C. 327/990) se presentó la antes mencionada, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por la escribana Laura Martínez el 6/12/980 por la que Juan Pedro Larrea adquirió un solar Nº 26 del plano del agrimensor Manuel Ibarra inscripjto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 310 el 23/12/948 según el cual tiene un área de 380 metros cuadrados lindando al Sur con calle Pública, al Norte con Carlos Edholm, al Este solar 27 y al Oeste solar 25.
En consecuencia se cita y llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado en el término de treinta días bajo apercibimiento.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Colonia, 17 de diciembre de 1990. - Dra. Pura Book Silva, Juez.
21) N$ 86.000,00 10/pub 13191 Feb 25- v Mar 08

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

VENDEDORES DE ACCESORIOS S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 12/7/90.
Cedente: WASHINGTON RAMON MONTANS MANDADO.
Cesionarios: Angel Atilio Rossi Paradelo y Sergio Ricardo Fernández Ballestrero.
Inscripción: Nº 1428, folio 5398 al folio 5400 vto., libro 2, Contratos 6/11/90.
22) N$ 27.900,00 1/pub 10638 Feb 25- v Feb 25

AGROMONTE LTDA.
Contrato: 4/10/1990.
Inscripción: Nº 1423; folios 5431/33 vto. Lº 1.
Socios: ALFREDO ZERBINO SHAW, FERNANDO ZERBINO SHAW y HUGO CASTRO REYES.
Objeto: Consultoría forestal, compraventa, montes, vivero, producción forestal, compraventa, importación, exportación y prestación de toda clase de servicios.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 540.000,00.
Administración: Alfredo Zerbino Shaw.
22) N$ 27.900,00 1/pub 10802 Feb 25- v Feb 25

INTERIORS CENTER LTDA.
Contrato: 19 diciembre 1990.
Inscripción: Nº 1833, folio 6939, libro 2, 27/12/90.
Socios: ANDRES KEIZLER GOLDBERGER y MARTHA NELLY NOSSAR LAFLUF.
Capital: N$ 400.000,00 dividido en 100 cuotas N$ 4.000,00 Andrés Keizler: 5 cuotas; Martha Nossar: 95 cuotas.
Objeto: Comercialización de muebles y carpintería.
Plazo: 30 años.
Administración: Andrés Keizler.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 27.900,00 1/pub 11656 Feb 25- v Feb 25

SADI S.R.L.
MODIFICACION
Contrato: 6 noviembre 1990.
Inscripción: Nº 1502, folio 5725/27 v., libro 1, legajo 7891.

Domicilio: Carlos María de Pena 5822, Montevideo.
Capital: N$ 400.000,00 (100 cuotas de N$ 4.000,00) correspondiendo a Carmen Elida de Gorriarán, 51 cuotas; Octavio Larriera Crespi, 45 cuotas y María Elizabeth Larriera Crespi, 4 cuotas.
Plazo: 30 años.
22) N$ 37.200,00 1/pub 12036 Feb 25- v Feb 25

GAMAR LTDA.
Contrato: 13/9/83.
Inscripción: Nº 831, folio 3023, libro 2.
Socios: WILMAN PAIS y LUIS VUKOV.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Quijote 2436.
Administración: Indistintamente.
Capital: N$ 10.000,00.
Objeto: Taller Chapa y Pintura.
22) N$ 27.900,00 10/pub 12352 Feb 25- v Mar 08

CARRIMAR S.R.L.
Contrato: 16 de enero de 1991.
Inscripción: Nº 148 Fº 551/553 vto. Lº 3 Legajo 551/91.
Socios: ROMAN MARTINEZ VAZQUEZ (20 cuotas), MATILDE CARRILLO CLAVERO (20 cuotas)
Domicilio: Montevideo
Objeto: Fabricación y venta de artículos de joyería.
Plazo: 30 años
Capital: N$ 400.000 (40 cuotas de N$ 10.000)
Administración: Indistinta.
22) N$ 27.900,00 1/pub 12937 Feb 25- v Feb 25

QUIMCUER LIMITADA
Contrato: 26 de noviembre de 1990.
Insc. Reg. Comercio Colonia Nº 127, Fº 483 al 486 el 11.12.90.
Socios: Leonel Barreto, Susana Barreto y Miguel Angel González.
Domicilio: Nueva Helvecia.
Capital: N$ 3.000.000 en 20 cuotas de N$ 150.000 c/u.
Aportes: Leonel Barreto 8 cuotas, Susana Barreto 6 cuotas Miguel González 6 cuotas.
Objeto: Venta de productos químicos y de manufactura de cueros.
Administración: Susana Barreto.
Plazo: 20 años prorrogables por 10 c/u.
22) N$ 37.200,00 10/pub 12941 Feb 25- v Mar 08

LA PORTERA S.R.L.
Contrato: 31.12.90
Inscripción Comercio Tacuarembó: Nº 2 Fº 6 al 9.
Socios: Igrid y Carlos Rodrigo RIVAS CASTRILLON.
Objeto: Explotación ganadera y agropecuaria y afines.
Domicilio: Tacuarembó
Plazo: 10 años prorrogable
Capital: N$ 400.000.
Administración: Los socios indistintamente y/o Ruth María Castrillón.
22) N$ 27.900,00 1/pub 12943 Feb 25- v Feb 25

VENTURA S.R.L.
Contrato: 3 de diciembre de 1990.
Ins. Reg. Pub. de Com. de Col. Nº 131, Fº 500.
Socios: Abel Ventura Casal Sartori (60 cuotas) y Alberto Javier Casal Fripp (40 cuotas)
Capital: N$ 400.000 dividido en 100 cuotas de N$ 4.000 cada una.
Objeto: Venta de materiales para la construcción, ferretería y bazar.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Abel Ventura Casal Sartori exclusivamente.
Domicilio: ciudad de Colonia.
22) N$ 37.200,00 1/pub 12950 Feb 25- v Feb 25

EL GRAN CHAPARRAL S.R.L.
Contrato: 8 de noviembre de 1990.
Inscripto Nº 119 Fº 453 al 455
Objeto: Carnicería y afines
Socios: Nelson Alcides Caraballo Mesa y Margot Arrigoni Stellatelli.
Capital: N$ 1.000.000
Administración: ambos socios conjuntamente
Domicilio; Colonia.
22) N$ 27.900,00 1/pub 12951 Feb 25- v Feb 25

VECO S.R.L.
Cesión de cuotas
Fecha: 1.8.88.
Incripción: Nº 1542, Fº 5716 v Lº 2.

Cedente: CLARO JESUS CORRALES.
Cesionarios: WALTER VELAZQUEZ MARTINEZ y SORAYA CURES MASTALLI.
22) N$ 186.000,00 10/pub 12969 Feb 25- v Mar 08

ARENERA CUAREIM S.R.L.
Contrato: 20 de enero de 1991
Inscripción: Nº 3 Fº 13 Lº 1 Registro Departamental de Comercio Artigas.
Socios: María Inés Burgardt (8 cuotas)
Objeto: Extracción de arena
Domicilio: Bella Unión.
Capital: N$ 400.000 (16 cuotas de N$ 25.000)
Plazo: 30 años
Administración: María Inés Burgardt.
22) N$ 27.900,00 1/pub 13114 Feb 25- v Feb 25

MARPA LIMITADA
- Cesión de cuotas y modificación de contrato
Contrato: 28.8.90.
Inscripción: Nº 1824, Fº 6910/6913 v. Lº 2, Legajo 8605.
Cedente: MARIA ELISABETH BOUVIER VILLA.
Cesionarios: Pablo Carlos Fodere Trelles y Nestor Marcelo Fodere Nistal (49 cuotas cada uno)
Modificación: Plazo: 30 años.
22) N$ 27.900,00 1/pub 13115 Feb 25- v Feb 25

EDWIN S.R.L.
Cesión de cuotas y modificación
Contrato: 16 de diciembre de 1990
Inscripción: Nº 63 Fº 233/35 Lº 3, Legajo 220/91.
Cedente; RICARDO GECELTER BAUMSTEIN (15 cuotas)
Cesionario: Nelson Gecelter Giles.
Administración: Nelson Gecelter Giles.
22) N$ 27.900,00 1/pub 13116 Feb 25- v Feb 25

SOIMET URUGUAY S.R.L.
Contrato: 2/1/91.
Inscripción: Nº 121, folios 444 al 448 Vto., Libro 3, Legajo Nº 343/91.
Socios: NICOLAS BRANCO VRDOLJAK (125 cuotas), WALTER RUBEN GONZALEZ (125 cuotas), CARLOS MARIA DE LA VEGA CABRAL (125 cuotas) y ALFREDO DANIEL CABRAL FUENTES (125 cuotas).
Plazo: 30 años.
Administración: Nicolás Branco Vrdoljak y Alfredo Daniel Cabral Fuentes, actuando conjunta o indistintamente.
Objeto: Importaciones, comercialización y distribución de equipos, repuestos, componentes y accesorios de Ascensores.
Domicilio: Arenal Grande Nº 2038 - Montevideo.
Capital: N$ 5:000.000,00 (500 cuotas de N$ 10.000,00).
22) N$ 46.500,00 1/pub 13117 Feb 25- v Feb 25

MORGAN & MORGAN TRUST CORPORATION LIMITED MONTEVIDEO S.A.
Domicilio: Montevideo
Capital: U$S 40.000
Plazo: 100 años
Objeto: Sociedad Financiera de Inversión, Art. 2 Estatutos Sociales.
Inscripción: Reg. Pub. y Gral. de Comercio Nº 73 Fº 888 al Fº 895 v. el 1.02.91 del Libro Nº 2.
22) N$ 18.600,00 1/pub 13119 Feb 25- v Feb 25

CONSULTING GROUP
Objeto: Usuaria de Zona Franca.
Capital: N$ 18:000.000
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años
Inscripción: Reg. Púb. de Comercio, Nº 808 Fº 8836 v. Lº 2 Legajo Nº 7659.
22) N$ 78.600,00 1/pub 13121 Feb 25- v Feb 25

CLAN LTDA.
Contrato: 25/10/90.
Inscripción: Nº 282, folio 1060 al 1064, tomo Nº 29 de contratos, legajo 227.
Socios: VILMA EMILIA CAVAGNARO SCHNEITER (20 cuotas); ELISA ROSANA GARCIA CAVAGNARO (20 cuotas); SILVIA IRENE GARCIA CAVAGNARO (20 cuotas); CECILIA MARIANA GARCIA CAVAGNARO (20 cuotas) y GI[illegible]E IVONE GARCIA CAVAGNARO (20 cuotas).
Objeto: Compra y venta de prendas de vestir.
Capital: N$ 18:000.000,00 (en 100 cuotas de N$

180.000,00).
Administración: Indistinta.
Domicilio: Maldonado, Gorlero, Galería Torre Gorlero L. 60.
Plazo: 20 años a contar del contrato.
22) N$ 46.500,00 1/pub 13126 Feb 25- v Feb 25

JUAN S. RODRIGUEZ S.R.L.
Contrato: 26/12/90.
Inscripción: Nº 78, folio 385/388, libro 1.
Socios: JUAN SEBASTIAN RODRIGUEZ GOBETTO, JESUS GERMAN RODRIGUEZ GRILLI y JUAN LUIS MANUEL RODRIGUEZ GRILLI.
Capital: N$ 6:000.000,00.
Administración: Juan Sebastián Rodríguez Gobetto.
Objeto: Compra venta de motos, bicicletas, vehículos, maquinaria agrícola, sus repuestos y reparaciones.
Domicilio: Salto.
Plazo: 30 años.
22) N$ 27.900,00 1/pub 13145 Feb 25- v Feb 25

FARMACIA DEL PILAR S.R.L.
Modificación de: Farmacia Del Pilar S.R.L.
Contrato: 24/10/90.
Inscripción: Registro de Comercio Nº 52, folio 193, del libro Nº 1 de Contratos.
Administración: Rosana Díaz Taveira.
22) N$ 18.600,00 1/pub 13153 Feb 25- v Feb 25

GERARDO VALDES LTDA.
CESION DE CUOTA
Fecha: 1º de julio de 1990.
Inscripción: Nº 1594; folio 6068/6069, libro Nº 1.
Cedente: Germán Valdés Lastra.
Cesionario: SANDRA VALDES BRIANO y GERARDO VALDES BRIANO.
Administración: Gerardo Valdés Briano.
22) N$ 27.900,00 1/pub 13170 Feb 25- v Feb 25

EQUIPO DE PRODUCCION GRAFICA S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 24/8/90.
Inscripción: Nº 1502, folio 5681, libro 2.
Cedentes: Sergio Daniel Fernández Dos Santos y Pablo Escobar Bisio.
Cesionarios: HEBERT ARTURO MILAN COSTA y JOSE CARLOS LAMANCHA ACOSTA.
22) N$ 27.900,00 1/pub 13174 Feb 25- v Feb 25

GUERRERI GUERRIERI LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Cedentes: Salvatore Guerrieri Nupieri, Sergio Guerrieri Malomo y Jean o Gian Franco Guerrieri Malomo.
Cesionarios: MILTON CANCELA PRADA y LAURA NADIA BRUNO GADEA.
Contrato: 29 de octubre de 1990.
Inscripción: Nº 340, folios 1208/12, libro 4, legajo 3672.
Modificación: Administración: Milton Cancela Prada.
Plazo: 30 años a partir del 1º de julio de 1990.
Domicilio: Bvar. Batlle y Ordóñez 1746/50.
22) N$ 37.200,00 1/pub 13176 Feb 25- v Feb 25

TECHNO BANK S.R.L.
Contrato: 7/12/90.
Inscripción: Nº 126, folio 464, libro 3.
Socios: JORGE PEREIRA PIRIZ; JORGE MODESTO PEREIRA NILO y EDUARDO JOSE LISCANO CAAMAÑO.
Objeto: A) Servicios: de consultora, asesoramiento y gestoría contable, jurídica, notarial y tecnológica. Creación, dirección y administración de empresas en general; B) Industrias: fabriles, de procesos y agroindustriales; C) Comercio: de diversas tecnologías, bienes muebles o inmuebles, en el país o en el exterior. Importación y exportación. Representación e intermediación comercial por sí o para terceras personas físicas o jurídicas; D) Rurales: ganadería y/o agricultura.
Capital: N$ 500.000,00.
Plazo: 5 años.
Administración: Jorge Pereira Píriz conjuntamente con otro socio.
Cuotas: Jorge Pereira Píriz: 43; Jorge Pereira Nilo: 41 y Eduardo Liscano Caamaño: 41.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 55.800,00 1/pub 13177 Feb 25- v Feb 25

SOUND CAR LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 8/10/90.
Cedente: María Verónica Mauris Montaldo.
Cesionario: JUAN FRANCISCO PUJALTE CHICO.
Inscripción: Nº 34, folio 108 del libro 11.
22) N$ 18.600,00 1/pub 13197 Feb 25- v Feb 25

SOOUND CAR LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION
Contrato: 27/9/90.
Inscripción: Nº 4, folio Nº 5 v., del libro 5 el 23/1/91.
Cedentes: Ricardo Edgar Pereyra Maciel.
Cesionaria: MARIA VERONICA MAURIS MONTALDO.
Administración y representación: Juan Francisco Pujalte Chico.
22) N$ 27.900,00 1/pub 13198 Feb 25- v Feb 25

BRIL LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 22 octubre de 1990.
Inscripción: Registro Comercio Nº 1839, folio 6961 del libro 2.
Cedentes: Blanca Luz Palermo Palermo y Gilberto José De Aramburú Guillama.
Cesionaria: PATRICIA ANDREA DE ARAMBURU PALERMO.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 504.000,00 dividido en 72 cuotas correspondiendo 36 cuotas a cada socio.
22) N$ 27.900,00 1/pub 13210 Feb 25- v Feb 25

MONTES DEL CAMPANERO S.R.L.
Socios: Mª GABRIELA ALONSO, NELSON ALONSO, LAURA VIRGINIA ALONZO y BEATRIZ HELENA BENTOS PEREIRA.
Capital: N$ N$ 400.000,00, dividido en 20 cuotas - cada socio: 4 cuotas.
Objeto: Forestación, comercialización e industrialización de materias primas, bienes y servicios, importación y exportación.
Plazo: 15 años.
Domicilio: 18 de Julio 1006/501.
Contrato: 31/1/91.
Inscripción: Nº 82, folio 284 al 286 vto., libro 1 de Contratos, legajo 897/91.
22) N$ 37.200,00 1/pub 13211 Feb 25- v Feb 25

ARTEMARCO LTDA.
Modificación de Contrato
Fecha: 1/10/990.
Inscripción: Nº 1711, folio 6492/93, libro 2 de Contratos. Legajo Nº 8370).
Administración: Francisco González Castro.
Plazo: 30 años.
22) N$ 18.600,00 1/pub 13218 Feb 25- v Feb 25

NIAS S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 20/12/90.
Inscripción: Nº 39, folio 135 al 137 v., libro 2.
Cedentes: Diego Manuel Rodríguez cede sus 20 cuotas al cesionario JULIO CESAR DIRON DIAZ y Martha Gallego cede 10 cuotas a JULIO CESAR DIRON y 10 cuotas a GONZALO NELSON RODRIGUEZ.
Administración: Dos socios conjuntamente.
22) N$ 27.900,00 1/pub 13221 Feb 25- v Feb 25

COMPAÑIA ELECTROTECNICA INDUSTRIAL S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 31/12/90.
Inscripción: Nº 137, folio 503 al 505, libro 3.
Cedentes: Alberto Estanislao Filipiak y María del Carmen Tochetto 410 de sus 500 cuotas y Julio Castro y Stella Marys Delarno 45 de sus 500 cuotas al cesionario CESAR ANGEL RICO SILVA.
Administración: Dos cualesquiera de sus socios conjuntamente.
22) N$ 37.200,00 1/pub 13222 Feb 25- v Feb 25

GRANO PLAST LTDA.
Contrato: 24/1/91.
Inscripción: Nº 40, folio 138 al 139 v., libro 2.
Domicilio: Montevideo.
Socios: MARIA ANGELICA GONZALEZ CALLORDA y RICARDO AMERICO CONTARDI GONZALEZ.
Plazo: 10 años.
Capital: N$ 2:000.000,00 (dividido en 100 cuotas aportado en partes iguales.
Objeto: Compra venta, recuperación e industrialización de productos plásticos y similares. Importación, exportación.
Administración: Conjunta.
22) N$ 37.200,00 1/pub 13223 Feb 25- v Feb 25

RALF LTDA.
CESION Y MODIFICACION
Contrato: 26/12/90.
Inscripción: Nº 87, folio 321, libro 3, legajo 284/91.
Cedentes: Luis Alberto Navarro Silva y Lized Cheguhem Malaquina.
Cesionarios: MARIO WLATER FARIAS PELUFFO 49 cuotas y MIRTA LYDIA LOPEZ PIÑEIRO 1 cuota.
Modificación: Plazo: 30 años.
22) N$ 27.900,00 1/pub 13224 Feb 25- v Feb 25

ESPAÑA EQUIPAMIENTOS LTDA.
Contrato: 29/1/91.
Registro: Nº 70, folio 237 a 240, libro 1.
Socios: LUIS WILSON SULE MELO y HUGO RICARDO PESSINA DJAMGOCHIAN.
Objeto: Comercialización de materias primas, bienes y servicios, exportación e importación.
Administración: Los socios en forma conjunta.
Capital: N$ 400.000,00.
Plazo: 30 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 27.900,00 1/pub 13225 Feb 25- v Feb 25

SUCESORES DE NUBER LUIS CORRAL LIMITADA
Contrato: 1º de noviembre de 1990.
Inscripción: Reg. Público y General de Comercio Nº 372, folio 1303, libro 4.
Socios: MARIA MAGDALENA CAPPELLINI MOREIRA; NUBER CORRAL CAPPELLINI; SARA GLADYS CORRAL CAPPELLINI y ANABEL CORRAL CAPPELLINI.
Sede y Domicilio: Cno. Pavia 2761, Montevideo.
Objeto: Fabrica de Cabos y Afines.
Capital: N$ 600.000,00.
Administración: Nuber Corral Cappellini, sin límite.
Plazo: 10 años prorrogable.
22) N$ 37.200,00 1/pub 13226 Feb 25- v Feb 25

TALY S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO
Inscripción: 1º/2/91, Nº 72, folio 251 al 252 v., libro 2, legajo 304/91.
Plazo: 20 años a partir del 1º/2/91.
22) N$ 18.600,00 1/pub 13230 Feb 25- v Feb 25

B.H.S. LIMITADA
Contrato: 10/12/90.
Inscripción: Nº 96, folio 355, libro 3, legajo 307/91.
Socios: NELSON BENGOCHEA GAGO; BYRON SILVA PEREIRA y RUBENS HERNANDEZ LARROSA.
Objeto: Importar, exportar y ejercer representación, comisión, intermediación o consignación.
Capital: N$ 900.000,00.
Administración: Dos socios cualesquiera actuando conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
22) N$ 27.900,00 1/pub 13231 Feb 25- v Feb 25

OSOWSKI Y LEONOFF LTDA.
Contrato: 13/12/90.
Registro: Nº 1869, folio 7031/34, libro 2.
Socios: GILBERTA OSOWSKI BURSZTIN; CECILIA LEONOFF OSOWSKI; ANA LEONOFF OSOWSKI y SUSANA LEONOFF OSOWSKI.
Capital: N$ 1:200.000,00.
Objeto: Optica, fotografía, bazar, importación, exportación, representación.
Administración: Gilberta Osowski Burstin.
Plazo: 30 años prorrogable.
Domicilio: Avda. 8 de Octubre 3680 bis.
22) N$ 27.900,00 1/pub 13233 Feb 25- v Feb 25

HORMIPAY LIMITADA
CESION DE CUOTA
Contrato: 28 agosto 1990.
Inscripción: Nº 86, folio 320 al 325, libro LXI en Registro de Comercio de Paysandú.
Alberto Díaz Acosta cedió a PABLO ROCCO SIBILLO-

TE el 45% del capital social.
Julio César Rocco cedió al mismo PABLO ROCCO un 5% del capital social.
Porcentajes actuales: Alberto Díaz Acosta y Pablo Rocco un 50% cada uno.
22) N$ 27.900,00 1/pub 13248 Feb 25- v Feb 25

BROOKLYN LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 12/3/90.
Registro: Nº 19, folio 23 vuelto, libro 5.
Cedentes: Néstor Elbio Espino y Lila Antonia González Acuña y Néstor Enrique Espino Hansen.
Cesionarios: HUGO DANIEL VOLPI y MAURICIO UNGAR.
22) N$ 27.900,00 1/pub 13252 Feb 25- v Feb 25

VICEVERSA LIMITADA
CESION DE OCHO (8) CUOTAS SOCIALES
Fecha de contrato: 17/5/89.
Inscripción: Nº 250, folio 883, libro 4 de Contratos el 27/9/90.
Cedentes: José Ignacio González Pansiera y Stella Maris Pérez Barrios.
Cesionario: MARIA JOSE WEST VAZQUEZ.
22) N$ 27.900,00 1/pub 13253 Feb 25- v Feb 25

CAZES LTDA.
Contrato: 17 enero 1991.
Inscripción: Nº 34, folio 118/20 v., libro 2, legajo 578/91.
Socios: ENZO MARIO CAZES LAGEARD (80 cuotas) y JORGE MARIO CAZES GIAMBONINI (20 cuotas).
Objeto: Fabricación de todo tipo de prendas de vestir, sport o trabajo; fabricación de calzados.
Capital: N$ 400.000,00 (100 cuotas de N$ 4.000).
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Por los socios indistintamente.
22) N$ 37.200,00 1/pub 13273 Feb 25- v Feb 25

DEALER'S FINANCE ADVISER MONTEVIDEO (ROU) LTDA.
Contrato: 3 abril 1990.
Inscripción: Nº 621, folio 2334/2339, libro 1, legajo 2461.
Socios: ALFREDO FELIX PEREZ ARAUZO (90 cuotas) y LUIS MERLO ACUÑA (10 cuotas).
Objeto: Importación, exportación, representación nacional e internacional, intermediación de commodities, asesoría financiera y desarrollo de negocios de valores y bolsa a nivel internacional, inclusive de marcas, comisiones, consignaciones participación en licitación públicas o privadas, restringidas o abiertas.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 500.000,00 (100 cuotas N$ 5.000 cada una).
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Alfredo Félix Pérez Arauzo.
22) N$ 46.500,00 1/pub 13274 Feb 25- v Feb 25

DEL ATICO LTDA.
Modificación de Contrato

Contrato: 30 de setiembre de 1990.
Inscripción: Nº 1397, folio 5285, libro 2.
Administración: DANIEL ALBERTO TOBIAS GARCIA.
Plazo: 30 años pero después del primer año cualquier socio puede solicitar la disolución total.
22) N$ 18.600,00 1/pub 40165 Feb 25- v Feb 25

MEL ALSUMO LTDA.
Modificación de Contrato

Contrato: 30 de setiembre de 1990.
Inscripción: Nº 1220, folio 4923, libro 1.
Administración: DANIEL ALBERTO TOBIAS GARCIA.
Plazo: 30 años pero después del primer año cualquier socio puede solicitar disolución total.
22) N$ 18.600,00 1/pub 40167 Feb 25- v Feb 25

MARY LIMITADA
CESION DE CUOTA
Contrato: 1/10/90.
Inscripción: Maldonado 27/11/90, Nº 237, folios 886 al 889, libro 29, legajo 184.
Cedente: Alejandro Pou Brito del Pino.
Cesionario: José Ruben Scrollini Rivero.
22) N$ 18.600,00 1/pub 41729 Feb 25- v Feb 25

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

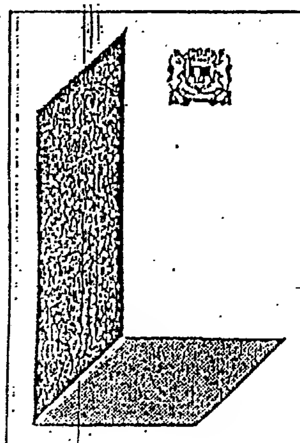
ACTA Nº 242.056. - Montevideo, 31 de enero de 1991. - Alvaro Crocco, por E. I. Du Pont de Nemours and Company (EUA) solicita marca: SUVA, clase Int. 1 (refrigerantes). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 11733 Feb 25- v Mar 08

ACTA Nº 242.025. - Montevideo, enero 30 de 1991.- Alvaro Crocco, por Ediciones Océano S. A. (España).- Solicita marca



clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 11737 Feb 25- v Mar 08

ACTA Nº 242.035. - Montevideo, 30 de enero de 1991. - Norman Fox por, British American Tobacco Company Limited (Inglaterra) solicita marca:



clase Int. 34. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 158.400,00 10/pub 11967 Feb 25- v Mar 08

ACTA Nº 242.036. - Montevideo, 30 de enero de 1991. - Norman Fox por, British American Tobacco Company Limited (Inglaterra) solicita marca: LEADER, clase Int. 34. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

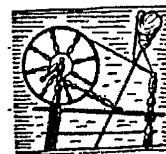
23) N$ 35.200,00 10/pub 11968 Feb 25- v Mar 08

ACTA Nº 242.038. - Montevideo, 30 de enero de 1991. - Norman Fox por, The Upjohn Company (USA) solicita marca: FLEXI-TUBE, clase Int. 10 (detalle). - Reivindicando prioridad acta estadounidense Nº 74/090701, del 23/8/90. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 11970 Feb 25- v Mar 08

ACTA Nº 242.297. - Montevideo, 18 de febrero de 1991. - Eduardo Lapenne, por CIBA-GEIGY S. A. (Suiza), solicita marca: "ARENSIN", clase/s Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 13260 Feb 25- v Mar 08

ACTA Nº 242.285. - Montevideo, 15 de febrero de 1991. - Con esta fecha, LA RUECA S.R.L., Paraguay 1060, Montevideo, Uruguay, solicita marca: "RUECALAN"



clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 13023 Feb 25- v Mar 08

ACTA Nº 242.323. - Montevideo, 18 de febrero de 1991. - MARIA CRISTINA GUERRA (Montevideo), solicita marca:



clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 52.800,00 10/pub 13033 Feb 25- v Mar 08

ACTA Nº 242.286. - Montevideo, 15 de febrero de 1991. - CENTRO DE INMUNOENSAYO (Cuba), solicita marca:



clase/s Int. 9 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 13040 Feb 25- v Mar 08

ACTA Nº 242.287. - Montevideo, 15 de febrero de 1991. - CENTRO DE INMUNOENSAYO (Cuba), solicita marca:

ERIZO

clase/s Int. 9 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 13041 Feb 25- v Mar 08

ACTA Nº 242.288. - Montevideo, 15 de febrero de 1991. - CENTRO DE INMUNOENSAYO (Cuba), solicita marca:

MAS

clase/s Int. 10 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 13042 Feb 25- v Mar 08

ACTA Nº 242.290. - Montevideo, 15 de febrero de 1991. - CENTRO DE INMUNOENSAYO, (Cuba), solicita marca:



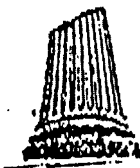
clase/s Int. 9 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 13044 Feb 25- v Mar 08

ACTA Nº 242.291. - Montevideo, 15 de febrero de 1991. - CENTRO DE INMUNOENSAYO (Cuba), solicita marca:

UMELISA

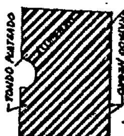
clase/s Int. 5 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 13045 Feb 25- v Mar 08

ACTA Nº 242.178. - Montevideo, 7 de febrero de 1991. - Juan A. Pittaluga, por QUALITAS MEDICA S. A. (Argentina), solicita marca:



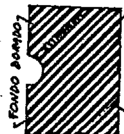
clase/s Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 13046 Feb 25- v Mar 08

ACTA Nº 241.437. - Montevideo, 14 de diciembre de 1990. - Con esta fecha Ana María Stezano, por GONZALEZ ROSSO LTDA. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 13102 Feb 25- v Mar 08

ACTA Nº 241.436. - Montevideo, 14 de diciembre de 1990. - Con esta Fecha Ana María Stezano, por GONZALEZ ROSSO LTDA. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 13103 Feb 25- v Mar 08

ACTA Nº 241.421. - Montevideo, 14 de diciembre de 1990. - Con esta fecha Ruben Arrolli, por FABRICA DE PASTAS LA ESPECIALISTA LTDA. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 13104 Feb 25- v Mar 08

ACTA Nº 241.422. - Montevideo, 14 de diciembre de 1990. - Con esta fecha Ruben Arrolli, por FABRICA DE PASTAS LA ESPECIALISTA LTDA. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 13105 Feb 25- v Mar 08

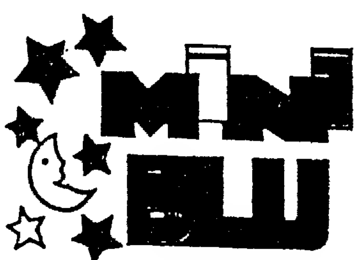
ACTA Nº 242.204. - Montevideo, 8 de febrero de 1991. - CHINA NATIONAL LIGHT INDUSTRIAL PRODUCTS IMPORT & EXPORT CORPORATION, solicita renovar marca:



clase/s Int. 9, 14 y 20 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 13106 Feb 25- v Mar 08

ACTA Nº 242.369. - Montevideo, 19 de febrero de 1991. - Con esta fecha MARCOS EDUARDO GRANEK, (Uruguay), solicitó el regisro de la marca: "MINI BLU"

MINI BLU



clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 123.200,00 10/pub 13120 Feb 25- v Mar 08

ACTA Nº 242.300. - Montevideo, 18 de febrero de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por SAMUEL CATAN (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 88.000,00 10/pub 13180 Feb 25- v Mar 08

ACTA Nº 242.302. - Montevideo, 18 de febrero de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por CHIMA'S CENTER COMPANY S.R.L. (Uruguay), solicita marca: "CONCORDE", clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 13182 Feb 25- v Mar 08

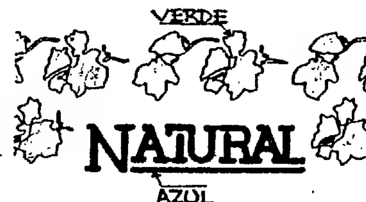
ACTA Nº 242.360. - Montevideo, 19 de febrero de 1991. - Rofolfo Pilas, por JOSE RUBINO y FELIX GEILLE (Uruguay), solicita marca: "TELESENSORY", clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 13229 Feb 25- v Mar 08

ACTA Nº 242.301. - Montevideo, 18 de febrero de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por OLNIS S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 13181 Feb 25- v Mar 08

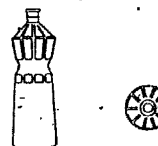
ACTA Nº 242.303. - Montevideo, 18 de febrero de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por MERFIX S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 13183 Feb 25- v Mar 08

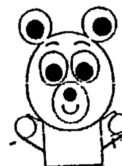
ACTA Nº 242.214. - Montevideo, 13 de febrero de 1991. - Guzmán González Ruiz, por ANTONIO COLL FONT (España), solicita marca: "TITAN", clase/s Int. 14 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 13192 Feb 25- v Mar 08

ACTA Nº 242.296. - Montevideo, 15 de febrero de 1991. - Rodolfo Pilas, por PLASTICOS GEPAX SOCIEDAD ANONIMA (Uruguay), solicita marca:



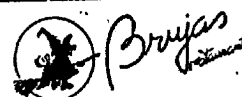
clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 13227 Feb 25- v Mar 08

ACTA Nº 242.359. - Montevideo, 19 de febrero de 1991. - Astur Melgar, por ENI SOCIEDAD ANONIMA (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 13228 Feb 25- v Mar 08

ACTA Nº 242.410. - Montevideo, 20 de febrero de 1991. - Con esta fecha DEN S.R.L., (Uruguay), solicitó registro de la marca:



clase/s Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 13255 Feb 25- v Mar 08

ACTA Nº 242.362. - Montevideo, 19 de febrero de 1991. - Eduardo Lapenne, por THE SHERWIN-WILLIAMS COMPANY (USA), solicita marca: "KEMGLO", clase/s Int. 2. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 13261 Feb 25- v Mar 08

ACTA Nº 242.363. - Montevideo, 19 de febrero de 1991. - Eduardo Lapenne, por THE SHERWIN-WILLIAMS COMPANY (USA), solicita marca: "loxon", clase/s Int. 2. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 13262 Feb 25- v Mar 08

ACTA Nº 242.364. - Montevideo, 19 de febrero de 1991. - Eduardo Lapenne, por THE SHERWIN-WILLIAMS COMPANY (USA), solicita marca: "REXPAR", clase/s Int. 2. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 13263 Feb 25- v Mar 08

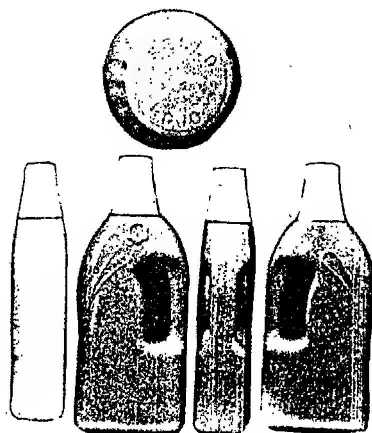
ACTA Nº 242.365. - Montevideo, 19 de febrero de 1991. - Eduardo Lapenne, por THE SHERWIN-WILLIAMS COMPANY (USA), solicita marca: "Z-10", clase/s Int. 2. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 13264 Feb 25- v Mar 08

ACTA Nº 242.366. - Montevideo, 19 de febrero de 1991. - Eduardo Lapenne, por THE SHERWIN-WILLIAMS COMPANY (USA), solicita marca: "KEMLUSTRAL", clase/s Int. 2. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 13265 Feb 25- v Mar 08

ACTA Nº 242.367. - Montevideo, 19 de febrero de 1991. - Eduardo Lapenne, por ELECTROQUIMICA S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase/s Int. 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 281.600,00 10/pub 13266 Feb 25- v Mar 08

ACTA Nº 242.368. - Montevideo, 19 de febrero de 1991. - Teodoro Poradosú, por 3A ANTONINI S.p.A. (Italia), solicita marca:

 LUMBERJACK

clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 105.600,00 10/pub 13267 Feb 25- v Mar 08

ACTA Nº 242.408. - Montevideo, 20 de febrero de 1991. - Con esta fecha Raul Garrido Peña, por GARRIDO PEÑA LTDA. (Chile), solicitó registro de la marca:

La Revista

Elsa Serrano

clase/s Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 70.400,00 10/pub 13276 Feb 25- v Mar 08

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 23.117. - Montevideo, 29 de agosto de 1990. - Norman Fox, por CIBA-GEIGY AG (Suiza), solicita patente de para: "PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACION DE GRANULOS QUE CONTIENEN UNA SUSTANCIA ACTIVA Y SU EMPLEO EN CALIDAD DE "SPECKLES", reválida de la patente estadounidense Nº 4.762.636 concedida el 9/8/88 de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.

24) N$ 52.800,00 10/pub 13256 Feb 25- v Mar 08

ACTA Nº 23.121. - Montevideo, 7 de setiembre de 1990. - Norman Fox, por DART INDUSTRIES INC. (USA), solicita patente para: "CONJUNTO DE CIERRE CON CUBIERTA DE BISAGRA", reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 405.618, de fecha 7/9/989. - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.

24) N$ 39.600,00 10/pub 13257 Feb 25- v Mar 08

ACTA Nº 23.128. - Montevideo, 18 de setiembre de 1990. - Norman Fox, por BRITISH-AMERICAN TOBACCO COMPANY LIMITED (Inglaterra), solicita patente de invención sobre: MEJORAS REFERENTES AL PROCESAMIENTO DE LAS HOJAS DE TABACO, reivindicando prioridad Actas Británicas Nos. 8921113.0 y 9012234.2 present. respect. 18/9/1989 y 1/6/1990. - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.

24) N$ 52.800,00 10/pub 13258 Feb 25- v Mar 08

ACTA Nº 23.129. - Montevideo, 18 de setiembre de 1990. - Norman Fox, por BRITISH-AMERICAN TOBACCO COMPANY LIMITED (Inglaterra), solicita patente de invención, sobre: "MEJORAS REFERENTES AL PROCESAMIENTO DE LAS HOJAS DE TABACO", reivindicando prioridad Actas Británicas Nos. 8921113.0 y 9012234.2 present. respect. 18/9/989 y 1/6/990. - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.

24) N$ 52.800,00 10/pub 13259 Feb 25- v Mar 08

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a: EL TRIO H LTDA., carnicería Manuel Herrera y Obès 4502. - Acreedores allí. - Jorge Manuel Martínez Pombal, Alba García Cortegoso.

25) N$ 70.400,00 20/pub 13178 Feb 25- v Mar 22

VARIOS

MONTEVIDEO
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION DEnería Jurídica)

Se cita e intima a las autoridades de la "Sociedad Uruguaya de Informática" (S.U.I.), Nº 2205/83, con sede en esta ciudad, para que dentro del término de diez días hábiles y perentorios a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, comparezcan ante la Dirección de Justicia (Personería Jurídica), sita en Montevideo, Avda. 18 de Julio 1877, por asunto relacionado con la vigencia de la personería jurídica de la institución citada, bajo apercibimiento. - Ana María Balparda Garín, Directora General, Ministerio de Educación y Cultura

27) (Cta. Cte.) 3/pub 41432 Feb 25- v Feb 27

DIRECCION DE JUSTICIA
(Personería Jurídica)

Se cita e intima a las autoridades del Club Social y Deportivo "La Buena Estrella", Nº 4862/84, con sede en esta ciudad, para que dentro del término de diez días hábiles y perentorios a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, comparezcan ante la Dirección de Justicia (Personería Jurídica), sita en Montevideo, Avda. 18 de Julio 1877, por asunto relacionado con la vigencia de la Personería Jurídica de la institución citada, bajo apercibimiento. - Ana María Balparda de Garín, Directora General, MInisterio de Educación y Cultura.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 41433 Feb 25- v Feb 27

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO. - Por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 27 de setiembre de 1990 en el expediente As. 386/79, carpeta 1235, se concedió a Ganagriex Ltda., el título minero Concesión para Explotar, por el plazo de diez años, para la explotación de un yacimiento de arcilla, ubicado en la Decimotercera Sección Judicial del departamento de Durazno, en una superficie de 13 hectáreas 1612 metros cuadrados afectando al predio empadronado con el Nº 2438 el que se halla inscripto en el Registro General de Minería, Sección Títulos Mineros, Subsección Concesión para Explotar con el Nº 77 folio 77 del libro 1.

En fe de ello y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 21 de diciembre de 1990. - Selva Arrascaeta Acosta, Escribana Encargada del Registro General de Minería (División Minería).

27) N$ 23.220,00 3/pub 13250 Feb 25- v Feb 27

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a SILVIA YANET MARTINEZ CARRIZO, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 18 de febrero de 1991. - Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.

27) N$ 7.040,00 1/pub 13049 Feb 25- v Feb 25

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a MONICA JOVER OVALLE de VIANA, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 18 de febrero de 1991. - Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.

27) N$ 7.040,00 1/pub 13168 Feb 25- v Feb 25

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a Omar Gelos Rodriguez, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 18 de febrero de 1991. - Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.

27) N$ 7.040,00 1/pub 13269 Feb 25- v Feb 25

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
ESCUELA UNIVERSITARIA DE SERVICIO SOCIAL

Llamado a aspiraciones para la provisión interina de cargos docentes

La Escuela Universitaria de Servicio Social (EUSS) llama a aspirantes para la provisión interina, hasta la provisión en efectividad de los cargos y no más allá del 31 de diciembre de 1991, de los siguientes cargos docentes:

- 1 Encargado de Curso de Investigación Social I (Esc. G, Gº 3, 15 horas semanales).

- 1 encargado de Curso de Historia Política y Social Latinoamericana del siglo XX (Esc. G, Gº 3, 8 horas semanales).

- 1 Ayudante de Investigación Social II (Esc. G, Gº 1, 15 hs. sem.).

Período de inscripción: del lunes 18 de febrero al martes 5 de marzo de 1991, en la Secretaría de la EUSS, José E. Rodó 1843, de lunes a viernes entre las 15:00 y las 19:00 horas. En los mismos días y horario podrán retirarse las bases respectivas.

Las solicitudes deberán presentarse según lo establecido en dichas bases, con una copia de cada documento.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 41435 Feb 25- v Feb 25

(Exp. Nº 7885/90/Ing.)

RECTORIA

Corrección a la publicación aparecida en el "Diario Oficial" de fecha 6/2/91, relacionada con la notificación a la Sra. Raquel Mello Boffano:

*** En el Atento, donde dice: "......a lo informado por la Dirección Jurídica"; debe decir: "......a lo informado por la Dirección General Jurídica.....".

27) (Cta. Cte.) 1/pub 41436 Feb 25- v Feb 25

Facultad de Medicina
Sección Concursos

Montevideo, 7/2/91.
Rep. 10/91.

LLAMADO A CONCURSO DE MERITOS

Por resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 3 de enero de 1991, se resuelve llamar a Concurso de Méritos para la provisión titular del cargo que se detalla a continuación:

- Profesor Adjunto del Departamento de Bacteriología y Virología Nº 496 - Esc. G. - Grado 3 - 20 horas - Rubro Fac. de Medicina.

Este cargo se rige por lo establecido en la Ordenanza General de Concursos aprobada por el Consejo Directivo Central con fecha 24 de julio de 1989 y el Reglamento correspondiente.

Requisitos de Inscripción: en el momento de inscribirse, los interesados deberán presentar en formularios que facilita la Sección Concursos: Solicitud de Inscripción (Original y copia); declaración jurada y compromiso de cargo; relación de méritos en tres ejemplares y documentada); Jura de la Bandera y certificado o tarjeta de biblioteca.

Plazo de Inscripción: Hasta las 18:00 horas del día 8 de abril de 1991.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 41442 Feb 25- v Feb 25

FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Llamado a Aspirante

Montevideo, 13 de febrero de 1991.
Rep. 12/91

Por resolución adoptada por el Decano Interino de la Facultad de Medicina, de fecha 28 de enero de 1991, se resuelve llamar a Aspirante para la provisión interina, hasta la provisión titular transformación o supresión del cargo y no más allá del 31/12/91.

- Profesor Adjunto de la Clínica Médica "3" - Nº 2163, Esc. G., Gdo. 3, 24 hs., rubro Fac. de Medicina.

Plazo de Inscripción: Hasta las 12 hs. del día 1/3/91 de 1991.

Requisitos de Inscripción: En el momento de inscribirse los interesados deberán presentar en formularios que facilita la Sección Concursos: solicitud de inscripción (Original y Copia); declaración jurada y compromiso de cargo; relación de méritos (documentado); Jura de la Bandera y Certificado o tarjeta de Biblioteca.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 41444 Feb 25- v Feb 25

FACULTAD DE DERECHO
SECCION CONCURSOS
Cartelera Nº 2/91

Llamado a Aspirantes para la provisión Interina de Cargos Docentes

Por Resolución del Consejo de Facultad de Derecho de fecha 7.2.91, Bol. Nº 1/91, Nos. 36 y 37, Llámase a Aspirantes para la provisión Interina de:

a) Un (1) cargo de Coordinador General Docente, con Grado V y una dedicación de 30 horas semanales desde el 1.4.91 hasta el 31.12.91 y no más allá de la provisión definitiva del cargo. El Coordinador General apoyando la tarea del Consejo, Claustro y Decano tendrá como cometidos planeación académica y presupuestal de la docencia en todas las áreas y funciones de la Facultad, la dirección y control de los diversos Coordinadores y todos aquellos otros cometidos que surjan como derivación de estos o les sean atribuidos por el Consejo. (Exp. Nº 193/91);

b) Un (1) cargo de Coordinador Docente de Aspirantes, con Grado IV y una asignación de 20 horas semanales desde el 1.4.91 hasta el 31.12.91 y no más allá de la provisión definitiva del cargo, La tarea de dicho Coordinador estará referida a: a) preparación de los llamados anuales a aspirantes a Profesores Adscriptos, b) seguimiento del trámite de los mismos (presentaciones, publicaciones, comisiones, actas y proyectos de resolución), c) control del cumplimiento de las muy diversas tareas previstas en el Art. 5 del Reglamento, a efectos de proporcionar al Consejo, Decano, Claustro, Institutos la adecuada información y proponer todo lo que estime conveniente.

d) Tramitación de todas las solicitudes que se formulen al Consejo por las Comisiones de las Carreras, Regional Norte, Institutos, o los mismos aspirantes en relación a su aspirantía, e) apoyar la labor de los Institutos y Comisiones de Carrera en todo cuanto refieren a su carácter de tales (con exclusión de los aspectos académicos que correspondan a los Institutos o Cátedras). g) supervisar la tarea administrativa realizada por el Departamento de Secretaría en relación a los aspirantes a Profesores Adscriptos. (Exp. Nº 194/91.

Vencimientom del plazo de inscripciones: viernes 15 de marzo de 1991.

Requisitos de presentación: Los interesados deberán retirar los formularios de inscripción, así como las pautas para la presentación de sus méritos, en la Sección Concursos de la Facultad de Derecho, Avda. 18 de Julio 1824, 1er. Piso, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

En el momento de la inscripción los interesados deberán presentar:

a) Su aspiración en el formulario proporcionado por la Sección Concursos, por duplicado;

b) Documentación probatoria de los mismos, mediante un ejemplar fotocopiado y exhibición de los originales.

Exhibir: Cédula de Identidad y Constancia de Biblioteca.

Lugar de presentación: Secc. Concursos - Facultad de Derecho. - Sección Concursos.

27) (Ley 13.209) 1/pub 41448 Feb 25- v Feb 25

FACULTAD DE DERECHO
SECCION CONCURSOS
Cartelera Nº 1/91

Llamado a Concurso Abierto de Méritos y Pruebas para la provisión efectiva de cargos docentes de la Licenciatura de Relaciones Internacionales

Por Resolución del Consejo de Facultad de Derecho de fecha 7.2.91, Bol. 1/91 Nº 1 Llámase a Concurso Abierto de Méritos y Pruebas para la provisión efectiva de:

a) Un (1) cargo de Profesor Grado IV (Exp. Nº 191/91);

b) Un (1) cargo de Profesor Adjunto Grado III (Exp. Nº 192/91) ambos de la asignatura Práctica de la Negociación de la Licenciatura de Relaciones Internacionales, con una asignación presupuestal mínima de 4 horas semanales.

Vencimiento del plazo de inscripciones: viernes 5 de abril de 1991 a la hora 12.00.

Requisitos de presentación: Los interesados deberán retirar los formularios de inscripción, así como las pautas para la presentación de sus méritos, en la Sección Concursos de la Facultad de Derecho, Avda. 18 de Julio 1824, 1er. Piso, de lunes a viernes de 8.00 a 12.00 horas.

En el momento de la inscripción los interesados deberán presentar:

a) Su aspiración en el formulario proporcionado por la Sección Concursos, por duplicado;

b) Documentación probatoria de los mismos, mediante un ejemplar fotocopiado y exhibición de los originales.

Exhibir: Cédula de Identidad y Constancia de Biblioteca.

Lugar de presentación: Secc. Concursos, Facultad de Derecho. - Sección Concursos.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 41449 Feb 25- v Feb 25

LLAMADO A ASPIRANTES

Atento: a la resolución Nº 40 del Consejo Directivo Central de fecha 16 de octubre de 1990, se llama a aspirantes para la contratación hasta el 31 de diciembre de 1991 de dos cargos de Ayudantes Docentes (Esc. G, grado 1, 20 horas) para desempeñar funciones en el Centro de Información para el Sector Alimentario de la Carrera de Ciencia e Ingeniería de los Alimentos de la Universidad de la República.

Los interesados podrán retirar las bases e inscribirse de lunes a viernes de 8 a 12 horas en la Sección Selección de Personal de la Dirección General de Personal, Avda. 18 de Julio 1968, tercer piso.

Plazo de inscripción: hasta las 12 horas del día 8 de marzo de 1991. - Dirección General de Personal (Sección Selección de Personal).

27) (Cta. Cte.) 1/pub 41473 Feb 25- v Feb 25

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL
Sección Concursos

Se notifica a los señores Gladys Figueira, Haydée Gallego, Carlos Idoyaga, Silvia MAkarovic, Raúl Segovia, Guillermo Silva, de la siguiente resolución adoptada por el señor Rector el 31 de diciembre de 1990 en atribuciones conferidas por la Ley Orgánica: "...homológase el fallo de la Comisión Asesora que entendió en el llamado a aspirantes para la contratación de un cargo de Secretario para la Comisión de la facultlad de Ciencias y en consecuencia, desígnase para ocupar dicho cargo (Esc. C. grado 17, Director de División) a la señora Noemí Emilce Scaroni de Giuli...".

27) (Cta. Cte.) 1/pub 41474 Feb 25- v Feb 25

FACULTAD DE ODONTOLOGIA
Dr. Juan Antonio Ferreira Carballo

Nº de Funcionario 30416.

Habiendo faltado a sus tareas durante más de quince días consecutivos, sin justificación, se le emplaza a presentarse en el plazo perentorio de tres días, para justificar sus inasistencias y reintegrantes al trabajo, bajo apercibimiento de considerar que ha renunciado en forma tácita.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 41478 Feb 25- v Feb 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos caratulados "MACAZAGA FAZIO, Ana María y otros c/AZPIROZ OTERMIN, José Enrique y otros: Simulación de compromiso de compraventa y daños y perjuicios" (Ficha 1/24/90) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos de Joaquín Miguel Martinicorena Gastesi, Sres. Martín Fernando, Gertrudis, María Isabel y Eloísa Martinicorena Gastesi y/o a sus sucesores a título universal, para que comparescan a defender la donación otorgada por el causante y Carlos María Macazaga Frade en fecha 23/12/81 y el derecho de propiedad de los herederos del donatario sobre el inmueble donado, padrón 128.053/401 de la Primera Sección Judicial de Montevideo con frente a Avda 18 de Julio 1714, cumpliendo con su obligación de saneamiento y bajo apercibimiento de responder en caso de evicción, y para que contesten la demanda de simulación y nulidad del compromiso de compraventa otorgado por el causante y José Enrique Azpiroz Otermin en relación con dicho inmueble en fecha 29/9/965, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.- Montevideo, 6 de setiembre de 1990.- Esc. María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.

27) N$ 59.400,00 10/pub 33372 Feb 25- v Mar 08

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos caratulados: ALSACIA S. A. (Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Comercial), "Concordato Preventivo Judicial", (Ficha 66/989), se hace saber que por auto Nº 10.028 de fecha 19 de diciembre de 1990, se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede

el día 21 de marzo de 1991, a las 17:00 horas. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 5 de febrero de 1991. - Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

27) N$ 43.000,00 10/pub 13186 Feb 25- v Mar 08

DE DECIMOTERCER TURNO

PRESCRIPCION TREINTENARIA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, (Ficha 771/82), se presentó LIRIA LIBERTAD FLORES PANDO solicitando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: inmueble padrón 103.608 sito en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, señalado como solar 6 de la Manzana 8 en el plano del Agrimensor Eduardo Jorge Castellanos, según el cual tiene una superficie de 243 mts. 4,588 cms. con 7 mts. 418 mm. de frente al Sudoeste a la calle Manuel Herrera y Obes Nº 086. Dicho plano fue levantado en agosto de 1921 e inscripto en la Dirección de Topografía con el Nº 5902. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión y en especial a los herederos de Angel Filomino Cattaneo para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio conquien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 7 de noviembre de 1990. - Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

27) N$ 94.600,00 10/pub 13100 Feb 25- v Mar 08

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

DISOLUCION MATRIMONIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a Norberta Elbia Ramos a fin de hacerle saber que con fecha abril 18 de 1986, se dictó sentencia Nº 77 cuyo fallo se transcribe: Fallo: haciendo lugar a la demanda y en su mérito decreta la disolución del vínculo matrimonial contr aído por JUAN NESTOR CAPPI y NORBERTA ELBIA RAMOS, el día 7 de noviembre de 1977, ante la Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 3 de Montevideo (acta 953). sin especial declaración de culpabilidad. Ejecutoriada, comuníquese, expídanse testimonios, háganse los desgloses y archívense. Honorarios fictos N$ 8.000 para el actor". - Dra. Sara Bossio Reig, Juez Letrado. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a 11 días del mes de setiembre de 1990. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

27) N$ 68.000,00 10/pub 40136 Feb 25- v Mar 08

DE SEXTO TURNO

HERENCIA YACENTE

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Familia de Sexto Turno en autos: GONZALEZ JACINTO CARLOS. "Herencia Yacente". (F. E. 1199/88) y JACINTO CARLOS GONZALEZ. "Apertura de testamento cerrado". (F. E. 393/89) se cita a la Esc. Elsa Moreno Accedero y señores María del Rosario Jaurena, Eduardo Olmos, Marcos Jacobovici Golberd, Julio Alfredo Aguiar, Franklin González y demás interesados al acto de apertura del testamento cerrado otorgado en Montevideo el 4 de setiembre de 1986, escribana autorizada Elsa Moreno. Dicha diligencia se efectuará el 5 de abril de 1991, hora 14, en la sede del Juzgado, Paysandú 935 P. 1. - Montevideo, 19 de febrero de 1991. - Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

27) N$ 43.000,00 10/pub 13086 Feb 25- v Mar 08

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dictada en los autos caratulados: RAPALINI LITERES, SUSANA c/ GAMBOS, MIRIAM SONIA, "Pérdida de la Patria Potestad", (Ficha C/76/985), se cita, llama y emplaza a: Mirian Sonia Gamboa, para que comparezca a estar a derecho en dic. juicio por el término de (30) treinta días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). - Montevideo, 6 de febrero de 199[illegible] - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub [illegible]1462 Feb 25- v Mar 08

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

SUCESION

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de Teodoro Brum y de Algimer Aiguimer Angela Pintos Da Silva (Ficha S/273/90) y se cita y emplaza en la sucesión de Aigimer Alguimer Angela Pintos Da Silva, a Elsa, Celsa, Nelsa, Carlos, Sabino, Nelda, Pío Tabaré, Roli y Roosevelt Pintos Da Silva a que comparezcan en el término de 90 días bajo apercibimiento de desgnárseles curador de bienes que los represente y acepte la herencia por ellos a beneficio de inventario. - Montevideo 29 de noviembre de 1990. - Esc. Gloria Corrales Goñi. - Actuaria Adjunta.

27) N$ 51.600,00 10/pub 40853 Feb 25- v Mar 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE DECIMOQUINTO TURNO

ESCRITURACION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del Juzgado Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, en los autos caratulados: "Gazzaneo Mirta y otro c/RODRIGUEZ, JUAN ANTONIO Y OTRA. Escrituración Judicial". (Ficha Nº 2388/89), se cita y emplaza a los señores Juan Antonio Rodríguez Rodríguez y Josefina Lado y/o herederos y/o sus sucesores a cualquier título por el término de 30 días, bajo apercibimiento de realizar la Escrituración Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 139352, con frente a la calle Lauro Müller Nº 1904 y a la calle Eduardo Acevedo (por ser esquina). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, noviembre 7 de 1990. - Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

27) N$ 51.600,00 10/pub 12349 Feb 25- v Mar 08

CONVOCATORIAS

ASOCIACION DE AFILIADOS A PREVISION

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los socios de la Asociación de Afiliados a Previsión para la Asamblea a realizarse el 28 de febrero de 1991 a las 20:00 horas en general Flores 2394.

Orden del Día

1) Consideración de memoria y balance anual.
2) Convocatoria a elecciones y designación de la Comisión Electoral.
3) Designación de tres asambleístas para firmar el Acta.

Montevideo, 20 de febrero de 1991.

27) N$ 21.120,00 3/pub 13185 Feb 25- v Feb 27

UCAR COOPERATIVA

Por Resolución del Consejo Directivo de fecha 14 de febrero de 1991, se resolvió:
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 7 de marzo de 1991, a las 19:30 horas, en el local de Avda. 8 de Octubre Nº 2481 (Subsuelo), a efectos de tratar el siguiente Orden del Día:
1) Designación de la Mesa de la Asamblea.
2) Lectura del Acta anterior.
3) Aportes.
4) Ventas.
5) Participación.
6) Designación de dos asambleistas para firmar el Acta.

27) N$ 7.040,00 1/pub 13232 Feb 25- v Feb 25

COOPERATIVA ADMINISTRADORA DE TRANSPORTES ARTIGAS

Se convoca a los socios activos para la asamblea a realizarse el día 17 de marzo de 1991, a las 11:00 horas en Lafayette 1209, para la elección de miembro del Consejo Directivo.

27) N$ 3.520,00 1/pub 13249 Feb 25- v Feb 25

ZONAS FRANCAS

TRANSAIR COMPANY SOCIEDAD ANONIMA

Ley Nº 15.921.
Constitución: 7/8/990.
Registro: Inscripción el 23/1/991, con el Nº 63 del folio 655 al folio 662 del Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 472/91.
Plazo: Cien años desde el 7/8/990.
Objeto Principal: Usuaria indirecta y/o directa de Zona Franca.
Capital: N$ 18:000.000, (nuevos pesos dieciocho millones).
Administración: El Administrador o un Directorio.
Domicilio: Montevideo.

27) N$ 37.200,00 1/pub 13051 Feb 25- v Feb 25

SUBROSA CORP. SOCIEDAD ANONIMA

Ley Nº 15.921.
Constitución: 7/8/990.
Registro: Inscripción el 23/1/ 991, con el Nº 61 del folio 639 al folio 646 del Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 470/91.
Plazo: Cien años desde el 7/8/990.
Objeto Principal: Usuaria indirecta y/o directa de Zona Franca.
Capital: N$ 18:000.000, (nuevos pesos dieciocho millones).
Administración: El Administrador o un Directorio.
Domicilio: Montevideo.

27) N$ 37.200,00 1/pub 13052 Feb 25- v Feb 25

SOCNA TRADING SOCIEDAD ANONIMA

Ley Nº 15.921.
Constitución: 7/8/990.
Registro: Inscripción el 23/1/991, con el Nº 60 del folio 631 al folio 638 del Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 469/91.
Plazo: Cien años desde el 7/8/990.
Objeto Principal: Usuaria indirecta y/o directa de Zona Franca.
Capital: N$ 18:000.000, (nuevos pesos dieciocho millones).
Administración: El Administrador o un Directorio.
Domicilio: Montevideo.

27) N$ 37.200,00 1/pub 13053 Feb 25- v Feb 25

NEW NICELY SOCIEDAD ANONIMA

Ley Nº 15.921.
Constitución: 7/8/990.
Registro: Inscripción el 23/1/991, con el Nº 59 del folio 623 al folio 630 del Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 468/91.
Plazo: Cien años desde el 7/8/990.
Objeto Principal: Usuaria indirecta y/o directa de Zona Franca.
Capital: N$ 18:000.000, (nuevos pesos dieciocho millones).
Administración: El Administrador o un Directorio.
Domicilio: Montevideo.

27) N$ 37.200,00 1/pub 13054 Feb 25- v Feb 25

GOLDCREST TRADING SOCIEDAD ANONIMA

Ley Nº 15.921.
Constitución: 7/8/990.
Registro: Inscripción el 23/1/991, con el Nº 58 del folio 615 al folio 622 del Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 467/91.
Plazo: Cien años desde el 7/8/990.
Objeto Principal: Usuaria indirecta y/o directa de Zona Franca.
Capital: N$ 18:000.000, (nuevos pesos dieciocho millones).
Administración: El Administrador o un Directorio.
Domicilio: Montevideo.

27) N$ 37.200,00 1/pub 13055 Feb 25- v Feb 25

DHAKA INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA

Ley Nº 15.921.
Constitución: 7/8/990.
Registro: Inscripción el 23/1/991, con el Nº 57 bis del folio 607 al folio 614 del Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 466/91.
Plazo: Cien años desde el 7/8/990.
Objeto Principal: Usuaria indirecta y/o directa de Zona Franca.
Capital: N$ 18:000.000, (nuevos pesos dieciocho millones).
Administración: El Administrador o un Directorio.
Domicilio: Montevideo.

27) N$ 37.200,00 1/pub 13056 Feb 25- v Feb 25

CALSTHOM TRADING SOCIEDAD ANONIMA

Ley Nº 15.921.
Constitución: 7/8/990.
Registro: Inscripción el 23/1/991, con el Nº 57 del folio 599 al folio 606 del Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº [illegible]/91.

Plazo: Cien años desde el 7/8/990.
Objeto Principal: Usuaria indirecta y/o directa de Zona Franca.
Capital: N$ 18:000.000, (nuevos pesos dieciocho millones).
Administración: El Administrador o un Directorio.
Domicilio: Montevideo.
27) N$ 37.200,00 1/pub 13057 Feb 25- v Feb 25

COLONIA TIDE SOCIEDAD ANONIMA
Ley Nº 15.921.
Constitución: 7/8/990.
Registro: Inscripción el 23/1/991, con el Nº 56 del folio 591 al folio 598 del Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 464/91.
Plazo: Cien años desde el 7/8/990.
Objeto Principal: Usuaria indirecta y/o directa de Zona Franca.
Capital: N$ 18:000.000, (nuevos pesos dieciocho millones).
Administración: El Administrador o un Directorio.
Domicilio: Montevideo.
27) N$ 37.200,00 1/pub 13058 Feb 25- v Feb 25

URUGUAYAN TRACT CO. SOCIEDAD ANONIMA
Ley Nº 15.921.
Constitución: 7/8/990.
Registro: Inscripción el 23/1/991, con el Nº 151 del folio 1442 al folio 1449 del Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 535/91.
Plazo: Cien años desde el 7/8/990.
Objeto Principal: Usuaria indirecta y/o directa de Zona Franca.
Capital: N$ 18:000.000, (nuevos pesos dieciocho millones).
Administración: El Administrador o un Directorio.
Domicilio: Montevideo.
27) N$ 37.200,00 1/pub 13059 Feb 25- v Feb 25

TRADING BRIDGE CORP. SOCIEDAD ANONIMA

Ley Nº 15.921.
Constitución: 7/8/990.
Registro: Inscripción el 25/1/991, con el Nº 150 del folio 1434 al folio 1441 del Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 534/91.
Plazo: Cien años desde el 7/8/990.
Objeto Principal: Usuaria indirecta y/o directa de Zona Franca.
Capital: N$ 18:000.000, (nuevos pesos dieciocho millones).
Administración: El Administrador o un Directorio.
Domicilio: Montevideo.
27) N$ 37.200,00 1/pub 13060 Feb 25- v Feb 25

TERRA CULTA SOCIEDAD ANONIMA
Ley Nº 15.921.
Constitución: 7/8/990.
Registro: Inscripción el 25/1/991, con el Nº 149 del folio 1426 al folio 1433 del Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 533/91.
Plazo: Cien años desde el 7/8/990.
Objeto Principal: Usuaria indirecta y/o directa de Zona Franca.
Capital: N$ 18:000.000, (nuevos pesos dieciocho millones).
Administración: El Administrador o un Directorio.
Domicilio: Montevideo.
27) N$ 37.200,00 1/pub 13061 Feb 25- v Feb 25

TRANSTRADE CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA
Ley Nº 15.921.
Constitución: 7/8/990.
Registro: Inscripción el 25/1/991, con el Nº 148 del folio 1418 al folio 1425 del Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 532/91.
Plazo: Cien años desde el 7/8/990.
Objeto Principal: Usuaria indirecta y/o directa de Zona Franca.
Capital: N$ 18:000.000, (nuevos pesos dieciocho millones).
Administración: El Administrador o un Directorio.
Domicilio: Montevideo.
27) N$ 37.200,00 1/pub 13062 Feb 25- v Feb 25

TERMINUS CORP. SOCIEDAD ANONIMA

Ley Nº 15.921.
Constitución: 7/8/990.
Registro: Inscripción el 25/1/991, con el Nº 147 del folio 1410 al folio 1417 del Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 531/91.
Plazo: Cien años desde el 7/8/990.
Objeto Principal: Usuaria indirecta y/o directa de Zona Franca.
Capital: N$ 18:000.000, (nuevos pesos dieciocho millones).
Administración: El Administrador o un Directorio.
Domicilio: Montevideo.
27) N$ 37.200,00 1/pub 13063 Feb 25- v Feb 25

SENIOR TRADING CO. SOCIEDAD ANONIMA

Ley Nº 15.921.
Constitución: 7/8/990.
Registro: Inscripción el 25/1/991, con el Nº 146 del folio 1402 al folio 1409 del Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 530/91.
Plazo: Cien años desde el 7/8/990.
Objeto Principal: Usuaria indirecta y/o directa de Zona Franca.
Capital: N$ 18:000.000, (nuevos pesos dieciocho millones).
Administración: El Administrador o un Directorio.
Domicilio: Montevideo.
27) N$ 37.200,00 1/pub 13064 Feb 25- v Feb 25

NOVA TERRA SOCIEDAD ANONIMA

Ley Nº 15.921.
Constitución: 7/8/990.
Registro: Inscripción el 25/1/991, con el Nº 145 del folio 1394 al folio 1401 del Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 529/91.
Plazo: Cien años desde el 7/8/990.
Objeto Principal: Usuaria indirecta y/o directa de Zona Franca.
Capital: N$ 18:000.000, (nuevos pesos dieciocho millones).
Administración: El Administrador o un Directorio.
Domicilio: Montevideo.
27) N$ 37.200,00 1/pub 13065 Feb 25- v Feb 25

INTERNATIONAL TRANSACTION SOCIEDAD ANONIMA

Ley Nº 15.921.
Constitución: 7/8/990.
Registro: Inscripción el 25/1/991, con el Nº 144 del folio 1386 al folio 1393 del Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 528/91.
Plazo: Cien años desde el 7/8/990.
Objeto Principal: Usuaria indirecta y/o directa de Zona Franca.
Capital: N$ 18:000.000, (nuevos pesos dieciocho millones).
Administración: El Administrador o un Directorio.
Domicilio: Montevideo.
27) N$ 37.200,00 1/pub 13066 Feb 25- v Feb 25

FREE HARBOUR SOCIEDAD ANONIMA
Ley Nº 15.921.
Constitución: 7/8/990.
Registro: Inscripción el 25/1/991, con el Nº 143 del folio 1378 al folio 1385 del Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 527/91..
Plazo: Cien años desde el 7/8/990.
Objeto Principal: Usuaria indirecta y/o directa de Zona Franca.
Capital: N$ 18:000.000, (nuevos pesos dieciocho millones).
Administración: El Administrador o un Directorio.
Domicilio: Montevideo.
27) N$ 37.200,00 1/pub 13067 Feb 25- v Feb 25

VARIOS

DAGA S.R.L.
Aclaración

En Diario oficial Nº 23280 del 5/2/91 pág. 861-C se consignó que a cada socio correspondían 50 cuotas cuando a cada socio le corresponden 100 cuotas.
27) N$ 3.520,00 1/pub 13108 Feb 25- v Feb 25

BANCO EXTERIOR S. A.
De acuerdo a lo establecido en el artículo 119 de la Recopilación de Normas de regulación del Sistema Financiero del Banco Central del Uruguay, Banco Exterior S. A. (Uruguay) comunica a sus clientes que a partir del próximo 1º de marzo de 1991 los depósitos en cuentas corrientes y cajas de ahorro devengarán las siguientes tasas de interés efectivo anual.

Nuevos pesos

Hasta N$ 1:000.000: Cajas de Ahorro: sin interés - Cuentas Corrientes: sin interés.
De N$ 1:000.001 a N$ 10:000.000: Cajas de Ahorro: 35% - Cuentas Corrientes: 30%.
Más de N$ 10:000.000: Cajas de Ahorro: 40% - Cuentas Corrientes: 35%.

Dólares

Hasta U$S 2.000,00: Cajas de Ahorro: sin interés - Cuentas Corrientes: sin interés.
De U$S 2.000 a U$S 10.000: Cajas de Ahorro: 3,5% - Cuentas Corrientes: 3%.
Más de U$S 10.000: Cajas de Ahorro: 4% - Cuentas Corrientes: 3,5%. - Montevideo, 14 de febrero de 1991. - Banco Exterior S. A. (Uruguay).
27) N$ 12.320,00 1/pub 13166 Feb 25- v Feb 25

ACLARACION
ISBEL URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que en el Diario Oficial Nº 23.280 de fecha 5 de febrero de 1991, en página 864_C, se publicó el extracto de estatuto de Isbel Uruguay S. A., habiéndose padecido error en el nombre de la sociedad: y donde dice: ISBEL SOCIEDAD ANONIMA. - Debió decir: ISBEL URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA. - Queda hecha la aclaración.
27) N$ 7.040,00 1/pub 13184 Feb 25- v Feb 25

TACUAREMBO
INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO

OFICINA DE TRANSITO PUBLICO

EDICTO. - Se presentó ante esta Oficina el señor CASTO MANUEL RODRIGUEZ CAMACHO con domicilio en Zanja de los Alemanes, Sexta Sección, solicitando ampararse a lo dispuesto en el decreto Nº 50/90 de la Junta Departamental de Tacuarembó, en su carácter de poseedor del vehículo marca: Yamaha, moto, modelo 1981, motor Nº V801114071, combustible nafta, HP. 80 c.c., matrícula R1-1524, empadronado en esta Intendencia con el Nº 49739 a nombre de Graciela Rita Panessi de Dini con domicilio en Ruta 31, Usina de OSE.
En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos en el mencionado vehículo, a que comparezcan en la Oficina de Tránsito Público, dentro del Plazo de 30 días. Vencido dicho plazo y en caso que nadie se presentare, el vehículo será transferido a nombre del gestionante. - Tacuarembó, 4 de febrero de 1991.
27) N$ 47.520,00 3/pub 12945 Feb 25- v Feb 27

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE OCTAVO TURNO

VOYSEY CORP. SOCIEDAD ANONIMA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó: VOYSEY CORP. SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la aprobación de sus estatutos; un extracto de los cuales se transcribe a continuación:
Denominación: Voysey Corp. Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos, anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebida, carne, caucho, cine, combustible,

cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Registro Público y General de Comercio inscripto el 18 de diciembre de 1989 con el Nº 820 al folio 5019 del libro Nº 3 de Estatutos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, 6 de setiembre de 1990. - Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria.

28) N$ 111.600,00 1/pub 13003 Feb 25- v Feb 25

TREST COMPANY SOCIEDAD ANONIMA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó: TREST COMPANY S. A., solicitando la aprobación de sus estatutos; un extracto de los cuales se transcribe a continuación:
Denominación: Trest Company Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.

Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos, anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebida, carne, caucho, cine, combustible, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Registro Público y General de Comercio inscripto el 18 de diciembre de 1989, con el Nº 819 al folio 5013 del libro Nº 3 de estatutos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, 6 de setiembre de 1990. - Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria.

28) N$ 111.600,00 1/pub 13004 Feb 25- v Feb 25

TABOT INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó: TABOT INVESTMENT S. A., solicitando la aprobación de sus estatutos; un extracto de los cuales se transcribe a continuación:
Denominación: Tabot Investment Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos, anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebida, carne, caucho, cine, combustible, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Registro Público y General de Comercio inscripto el 19 de diciembre de 1989, con el Nº 881 al folio 5541 del libro Nº 1 de Estatutos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, 6 de setiembre de 1990. - Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria.

28) N$ 111.600,00 1/pub 13005 Feb 25- v Feb 25

INVERSORA SWINLY SOCIEDAD ANONIMA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó INVERSORA SWINLY SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la aprobación de sus estatutos; un extracto de los cuales se transcribe a continuación:
Denominación: Inversora Swinly Socieda d Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos, anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebida, carne, caucho, cine, combustible, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Registro Público y General de Comercio inscripto el 18 de diciembre de 1989, con el Nº 816 al folio 4995 del libro Nº 3 de Estatutos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, 6 de setiembre de 1990. - Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria.

28) N$ 111.600,00 1/pub 13006 Feb 25- v Feb 25

AQUISGRAN S. A.
(Ley 11.073)

Juncal 1305 - Piso 21

Denominación: Aquisgrán Sociedad Anónima
Capital Social: U$S 50.000 (dólares estadounidenses cincuenta mil).
Objeto: En el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio 31 de enero de 1991, con el Nº 121 del folio 1210 al folio 1218 del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 807/991.

28) N$ 93.000,00 1/pub 13068 Feb 25- v Feb 25

IKARUS S. A.
(Ley 11.073)

Juncal 1305 - Piso 21

Denominación: Ikarus Sociedad Anónima
Capital Social: U$S 50.000, (dólares estadounidenses cincuenta mil).
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 31 de enero de 1991, con el Nº 122 del folio 1219 al folio 1227 del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 808/91.

28) N$ 93.000,00 1/pub 13069 Feb 25- v Feb 25

SUDPOINT S. A.
(Ley 11.073)

Juncal 1305 - Piso 21

Denominación: Sudpoint Sociedad Anónima
Capital Social: U$S 50.000, (dólares estadounidenses cincuenta mil).
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 31 de enero de 1991, con el Nº 123 del folio 1228 al folio 1236 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 809/91.

28) N$ 93.000,00 1/pub 13070 Feb 25- v Feb 25

SOUTHERN TRADE S. A.
(Ley 11.073)

Juncal 1305 - Piso 21

Denominación: Southern Trade Sociedad Anónima
Capital Social: U$S 50.000, (dólares estadounidenses cincuenta mil).
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Duración. 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 31 de enero de 1991, con el Nº 124, del folio 1237 al folio 1245 del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 810/91.

28) N$ 93.000,00 1/pub 13071 Feb 25- v Feb 25

TEXCON S. A.
(Ley 11.073)

Juncal 1305 - Piso 21

Denominación: Texcon Sociedad Anónima
Capital Social: U$S 50.000, (dólares estadounidenses cincuenta mil).
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 31 de enero de 1991, con el Nº 125 del folio 1246 al folio 1254 del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 811/91.
28) N$ 93.000,00 1/pub 13072 Feb 25- v Feb 25

TRADEMUNDE S. A.
(Ley 11.073)

Juncal 1305 - Piso 21

Denominación: Trademunde Sociedad Anónima
Capital Social: U$S 50.000, (dólares estadounidenses cincuenta mil).
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio 31 de enero de 1991, con el Nº 126 del folio 1255 al folio 1263 del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 812/91.
28) N$ 93.000,00 1/pub 13073 Feb 25- v Feb 25

ZIMMER S. A.
(Ley 11.073)

Juncal 1305 - Piso 21

Denominación: Zimmer Sociedad Anónima
Capital Social: U$S 50.000, (dólares estadounidenses cincuenta mil).
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros seguros y explotación [illegible] marca[illegible] [illegible] ogos; C) Compra, [illegible]nta, hi[illegible] clase de opera[illegible] [illegible] con [illegible] siempre que su

activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 31 de enero de 1991, con el Nº 128 del folio 1273 al folio 1281 del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 814/91.
28) N$ 93.000,00 1/pub 13074 Feb 25- v Feb 25

ZACHEC S. A.
(Ley 11.073)

Juncal 1305 - Piso 21

Denominación: Zachec Sociedad Anónima
Capital Social: U$S 50.000, (dólares estadounidenses cincuenta mil).
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 31 de enero de 1991, con el Nº 127 del folio 1264 al folio 1272 del libro Nº 1 de estatutos. Legajo Nº 813/91.
28) N$ 93.000,00 1/pub 13075 Feb 25- v Feb 25

AMERICA SUPPLY S. A.
Objeto: Usuaria de Zona Franca.
Capital: N$ 18:000.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
Inscripción: Registro Público de Comercio Nº 119, folio 1205 v., libro 1, legajo 805/91.
28) N$ 18.600,00 1/pub 13122 Feb 25- v Feb 25

PELUZ S. A.
Objeto: Usuaria de Zona Franca.
Capital: N$ 200:000.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
Inscripción: Registro Público de comercio Nº 120, folio 1209 v., libro 1, legajo 806/91.
28) N$ 18.600,00 1/pub 13123 Feb 25- v Feb 25

FINANCIERA BELAURE S. A.

Denominación: Financiera Belaure Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extract[illegible]as, ferretería, f[illegible]cultura, forestación, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, impren[illegible], inform[illegible], joyería, juguetería, [illegible], lava[illegible], librería, madera [illegible]áquinas, marítimo, me[illegible], medici-

na, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público de Comercio, el 24 de enero de 1991, Nº 25, folio 276 al folio 285 v., libro Nº 2, Legajo 504/91.
28) N$ 120.900,00 1/pub 13007 Feb 22- v Feb 22

RIVESTAR S. A.

Denominación: Rivestar Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, floricultura, forestación, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público de Comercio, el 24 de enero de 1991, Nº 31, folio 336 al folio 345 v., libro Nº 2, Legajo 510/91.
28) N$ 120.900,00 1/pub 13020 Feb 25- v Feb 25

THE WILKEN CORP. S. A.

Denominación: The Wilken Corp. Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, floricultura, forestaci[illegible], fotocopias, fotografía, [illegible]as sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, [illegible]mática, jo[illegible]ería, juguetería, la[illegible] lavad[illegible], librería, m[illegible]dera, máqui[illegible], marítimo, mec[illegible], medici-na, metal[illegible] [illegible]inería, músic[illegible], óptica, papel, perfume-

ría, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público de Comercio, el 24 de enero de 1991, Nº 32, folio 346 al folio 355 v., libro Nº 2, Legajo 511/91.
28) N$ 120.900,00 1/pub 13021 Feb 25- v Feb 25

GENERAL GUARDIAN S. A.
(Ley 11.073)
Denominación: "General Guardián S. A.".
Capital: U$S 4:000.000,00.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, prestación de asistencia técnica, administrativa, de consultoría y dirección de proyectos, y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, Nº 50, folio 501 a folio 512, libro 1, legajo 458/91, 23/1/91.
28) N$ 25.800,00 1/pub 12457 Feb 25- v Feb 25

TRANSARABIC C.O. S. A.
(Ley 11.073)
Denominación: "Transarabic C.O. S. A.".
Capital: U$S 20.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 11 de diciembre de 1990, Nº 852 del folio 9328 al folio 9341 v., del libro Nº 2, legajo Nº 8000.
28) N$ 83.700,00 1/pub 12503 Feb 25- v Feb 25

TRANS OREGON S. A.
(Ley 1 1.073)
Denominación: "Trans Oregón S. A.".
Capital: U$S 150.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, compra y venta de moneda extranjera, incluyendo arbitraje entre monedas extranjeras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportacipón. comisiones, representaciones, representar a personas físicas y/o jurídicas del Exterior, prestación de asistencia técnica, administrativa, de consultoría y dirección de proyectos y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 31/1/91, Nº 108, folio 1081 a 1091, libro 1, legajo 794/91.
28) N$ 74.400,00 1/pub 12636 Feb 25- v Feb 25

CARPANA S.A.

Denominación: CARPANA S.A.
Capital: N$ 18:000.000,00.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, y subsidiarios, computación, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país. hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería. madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones, con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; F) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el día 11 de diciembre de 1990 con el Nº 873 del folio 9586 al folio 9598 Vto., del Libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 8021.
28) N$ 120.900,00 1/pub 13085 Feb 25- v Feb 25

REFORMAS

RITO SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA DE ESTATUTOS

Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 28 de enero de 1991, Nº 82 del folio 792 al folio 798 v., del libro Nº 1. Legajo Nº 595/91.
Artículo 2. - Se agregan al final los siguientes incisos: F) Actividades Agropecuarias, de arboricultura y forestación en todas sus formas; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Capital: N$ 60.000 (nuevos pesos sesenta mil) en acciones nominativas.
Modifica: Artículo 11.
28) N$ 12.372,00 1/pub 12372 Feb 25- v Feb 25

NUBEGRIS S. A.
REFORMA DE ESTATUTOS

Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 28 de enero de 1991, Nº 80 del folio 774 al folio 781 v., del libro Nº 1. Legajo Nº 593/91.
Artículo 2. - Se agrergan al final los siguientes incisos: F) Actividades agropecuarias, de arboricultura y forestación en todas sus formas; G) Participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Capital: N$ 60.000 (Nuevos pesos sesenta mil), en acciones nominativas.
Modifica: Artículo 11.
28) N$ 37.200,00 1/pub 12374 Feb 25- v Feb 25

LARIS SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA DE ESTATUTOS

Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 28 de enero de 1991, Nº 79 del folio 767 al folio 773 v., del libro Nº 1. Legajo Nº 592/91.
Capital: N$ 50:000.000 (nuevos pesos cincuenta millones).
28) N$ 18.600,00 1/pub 12375 Feb 25- v Feb 25

WORLD FABRICS S. A.
(Ley Nº 15.921)
El artículo 3º - El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.000 (nuevos pesos mil) cada una, será de N$ 500.000,000 (nuevos pesos quinientos millones). Dicho monto podrá ser aumentado hasta cinco veces, quedando el Directorio habilitado para resolver el o los aumentos de capital dentro de ese límite, la época de la emisión y la forma y condiciones de pago.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: Montevideo, 23 de enero de 1991, Nº 65 del folio 683 al folio 686 vta. del libro Nº 1 de Estatutos, legajo 474/91.
28) N$ 55.800,00 1/pub 12676 Feb 25- v Feb 25

FULDA S.A.
Capital: N$ 18:000.000,00.
Objeto: Su objeto será; a) La comercialización o industrialización de bienes y servicios, en las ramas: Textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, calzado, bebidas, tabaco, artículos para el hogar y oficina, electrotecnia, música, rad io, fotografía, óptica, deportes, medicina, higiene, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, juguetería, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería y frutos del país; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y casas de cambios, previos cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios que se hallaren en vigencia; c) Arrendamientos, constucción, compra, venta y administración de inmuebls con las limitaciones legales, adquisición de otras empresas, cuya actividad esté comprendida en el objeto social.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio 23/1/91, Nº 52 del folio 551 al folio 559 Vto., Libro 1 de Estatutos. Legajo Nº 460/91.
28) N$ 37.200,00 1/pub 12745 Feb 25- v Feb 25

CANTRADE-URUGUAY S. A.
Capital: N$ 18:000.000.
Acciones: Nominativas.

Objeto: a) Ejercer mandatos, comisiones, custodias, representaciones, asesoramientos, consultorías, administración de condominios y patrimonios; b) Actuar como corredora de operaciones financieras y de seguros y establecer casas de cambio, en todos los casos previa autorización de las autoridades competentes y cumpliendo con las normas legales y reglamentarias vigentes. Podrá realizar todos los actos civiles y comerciales de administración y disposiciones sobre cualesquiera clase de bienes corporales, incorporales, muebles o inmuebles, que fueren necesarios a tales efectos, pudiendo actuar por cuenta propia o de terceros o de ambos, o asociada a terceros, dentro o fuera del país.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Nº 38 Fº 390 al 407 v. Lº 4 de Estatutos Legajo Nº 7910.
28) N$ 65.100,00 1/pub 12938 Feb 25- v Feb 25

LOTENS SHIPPING AND TRADING S. A.
REFORMA DE ESTATUTOS

(Art. 361, Ley 16.060).
Se modifica los artículos 1º y 2º del Estatuto Social.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 8 de noviembre de 1990, Nº 836 del folio 9057 al folio 9072 v., del libro Nº 3. Legajo Nº 7475.
28) N$ 27.900,00 1/pub 13000 Feb 25- v Feb 25

VISCONSY SOCIEDAD ANONIMA

Plaza Independencia No. 808 Ap. 1101

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 16o. Turno, Dr. Graciela Pérez, se hace saber que VISCONSY S.A. ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben. ACTA. Los firmantes aprueban el siguiente estatuto.

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1o.- Regida por la ley Nro. 11.073, en especial su art. 7o., se constituye "Visconsy Sociedad Anónima. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Art. 2. — Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley N° 11.073, art. 7°, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Art. 3. — Formado con títulos de una o más acciones al portador de u$s 100 cada una, será de u$s 1.000.000 (un millón de dólares). El Directorio, por unanimidad de componentes, podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes, hasta u$s 10.000.000.

Directorio

Art. 4. — Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5. — Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o telex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro

Art. 6. — El Directorio está investido de los más amplios poderes para la dirección y administración de los negocios sociales y podrá ejercitar todas las facultades necesarias para la realización de los fines de la sociedad, salvo las que están reservadas por estos estatutos a la Aamblea de Accionistas. Tendrá por lo tanto y a vía de ejemplo, las siguientes facultades: A) Comprar, arrendar y administrar toda clase de bienes inmuebles; B) Comprar, vender, administrar y explotar toda clase de bienes muebles; C) Actuar en juicio, incluso con las facultades del art. 160 del Código de Procedimiento Civil; D) Capitalizar Fondos de Reserva; E) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; F) Distribuir dividendos provisorios; G) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social. Para la realización de los siguientes actos, el Directorio deberá contar con la aprobación previa de la Asamblea de Accionistas, adoptada por unanimidad de votos que representen el 100% del capital integrado: A) Vender, gravar, hipotecar, prendar, dar en anticresis, transferir o disponer directa o indirectamente de los bienes inmuebles de la sociedad, ya sea que éstos se encuentren escriturados a su nombre o ésta sea titular de una promesa o compromiso de compraventa; B) Dar poderes generales o especiales; C) Otorgar avales, fianzas o garantías personales o reales por obligaciones de la sociedad o de terceros; D) Firmar vales, conformes, pagarés y toda clase de obligaciones que puedan comprometer a la sociedad; E) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios.

Art. 7. — El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asamblea

Art. 8. — La Asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50% del capital integrado.

Artículo 9. — Se convocará por un aviso en "Diario Oficial" por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o telex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. — Sesionará con asistencia que represente el 50 % del capital integrado; no logrado ese quorum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cinco acciones darán derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley N° 14.548, el quorum y la mayoría para resolver deberán representar el 100% del capital integrado.

Art. 11. La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y/o suprimir la Sindicatura.

TRANSITORIO

Art. 12. — Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la Srta. María Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. Montevideo, a 5 de noviembre de 1987. ESTHER REITZES. I. LUBLINERMAN. H. VIGNOLI LAFFITTE. Certifico que: 1. Las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí en segundas y únicas nupcias y ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, todos domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21, mayores de edad y de mi conocimiento, quienes previa lectura del documento que antecede, así lo otorgaron y firmaron. 2. El tipo comprador de un dólar, hoy, es de N$ 260,- En fe de ello y a su solicitud, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 5 de noviembre de 1987. Ana María Labanca. Escribana. 5399. Montevideo, 15 de setiembre de 1989. Vistos: Con la Insp. Gral. de Hacienda y el M. Público: Se resuelve: Apruébanse los estatutos de VISCONSY S.A. Fíjase un plazo de 180 días para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital, bajo apercibimiento de lo establecido en los arts. 3 y 4 de la Ley No. 2.230 de 2 de junio de 1893. Expídase testimonio, inscríbase, publíquese y comuníquese. Se habilita la Feria Judicial al solo efecto de las publicaciones. Graciela Pérez. Cristina Cervini. La resolución fue notificada el 19 de setiembre de 1989. RGTRO. PCO. Y GRAL. DE COMERCIO. Inscripto el 20 de diciembre de 1989 con el No. 895 al Fo. 5628 del Lo.No. 1 de Estatutos. Hay un signo notarial. Marta Soler de Darracq. Sigue un sello que dice: Esc. Marta Soler de Darracq. Director. Se habilita la Feria Judicial al solo efecto de las publicaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Int.: F) Distribuir dividendos provisorios, vale. Tdo.: F) Distribuir dividendos provisorios, no vale. Montevideo, enero 11 de 1990

28) N$ 576.600.- No.13002

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 30 de enero de 1991

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
	Mercado de cambios			
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,493000
Argentina	Austral	0500		9.400,000000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,539000
Austria	Chelín Austríaco	0700		10,800000
Bélgica	Francos Belgas	0800		30,750000
Brasil	Cruzeiro	1000		216,000000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,160400
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		5,763000
España	Pesetas	2100		93,400000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,065000
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,683000
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,957300
Italia	Liras	3500		1.119,250000
Japón	Yens	3600		131,680000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		5,845000
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandeses	1490		1,665300
Portugal	Escudo Portugués	5200		1,316500
Sudafrica	Rand Sudafricano	1620		2,547000
Suecia	Coronas Suecas	5800		5,572000
Suiza	Francos Suizos	5900		1,266500
Venezuela	Bolívar	6200		53,000000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,380700
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,433690

Cotizaciones interbancarias

			COMPRA N$	VENTA N$
Argentina	Austral Billete	0501	0,170	0,175
Brasil	Cruzeiro Billete.	1001	7,200	7,300
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	1655,000	1656,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	1655,000	1656,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	1655,000	1656,000

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200	-----	-----	6 7/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	1/2/91	6 15/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	1/2/91	7 1/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	1/2/91	7 1/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	1/2/91	7 1/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	1/2/91	7 5/16
Londres LIBOR	Franco Suizo - 1 Mes	5901	Valor	1/2/91	8 1/8
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	1/2/91	14 1/16
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	1/2/91	8 7/8
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	1/2/91	9 3/8
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	1/2/91	8 3/32

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	367,6000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	83,0000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	3,8000
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	399,0000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

27) (C. C.) 1 Pub. 41301

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 31 de enero de 1991

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Mercado de cambios				
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,476500
Argentina	Austral	0500		9.350,000000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,277000
Austria	Chelín Austríaco	0700		10,380000
Bélgica	Francos Belgas	0800		30,450000
Brasil	Cruzeiro	1000		220,000000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,161500
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		5,697000
España	Pesetas	2100		92,750000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,016000
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,662000
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,965000
Italia	Liras	3500		1.109,000000
Japón	Yens	3600		131,350000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		5,780000
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandeses	1490		1,669500
Portugal	Escudo Portugués	5200		130,650000
Sudafrica	Rand Sudafricano	1620		2,538000
Suecia	Coronas Suecas	5800		5,537500
Suiza	Francos Suizos	5900		1,256500
Venezuela	Bolívar	6200		52,950000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,395300
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,434760

Cotizaciones interbancarias

			COMPRA N$	VENTA N$
Argentina	Austral Billete	0501	0,172	0,177
Brasil	Cruzeiro Billete.	1001	7,100	7,200
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	1657,000	1658,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	1657,000	1658,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	1657,000	1658,000

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200	-----	-----	7 0/0
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	4/2/91	6 15/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	4/2/91	7 1/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	4/2/91	7 1/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	4/2/91	7 1/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	4/2/91	7 5/16
Londres LIBOR	Franco Suizo - 1 Mes	5901	Valor	4/2/91	8 3/16
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	4/2/91	14 1/16
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	4/2/91	9 0/0
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	4/2/91	9 3/8
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	4/2/91	8 3/32

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	367,0000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	85,0000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	3,8300
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	394,5000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

27) (C. C.) 1 Pub. 41300

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 1º de febrero de 1991

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Mercado de cambios				
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,467000
Argentina	Austral	0500		9.425,000000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,278000
Austria	Chelín Austríaco	0700		10,330000
Bélgica	Francos Belgas	0800		30,205000
Brasil	Cruzeiro	1000		s./Cotiz.
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,159300
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		5,650000
España	Pesetas	2100		92,050000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		4,992500
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,653500
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,974500
Italia	Liras	3500		1:103,500000
Japón	Yens	3600		131,400000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		5,752500
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandeses	1490		1,666500
Portugal	Escudo Portugués	5200		129,700000
Sudafrica	Rand Sudafricano	1620		2,530000
Suecia	Coronas Suecas	5800		5,505000
Suiza	Francos Suizos	5900		1,253500
Venezuela	Bolívar	6200		53,070000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,401200
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,437960

Cotizaciones interbancarias

			COMPRA N$	VENTA N$
Argentina	Austral Billete	0501	0,176	0,178
Brasil	Cruzeiro Billete.	1001	7,250	7,350
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	1660,000	1661,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	1660,000	1661,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	1660,000	1661,000

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200	-----	-----	6 3/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	5/2/91	6 3/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	5/2/91	6 3/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	5/2/91	6 3/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	5/2/91	6 3/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	5/2/91	6 15/16
Londres LIBOR	Franco Suizo - 1 Mes	5901	Valor	5/2/91	8 1/4
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	5/2/91	14 0/0
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	5/2/91	9 0/0
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	5/2/91	9 5/16
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	5/2/91	8 1/16

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	368,5000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	85,7500
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	3,8900
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	395,0000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

27) (C. C.) 1 Pub. 41299

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 5 de febrero de 1991

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Mercado de cambios				
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,458000
Argentina	Austral	0500		9.010,000000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,288000
Austria	Chelín Austríaco	0700		10,270000
Bélgica	Francos Belgas	0800		30,120000
Brasil	Cruzeiro	1000		220,500000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,159200
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		5,635000
España	Pesetas	2100		91,870000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		4,962000
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,642500
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,991500
Italia	Liras	3500		1.095,250000
Japón	Yens	3600		129,550000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		5,720000
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandeses	1490		1,665300
Portugal	Escudo Portugués	5200		129,100000
Sudafrica	Rand Sudafricano	1620		2,527000
Suecia	Coronas Suecas	5800		5,483000
Suiza	Francos Suizos	5900		1,246000
Venezuela	Bolívar	6200		53,150000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,400500
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,447740

Cotizaciones interbancarias

			COMPRA N$	VENTA N$
Argentina	Austral Billete	0501	0,183	0,184
Brasil	Cruzeiro Billete.	1001	7,300	7,400
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	1668,000	1669,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	1668,000	1669,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	1668,000	1669,000

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200	-----	-----	6 3/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	7/2/91	6 1/2
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	7/2/91	6 11/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	7/2/91	6 5/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	7/2/91	6 5/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	7/2/91	6 7/8
Londres LIBOR	Franco Suizo - 1 Mes	5901	Valor	7/2/91	8 1/16
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	7/2/91	13 15/16
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	7/2/91	8 7/8
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	7/2/91	9 3/16
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	7/2/91	7 31/32

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	366,8500
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	84,7500
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	3,8400
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	383,7500

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

27) (C. C.) 1 Pub. 41297